



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



TERRITORIO E HISTORIA:
RESIGNIFICACIONES ESPACIO TEMPORALES EN SAN JUAN
YUCUITA, MIXTECA ALTA, OAXACA. DE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA
AL SIGLO XVII

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:
MISAEEL CHAVOYA CRUZ

ASESOR:
DR. TOMÁS FRANCISCO MARCELO RAMÍREZ RUIZ

MÉXICO, D. F., SEPTIEMBRE DE 2013.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

ÍNDICE	2
AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. EL SECTOR YUCUITA DEL VALLE DE NOCHIXTLÁN EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA, SEGÚN LAS FUENTES ARQUEOLÓGICAS	16
1.1. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	16
1.2. DESARROLLO Y APOGEO CULTURAL DEL SECTOR YUCUITA DEL VALLE DE NOCHIXTLÁN DURANTE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA	18
1.2.1. PERIODO PRECERÁMICO	19
1.2.2. FASE CRUZ TEMPRANO O CRUZ A (1400 – 1200 A. C.)	23
1.2.3. FASE CRUZ MEDIO O FASES CRUZ B Y CRUZ C (1200 - 700 A. C.)	27
1.2.4. FASE CRUZ TARDÍO O FASES CRUZ D Y YUCUITA (700 – 300 A. C.)	30
1.2.5. FASE RAMOS (300 A. C. – 150 D. C.)	34
1.2.6. FASE LAS FLORES TEMPRANO (150 – 350 D. C.)	42
1.2.7. FASE LAS FLORES TARDÍO (350 – 800 D. C.)	47
1.2.8. YUCUITA EN EL POSCLÁSICO O FASE NATIVIDAD (800 – 1520 D. C.)	52
1.3. EL SECTOR YUCUITA EN LOS CÓDICOS PREHISPÁNICOS	57
1.3.1 YUCUITA	58
1.3.2. ¿YUCUANINO Y YUCUNDAA?	69
1.4. A MODO DE CONCLUSIÓN	71
CAPÍTULO 2. DE YUCUITA A SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEQUE; LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN Y TRANSICIÓN CULTURAL EN LA SOCIEDAD ÑUDZAHUI	73
2.1. LA MIXTECA ALTA Y EL VALLE DE NOCHIXTLÁN EN LA VÍSPERA DE LA LLEGADA DE LO ESPAÑOLES	73
2.2. DE YUCUITA A SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEQUE	80
2.2.1. LA ENCOMIENDA EN EL VALLE DE NOCHIXTLÁN	83

2.2.2. YUCUITA Y SU IMPORTANCIA RITUAL FRENTE A LA IDOLATRÍA	87
2.3. EL VALLE DE NOCHIXTLÁN EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO DE CONGREGACIÓN	94
2.4. LA CATÁSTROFE POBLACIONAL	103
2.5. EL VALLE DE NOCHIXTLÁN EN LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE CONGREGACIÓN	104
2.5.1. EL PROCESO DE CONGREGACIÓN EN COYOTEPEQUE Y CHACHOAPAM	111
2.6. A MODO DE CONCLUSIÓN	123
CAPÍTULO 3. LA TRANSFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES. YUCUITA DURANTE EL SIGLO XVII, SU HISTORIA DOCUMENTAL	125
3.1. EL TIANGUIS Y EL AUGE ECONÓMICO DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEQUE	125
3.1.1. LA MERCED DE TIERRAS, EL ORIGEN OLVIDADO DEL CONFLICTO DEL SIGLO XVIII	128
3.2. EL TIANGUIS, LOS COSTOS SOCIALES DEL AUGE ECONÓMICO	134
3.3. LA RECUPERACIÓN POBLACIONAL Y LOS CONFLICTOS POR EL CONTROL DEL TIANGUIS	145
3.3.1. LA BÚSQUEDA DE LA AUTONOMÍA Y SU TRASFONDO ECONÓMICO	150
3.4. LA PÉRDIDA DEL TIANGUIS, EL INICIO DE LA DECADENCIA DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEQUE	159
3.5. A MODO DE CONCLUSIÓN	165
CONCLUSIONES	167
FUENTES	173
ENTREVISTAS	173
FUENTES PRIMARIAS	173
BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA	174

AGRADECIMIENTOS*

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de mi familia, por lo que quiero agradecer en primer lugar a mis padres y mi hermana, Sara Cruz Velasco y Reynaldo Chavoya García y Libertad; respectivamente, por su educación, apoyo, compañía, comunicación, cariño y comprensión siempre. También quiero agradecer a mi pequeña familia: Lilia, Eugenio, Mariana, Omar, Merelyn, Zoe, Filiberto y Mario porque sólo nos tenemos a nosotros. Y -a mis tíos- porque de alguna manera siempre han mantenido vivo el recuerdo de mis abuelos (Carmelo y Rufina) a quienes conocí muy poco pero que me dieron tanto. A ellos dos quiero agradecerles igualmente por estar conmigo siempre; principalmente en mis meses de soledad en San Juan Yucuita, cuando de verdad sentía que me perdía en un laberinto de recuerdos y anhelos. En sueños y pensamientos, me devolvieron al cauce de la cordura y me dieron aliento para continuar y finalizar mi investigación. Aunque ya no puedan saberlo, ustedes han sido mi origen, mi guía y mi presentación a lo largo de todo este esfuerzo personal y académico.

Asimismo, quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que me dio todo desde que tenía 14 años, cuando ingresé al CCH Sur, pues en sus aulas aprendí buena parte de lo que soy ahora. De la Facultad de Filosofía y Letras quiero agradecer a mis profesoras y profesores; y a mis compañeras y compañeros. Especialmente a mis amigas y amigos de generación; a pesar de la distancia espacial y temporal, nos mantenemos presentes.

Quiero agradecer a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), instancia que por medio del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) hizo posible la realización del proyecto “La traza urbana y los paisajes del pueblo de indios en la Mixteca Alta, Oaxaca”, con clave IN403711. Sin el apoyo económico como becario y tesista de esta institución, mi trabajo de investigación, tanto para la tesis como para mis demás resultados académicos, habría sido sumamente difícil.

Del mismo modo, quiero agradecer a mi asesor, el Dr. Marcelo Ramírez Ruiz, también responsable del Proyecto PAPIIT, por su apoyo y guía a lo largo de estos casi cinco años de aprendizaje

***La presente tesis es uno de los resultados del proyecto PAPIIT IN403711 “La traza urbana y los paisajes del pueblo de indios en la Mixteca Alta”, del cual fui becario durante los semestres 2012-1 y 2012-2. El responsable de dicho proyecto es el Dr. Marcelo Ramírez Ruiz.**

constante tanto en las aulas de la Facultad como en las numerosas comunidades de la Mixteca Alta, que nos cobijan siempre.

De igual manera, quiero agradecer a los Doctores Ronald Spores, Marcus Winter, Michael D. Lind por sus entrevistas, comentarios, correcciones, conversaciones; y principalmente por su interés en mi trabajo sobre Yucuita. Sin su guía buena parte de mi investigación hubiera carecido de solidez académica especializada.

También agradezco a mis compañeras y compañeros del Proyecto PAPIIT: Martha, Samuel, Karen, David, Juana, César, Sushel, Leonardo, Leonardo (ENAH), Norma y Miguel; por la amistad, el trabajo, los debates, las caminatas en la Mixteca Alta, los viajes, las pláticas, los comentarios; y todas las anécdotas y experiencias que pasamos en estos tres años y bastante más.

Por otro lado, agradezco a mis hermanxs: Daniel, Adonait, Viviana, Uriel, Chema, Eduardo, Maira, Cuitlahuac, Josué, Mario, Zian, Elizabeth, Luis Eusebio “Yigas”, Isabel, Ekhiñe, Chantal, Víctor “Chetes” y Raquel. Los llevo siempre en mi sangre, en mi corazón, en mente y en mi mezcal. A ustedes les agradezco la vida entera en la Universidad; no la vida académica, La Vida.

Al mismo tiempo, quiero agradecer a mis callejerxs: Samantha, Brisa, Rodrigo, Israel, Daniel, Andrea, Cristina, Diego, Mónica, Lorena, Gerardo, Lupita, Javier, Xavier; por las experiencias, aprendizajes, discusiones y pachangas por toda la Ciudad de México, pero en especial en Azcapotzalco. Les agradezco su amistad sincera, su preocupación, y por haberme dado a Ina. También quiero agradecer a Pavel, porque sin su invitación al proyecto jamás habría tenido esas experiencias. ¡Historia Callejera por siempre!

Agradezco especialmente a Karla Espinoza Motte. Por tu amor, comprensión, confianza, compañía, interés y apoyo en el último tramo de este trabajo de formación e investigación. Agradezco tu presencia en las horas difíciles frente a la página en blanco y frente a las fojas de abigarrada escritura. Te agradezco por todo en este primer año. Llegaste a mi vida para bien y para siempre.

Finalmente, pero con la misma importancia, quiero agradecer a las y los habitantes de San Juan Yucuita por su respeto y hospitalidad siempre. En especial quiero agradecer a María Ramos Ramos, Gabriel Cruz Santiago; así como a sus hijos Andrés, Celina, José y Cecilia por adoptarme tan cálidamente y hacerme sentir en familia. Agradezco también a la familia del Maestro Gabriel por su trato, consideración y amistad conmigo. Agradezco a Luis “Güicho”, Jorge y Miguel Ángel “Maicol”, por el verano más intenso y aleccionador que he tenido en años. Quiero agradecer al señor Pablo Ramos y a su madre Catalina por sus muestras de apoyo desde que era niño. Agradezco al señor Javier

Ramos y a su esposa Sara por el interés, la hospitalidad y los comentarios sobre el presente y el pasado de Yucuita. Agradezco al señor Casiano y al Alcalde Gerardo “Lalo”, por su interés y por compartir siempre conmigo su amplio conocimiento. Finalmente, agradezco a las autoridades municipales y comunales de Yucuita por su respaldo en la elaboración de mis investigaciones en la comunidad.

Nota: Agradezco desde el fondo a las y los mexicanos, quienes con su trabajo y esfuerzo construyen este país. Son ellas y ellos lxs que conservan nuestra historia y nuestra cultura, son ellas y ellos lxs que mantienen nuestro aparato institucional con su trabajo y el pago de sus impuestos. Son ellas y ellos quienes dan razón de ser a la Universidad y al gremio de humanistas. A ellas y a ellos debemos el compromiso de nuestro ser universitario y de nuestro quehacer académico; **que no se nos olvide.**

INTRODUCCIÓN

El Estado de Oaxaca es una de las regiones con mayor diversidad geográfica y cultural en nuestro país. Sus regiones cuentan con una enorme biodiversidad y recursos naturales que han sido aprovechados por sus habitantes desde hace al menos diez mil años. El clima que predomina en ellas es el templado, aunque puede ser frío, principalmente en zonas montañosas como la Mixteca o la Sierra Norte; y cálido en la costa del Océano Pacífico y las zonas con menor altitud, como la región de La Cañada. En otras palabras, el Estado de Oaxaca abarca zonas geográficas que varían desde las calurosas planicies costeñas, las montañas templadas y los valles que se encuentran a más de dos mil metros sobre el nivel del mar, hasta los húmedos bosques tropicales.

La distribución geográfica de los grupos étnicos y lingüísticos que habitan la región desde tiempos antiguos no tiene correspondencia con estos ecosistemas, pues los territorios de la mayor parte abarcan más de una zona, permitiéndoles el acceso a productos y recursos diversos. La localización de ciertos grupos ha sido tal que hasta nuestros días conservan contacto con pueblos mayenses y con los habitantes de la Cuenca de México;¹ e incluso su distribución va más allá de los límites actuales del estado, lo que muestra su expansión anterior a la delimitación de la entidad política. Un claro ejemplo de lo anterior, es el caso de la región de la Mixteca y las etnias que habitan en ella. Esta región se encuentra en el oeste del estado de Oaxaca y lo atraviesa completamente de sur a norte. Su nombre actual es la denominación que le dieron los mexicas y significa “Lugar de la lluvia”; sin embargo, por sus pobladores fue llamada *Ñuu Ñuudzahui*, que significa “El lugar del pueblo de la lluvia”. Se compone de tres subregiones: la Alta, la Baja y de la Costa; aunque también se reconocen dos regiones que están fuera de los límites del estado de Oaxaca: la Mixteca Guerrerense y la Mixteca Poblana. Esta gran región está poblada por los grupos étnicos *Tzjon Non* (amuzgo), *Runixa ngiigua* (chocholteco), *Nduudu yu* (cuicateco), *Nahua*, *Síi chihanj* o *zī xihanjhan* (triqui), *Ñuu savi* (mixteco), y por afromexicanos.

El presente trabajo centra su atención en San Juan Yucuita, poblado que se encuentra en la subregión de la Mixteca Alta, la cual, a su vez, que se caracteriza por ser montañosa pero que cuenta con valles como los de Tamazulapan, Huamelulpan, Teposcolula y Nochixtlán. Éste último –cuyas

¹ Marcus Winter, “La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica”, en Alicia Barabas y Miguel Alberto Bartolomé (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, p. 101.

fértiles tierras le han dotado de un importante papel en el desarrollo histórico, cultural y económico de la región— es el más grande; y en las épocas prehispánica y virreinal era el más poblado.



Fig. 1. La Mixteca Alta en el Estado de Oaxaca y en la República Mexicana. Tomado de Spores, Ronald, *The Mixtec Kings and Their People*, E. U. A., University of Oklahoma Press, 1967.

La idea de realizar una investigación histórica acerca del pueblo de donde procede una parte de mi familia fue conformándose a lo largo de mi preparación académica, pero no tuvo estructura clara hasta el momento en que habité en él y comencé a establecer diversas relaciones con sus habitantes. En ese proceso supe del poco interés generalizado de la población por conocer y conservar su memoria colectiva. Tampoco encontré interés por el pequeño cúmulo documental que sobrevivió a la destrucción del archivo municipal hace algunas décadas. La migración y lo que puede llamarse el *vaciamiento* cultural;² además del interés por los beneficios económicos, tecnológicos y/o políticos, han contribuido a que desde hace varias décadas el pasado de San Juan Yucuita se transforme gradualmente en olvido ante la preocupación de sólo unos pocos de sus habitantes.

² Desde mediados del siglo pasado, los procesos de migración y preeminencia de esquemas y valores propios de ámbitos urbanos y/o extranjeros han ocasionado la pérdida de conocimientos locales y tradicionales íntimamente relacionados tanto con la conservación del pasado vía tradición oral o escrita como con el conocimiento y aprovechamiento equilibrado de la diversidad de ecosistemas locales. En otras palabras, se ha producido una desvinculación profunda de los habitantes de San Juan Yucuita con su entorno local y regional ambiental, histórico y cultural.

Mis intereses sobre el pueblo pasaron desde el amplio y complejo terreno del Patrimonio Cultural hasta las recurrentes reflexiones sobre la utilidad de la Historia académica para la sociedad en general. También estuvo presente la preocupación sobre la relación del historiador con la sociedad y la conservación del pasado. Así pues, decidí realizar una reconstrucción del desarrollo histórico de la comunidad sin ceñirme al terreno local y tomando como eje diacrónico un objeto de estudio a la vez material y simbólico. Se trata del *territorio*. Con base en ello me propuse analizar los cambios en su concepción y uso, desde la construcción cultural *ñudzahui* hasta su transformación con la introducción de la estructura cultural europea sin dejar de lado otros aspectos de la vida del pueblo que se encuentran relacionados entre sí, como el religioso, el político y el económico.

Esta tesis aborda el desarrollo histórico de San Juan Yucuita desde los primeros asentamientos permanentes en la época prehispánica hasta el final del siglo XVII de nuestra era. Sin embargo, antes de iniciar, es importante realizar una consideración importante. El estudio histórico que aquí presento trata no sólo sobre la historia de una localidad particular, sino que relaciona el desarrollo cultural de los habitantes de la zona con el contexto geográfico que habitaron desde tiempos remotos hasta el siglo XVII. Así, es posible sostener que durante los primeros dos siglos del dominio español, las comunidades *ñudzahui* vivieron cambios estructurales que influyeron en su concepción del territorio y el paisaje; además de su relación con estos elementos. De tal forma, dichas transformaciones fueron evidentes en la representación pictórica del paisaje, la división territorial, la utilización de la tierra, las relaciones entre comunidades y el control de los recursos naturales.

Así como para el análisis histórico resulta importante la relación del ser humano con su medio, para el análisis de la geografía histórica es fundamental la explicación de dicha relación en un plano diacrónico; es decir, a lo largo del tiempo. Para ello, es preciso echar mano de diversas fuentes provenientes de disciplinas afines a la Historia, tales como Antropología, Geografía y Arqueología. Por lo tanto, la propuesta consiste en abrirse hacia la inter, trans o multidisciplinaria, en un esfuerzo por realizar investigación etnohistórica de carácter integral y en el análisis de procesos históricos de larga duración. De esta manera, resultaron fundamentales el trabajo de campo, recorridos en territorio, la

fuente oral, el análisis de mapas y códices; así como el conocimiento, en un nivel básico, de la lengua de los *ñudzahui*.³

La geografía histórica estudia los espacios biculturales sobre la larga duración, es decir, en una temporalidad que se remonta a la creación de las territorialidades tradicionales. Pero también estudia los procesos que, en su diversidad y complejidad, han contribuido, después de esos tiempos fundadores, a formar el territorio actual de un lugar determinado. ¿Por qué se eligió ese lugar para habitar? ¿Cómo se modificó el territorio para adaptarlo a las necesidades de sus habitantes? ¿Cuál fue y cómo cambió la relación del ser humano con el medio ambiente en las distintas etapas del pasado? A partir de estas preguntas se esbozan diversos procesos históricos de poblamiento en relación con el espacio geográfico, los cuales explican las diferencias entre el asentamiento actual del poblado y los asentamientos prehispánicos en la región. También permiten explicar por qué para la época prehispánica -en lo que los arqueólogos han llamado el sector Yucuita del Valle de Nochixtlán- no puede considerarse la existencia de sólo un asentamiento que diera origen a los pueblos actuales. Por lo cual en este trabajo están presentes las relaciones de Yucuita con los pueblos vecinos e, incluso, con regiones como el Valle de Oaxaca o el Centro de México.

Como se mostrará a continuación, la periodicidad de esta tesis es sumamente amplia, y ello se debe a una razón fundamental. Mi preocupación por reconstruir el pasado olvidado de San Juan Yucuita de la manera más profunda y completa posible me llevó a que al iniciar mi investigación me propusiera realizar la reconstrucción histórica de la comunidad desde la aparición de los primeros asentamientos humanos en la región hasta los procesos económicos, sociales y culturales que tienen lugar en nuestros días; sin embargo, la tarea se me presentó sumamente compleja y sólo realizable en un plazo mucho más largo de tiempo. Así pues, decidí finalizar la primera parte de esta reconstrucción en los últimos años del siglo XVII porque la pérdida del tianguis y el contexto de decadencia de San Juan Bautista Suchitepeque -como se denominó oficialmente a Yucuita- marcaron cambios claros en el devenir de la comunidad.

³ Federico Fernández Christlieb y Marcelo Ramírez Ruiz mencionan que los estudiosos han vuelto a poner en cuestión las propuestas teórico-metodológicas colonialistas y se han enfocado en la organización de la vida local frente a la conquista con el fin de precisar la terminología original después de comprender la realidad espacial del mundo indígena: “Se han comenzado pues a utilizar con buena recepción los términos y lenguas vernáculos: la palabra *altepetl* encarna un concepto fundamental para la geografía histórica mexicana”. Federico Fernández Christlieb y Marcelo Ramírez Ruiz, “La Géographie Historique devant un espace biculturel : L’Altepetl mexicain”, en Boulanger, Philippe y Jean-René Trochet (dirs.), *Où en est la Géographie Historique? Entre économie et culture*, Paris, L’Harmattan, 2005 (Série “Histoire et épistémologie de la géographie”. Collection “Géographie et Cultures”), p. 315.



Fig. 2. Vista de Yucuita. Población, cerro principal, río y llano. Fotografía de Misael Chavoya. 2013.

A partir del siglo XVIII las instituciones españolas se transformaron con la llegada de Felipe V al trono y la aplicación de las reformas borbónicas; dichos reajustes tuvieron efecto en la Nueva España. En cuanto a Yucuita, su existencia fue apenas registrada en una decena de documentos del siglo de la Ilustración, dando pie a un vacío documental que representa un nuevo reto para continuar con la reconstrucción del pasado de la comunidad en un futuro. Considero que el cierre de este primer trabajo deja en claro el final de la época de ajustes profundos de la sociedad *ñudzahui* bajo el dominio español. Posteriormente los procesos sociales y culturales en la región y en la Nueva España estarían orientados por nuevas transformaciones en los valores y esquemas culturales europeos, mismos que sentaron las bases para los movimientos independentistas de principios del siglo XIX.

El surgimiento de Yucuita como un centro cultural y económico en el periodo Clásico de la época prehispánica permite dar cuenta de la elección del territorio, habitado sin interrupción hasta la actualidad, por su carácter estratégico para la producción agrícola en una región caracterizada por sus conjuntos montañosos. Con la llegada de los españoles y la conquista de la región, el Valle de

Nochixtlán fue sitio clave para la producción y tributación hacia la Corona española y los caciques locales. La localización de Yucuita en documentación diversa hizo posible abordar la historia de la comunidad y analizar los procesos que se desarrollaron en ella desde el plano regional, mesoamericano y novohispano.

De esta manera, con base en informes arqueológicos, publicaciones producto de dichos informes, entrevistas, códices, recorridos en territorio y fuentes orales se buscó dar una explicación amplia de los procesos históricos del sector Yucuita del Valle de Nochixtlán desde los primeros asentamientos humanos, en el segundo milenio antes de nuestra era, hasta la situación de la sociedad *ñudzahui* en el segundo siglo del dominio español. Para la elaboración del primer capítulo fue necesaria la recolección de fuentes hasta ahora poco accesibles para la población de San Juan Yucuita por encontrarse en acervos especializados, por haber sido escritas en inglés o porque simplemente son desconocidas por personas que no pertenecen al reducido mundo académico. Así, se reunieron los trabajos arqueológicos de Patricia Plunket, Gabriela Uruñuela, Alfonso Caso, Ronald Spores, Marcus Winter, Michael D. Lind; y Stephen Kowaleski; este último, para el caso comparativo de los Valles Centrales de Oaxaca. Y para tener acceso directo a información más reciente o sin publicar se recurrió a entrevistas a dos de los arqueólogos estadounidenses que participaron en el desarrollo del Proyecto Vanderbilt, coordinado por Ronald Spores. Gracias a ello fue posible acceder a datos relevantes obtenidos en las excavaciones arqueológicas, así como poder realizar un cuadro comparativo de las distintas periodizaciones que se han realizado a lo largo de cinco décadas.

Por otra parte, fue necesario introducirse a la *lectura* de los códices prehispánicos del área mixteca, con base en estudios realizados por Alfonso Caso, Ronald Spores, Maarten Jansen, Gabina Aurora Pérez Jiménez, Manuel Hermann Lejarazu y Byron Hamann. Además, fue de fundamental importancia realizar recorridos por los sitios arqueológicos de esta pequeña región con los planos y croquis realizados por diversos arqueólogos como guía; ya que indudablemente el conocimiento directo, la observación y registro fotográfico permitieron aclarar ideas y descripciones tanto de arqueólogos como de los habitantes de San Juan Yucuita, Santa María Chachoapam y San Mateo Coyotepec, por ser éstos últimos quienes tienen contacto cotidiano con la zona estudiada. No obstante, el acercamiento a los pobladores del lugar no fue siempre acorde a los objetivos de la investigación académica pues las más de las veces su apreciación de la zona era disímil con las nociones de conservación del patrimonio.

Con base en la observación y el análisis del paisaje circundante tanto del sector Yucuita como de otras regiones de la Mixteca Alta fueron comprensibles formas de representación pictórica tanto en la época prehispánica como virreinal; principalmente en lo que se refiere a los lugares paradigmáticos para la cultura *ñudzahui* y para los *ñusavi* contemporáneos; es decir, los cerros y montañas, cañadas, ríos, peñas, cascadas, manantiales, variedades abundantes de flora y fauna; y todos aquellos elementos que conforman la complejidad del paisaje.

Esta forma de análisis enriqueció la investigación de tal manera que, sin ello, muchos no habrían podido ser explicados cabalmente. Igualmente, la utilización de la tradición oral fue de suma importancia para el análisis del paisaje simbólico en aspectos que van desde la localización de algunos parajes hasta el análisis diacrónico de relatos sobre sitios paradigmáticos en el territorio de la comunidad. En suma, las temporadas de trabajo de campo a lo largo de 2011, 2012 y 2013 fueron fundamentales para enriquecer el presente estudio histórico sobre la comunidad de mis antepasados.

Posteriormente se realizó una extensa búsqueda de documentos de archivo en el Archivo General de la Nación, en el Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, el Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y en el Archivo de la Alcaldía del Municipio de San Juan Yucuita. Para esta investigación sólo se incluyeron los resultados de la búsqueda de los dos primeros acervos documentales, pues las fuentes encontrados en los demás escapan a la temporalidad del presente estudio. Cabe destacar que el Archivo Municipal de San Juan Yucuita desapareció en décadas pasadas, por lo que no se cuenta con documentación más antigua del siglo XX. Por lo cual, los documentos pertenecientes a los siglos XVI y XVII son los que integran la reconstrucción histórica que se presenta en los capítulos 2 y 3.

Para el segundo capítulo se realizó la paleografía de cerca de una decena de documentos y posteriormente se analizó la información que arrojaban en función de una perspectiva regional. Por lo cual, los libros y artículos sirvieron como base explicativa de procesos generales como los repartimientos, la catástrofe poblacional, el proceso de congregaciones, la evangelización y las transformaciones territoriales; entre otras. En este capítulo, el recorrido en territorio, la observación y el análisis del paisaje, así como las fuentes orales en campo se utilizaron para determinar, por ejemplo, la ubicación de lugares mencionados en las fuentes primarias y para confirmar el proceso de reducción de la población de Yucuita en la segunda mitad del siglo XVI.

Para la elaboración del tercer y último capítulo se realizó la paleografía y el análisis de más de treinta documentos del siglo XVII, y uno del siglo XVIII, por su relevancia con las transformaciones

del territorio de Yucuita. En este documento se contienen los únicos dos mapas de la comunidad pertenecientes a la época del dominio español; además de ser los más antiguos que existen. Aunque dicho documento y sus mapas escapan de la temporalidad del presente estudio, fueron fundamentales para explicar un cambio en la población desde la segunda década del siglo XVII hasta la segunda década del siglo XVIII, como se explicará en su momento. Nuevamente, las fuentes secundarias fueron indispensables para abordar el recorrido histórico de Yucuita desde la perspectiva novohispana, pero también para contrastar los procesos generales en la Mixteca Alta con el plano local o regional. Es importante mencionar nuevamente que los recorridos en campo y las fuentes orales ayudaron a localizar el sitio donde estuvo la merced de tierras otorgada en 1614 a la comunidad. Todo ello con la ayuda de los mapas de 1725, anteriormente mencionados, y con la guía del conocimiento local en cuanto a los nombres de los parajes en *dzaha dzahui* o lengua mixteca.

Por otra parte, dentro del proyecto PAPIIT “La traza urbana y los paisajes del pueblo de indios en la Mixteca Atla” se realizaron actividades que también contribuyeron de manera importante en la realización de este trabajo. En el seminario que se llevó a cabo de manera formal durante dos semestres, se buscó analizar obras de carácter teórico-metodológico de disciplinas afines a la Historia como la Antropología, la Geografía y la Arqueología. También se analizaron obras referentes a estudios generales sobre la Mixteca Alta, tanto de cronistas como de académicos contemporáneos; e incluso se revisaron catálogos que se han elaborado sobre documentos de primera fuente conservados en acervos nacionales y estatales.

Asimismo, el equipo de trabajo conformado por media docena de estudiantes y el Dr. Marcelo Ramírez, responsable del proyecto, analizó los primeros avances en la investigación de cada uno de los integrantes, así como de otros resultados del proyecto como ponencias y un video documental sobre la celebración de Todos Santos en San Miguel Achiutla. De esa manera fue posible construir una visión general de la Mixteca Atla, a partir de los estudios de caso abordados por los integrantes del proyecto. Aunado a lo anterior, fueron de enorme valor las jornadas de trabajo de campo colectivas en varias comunidades de la región mixteca a lo largo de los años 2011 y 2012. Estas comunidades son San Miguel Achiutla, San Juan Teita, San Juan Coixtlahuaca, Santiago Tejupan, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Santiago Apoala, la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santiago Tilantongo; y, por supuesto, San Juan Yucuita.

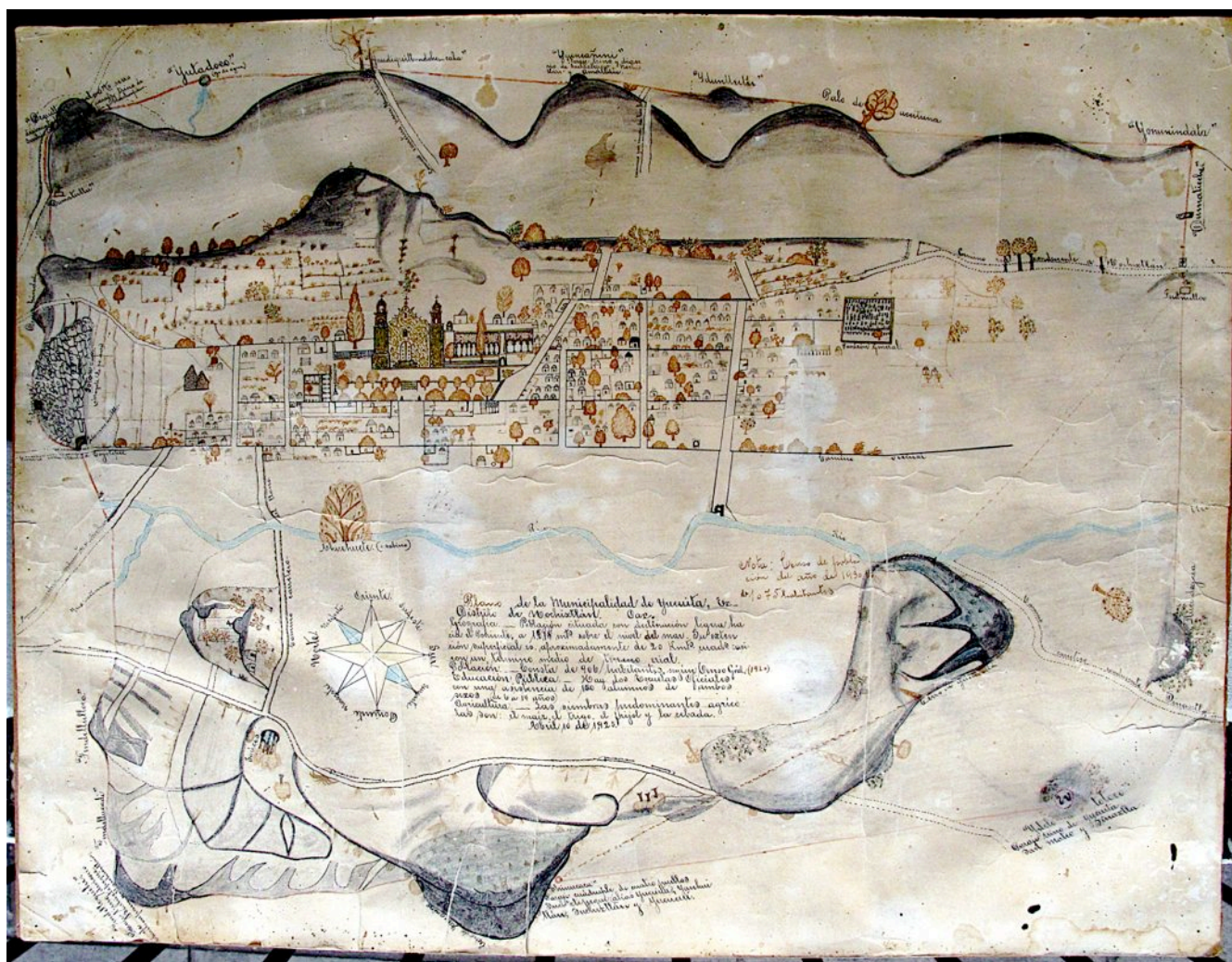


Fig. 3. Mapa de Yucuita elaborado en 1925. Palacio Municipal de San Juan Yucuita. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2012.

Finalmente, antes de entrar de lleno con el estudio, es importante aclarar que la mayor parte de las veces se buscó utilizar *dzaha ñudzahui* o la lengua mixteca para conceptos que, a saber, son definidos en castellano y que se reducen en complejidad de significados. Tales conceptos son cacique (*yya*), cacicazgo (*yuhuitayu*), pueblo y/o cultura mixteca antigua (*ñudzahui*) y lengua mixteca (*dzaha ñudzahui*); entre otros. De igual forma, se rescató la denominación original de los asentamientos que aparecen en la documentación primaria y en estudios académicos con sus nombres en nahuatl o derivaciones de ésta lengua, pero sólo en los apartados tratantes de la época prehispánica y las primeras décadas del dominio español; algunos ejemplos son Yanhuitlán (*Yodzocahi*), Suchitepeque (*Yucuita*), Nochixtlán (*Atoco*), Tlaxiaco (*Ndisi Nuui*) y Amatlán (*Andutu*).

CAPÍTULO 1. EL SECTOR YUCUITA DEL VALLE DE NOCHIXTLÁN EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA, SEGÚN LAS FUENTES ARQUEOLÓGICAS

Yucuita fue explorado por primera vez por Alfonso Caso y un grupo de alumnos en 1933, y posteriormente fue descrito por Eulalia Guzmán en 1934. En 1937 Caso volvió a realizar excavaciones, pero esta vez en la parte sur del Cerro de las Flores, el más importante de la localidad. Desde 1966 y hasta 1970, fue excavado en la ladera sur y en la loma que se extiende hacia la misma dirección por el Proyecto de la Universidad de Vanderbilt, Nashville, Tennessee, coordinado por el arqueólogo Ronald Spores. Dichas excavaciones consistieron en contextos estratigráficos y en la exploración de vestigios de casas de los periodos Posclásico y el temprano Colonial situados en las faldas suroeste del Cerro Las Flores. Bajo la dirección de Marcus Winter, miembros del Centro Regional de Oaxaca-INAH llevaron a cabo el proyecto nombrado “Desarrollo Social en la Mixteca Alta durante el Preclásico y el Clásico”, el cual incluyó excavaciones en Yucuita durante varias temporadas entre 1976 y 1980. Y en 1980, la arqueóloga Patricia Plunket realizó un recorrido extensivo en el llamado sector Yucuita del Valle de Nochixtlán e hizo también un mapa topográfico de Yucuita. Posteriormente, al inicio de la década de 1990, Marcus Winter volvió y realizó nuevas excavaciones.

1.1. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El sector Yucuita es un pequeño valle de aproximadamente 80 km² que se localiza en la parte noreste del Valle de Nochixtlán, posee dos ríos que antiguamente irrigaban las zonas bajas convirtiéndolas en tierras muy fértiles para el cultivo. Uno de ellos nace de un manantial al nororiente de la zona, corre de norte a sur y finaliza en la zona sureste del Cerro Las Flores. El otro río, llamado *Yuta sichi*⁴, corre igualmente de norte a sur y corre desde Monte Verde, al norte del Valle de Nochixtlán, pasa por el centro del valle del sector Yucuita localizado al poniente del Cerro Las Flores. Este río continúa hacia el sur y se une con el río de Yanhuitlán cerca de la zona de Etlatongo; su afluente se une, a su vez, a otros provenientes de otras zonas de la Mixteca Alta y desemboca en el Océano Pacífico ya convertido en el gran Río Verde.

En el sector Yucuita se encuentran cuatro elevaciones terrestres, la más alta se llama Yucuñudahui y se encuentra entre los territorios de Santa María Chachoapam y San Mateo Coyotepec; mientras que la otra, en orden de altura, es el Cerro de las Flores, con dos cimas; la predominante da

⁴ *Yuta*: río; *sichi*: seco.

nombre al cerro y la otra no tiene nombre. Este cerro da nombre a la localidad que se asentó en sus laderas, y se encontró que en ambos picos del cerro se conserva un amplio sistema de terrazas que fue utilizado con fines agrícolas y habitacionales. Dicho sistema se mantiene en buen estado hasta el presente, incluso en el momento de las excavaciones de Patricia Plunket, los campesinos del lugar aún continuaban cultivando en algunas terrazas.⁵ Las otras dos elevaciones son Yucuanino y Yucundaa, ubicadas al oeste y suroeste de Yucuita, respectivamente. Existen otras tres elevaciones menores que, como se verá más adelante, tuvieron importancia ritual tanto en la época prehispánica como en el periodo virreinal. Éstas son: la loma Totohuado; la loma que se encuentra entre Yucundaa y Yucuanino; y La Peña, elevación que se localiza al poniente del Cerro Las Flores. Las elevaciones restantes en el sector Yucuita corresponden a las cordilleras que lo enmarcan en los lados oriente y poniente.

Las características de este sector, en tanto que es un valle apto para el cultivo, con montañas con fauna y flora explotables; y también con ríos y suficiente humedad, son un claro ejemplo de los sitios ideales seleccionados desde los inicios del poblamiento de Mesoamérica. Ángel García Zambrano propuso el término “rinconada” para conceptualizar este tipo de lugares, explicando que, además de constituir un espacio con acceso a recursos como el agua y terrenos fértiles para el cultivo, permitía el asentamiento de grupos humanos en un entorno naturalmente protegido por cerros, ante los embates climáticos e invasiones externas. Asimismo, estos espacios tenían una importancia ritual para los pueblos mesoamericanos ya que ofrecían un horizonte de cumbres que permitía fijar referentes astronómicos para la determinación del calendario local.⁶ Quizá, es por esta razón que el sector Yucuita fue una de las regiones visitadas y ocupadas más tempranamente en el pasado prehistórico; por lo cual, es importante su conocimiento en la explicación del surgimiento y desarrollo de la sociedad *ñudzahui*, conocida como mixteca.

En la época prehispánica la vegetación del Valle de Nochixtlán proveía de importantes recursos a sus habitantes. Es posible que antiguamente los cerros estuvieran cubiertos de pinos, los cuales posiblemente fueron talados para aumentar los terrenos dedicados a la agricultura y por ser buenos materiales para la construcción; sin embargo, ésta es sólo una hipótesis. La palma posiblemente también se encontraba en el área y era utilizada para fabricar cestería, la cual actualmente puede

⁵ Patricia Plunket, *An Intensive Survey in the Yucuita Sector of the Nochixtlan Valley, Oaxaca, Mexico*, p. 85.

⁶ El nombre propuesto por García Zambrano deriva de “la palabra nahuatl *xomulli* (“rincón”), empleada para designar sitios localizados dentro de espacios cóncavos”; en Federico Fernández Christlieb y Pedro Sergio Urquijo Torres, “Los espacios del Pueblo de indios tras el proceso de Congregación, 1550 1625”, pp. 150-151.

encontrarse en reducidas cantidades en algunas elevaciones del sector Yucuita. Otras plantas como el maguey eran utilizadas para producir fibras; además de arbustos de frutos y leguminosas silvestres.⁷

1.2. DESARROLLO Y APOGEO CULTURAL DEL SECTOR YUCUITA DEL VALLE DE NOCHIXTLÁN DURANTE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

La trayectoria prehispánica del ser humano en el estado de Oaxaca y, específicamente en el sector Yucuita, abarca un periodo de alrededor de 10 000 años, pero su ocupación permanente puede datarse desde hace 4 000. Es un desarrollo que puede dividirse en los periodos: recolectores-cazadores y agricultores tempranos, aldeas, centros urbanos, y señoríos.⁸ Los arqueólogos que realizaron excavaciones en la región han propuesto varias periodizaciones. Ronald Spores fue el primero en proponer una periodización para el Valle de Nochixtlán en 1972.⁹ En la década siguiente, Marcus Winter propuso otra periodización similar para esta zona, en un folleto distribuido en la población, como resultado de las excavaciones realizadas en el sitio a finales de la década de 1970.¹⁰ Patricia Plunket y Gabriela Uruñuela, con base en la propuesta original de Ronald Spores y en sus recorridos por el valle de Nochixtlán, al inicio de la década de 1980, sugirieron una nueva periodización.¹¹ Posteriormente, en 1996, Marcus Winter realizó una nueva propuesta de periodización para el Valle de Nochixtlán, en donde destacan la aparición de las fases, Cruz D y Yucuita; esta última antes de Ramos.¹² No obstante, en 1993, en un informe oficial sobre las exploraciones arqueológicas realizadas

⁷ Plunket, *op. cit.*, pp. 13-14.

⁸ Winter, *op. cit.*, p. 99.

⁹ Spores propuso por primera vez la periodización del Valle de Nochixtlán con las siguientes fases: Cruz Temprana (1300 a 700 a. C.), Cruz Tardía (700-200 d. C.), Ramos (200 d. C.-500/600 d. C.), Las Flores (500-1000/1100 d. C.) y Natividad (1000-1521 d. C.); en Ronald Spores, *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*.

¹⁰ La propuesta de Winter es la siguiente: Cruz Temprano (1400 - 1200 a. C.), Cruz Medio (1200 - 700 a. C.), Cruz Tardío (700 - 300 a. C.), Ramos Temprano (300 a. C. - 0), Ramos Tardío (0 - 300 d. C.), Las Flores (300 - 900), Natividad Temprano (900 - 1200), Natividad Tardío (900 - 1521), y Convento (1521 - ¿1650?), en Marcus Winter, *Guía. Zona arqueológica de Yucuita*, p. 5

¹¹ Plunket y Uruñuela propusieron la siguiente periodización: Cruz Temprano (1400 - 1150 a. C.), Cruz Medio (1150 - 700 a. C.), Cruz Tardío (700 - 300 a. C.), Ramos (300 a. C.-150 d. C.), Las Flores Temprano (150 - 350 d. C.), Las Flores Tardío (350-800 d. C.), Natividad Temprano (800-1100 d. C.) y Natividad Tardío (1100-1520 d. C.); en Plunket, Patricia, y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto recorrido intensivo del sector Yucuita del Valle de Nochixtlan, Oaxaca*, p. 31.

¹² Winter propone la primera parte de su periodización de la siguiente manera: Cruz A (1400 - 1200 a. C.), Cruz B (1200 - 900 a. C.), Cruz C (900 - 700 a. C.), Cruz D (700 - 500 a. C.) y Yucuita (500 - 300 a. C.). Sin embargo, propone que las últimas tres fases de la época prehispánica en el Valle de Nochixtlán se pueden subdividir en Temprano y Tardío, según una entrevista realizada el 22 de junio de 2012 en el Laboratorio de Cerámica del Centro del INAH, Oaxaca, en el Antiguo Convento de Cuilapam de Guerrero. Por lo tanto, la periodización sería de la siguiente manera: fase Ramos Temprano, 300 a. C. - 0), fase Ramos Tardío (0 - 300 d. C.), fase Las Flores Temprano (300 - ¿550? d. C.), fase Las Flores Tardío (¿550? - 800 d. C.); pero para la fase Natividad no podría determinar un momento de transición pues el desarrollo de la cultura *ñudzahui* se vio interrumpido por la llegada de los españoles en 1521; sería una arbitrariedad situar la transición entre ambas fases entre el año 1000 y el 1200 d. C.; en Marcus Winter, *Cerro de las Minas. Arqueología de la Mixteca Baja*, p. 112.

en Yucuita en ese mismo año por el Centro INAH Oaxaca, Winter propuso un cuadro cronológico diferente, sin la fase Yucuita.¹³ Y, finalmente, Ronald Spores propuso una nueva periodización, en donde incluye algunas modificaciones en las fechas y en las fases que dividen los periodos.¹⁴

Sin embargo, no todos los arqueólogos ofrecen información sobre los cambios culturales debido a los cuales fue posible dicha propuesta de periodización. Por lo anterior, para la explicación del desarrollo cultural del sector Yucuita tomaré tanto la propuesta de Patricia Plunket como la más reciente de Marcus Winter, ya que por un lado, el recorrido intensivo que la autora realizó en 1981 es el más detallado sobre dicho sector que existe hasta la fecha; y, por el otro, la propuesta de Marcus Winter está basada en datos más actuales obtenidos en excavaciones en la década de 1990 y en el análisis profundo de cerámica y otros objetos encontrados en dichas excavaciones. A continuación presento una exposición de cada periodo y sus fases.

1.2.1. PERIODO PRECERÁMICO

Aunque en la Mixteca Alta no se han obtenido muchos datos sobre ocupación en este tiempo, como sí ha sucedido con el Valle de Tehuacán y el Valle de Oaxaca, hay evidencias de actividad humana en la región. En el sitio Yuzanu de Yanhuitlán, por ejemplo, se encontraron algunos artefactos líticos asociados a viviendas antiguas, datados entre 2000 y 3000 a. C.¹⁵ Sin embargo, el hallazgo de una punta de tipo Coxcatlán en las laderas de Yucuñudahui-Yucunoo de Chachoapan-Coyotepec y otro fragmento del mismo tipo en Yucuita, indica la presencia de cazadores-recolectores en el Valle de Nochixtlán, alrededor de 7000 años a.C.¹⁶ Además, en la misma zona se localizaron algunas cuevas, dos de las cuales fueron excavadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y por el *Proyecto Vanderbilt* en la loma Totohuado. Dentro de éstas se encontraron vestigios del periodo Posclásico, pero ninguno de ocupación temprana, lo cual sugiere que, aunque hubo ocupación en el

¹³ Tres años antes de la publicación sobre el Cerro de las Minas, Winter elaboró un informe oficial, trabajo que no fue publicado, para el Centro INAH Oaxaca titulado *Exploraciones Arqueológicas en San Juan Yucuita, Mixteca Alta, Oaxaca: Temporada 1993*; en este trabajo coordinado por el arqueólogo, se propone un cuadro cronológico con la siguiente periodización: Cruz A (1400 - 1200 a. C.), Cruz B (1200 - 900 a. C.), Cruz C (900 - 700 a. C.), Cruz D (700 - 500 a. C.), Ramos Temprano (500 - 100 a. C.), Ramos Tardío (100 a. C. - 200 d. C.), Las Flores (200 - 800), y Natividad (800 - 1521).

¹⁴ En su obra *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca. La evolución de la cultura mixteca desde los primeros pueblos preclásicos hasta la Independencia*, p. 12, Spores propone la siguiente periodización: Cruz Temprano (1350 a. C. - 700 a. C.), Cruz Tardío (700 a. C. - 400 a. C.), Ramos (400 a. C. - 300 d. C.), Las Flores Temprano (300 - 700), Las Flores tardío (700 - 900), Natividad Temprano (900 - 1200), Natividad Tardío (1200 - 1520) y Convento (1521 - 1720).

¹⁵ Plunket, *op. cit.*, p. 339.

¹⁶ Ronald Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, pp. 10-11.

Valle de Nochixtlán durante el periodo precerámico, las cuevas no fueron utilizadas de algún modo, como comúnmente se hizo en otras regiones de Mesoamérica.

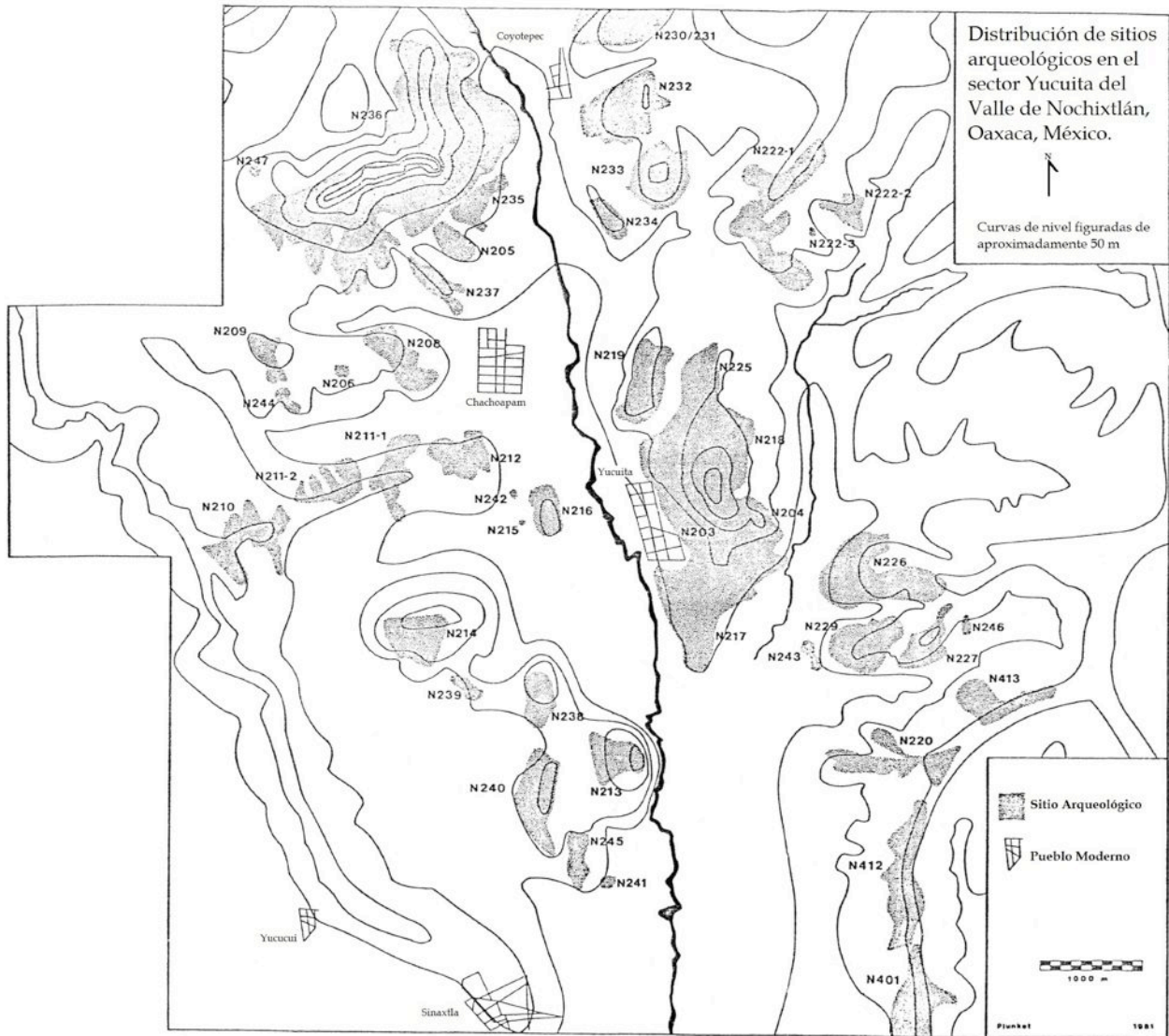


Fig. 4. Sitios arqueológicos en el sector Yucuita. Tomado de Patricia S. Plunket y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto "Recorrido intensivo del sector Yucuita en el Valle de Nochixtlán, Oaxaca, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.*

Periodos mesoamericanos	Siglos	Spores (1972)	Winter (1982)	Plunket y Uruñuela/ Plunket (1983-1985)	Winter (1996)	Spores (2007)
Virreinal	1720					Convento (1520 - 1720)
	1650		Convento (1521 - ¿1650?)			
Posclásico	1521	Natividad (1000 - 1521)	Natividad Tardía (1200 - 1521)	Natividad Tardía (1100 - 1520)	Natividad (800 - 1521)	Natividad Tardía (1200 - 1520)
	1500					
	1400					
	1300		Natividad Temprana (900 - 1200)	Natividad Temprana (800 - 1100)		Natividad Temprana (900 - 1200)
	1200					
	1100					
	1000					
Clásico	900	Las Flores (500 - 1000/1100)	Las Flores (300 - 900)	Las Flores Tardía (350 - 800)	Las Flores Tardía (¿550? - 800)	Las Flores Tardío (700 - 900)
	800					
	700					
	600	Ramos (200 - 500/600)			Las Flores Temprana (300 - ¿550?)	Las Flores Temprano (300 - 700)
	500					
	400					
	300		Ramos Tardía (0 - 300 d. C.)	Las Flores Temprana (150 - 350)	Ramos Tardía (0 - 300 d. C.)	
	200					
	100 d. C.					

Fig. 5. Cuadro comparativo de periodizaciones para el sector Yucuita en la época prehispánica.

Preclásico	0	Cruz Tardía (700 a. C. - 200 d. C.)	Ramos Temprana (300 a. C. - 0)	Ramos (300 a. C. - 150 d. C.)	Ramos Temprana (300 a. C. - 0)	Ramos (400 a. C. - 300 d. C.)			
	100 a. C.								
	200								
	300								
	400			Cruz Tardía (700 - 300)			Cruz Tardía (700 - 300)	Yucuita (500 - 300)	
	500			Cruz Temprana (1300 - 700 a. C.)			Cruz Media (1200 - 700)	Cruz Media (1150 - 700)	Cruz B (1200 - 900)
	600	Cruz D (700 - 500)	Cruz Tardía (700 - 400)						
	700	Cruz Temprana (1400 - 1200)	Cruz Temprana (1400 - 1150)		Cruz A (1400 - 1200)				
	800			Cruz Temprana (1300 - 700 a. C.)		Cruz Media (1200 - 700)	Cruz Media (1150 - 700)	Cruz B (1200 - 900)	Cruz Temprana (1350 - 700)
	900								
	1000			Cruz Temprana (1300 - 700 a. C.)		Cruz Media (1200 - 700)	Cruz Media (1150 - 700)	Cruz B (1200 - 900)	Cruz Temprana (1350 - 700)
	1100								
	1200	Cruz Temprana (1400 - 1200)	Cruz Temprana (1400 - 1150)		Cruz A (1400 - 1200)				
	1300								
	1400								

Fig. 5 (cont.). Cuadro comparativo de periodizaciones para el sector Yucuita en la época prehispánica.

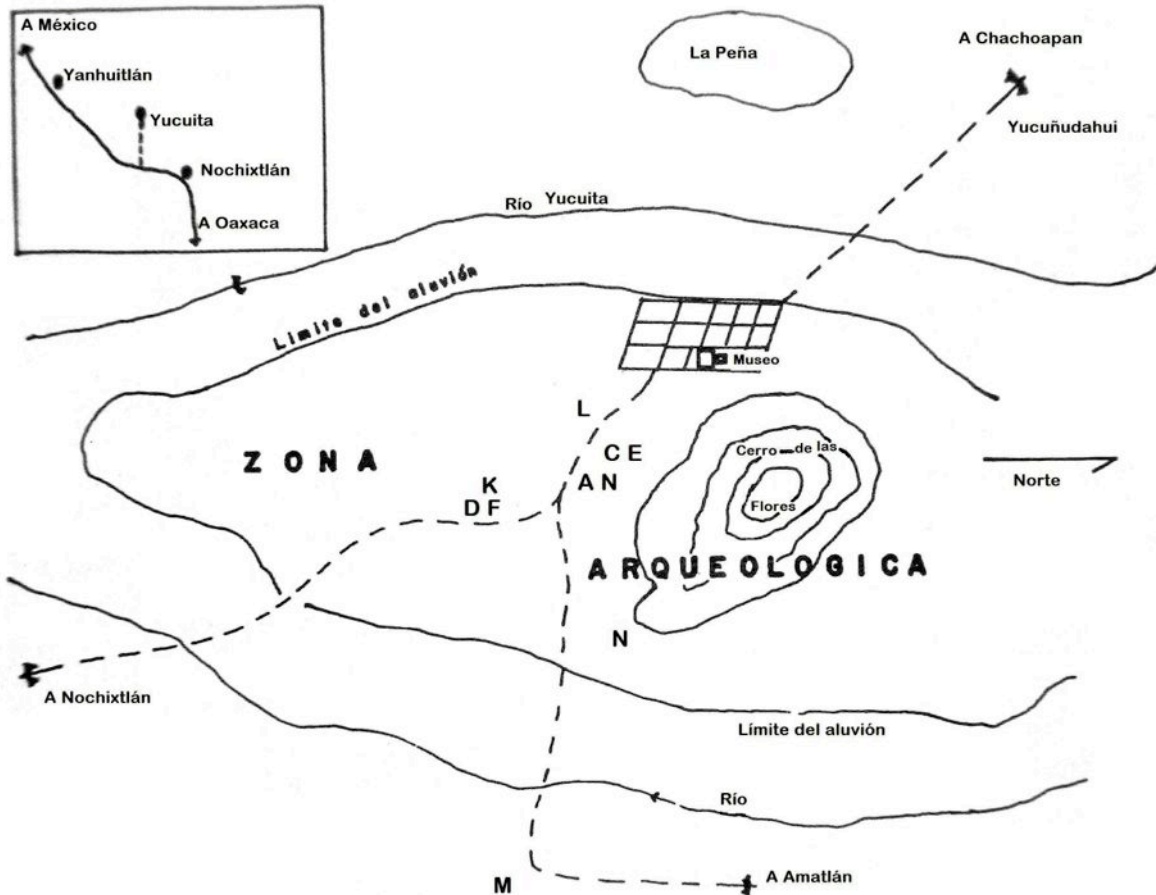


Fig. 6. Áreas excavadas en las que se divide la zona arqueológica de Yucuita. Tomado de Marcus Winter, *Guía Arqueológica de Yucuita*, México, INAH-Oaxaca, 1982.

1.2.2. FASE CRUZ TEMPRANO O CRUZ A (1400 – 1200 A. C.)

Entre 1,400 y 1,300 a. C, en muchas áreas de Oaxaca aparecieron aldeas permanentes, entre las que destacan Huitzo, San José Mogote y Tierras Largas en el valle de Oaxaca; y Etlatongo y Yucuita en la Mixteca Alta.¹⁷ Este cambio en la vida de los seres humanos en la región de Mesoamérica se dio tanto por su capacidad de producir, por medio del cultivo de plantas, la cantidad de alimentos suficiente para todo el año; como por el desarrollo de técnicas de almacenamiento que permitían programar el consumo, incluso en temporadas de escasez. A su vez, con la sedentarización de los grupos humanos la población aumentó, provocando un menor movimiento poblacional y también un menor contacto entre grupos lejanos. El resultado fue el aumento de la diversidad étnica y lingüística. Las aldeas se concentraron en valles y zonas propicias para el cultivo. Aparecieron por primera vez aldeas con

¹⁷ Winter, “La dinámica étnica ...”, p. 111.

hablantes de lenguas otomangués en la Mixteca Alta.¹⁸ En esta época surgió uno de los artefactos característicos de la vida sedentaria: la cerámica; fue gracias a restos de este material encontrados en excavaciones y recorridos arqueológicos, que se pudo saber que los primeros asentamientos en el sector Yucuita fueron establecidos por grupos humanos que tenían relaciones estrechas con los valles de Tehuacan y Oaxaca, ya que dichos restos comparten el mismo estilo de manufactura.¹⁹ Por un lado, tales grupos participaron de una extensa red de intercambios de larga distancia y en la generación de la amplia Tradición Tehuacana que se extendía desde la sierra de Querétaro, pasando por la Cuenca de México y el Valle de Tehuacán, hasta las tierras altas de Chiapas. Y por el otro lado, los habitantes tanto de Yucuita como de la región de la Mixteca participaban de un desarrollo cultural regional y comenzaron a diferenciarse, al menos lingüísticamente, de otros grupos vecinos como los triquis y los cuicatecos.²⁰

Los asentamientos de este periodo en el sector Yucuita consistían en una serie de once rancherías y una aldea grande, subdividida en dos asentamientos, con una población de aproximadamente 600 habitantes cada uno. Sus casas eran de bajareque²¹ y de planta rectangular. Utilizaron pozos adyacentes a las casas en donde almacenaban el cultivo que producían. Y además enterraban a sus muertos cerca de donde vivían y fabricaban figurillas antropomorfas de barro que usaban con fines rituales.²² Así, la aldea localizada en la ladera norte del Cerro Las Flores fue la más grande en este periodo pues se encontraba cerca de los terrenos más fértiles para las actividades agrícolas de temporal. Incluso en la actualidad, la mayor concentración de población en el sector Yucuita se encuentra en esta zona, donde se distribuyen las comunidades de Santa María Chachoapam, San Mateo Coyotepec y San Juan Yucuita. Esta aldea concentraba el sesenta por ciento de la población total del sector. Mientras tanto, algunas rancherías se establecieron en la parte oeste del valle, muy cercanas a los territorios aluviales, los cuales, aunque en menor medida, también eran fértiles para la agricultura de temporal; en este tiempo de asentamientos se concentraba el veinte por ciento de la población del sector. El porcentaje restante de la población se concentró en otra pequeña aldea localizada en la ladera sur del Cerro Las Flores. Parece ser que la densidad de población en el valle de

¹⁸ Marcus Winter, *Entrevista del 22 de junio de 2012, en el Antiguo Convento de Cuilapam de Guerrero. Laboratorio de Arqueología, Centro INAH Oaxaca.*

¹⁹ Horizonte Rojo sobre Bayo (R/B).

²⁰ Winter, *Guía*, p. 10

²¹ Palos entortados en lodo.

²² Winter, *Guía*, p. 10.

Yucuita era muy alta en comparación con otros asentamientos contemporáneos en el Valle de Oaxaca;²³ pero, por otro lado, resultaba similar a los asentamientos en la Cuenca de México en la misma época.²⁴ Marcus Winter sostiene que debido a un metate encontrado en Yucuita, posiblemente el más grande que se ha documentado en Mesoamérica, se puede saber que los granos de maíz eran muy duros pero que había abundancia de ellos; por lo cual, la población en la zona era numerosa y esa fue una de las razones por las que Yucuita surgió inicialmente como la aldea más importante del Valle de Nochixtlán en forma tan temprana.²⁵

Los recursos producidos en Yucuita pudieron ser utilizados para el intercambio, las actividades ceremoniales o la apropiación del poder de un líder o de un grupo hegemónico; por lo que en esta época la división de la sociedad en dos estamentos era posible. Además, Plunket sostiene que las dos cimas de Yucuita pudieron considerarse lugares sagrados debido a su forma y a que se distinguen desde lugares distantes, lo cual podría haber otorgado ventajas ideológicas y económicas a Yucuita; sin embargo, no existen evidencias que confirmen esta hipótesis. Es probable que se haya intentado obtener los recursos de otras comunidades del Valle de Nochixtlán, o que éstas lo hayan intentado con Yucuita por medio del control político. El cerro mismo podría haber servido como arquitectura defensiva tanto para la aldea grande del norte, como para su vecina del sur, en caso de invasión o intentos de derrocar su poder sobre la región.²⁶

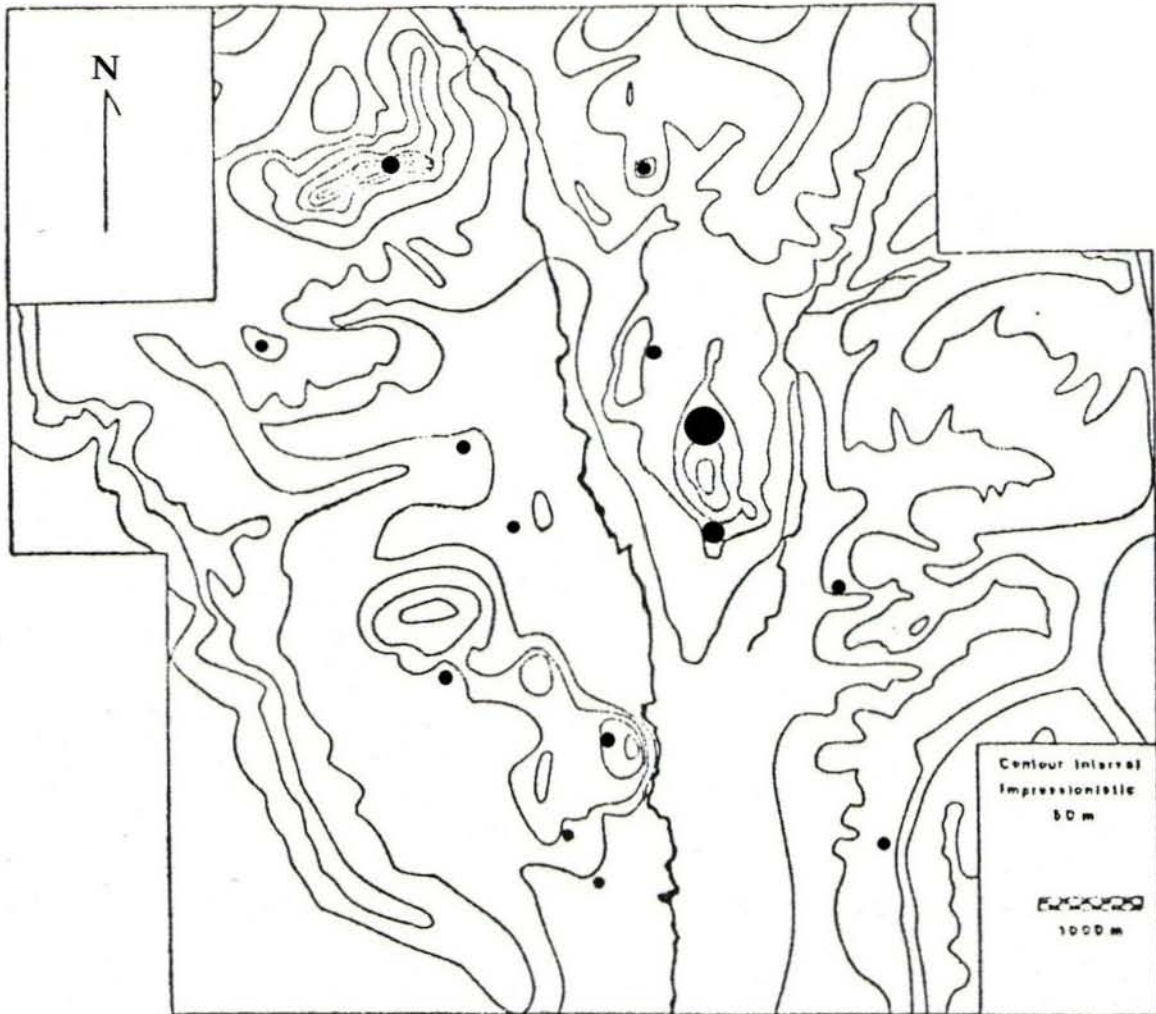
Finalmente, el crecimiento de la comunidad al sur durante la última parte del periodo Cruz Temprano coincidió con el decremento poblacional de la comunidad en el norte del cerro. Es posible que durante todo ese tiempo haya existido cierto movimiento poblacional entre ambas aldeas, y que tal actividad se haya incrementado al final de esta fase.

²³ En el artículo “Tres mil años en el Valle de Oaxaca un estudio regional de asentamientos prehispánicos”, p. 39, los autores calculan que en esa época en la región que aborda dicho estudio habitaban entre 250 y 500 personas solamente.

²⁴ Plunket, *op. cit.*, p. 345.

²⁵ Winter, *Entrevista*.

²⁶ Plunket, *op. cit.*, p. 348.



SECTOR YUCUITA
Valle de Nochixtlán, Oaxaca

- Aldea Grande
- Aldea Pequeña
- Ranchería

Fig. 7. Asentamientos en la fase Cruz Tempana del sector Yucuita del Valle de Nochixtlán. Tomado de Patricia S. Plunket y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto "Recorrido intensivo del sector Yucuita en el Valle de Nochixtlán, Oaxaca, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.*

1.2.3. FASE CRUZ MEDIO O FASES CRUZ B Y CRUZ C (1200 - 700 A. C.)

Según Marcus Winter,²⁷ la fase Cruz B duró del año 1200 a. C. al 900 a. C., mientras que la Cruz C tuvo una duración desde el año 900 a. C. al 700 a. C. Es por ello que la fase que Plunket designó como Cruz Medio se puede dividir en dos. La razón por la cual Winter propuso esta división obedece a los cambios culturales que sucedían en San Lorenzo, sitio que se localiza en la cuenca del río Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz. Cruz B corresponde al florecimiento de la sociedad olmeca, cuya influencia en el actual estado de Oaxaca fue notable; principalmente en los motivos decorativos de la cerámica; y Cruz C corresponde al abandono de San Lorenzo y el florecimiento de La Venta, en el estado de Tabasco.

En suma, la fase Cruz Medio, o las fases Cruz B y Cruz C corresponden a los horizontes Olmeca Temprano y Olmeca Tardío.²⁸ Así pues, Winter sostiene que entre 1200 y 900 a. C., en la Mixteca se experimentaron cambios abruptos debido al florecimiento de la cultura olmeca en el Golfo de México. Se abandonaron algunas aldeas y la concentración económica y política recayó en ciertas aldeas grandes, como Etlatongo en el Valle de Nochixtlán.²⁹ Además, aparecieron ciertos símbolos estandarizados, representados principalmente en la cerámica, considerados olmecas. Es por ello que este periodo se considera el “horizonte olmeca” de la región Mixteca, al igual que en otras regiones de Mesoamérica. Pero aunque en otros lugares las aldeas del periodo temprano o Cruz A crecieron de manera importante, la aldea al norte de Yucuita fue casi abandonada y sólo fue habitada por unas cuantas familias, mientras que la aldea del lado sur creció consistentemente, aunque no al grado de sustituir a su vecina.

Etlatongo, ahora como centro político, ceremonial y económico de la región, concentró el comercio de larga distancia en esta época; por esa razón, la mayor parte de los vestigios de tradición olmeca, principalmente cerámicos, se encuentran en este sitio, mientras que en Yucuita, por ejemplo, dichos elementos son escasos. Patricia Plunket sostiene que también es posible que los vestigios de este estilo que pudieran existir en Yucuita, estén cubiertos por construcción posterior y que sólo excavaciones en la zona podrían determinarlo.³⁰

²⁷ Winter, *Cerro de las Minas...*, p. 112.

²⁸ Elizabeth Casellas Cañellas, *El contexto arqueológico de la cabeza colosal olmeca número 7 de San Lorenzo, Veracruz, México*, p. 32.

²⁹ Winter, “La dinámica étnica...”, p. 116.

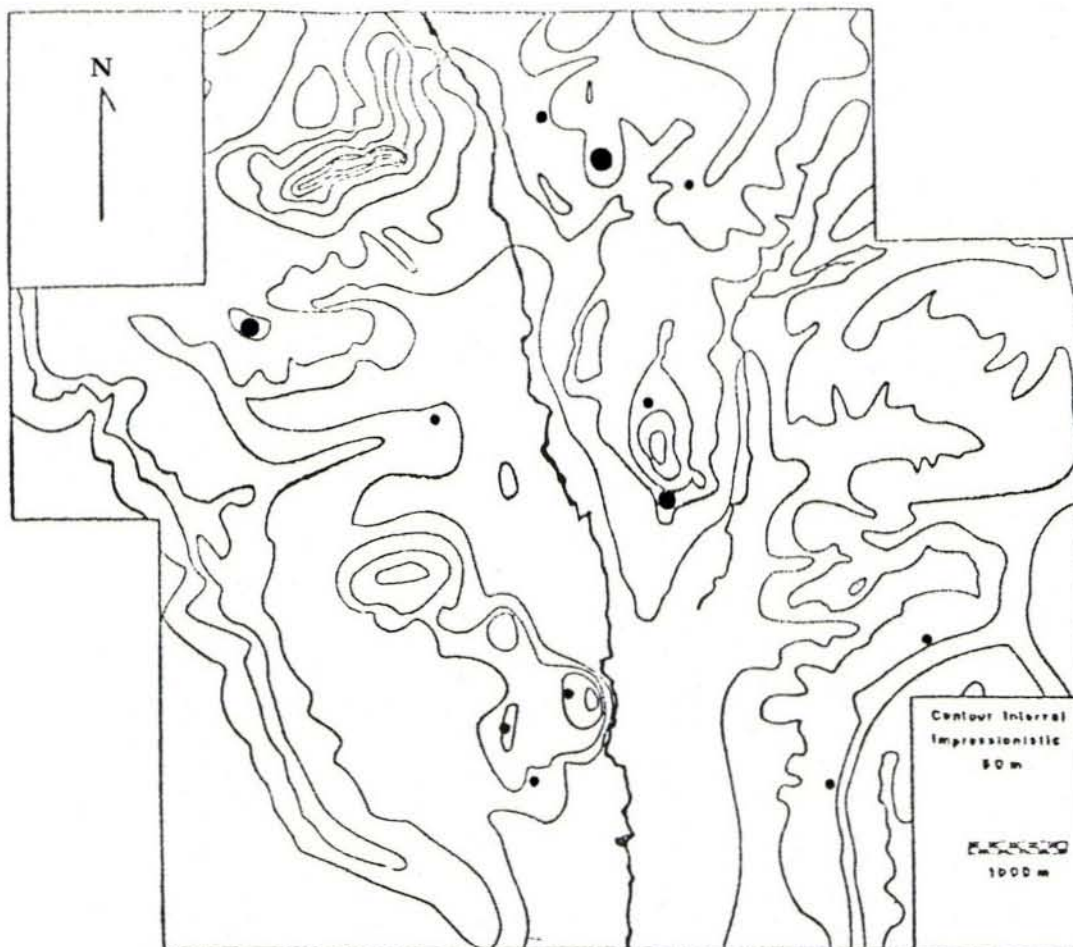
³⁰ Plunket, *op. cit.*, p. 349.

En esta época, la población total del sector Yucuita debió ser menor que en la fase anterior; se han propuesto 450 habitantes. Asimismo, la distribución de la población debió cambiar ya que la aldea grande de Yucuita se redujo a una ranchería y no hubo otro asentamiento que la sustituyera. En este periodo hubo tres aldeas pequeñas que tuvieron acceso a ciertos bienes importados por medio de Etlatongo: Cumbre de Satodoca, Initiyu y la aldea sur de Yucuita.³¹ También existieron nueve rancherías dispersas en todo el sector. Así pues, en la aldea de Yucuita no se encontró arquitectura cívico-cermonial, aunque en la Cumbre de Satodoca se construyeron una plaza y un montículo. Es posible que la arquitectura de Yucuita de esta época haya sido similar a la de Satodoca, pero que actualmente se encuentre cubierta, o haya sido destruida por construcciones posteriores.³² Estas tres aldeas tuvieron cerca de cien habitantes —Yucuita posiblemente tuvo un poco más— y controlaban un territorio de cerca de cuatro kilómetros a la redonda. Además, las tres habían aparecido desde la fase anterior como rancherías y en el periodo Cruz Medio tuvieron un crecimiento similar.³³

³¹ Representados con los puntos más grandes en la figura perteneciente a Cruz Medio e identificados en la figura 4 con las claves N 209, N233, y N203,; respectivamente.

³² Plunket, *op. cit.*, p. 352.

³³ Plunket, *ibidem*, p. 355.



SECTOR YUCUITA
Valle de Nochixtlán, Oaxaca

- Aldea Pequeña
- Ranchería

Fig. 8. Asentamientos en la fase Cruz Media del sector Yucuita del Valle de Nochixtlán. Tomado de Patricia S. Plunket y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto "Recorrido intensivo del sector Yucuita en el Valle de Nochixtlán, Oaxaca, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.*

1.2.4. FASE CRUZ TARDÍO O FASES CRUZ D Y YUCUITA (700 – 300 A. C.)

Este periodo de tiempo es dividido por Marcus Winter³⁴ como fase Cruz D (700 - 500 a. C.) y fase Yucuita (500 - 300 d. C.). Esta última se denominó así porque se reconoció por primera vez, con base en material de Yucuita. Sin embargo, en palabras de Marcus Winter, en la entrevista realizada el 22 de junio de 2012, la fase debería ser más correctamente denominada Etlatongo, pues este sitio tenía mayor importancia que Yucuita durante esta época.³⁵ La fase Yucuita corresponde a la fase Danibaán en el Valle de Oaxaca, y también a Monte Albán I Temprano; es decir, a la fundación de dicho sitio. Destaca por el fuerte intercambio comercial y cultural que hubo entre el Valle de Nochixtlán y la región central del actual estado de Oaxaca.³⁶

Por otro lado, Patricia Plunket explica que el final del periodo Cruz y el inicio de Ramos fue una etapa fundamental para el sector Yucuita pues la población aumentó a cerca de 1200 habitantes, lo cual implica que esta región adquirió importancia nuevamente en el Valle de Nochixtlán. Las tres aldeas pequeñas del sector adquirieron jerarquía. La aldea de la ladera sur de Yucuita concentró alrededor del cuarenta y seis por ciento de la población, mientras que las aldeas de Satodoca e Initiyu crecieron en menor medida pues sólo concentraban, entre ambas, cerca del veintiséis por ciento de la población total; pero la arquitectura pública con la que contaban siguió utilizándose. Por otro lado, la aldea de la ladera norte del Cerro Las Flores se mantuvo como una ranchería y posiblemente no tuvo mayor importancia para la región en este periodo. Ésta y las otras diez rancherías que había en el sector, concentraron el restante veinticuatro por ciento de la población total del Valle. Los vestigios cerámicos muestran que Yucuita seguía formando parte de una ruta de intercambio entre el Valle de Tehuacan y el Valle de Oaxaca. Además, el tamaño de la aldea sugiere la existencia de arquitectura ceremonial y administrativa, y el control de algunos asentamientos cercanos. Dicho crecimiento, aunque no cambiase el estatus de la aldea principal de Yucuita, coincide con los hallazgos de cerámica manufacturada en la zona. Por tal motivo, como mencioné anteriormente, Marcus Winter propuso la distinción de esta etapa con la denominación de la fase Yucuita.

Las evidencias de restos arqueológicos de superficie recogidos por Patricia Plunket sugieren que se construyeron recintos ceremoniales en cimas aisladas, y, en el caso de Yucuita, desde el periodo anterior sus dos cimas fueron consideradas lugares sagrados. Éstas fueron utilizadas como recintos

³⁴ Winter, *Cerro de las Minas...*, p. 112.

³⁵ Winter, *Entrevista*.

³⁶ *Ibidem*.

ceremoniales por ser elementos distintivos en todo el territorio; y aunque contaron con población que habitó en los recintos ceremoniales, ésta fue muy reducida pues se trataba sólo de personal religioso encargado del mantenimiento y administración de los edificios no residenciales.³⁷ Por su parte, Marcus Winter considera que en Yucuita, como en otros sitios arqueológicos contemporáneos, se ha podido distinguir entre templos, residencias y espacios cívicos. Por lo que los edificios bien podrían haber sido utilizados de manera determinada.



Fig. 9. La Loma y Yucuita. Fotografía de Misael Chavoya Cruz, 2012.

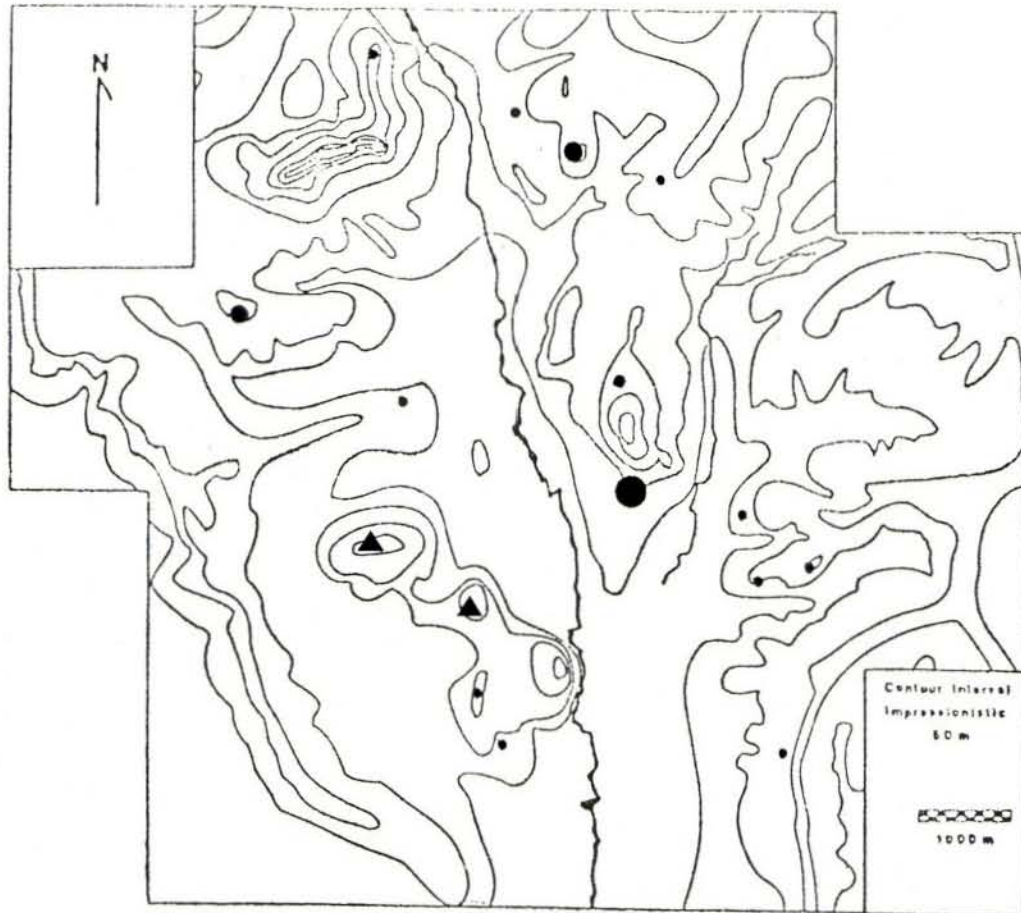
Etlatongo, por su parte, perdió relevancia al tiempo que Yucuita recuperó el poder que había tenido en Cruz Temprano. Una característica de la inminente importancia que adquirió Yucuita en esta época, fue la aparición de nuevas rancherías en la parte oriente del valle, las cuales funcionaban como sus satélites o sujetos. Mientras tanto, otra aldea surgió en Yucunoo, en la zona de Yucuñudahui. Por la cerámica encontrada en el sitio, es posible que haya sido fundada por familias con cierta relación con zapotecos de Monte Albán en la parte final de este periodo. Dicho asentamiento es el único que apareció en esta época situado en aparente estado de defensa. En esta época, la presencia de zapotecos en el Valle de Nochixtlán se incrementó, por lo que es posible que haya habido alianzas políticas y económicas no

³⁷ Plunket, *op. cit.*, p. 357.

bélicas entre el jerarca del Valle de Nochixtlán y el de Monte Albán con el fin de beneficiar a ambos grupos. La fundación del gran centro urbano produjo mayor integración económica y administrativa principalmente en el Valle de Oaxaca.³⁸ Esto seguramente marcó el inicio de una serie de cambios en la organización política del Valle de Nochixtlán, que colocaron a Yucuita como el centro cívico-ceremonial más importante al final de Cruz y el inicio de Ramos.³⁹ En general, en esta época se dio el incremento poblacional en varias regiones de Mesoamérica dando pie al surgimiento de grandes centros urbanos.

³⁸ Kowaleski y Feinman, *op. cit.*, p. 45.

³⁹ Cabe mencionar nuevamente que este periodo corresponde a la fase Yucuita propuesta por Winter.



SECTOR YUCUITA
Valle de Nochixtlán, Oaxaca

- Aldea Grande
- Aldea Pequeña
- Ranchería
- ▲ Recinto Ceremonial

Fig. 10. Asentamientos en la fase Cruz Tardía del sector Yucuita del Valle de Nochixtlán. Tomado de Patricia S. Plunket y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto "Recorrido intensivo del sector Yucuita en el Valle de Nochixtlán, Oaxaca, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.*

1.2.5. FASE RAMOS (300 A. C. – 150 D. C.)

Marcus Winter propone que la fase Ramos se puede subdividir en temprana y tardía. La primera de estas subdivisiones marcaría un rango que va de 300 a. C. al año 0. La otra subdivisión sería desde el año 0 hasta el 300 d. C. No obstante, no ofrece elementos que permitan diferenciar una fase de otra, sino que coincide con Plunket en el hecho de caracterizar ambas fases con el surgimiento de Yucuita como centro urbano, el desplazamiento de Etlatongo como el asentamiento principal del Valle de Nochixtlán. y con la irrupción en el crecimiento urbano de Yucuita a mediados del tercer siglo de nuestra era.⁴⁰ En el Valle de Oaxaca, por su parte, tuvo lugar la transición de Monte Albán I Tardío a Monte Albán II que se caracterizó por el crecimiento de su capital.

De la misma manera, Plunket sostiene que hacia el 400 a. C. comenzaron a suceder importantes transformaciones en Yucuita y sus alrededores. Durante los próximos dos siglos la aldea pasó a ser un complejo centro urbano con dependencias separadas de la cabecera, casas con una o dos habitaciones, calles que se interceptaban, un sistema de pasajes subterráneos, drenajes techados con bóvedas en forma de “V” invertida y varias plataformas elevadas, las cuales posiblemente fueron residencias de líderes político-religiosos de alto estatus social. Como fue común en este periodo, dichas construcciones tuvieron varias funciones, entre rituales, cívicas y habitacionales.⁴¹ Ésta fue la época de mayor esplendor de Yucuita; la ciudad abarcó una extensión aproximada de un kilómetro cuadrado, entre la ladera norte del Cerro Las Flores hasta el extremos sur de la loma.⁴²

En el Cerro Las Flores se construyeron terrazas, sobre las cuales se hicieron más viviendas. Además, se realizaron amplias plataformas y edificios tipo palacio, los cuales fueron utilizados por las élites gobernantes.⁴³ Se piensa que la población de Yucuita estaba organizada en dos o tres grupos. El primero eran élites que ocuparon las residencias más grandes y el segundo estaba conformado por la población de más bajo estatus que habitaba en pequeñas habitaciones con piso de estuco. Un posible tercer estamento fue conformado por especialistas de medio tiempo que habitaron en las terrazas que se localizan en el lado opuesto de los edificios cívico-ceremoniales. La organización urbana de Yucuita se volvió más elaborada y una plaza y una plataforma baja prominentes se construyeron en la aldea sur. Asimismo, otras edificaciones con posibles funciones administrativas fueron construidas fuera de la aldea sur; una en el lado oeste y otra en el lado norte. Es probable que se tratara de dos barrios aledaños

⁴⁰ Winter, *Entrevista*.

⁴¹ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 19.

⁴² Winter, *Guía*, p. 13.

⁴³ Plunket, *op. cit.*, p. 102.

al centro urbano. En el lado norte habitaban aproximadamente 450 personas. Los vestigios cerámicos cubren casi la totalidad del Cerro Las Flores y la loma situada en el extremo sur de la masa montañosa. Para hacer más eficiente la construcción de terrazas, las tres partes del cerro fueron modificadas aprovechando los conjuntos rocosos. Las laderas sur y oeste del Cerro Las Flores se llenaron de terrazas, incluso en los puntos más altos donde su construcción resultaba prácticamente imposible,⁴⁴ mientras que en la ladera norte las terrazas se construyeron hasta la cima del cerro; sólo la ladera este no tuvo terrazas pues es demasiado inclinada para su realización. A pesar de que había otros sitios con mejores condiciones para habitar que el Cerro Las Flores, debió haber algo particularmente atractivo en él para el desarrollo de un asentamiento de este tipo en la fase Las Flores.

Parecen haberse dado cambios en la estructura social de Yucuita con la aparición de élites ligadas al Valle de Oaxaca, aunque esto resulta poco claro. Desde el final de la fase anterior los zapotecos de Monte Albán se esforzaron en recaudar tributos desde zonas externas al Valle de Oaxaca; por lo cual es posible que ello haya impulsado el control de los zapotecos en la Mixteca Alta, y específicamente en el centro urbano de Yucuita.⁴⁵ Hacia el final de esta fase, la población en Yucuita era de aproximadamente 3500 personas. Por su parte, en Monte Albán aparecieron las representaciones de cautivos denominadas “Los danzantes” y se construyó una muralla defensiva sobre la montaña del centro urbano.⁴⁶

El surgimiento de Yucuita como centro urbano no es claro, al igual que su contemporáneo Monte Albán en su periodo I. Sin embargo, en ambos sitios se dieron condiciones similares: 1) El aumento de población en el periodo anterior dio pie al establecimiento de varios asentamientos que tenían acceso desigual a recursos como el sílex, la sal, los terrenos de cultivo y el barro para cerámica; 2) lo cual obligó a la reorganización de las relaciones interaldeanas para la explotación y la distribución de esos recursos por medio de un mercado; 3) además, los centros urbanos se habían establecido en lugares con condiciones ventajosas sobre sus vecinos, principalmente en terrenos propicios para albergar y sostener un número mayor de habitantes.⁴⁷

⁴⁴ Plunket, *ibidem*, pp. 104-105.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 105-106.

⁴⁶ Kowaleski y Feinman, *op. cit.*, p. 46.

⁴⁷ Winter, *Guía*, p. 15.



Fig. 11. Las dos caras del Monumento 1 o Estela de Yucuita. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2012.

Durante este periodo, el sector Yucuita experimentó el incremento de su población a más de 6000 habitantes. Se fundaron diecisiete nuevos asentamientos entre grandes, pequeños, rancherías y un recinto ceremonial. El aumento drástico de la población en todo el sector Yucuita posiblemente se haya dado por la migración de personas desde distintos puntos del Valle de Nochixtlán.

La ciudad pareció manifestar signos de estratificación social y surgieron artesanos y trabajadores de obsidiana y funcionarios religiosos. Las actividades administrativas fueron controladas por una familia o linaje, el cual delegó parte de su poder en otras familias nobles en los sitios Camino a Amatlán (N226), Yucuita (N220), Loma de Nanchal (N208) y Loma de Tenyuco (N212).⁴⁸ Los asentamientos se distribuyeron en el centro urbano de Yucuita y las aldeas grandes: Yucuita (N220), Camino a Amatlán (N226) y Yucuñudahui (N236); las cuales concentraban cerca del veinticuatro por ciento de la población. Dichas aldeas contaban con familias de alto estatus, arquitectura pública y estratificación social. Destaca un sitio al este de la aldea principal de Yucuita (N220), debido a que se

⁴⁸ *Vid.* Figura 4.

conformó de grupos migrantes, quienes trasladaron los restos de sus antepasados y los inhumaron en el nuevo asentamiento. Un tercer grupo de asentamientos fueron las aldeas pequeñas Loma de Nanchal (N208), Loma de Tenyuco (N212), La Nopalera (N240), La Bomba (N245), Loma Ruta Sur (N412), Yucupedro (N227), Tusayahui Bajo (N229) y Initiyu (N233), las cuales concentraron cerca del veintidós por ciento de la población. También hubo dieciséis rancherías, con el cinco por ciento de la población; mientras que otro cuatro por ciento poblacional habitó en los recintos ceremoniales Sayucuanino (N214), Sayucundaa (N213) y La Palmita (N238). En total, la población estimada para todo el sector Yucuita en la fase Ramos fue de 6500 personas.⁴⁹



Fig. 12. Casa habitación en la zona arqueológica de Yucuita. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2012.

Dos pequeñas aldeas importantes en los periodos anteriores fueron Cumbre de Satodoca (N209) y Initiyu (N233), las cuales perdieron importancia, posiblemente por la migración de las familias de alto estatus hacia sitios emergentes que surgieron en el este del sector, tras la centralización del poder en Yucuita.⁵⁰

⁴⁹ Plunket, *op. cit.*, p. 366.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 366.

Desde el Valle de Oaxaca se importó cerámica y algunos motivos de decoración fueron adaptados por las comunidades en Ramos. Del mismo modo, en Monte Albán se encontró cerámica posiblemente originaria de Yucuita. La presencia de los zapotecos en el sector Yucuita no es clara pues no se han encontrado indicios de presencia militar o conquista bélica en la zona como sí sucedió en Cuicatlán, en la región de la Cañada. Por lo cual, es posible que Yucuita fuera subyugada por los zapotecos mediante alianzas, quizá matrimoniales, entre familias de alto estatus.⁵¹ En esta época el Valle de Oaxaca se encontraba en un fuerte proceso de centralización en Monte Albán. Kowaleski y su equipo de trabajo sostienen que es posible que los habitantes de la ciudad no fuesen agricultores por lo que la demanda de abastecimiento de productos a la ciudad se incrementó de forma desmedida.⁵²

Evidencias arqueológicas sugieren que el Valle de Nochixtlán era la frontera noroeste del poder zapoteco. Por ello debió darse el crecimiento de Yucuñudahui al norte de Yucuita, como respuesta a los intereses de Monte Albán; el sitio debió ser fortificado tras el incremento de las amenazas de Teotihuacan y se construyeron varios montículos y un juego de pelota; el cual, junto con el que se localiza en Cerro Jazmín de Yanhuitlán, es la única construcción de este tipo en el Valle de Nochixtlán. En otras palabras, Yucuñudahui debió ser planificado como un sitio defensivo de las alianzas entre mixtecos y zapotecos⁵³ durante el periodo II de Monte Albán. Algunos artefactos y estilos decorativos fueron importados desde el Valle de Tehuacan; sin embargo, esta tendencia se redujo en la última parte de Ramos y aumentó la importación desde el Valle de Oaxaca. También se piensa que hubo relaciones con Huamelulpan, Monte Negro y Diquiyucu, debido a evidencias en el estilo cerámico y en las estructuras construidas. Todos estos sitios fueron contemporáneos a Monte Albán II, al igual que otros sitios en la región como Cerro Jazmín en Yanhuitlán, Yucuncuu de Chalcatongo, Ñutanda de San Miguel El Grande, y Cañada Zapote de Coixtlahuaca. Ronald Spores sostiene que aunque hay evidencias que demuestran el intercambio con otras regiones, ésta fue una época de desarrollo más o menos independiente para la Mixteca.⁵⁴

La presencia zapoteca debió influir de manera importante sobre la organización política y la estructura social de los *ñudzahui* del Valle de Nochixtlán a finales de la era anterior a la nuestra. Es posible que Yucuita pagara tributo a Monte Albán, debido a que había sido subyugada con anterioridad,

⁵¹ *Ibidem*, pp. 367-368.

⁵² Kowaleski y Feinman, *op. cit.*, p. 48.

⁵³ Plunket, *op. cit.*, p. 369.

⁵⁴ Spores, *Ñui Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 28.

por lo que la producción del sector debió incrementarse, del mismo modo que debió aumentar la centralización del control de dicha producción. Lo anterior explicaría tanto el crecimiento y surgimiento de asentamientos en la parte oriental del sector Yucuita, como la necesidad de integrar un núcleo de población y grupos administradores. Los habitantes de la región debieron adaptarse por medio de la emulación de los zapotecos y la apropiación de algunas de las instituciones desarrolladas por ellos.⁵⁵ Modificaron su estructura política, lo cual dio pie a la formación de estados incipientes en el Clásico Temprano.⁵⁶ No obstante, en los primeros dos siglos de la nuestra, a pesar de que la población zapoteca en el Valle de Oaxaca crecía, la región parece haber pasado por un periodo de menos integración. La población se redistribuyó en otros sitios construidos sobre lugares defendibles y el gran centro urbano se despobló notablemente. Destaca que los sitios fronterizos del valle hayan proliferado y que una buena parte de ellos se caracterizaran por tener plazas cerradas por montículos y por poseer canchas de juego de pelota. En esta época ocurrió por primera vez el florecimiento de las élites locales, característica que al poco tiempo desaparecería para volver a aparecer definitivamente en el periodo posclásico.⁵⁷

De esta manera la Mixteca Alta no fue realmente un área de desarrollo de estado primario; la emergencia de estos estados no fue *sui generis* en esta región de Mesoamérica. Plunket sugiere que la Mixteca Alta, o al menos el Valle de Nochixtlán, no poseía recursos suficientes para generar la evolución a este tipo de organización social. El desarrollo de las sociedades a nivel de Estado en esta región de tierras altas del sur de Mesoamérica fue una respuesta a presiones externas que fueron percibidas mayormente cuando algunas áreas de la Mixteca Alta, entre ellas el sector Yucuita, había desarrollado una fuerte integración entre *yuhuitayu*⁵⁸, reinos o cacicazgos.

Los pequeños reinos que surgieron con las presiones en el Formativo Tardío y el Clásico Temprano parecen haber sido bien recibidos en este territorio montañoso, de variedad humana y de potencial natural; y se mantuvieron desde el Clásico Temprano hasta la llegada de los españoles a la región en el siglo XVI.⁵⁹

⁵⁵ Plunket, *op. cit.*, p. 370.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 372.

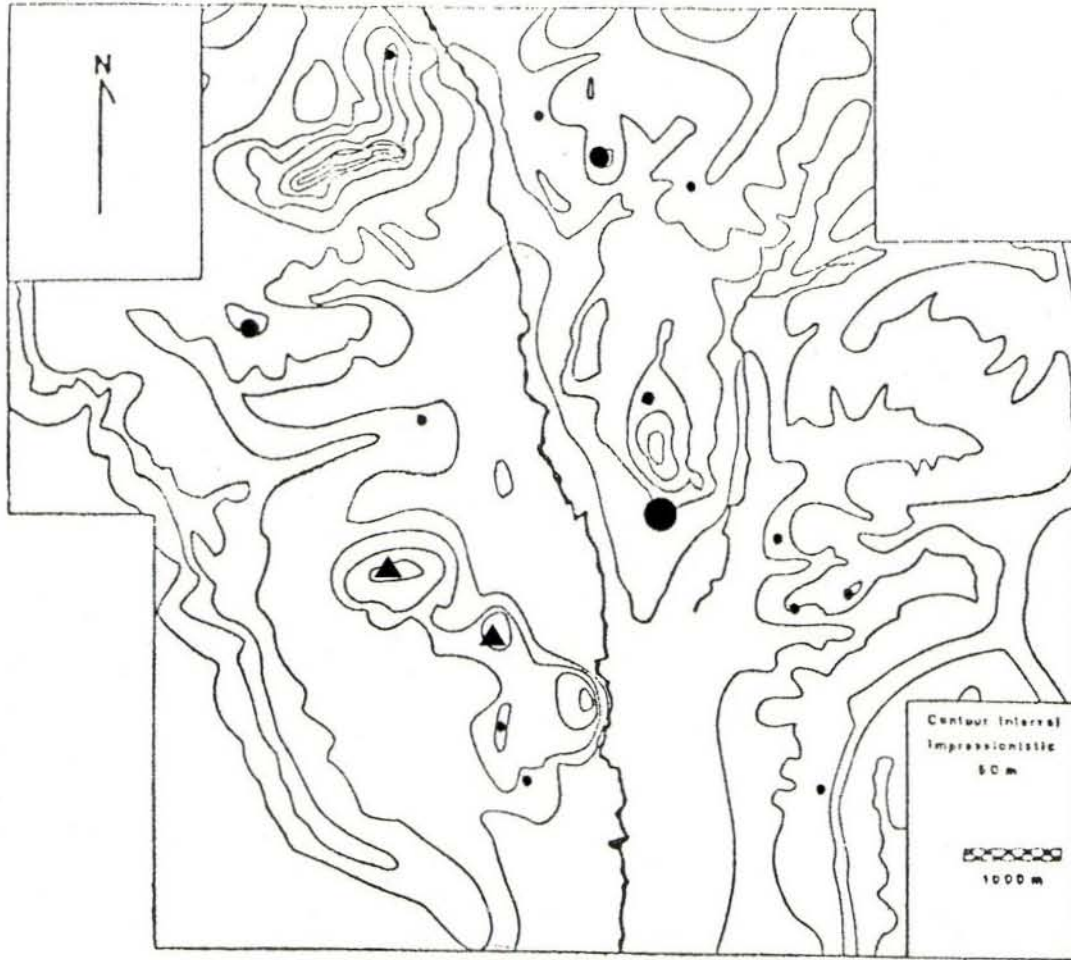
⁵⁷ Kowaleski y Feinman, *op. cit.*, p. 52.

⁵⁸ Más adelante abundaré sobre este concepto y otros relacionados con la organización sociopolítica y territorial de la sociedad *ñudzahui*.

⁵⁹ Plunket, *op. cit.*, pp. 338-339.



Fig. 13. Vista de la zona arqueológica de Yucuita. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2011.



SECTOR YUCUITA
Valle de Nochixtlán, Oaxaca

- Aldea Grande
- Aldea Pequeña
- Ranchería
- ▲ Recinto Ceremonial

Fig. 14. Asentamientos en la fase Ramos del sector Yucuita del Valle de Nochixtlán. Tomado de Patricia S. Plunket y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto "Recorrido intensivo del sector Yucuita en el Valle de Nochixtlán, Oaxaca, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.*

1.2.6. FASE LAS FLORES TEMPRANO (150 – 350 D. C.)

La fase Ramos en la periodización de Winter se prolonga hasta el año 300 d. C., al final de la cual (*ca.* 250 d. C.⁶⁰), sucedieron cambios relevantes en el desarrollo histórico de la región: las construcciones monumentales que se hacían en Yucuita fueron interrumpidas y quedaron inconclusas. Esta situación ocurrió también en otras áreas de Mesoamérica, como en el Valle de Oaxaca, donde se encontraron evidencias de presencia teotihuacana, presencia que seguramente provocó cambios e inestabilidad culturales y políticos.⁶¹ En contraste, Plunket propuso que la decadencia súbita del sitio sucedió en la siguiente fase, Las Flores Temprano. Aún así, ambos autores coinciden en la temporalidad de esta etapa de cambios. Por lo cual, y debido a la falta de información de Winter, tomaré como referencia la información arrojada por los recorridos intensivos de Patricia Plunket.



Fig. 15. Plataforma inconclusa. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2011.

⁶⁰ Winter, *Entrevista*.

⁶¹ Winter, *Cerro de las Minas...*, p. 112. Winter, *Entrevista*.

La autora sostiene que el alejamiento de Monte Albán de la Mixteca Alta tras los cambios en el Valle de Oaxaca y la expansión del poderío de Teotihuacan más allá de los límites de la Cuenca de México, al final de Ramos,⁶² parecen haber alterado drásticamente el patrón de asentamientos en el sector Yucuita.⁶³ La población de Yucuñudahui aumentó cerca del doscientos cuarenta por ciento en un plazo de doscientos años, ascendiendo a 1300 habitantes. Los asentamientos se trasladaron a las cimas de las montañas y cerros; y en el Valle de Nochixtlán crecieron sitios como Cerro Jazmín, Cerro Jaltepec y Cerro Etlatongo. Este cambio en los asentamientos pudo obedecer a la defensa ante invasiones por conflictos, pues existen muros o murallas en diversos sitios. Otra razón apunta a situaciones ideológico-religiosas, incluso estéticas. Además de que los asentamientos en lugares altos permitirían dejar libres los terrenos para uso agrícola en los valles y así satisfacer las necesidades de alimentación por el incremento de la población.⁶⁴



Fig. 16. Escalinata y estela inconclusas. Fotografía de Karla Espinoza Motte. 2012.

⁶² Aproximadamente en el 150 d. C., con base en su periodización.

⁶³ Plunket, *op. cit.*, p. 372.

⁶⁴ Spores, *Ñui Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 37.

Por otro lado, dicho incremento poblacional produjo una estrategia para el aumento de la producción agrícola: un sistema de terrazas en las laderas de los cerros y montañas conocido como *coo-yuu* o lamabordo; el cual, además del aumento de la producción agrícola, conservaba la humedad y hacía factible el control del flujo del agua. También la producción de cerámica aumentó y se diversificó con la integración de elementos y estilos externos, tales como los teotihuacanos o de los valles centrales de Oaxaca.

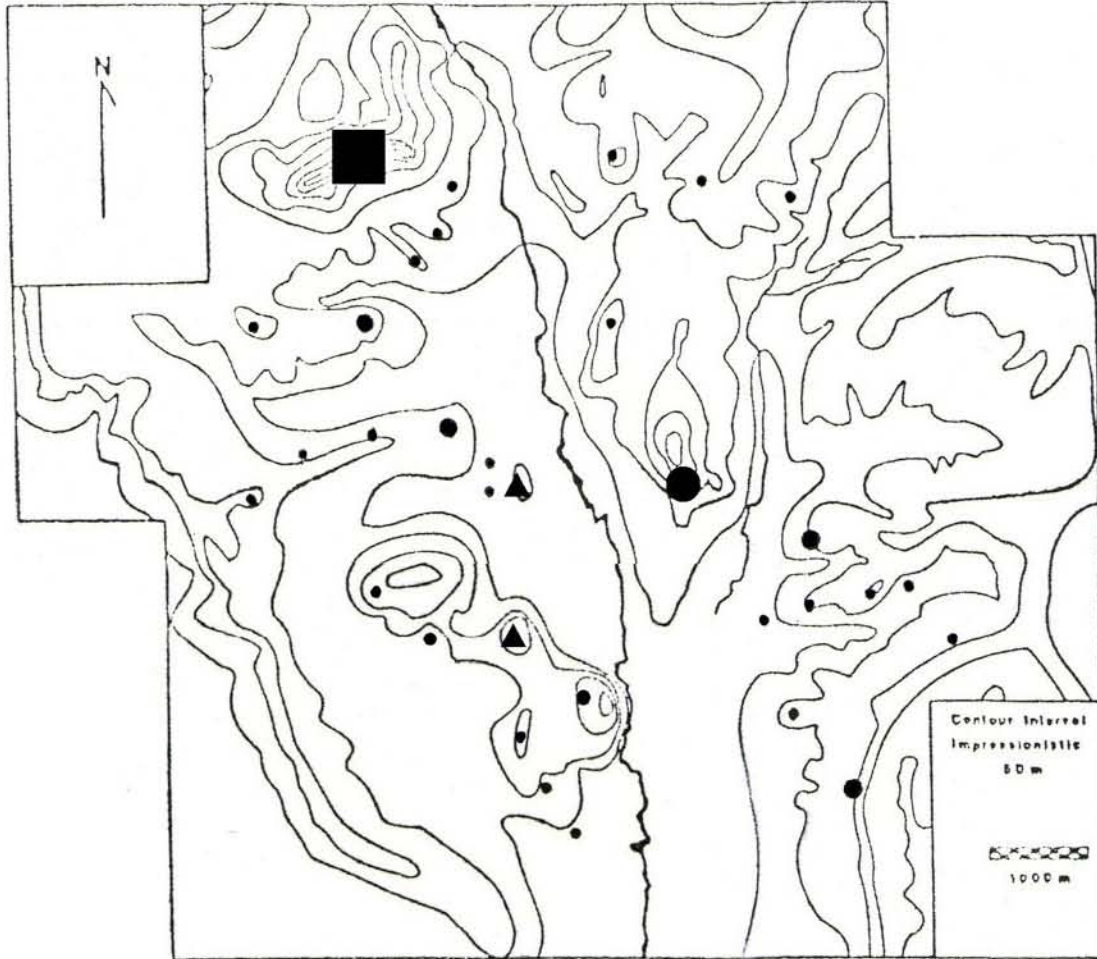
Yucuita, al igual que sus aldeas grandes, perdió importancia y la población se redujo tres cuartas partes, es decir, a cerca de 600 habitantes. Este asentamiento fue prácticamente abandonado y varias construcciones quedaron incompletas. Algunas excavaciones arrojaron datos sobre un abandono rápido, incluso en unos cuantos años. En el sitio actualmente conocido como “El Sótano”, al sur del Cerro Las Flores, los habitantes de Yucuita construían una gran escalinata que conducía a una plataforma de cuatro metros de altura; en la parte baja de dicha escalinata se encontraron dos estelas sin grabados; estas construcciones fueron abandonadas antes de ser terminadas. Este abandono de arquitectura monumental sugiere que los grupos gobernantes perdieron poder en la zona⁶⁵ o que se trasladaron hacia otros lugares como medida de protección. Las razones del decremento poblacional tan drástico que se dio en este periodo en Yucuita no son claras, sin embargo, hay que destacar que este proceso de pérdida sucedió al mismo tiempo que la población de Yucuñudahui se incrementó con el mismo ritmo. La presencia de obsidiana en Yucuñudahui y la aparición de cerámica oaxaqueña en el estado de Hidalgo sugieren que se entablaron relaciones comerciales de importancia entre el Valle de Nochixtlán y grupos toltecas; incluso pudo haberse dado migración de mixtecos hacia Tula.⁶⁶ Por otro lado, Marcus Winter sugiere que la fundación de Monte Negro en Tilantongo, pudo haber sido realizada por gente de Yucuita ya que ambos sitios guardan semejanza en arquitectura y cerámica.⁶⁷

Los habitantes del sitio permanecieron cerca de las áreas con edificios cívico-ceremoniales, los cuales se conservaron durante este periodo. Las aldeas grandes se redujeron a pequeñas y las pequeñas a rancherías. Por lo tanto, el número de rancherías aumentó y se concentró en ellas cerca del dieciocho por ciento de la población. Por su parte, dos de los tres recintos ceremoniales fueron olvidados, aunque nunca contaron con población numerosa. Sin embargo, en esta época se edificó otro recinto en La Peña, al poniente del Cerro Las Flores, en el centro del valle de Yucuita.

⁶⁵ Plunket, *op. cit.*, p. 106.

⁶⁶ Plunket y Uruñuela, *op. cit.*, p. 176.

⁶⁷ Winter, *Guía*, p. 17.



SECTOR YUCUITA
Valle de Nochixtlán, Oaxaca

- Cabecera
- Aldea Grande
- Aldea Pequeña
- Ranchería
- ▲ Recinto Ceremonial

Fig. 17. Asentamientos en la fase Las Flores Temprana del sector Yucuita del Valle de Nochixtlán. Tomado de Patricia S. Plunket y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto "Recorrido intensivo del sector Yucuita en el Valle de Nochixtlán, Oaxaca, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.*

En esta fase, los asentamientos en el sector sólo aumentaron en dos nuevas fundaciones. Por lo tanto, había dos recintos ceremoniales, veinticinco rancherías, cuatro aldeas pequeñas, una aldea grande y la cabecera Yucuñudahui.⁶⁸ La población estimada en este periodo es de 3200 personas, la mitad de la estimada en la fase de mayor esplendor de Yucuita.

Es probable que algunas familias hayan migrado hacia el Valle de Oaxaca tras la retirada de los zapotecos, pues la región pasó por un periodo de hostilidades. El centro urbano de Yucuita fue casi abandonado en pocos años y los asentamientos localizados en posiciones defensivas se convirtieron en comunidades importantes.⁶⁹ Plunket sostiene que mucha población debió haber muerto en las hostilidades, y otra parte se trasladó a áreas seguras en el perímetro del Valle de Nochixtlán.

La tendencia de nucleación y centralización del poder que había comenzado en Ramos, parece haber aumentado en Las Flores Temprano, pero se focalizó en Yucuñudahui. Dos de las razones para este cambio pudieron ser, primero, que este sitio haya sido capaz de proporcionar mayor protección a las comunidades del sector en una época de hostilidades, y segundo, que tras el aislamiento de la región, la explotación de sílex satisfizo de alguna manera la ausencia de obsidiana en el Valle de Nochixtlán. Muchas de las estructuras del sitio fueron construidas durante la fase Las Flores Temprano, sin embargo, es probable que algunas de ellas se hayan edificado en Ramos, y fueron reconstruidas en la fase siguiente. La Tumba 1, al noreste de Yucuñudahui, ha sido fechada entre 300 y 400 d. C., -es decir, a finales de Las Flores Temprano, o principios de la fase Tardío, en cuanto a la periodización de Plunket; pero para Winter la tumba podría ser fechada a finales de Ramos e inicios de Las Flores Temprano-, lo cual corresponde a la fase Tlamimilolpa Temprano de Teotihuacan,⁷⁰ o al final de la fase Monte Albán II.⁷¹

La retirada de los zapotecos debió dejar a los mixtecos en una posición precaria y el poder político del área de Yucuita debió perder la legitimidad otorgada por Monte Albán; las élites *ñudzahui* debieron encontrar nuevas estrategias para mantener el poder. El movimiento a Yucuñudahui debió haber sido un intento de emular el concepto de la capital zapoteca en Monte Albán, pero fue también un esfuerzo por establecer la preminencia de las elites *ñudzahui* y ligarlas, al menos ideológicamente, a los zapotecos.⁷² Se trató, pues, de una transferencia del poder político desde Yucuita hacia la cima de

⁶⁸ Plunket, *op. cit.*, p. 377.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 379.

⁷⁰ Plunket y Uruñuela, *op. cit.*, p. 177.

⁷¹ Kowaleski y Feinman, *op. cit.*, p. 31.

⁷² Plunket, *op. cit.*, p. 381.

Yucuñudahui la cual debió ser rápida en un ambiente de tensiones ocasionadas por el vacío de poder asociado al alejamiento de los zapotecos hacia la segunda centuria de nuestra era. Yucuita y Yucuñudahui formaban parte de un sistema integral en el que sus funciones e importancia debían variar de acuerdo con las dinámicas internas guiadas por necesidades más bien regionales y no sólo locales.

Mientras tanto el Valle de Oaxaca no presentaba catástrofe alguna sino que pasaba por un nuevo periodo de ajustes internos. Si bien las zonas de Monte Albán y Etla se vieron fuertemente despobladas, la zona sur en Jalieza y la zona oriental de Tlacolula tuvieron un desarrollo notable. La población general presentó una redistribución y aumentó casi doscientos por ciento, por lo cual resultó que más de tres cuartas partes de los nuevos asentamientos del Valle de Oaxaca surgieron entre el segundo y tercer siglo de nuestra era. Aunque Monte Albán disminuyó en relevancia, su localización continuó siendo clave tanto en la integración de relaciones entre las zonas internas de Valle de Oaxaca como en las relaciones interregionales; especialmente con Teotihuacan.⁷³

En la Mixteca también hubo un proceso similar; docenas de ciudades se construyeron alrededor de centros cívicos-ceremoniales que se ubicaban en las cimas de montañas, cerros y lomas elevadas. Algunas de ellas fueron: Tequixtepec, Huajolotitlán, Cerro de las Minas, Yatachío, El Mirador, Yucunama, Ñuñu, Cerro Encantado, El Tambor, Los Órganos, Yucunitaca, Yucuxaco, Ñucuiñe, Cuquila, Yucuyahue, San Miguel El Grande, Chalcatongo, Yucuañe, Yosondúa, Yucuñudahui, Cerro Jazmín y Silacayoapan-Patlanala. A partir del surgimiento de los centros urbanos, las regiones dentro de la Mixteca Alta comenzaron a diferenciarse culturalmente; al menos existen diferencias en los vestigios arqueológicos.⁷⁴

1.2.7. FASE LAS FLORES TARDÍO (350 – 800 D. C.)

Nuevamente, las periodizaciones de Winter y Plunket no coinciden. Por una parte se debe a que el primero propuso que Las Flores se dividía en Temprano (300 - 550 d. C., aproximadamente) y Tardío (550, aproximadamente - 800 o 900 d. C.). Y por la otra, porque para Plunket ambas fases son prácticamente una, Las Flores Tardío (350 - 800). Como se mencionó anteriormente, los primeros tres siglos de nuestra era se caracterizaron por el establecimiento de relaciones comerciales y culturales

⁷³ Kowaleski y su equipo sostienen que la población en esta región de Mesoamérica pasó de 41 000 en Monte Albán II a 115 000 en Monte Albán IIIA, Kowaleski y Feinman, *op. cit.*, pp. 53-58.

⁷⁴ Winter, *Entrevista*.

entre los zapotecos del valle de Oaxaca y habitantes de Teotihuacán; y por la formación de grandes centros urbanos en varias regiones de la Mixteca Alta.

Marcus Winter sostiene que la época entre 500 y 800 de nuestra era se caracterizó por lo siguiente: la ausencia de innovación y el empobrecimiento cultural en la Mixteca Alta; y el auge de la cultura Ñuiñe en la Mixteca Baja. En la Mixteca Alta, las élites tomaron aspectos del sistema ñuiñe de escritura y establecieron alianzas políticas y matrimoniales con las élites de dicha cultura. También se dio un distanciamiento entre los grupos toltecas y la Mixteca Atla, lo cual pudo haber detonado el florecimiento de Yucuñudahui. Además, se hicieron construcciones en La Peña y en la loma sur del Cerro de las Flores en Yucuita.⁷⁵ De forma similar y con mayor detalle, Plunket sugiere que en esta época la población en el sector Yucuita se incrementó nuevamente, llegando a 8000 habitantes aproximadamente. También se fundaron cinco asentamientos más y el proceso de centralización y nucleación de la fase anterior se revirtió y se delegó la autoridad central en otros sitios. Además, la población de Yucuñudahui creció a más de 1700 personas, concentrando sólo el veinte por ciento de la población total del sector. En el periodo anterior el porcentaje fue de cuarenta por ciento. Asimismo, hubo dos aldeas grandes, una en la ladera sur del Cerro Las Flores, y la otra en una de las lomas en el lado este del sector Yucuita. Ambas concentraron cerca del veinticuatro por ciento de la población. Las aldeas pequeñas concentraron el cuarenta y tres por ciento y muchas de ellas habían sido rancherías en el periodo anterior, pero otras surgieron en esta época. Había un número reducido de rancherías que concentró sólo el siete por ciento. La aldea de Yucuita, por su parte, fue repoblada sustancialmente y se construyeron residencias sobre las áreas de arquitectura monumental del periodo de mayor esplendor. El mayor crecimiento de población de Yucuita se dio en el lado norte del Cerro Las Flores, el área más cercana a Yucuñudahui, y más visible desde la montaña. Las terrazas altas en el lado sureste del Cerro Las Flores que conservan evidencia de habitación de grupos de alto estatus en siglos anteriores, fueron abandonadas.⁷⁶

⁷⁵ Winter, *Ibidem*.

⁷⁶ Plunket, *op. cit.*, p. 386.



Fig. 18. Yucuñudahui. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2012.

Entre los años 450 y 650 (Monte Albán IIIB) sucedieron reajustes internos en el Valle de Oaxaca; la población disminuyó notablemente y se concentró intensamente en algunos sitios. Monte Albán cobró relevancia de nuevo y al parecer se dio una centralización de gobierno en este centro urbano y sólo en algunos otros sitios que tuvieron funciones administrativas locales o especializadas. Sin embargo, entre los años 650 y 900 (Monte Albán IV) las zonas central y norponiente del Valle de Oaxaca, que comprendían Monte Albán y Etlá, volvió a perder relevancia; incluso más que en el periodo anterior. El centro urbano cesó actividades administrativas y ceremoniales y quedó casi abandonada. Ocotlán, Jalieza y Tlacolula fueron los sitios de mayor desarrollo en este periodo.⁷⁷ Lo anterior sugiere la caída de Monte Albán como referente urbano en Mesoamérica.

Por su parte, la escasa evidencia de objetos teotihuacanos en el sector Yucuita sugiere que las relaciones con el centro urbano del Centro de México eran muy débiles. La obsidiana fue escasa en este periodo, mientras que la cantera de sílex que se localizaba en Yucuñudahui fue explotada intensivamente, lo cual figuró como la empresa económica más importante de dicho centro urbano.

⁷⁷ Kowaleski y Feinman, *op. cit.*, pp. 58-64.

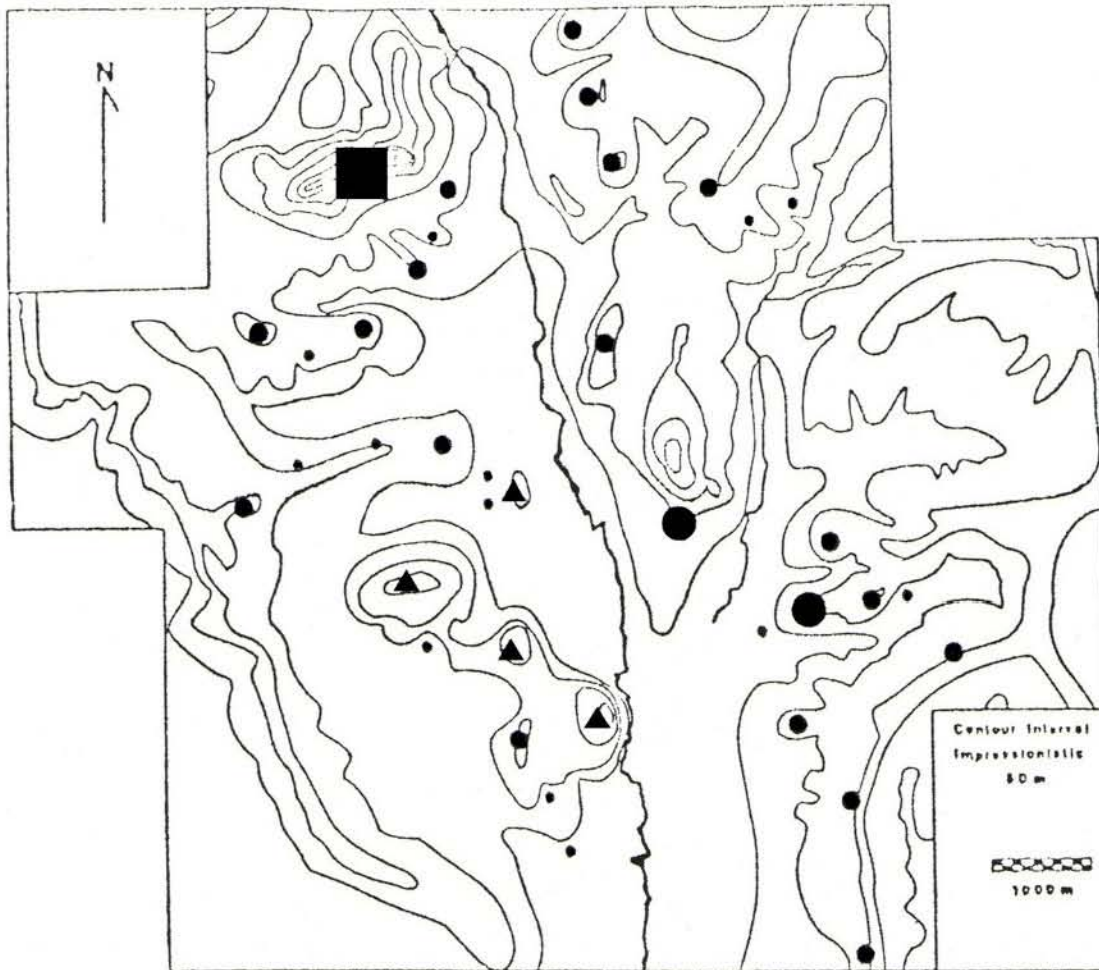
En La Peña, alrededor del recinto ceremonial se encontraron dos entierros pertenecientes a esta época, las llamadas “Tumba de Tobías” y “Tumba de Rubén”, representativos del grupo conformado por familias elite-administrativas que dirigía las actividades de las familias campesinas.⁷⁸ La aparición de arquitectura pública en algunas aldeas de este periodo sugiere la descentralización de la autoridad política; algunas fueron reconstrucciones de estructuras antiguas.⁷⁹

De esta manera, se intensificó la agricultura en sistemas de terrazas lama-bordo, aunque la utilización inicial de este tipo de producción fue mucho más temprana. Plunket sugiere que en este caso, la intensificación agrícola por la creciente demanda de tributo de las familias reales que controlaban centros en las cimas de montañas como Yucuñudahui, dio como resultado un proceso de aumento demográfico.⁸⁰ Ello se muestra en el impresionante crecimiento poblacional en el área circundante de Coyotepec, en el extremo norte del sector Yucuita y en los reacomodos poblacionales en el resto de la zona. En los siguientes siglos, como expondré a continuación, sucederán cambios culturales y demográficos igualmente significativos. Sin embargo, la implicación de estos cambios en los grupos humanos que habitaban el sector Yucuita y el Valle de Nochixtlán, marcarían el inicio de un proceso de consolidación cultural sin precedentes, tanto en la región de la Mixteca, como en otras zonas de Mesoamérica. Iniciaría el periodo cultural que ha sido llamado Posclásico.

⁷⁸ Winter, *Guía*, p. 18.

⁷⁹ Plunket, *op cit.*, p. 387

⁸⁰ *Ibidem*, p. 389.



SECTOR YUCUITA
Valle de Nochixtlán, Oaxaca

- Cabecera
- Aldea Grande
- Aldea Pequeña
- Ranchería
- ▲ Recinto Ceremonial

Fig. 19. Asentamientos en la fase Las Flores Tardía del sector Yucuita del Valle de Nochixtlán. Tomado de Patricia S. Plunket y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto "Recorrido intensivo del sector Yucuita en el Valle de Nochixtlán, Oaxaca, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.*

1.2.8. YUCUITA EN EL POSCLÁSICO O FASE NATIVIDAD (800 – 1520 D. C.)

Marcus Winter y Patricia Plunket coinciden en las características de la sociedad *ñudzahui* de la Mixteca Alta hacia fines del primer milenio de nuestra era. Aunque ambos proponen en sus periodizaciones el inicio del posclásico en 800 d. C., mencionan que la emergencia de los centros urbanos de innovación cultural se dio hacia el siglo X; es decir, hacia el 900 d. C., con la caída definitiva de Monte Albán como centro urbano rector. El primero de estos autores sostiene que éste es un periodo de muchos cambios en Mesoamérica, pues probablemente hubo mucha inestabilidad política, aunque entre 900 y 1100 d. C. se dio el surgimiento de la ciudad de Tula en el actual Estado de Hidalgo. Sin embargo, considera, en la Mixteca Alta esta fase no es muy clara. A pesar de que se tienen ciertas fuentes como los códices, en donde se registraron el surgimiento de héroes culturales, batallas y la presencia de personajes externos en la Mixteca Alta, no existen vestigios materiales para su comprobación. Los códices que se conservan actualmente son copias tardías de otros anteriores, pero no ha sido posible determinar algunas fechas de los acontecimientos. En esta fase había muchos sitios habitados en la Mixteca Alta. Yucuita era un centro importante pero no el centro político del Valle de Nochixtlán. En este sitio se habían establecido grandes talleres de producción de obsidiana y hay datos de que en La Loma, al sur del Cerro de las Flores, se realizaba un mercado importante.⁸¹

Ronald Spores sostiene que en esta época se desarrollaron en la Mixteca los campos de filosofía, religión, política, tecnología y estética. Además, se realizaron códices, cerámica policromada, trabajos finos en hueso, arte lapidario, joyería y pintura mural.⁸² Pero los antiguos centros construidos en tierras altas fueron abandonados y sus habitantes se trasladaron nuevamente a las laderas, lomas bajas y a lo largo de las orillas de los llanos, en donde fundaron nuevas comunidades, muchas de gran tamaño pero que ya no serían semejantes a las antecesoras del periodo Clásico tardío.

En este periodo surgió la ciudad de Inguiteria-Coixtlahuaca, que fue el asentamiento más grande de la Mixteca y una de las ciudades más destacadas de Mesoamérica. Asimismo, continuó el crecimiento poblacional pero no con el mismo ritmo; posiblemente la población en el sector Yucuita había llegado a más de 11 000 personas. El mayor incremento poblacional se dio en las aldeas grandes, que eran cinco y concentraban cerca del cuarenta y tres por ciento de la población total del sector, mientras que el veintisiete por ciento habitaba en el centro político o cabecera de Yucñudahui-Chachoapam. La mayor concentración poblacional se dio en la zona noroeste del sector Yucuita. En la

⁸¹ Winter, *Entrevista*.

⁸² Spores, *Ñui Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 47.

zona oeste, numerosos asentamientos crecieron, principalmente en aquellos situados en el extremo oeste del sector; mientras que los sitios ligados a los sistemas de terrazas lama-bordo igualmente florecieron. El patrón de asentamiento fue más disperso, con mayor concentración y no tuvo la alineación ni la planeación del periodo anterior.⁸³ El asentamiento de Yucuita se mantuvo como aldea grande y siempre conservó cierta importancia ritual. A pesar de no ser cabecera en este periodo, su población se estimó en 2400 personas.

No obstante, no hay evidencia de arquitectura pública de esta época, pero sí de la presencia de un significativo grupo elite, particularmente durante la última parte del Posclásico.⁸⁴ Es interesante que la documentación española especifique que Yucuita o Suchitepeque era sujeto de Yanhuitlán y no de Chachoapam,⁸⁵ lo que implica que este sitio no era una cabecera con suficiente poder y que muchos asentamientos que le habían pertenecido durante la segunda mitad del primer milenio de nuestra era, habían sido absorbidos por Yanhuitlán. Es posible que esta pérdida de poder y prestigio se haya debido a la reapertura del comercio de obsidiana tras la caída de Teotihuacan en el siglo VIII. La abundancia de este material durante Natividad se dio en toda el área de Oaxaca y tuvo preferencia incluso en la cabecera de Yucuñudahui-Chachoapam, mientras continuaba con el control de la explotación del sílex en la región. La obsidiana en el Valle de Nochixtlán durante el Posclásico fue un producto de lujo y se ha asociado con asentamientos que claramente albergaron familias de alto estatus como N211-1, Loma Este (N232), Initiyu (N233), Falda sur de Yucuñudahui (N235) y Yucuita; los sitios sin nobleza muestran escasos vestigios de este material.⁸⁶

La caída de Teotihuacan y Monte Albán favoreció a la región de la Mixteca. El comercio de diversos artículos como la cerámica aumentó. Se estableció una ruta comercial desde Puebla-Tlaxcala, hacia Tehuacán y llegando a Coixtlahuaca y Yanhuitlán. Por otro lado, la tendencia del traslado de los asentamientos de las cimas y lugares altos a sitios más cercanos al valle había comenzado desde Las Flores Tardío, pero se intensificó al final de Natividad, claramente ejemplificado en Yucuñudahui-Chachoapam.⁸⁷ A la llegada de los españoles, este asentamiento no tenía sujetos ni cacique residente, sino que formaba parte del *yuhuitayu* de Tamazola, situado al sur del Valle de Nochixtlán.⁸⁸

⁸³ *Ibidem*, p. 48.

⁸⁴ Michael D. Lind, *Postclassic and Early Colonial Mixtec Houses in the Nochixtlan Valley, Oaxaca*.

⁸⁵ Plunket, *op. cit.*, p. 394.

⁸⁶ *Vid.* Figura 4.

⁸⁷ Plunket, *op. cit.*, pp. 396-397.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 395.

Ronald Spores desarrolló un modelo de asentamientos en la Mixteca Alta que consiste en que los señoríos *ñudzahui* o *yuhuitayu* se componían de una o varias comunidades, de las cuales una era el centro principal o cabecera y las demás eran sus sujetos. No existía correlación entre el tamaño de la comunidad y el estatus como cabecera o sujeto; por lo tanto, una aldea podía ser una cabecera al igual que un pueblo y un centro urbano, y tampoco había una correlación entre el tamaño de la cabecera y el número de sujetos que podían tener. Los únicos asentamientos que siempre permanecían como sujetos eran las rancherías.⁸⁹ Entonces, había cabeceras urbanas, pueblos y aldeas rurales. Éstas últimas generalmente carecían de pueblos sujetos por lo que eran *yuhuitayu* en sí mismos. La propuesta hecha por Alfonso Caso acerca del surgimiento de los reinos mixtecos en 692 d. C.,⁹⁰ parece haberse confirmado por la evidencia arqueológica, pues dichos reinos posiblemente ya tenían existencia al final del periodo Clásico Temprano.

La cabecera era el principal centro político, económico y religioso del *yuhuitayu* pues ahí se encontraba el palacio donde habitaban los *yya* (la pareja gobernante), el tianguis y el recinto ceremonial principal. Además, la cabecera se dividía en barrios, cada uno administrado por un noble elegido directamente por el gobernante. Generalmente se trataba de familiares cercanos de los *yya* y habitaban en el barrio que administraban. Los barrios eran habitados por comuneros, requeridos para pagar tributos y labores servicio a los nobles y a la pareja gobernante. La relación entre la cabecera y sus sujetos era similar, pues también eran administrados por un noble elegido por los *yya*, quien se encargaba, entre otras tareas, de recolectar el tributo de los comuneros.

Los *yya*, por su parte, estructuraban las relaciones entre sus *yuhuitayu* y otros *yuhuitayu* mediante alianzas matrimoniales. En la época prehispánica y en los primeros años del periodo virreinal, cada *yuhuitayu* conservaba en su cabecera un código en donde se indicaban las comunidades sujeto y la historia genealógica de sus gobernantes.⁹¹ En cuanto a la organización del espacio, se utilizó la palabra *ñuu* para referirse a cualquier lugar como un asentamiento o incluso una región. Kevin Terraciano propone que este concepto fue la organización central, local e identitaria; del mismo modo que lo fue el *altepetl* para los nahuas y el *cah* para los mayas.⁹² En el tiempo de la conquista española, la Mixteca tenía cientos de asentamientos y más de un millón de habitantes. En otras palabras, un *yuhuitayu* era la

⁸⁹ Spores, *The Mixtec Kings and Their People*, pp. 100-101.

⁹⁰ Caso, *Interpretación del Códice Bodley*, p. 25.

⁹¹ Lind, *op. cit.*, p. 9.

⁹² Kevin Terraciano, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca*, p. 399.

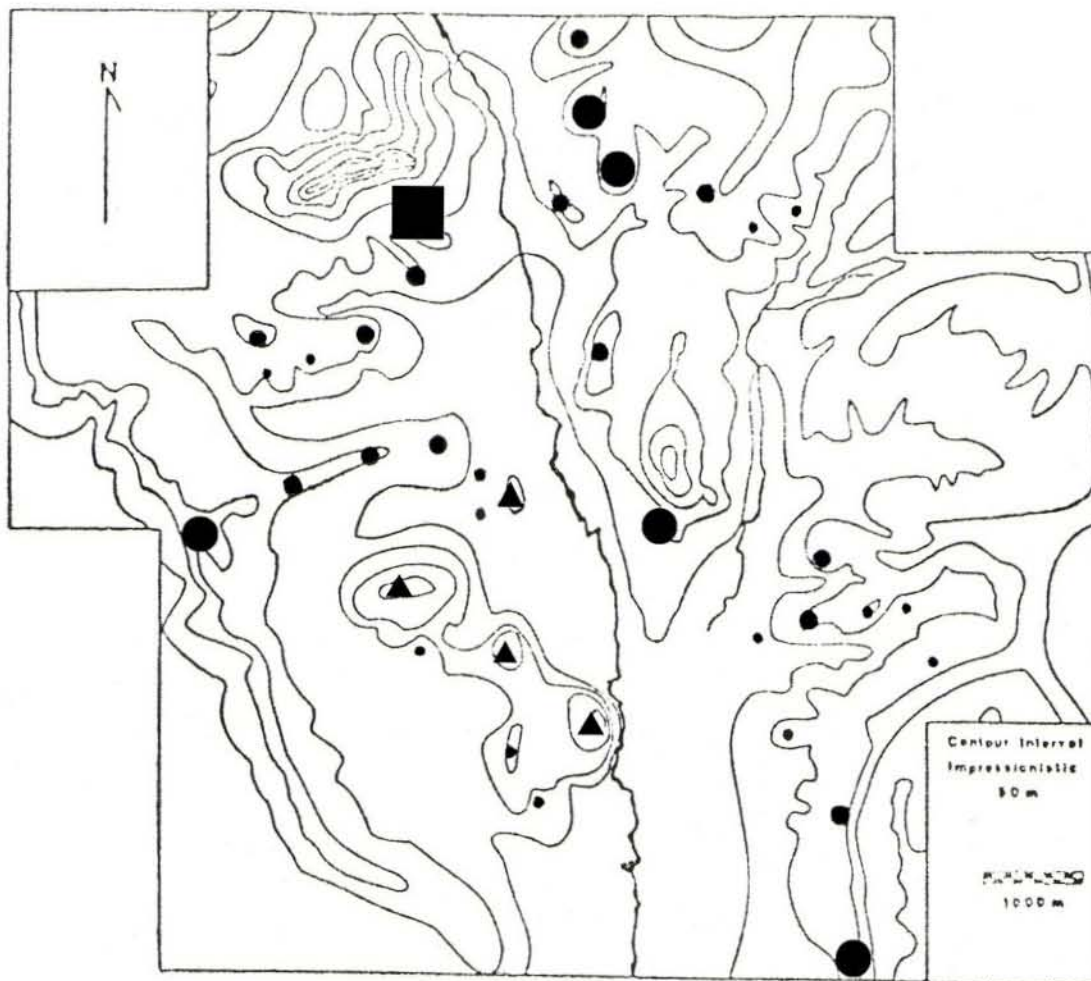
entidad que resultaba de la alianza matrimonial de un hombre y una mujer que representaban el reinado de *comunidades* separadas; los cuales eran hereditarios; generalmente, la pareja gobernante habitaba en la cabecera de sus dominios. Su representación en códices significaba el lugar y el reinado de los gobernantes pues el petate (*yuhui*) era el símbolo mesoamericano de autoridad y gobierno.⁹³

Aunado a lo anterior, las voces *siqui*, *dzini* y *siña*,⁹⁴ en función de la variante dialectal del *dzaha ñudzahui*, se utilizaban para las partes en que se dividía un *ñuu*; en castellano fueron traducidos como “barrios”; aunque también se llegó a utilizar como sinónimo de *ñuu* o para usarse conjuntamente como *ñuusiña*.⁹⁵ Por otro lado, un *siqui* podía llegar a obtener el estatus de *ñuu* e independizarse de la compleja estructura del *yuhuitayu* mostrando así el dinamismo de la organización sociopolítica de la región y la sociedad que la habitaba.

⁹³ Kevin Terraciano, “The Colonial Mixtec Community”, p. 6.

⁹⁴ Terraciano propone que *siqui* era utilizado en la variante de Teposcolula y Tamazulapam, mientras que *dzini* se utilizaba en la Mixteca Baja y *siña* en Yanhuitlán y sus alrededores. Terraciano, *The Mixtecs of...*, pp. 399-400.

⁹⁵ Terraciano, “The Colonial...”, p. 9.



SECTOR YUCUITA
Valle de Nochixtlán, Oaxaca

- Cabecera
- Aldea Grande
- Aldea Pequeña
- Ranchería
- ▲ Recinto Ceremonial

Fig. 20. Asentamientos en la fase Natividad del sector Yucuita del Valle de Nochixtlán. Tomado de Patricia S. Plunket y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto "Recorrido intensivo del sector Yucuita en el Valle de Nochixtlán, Oaxaca, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.*

1.3. EL SECTOR YUCUITA EN LOS CÓDICOS PREHISPÁNICOS

Los códices *ñudzahui* reflejan la construcción de un gobierno y sucesión hereditarios que implicaban la descendencia directa de las dos líneas de parentesco; es decir, que cada integrante de la pareja gobernante representaba un linaje distinto, y que los asentamientos que pertenecían al *yuhuitayu* que se formaba con su alianza matrimonial estaban separados. Otros ámbitos del desarrollo de la cultura *ñudzahui* en el periodo posclásico pueden analizarse con base en los códices posclásicos *Nuttall*, *Bodley*, *Colombino* y *Vindobonensis*, en los cuales hay abundantes indicaciones pictográficas de combate, captura y conquista entre gobernantes *ñudzahui*, como la historia del Señor 8 Venado “Garra de Tigre”. Además, los cronistas de la época virreinal mencionan los combates de *Yodzocoo*, *Inguiteria* o Coixtlahuaca, *Ndisi Nuu* o Tlaxiaco y *Yodzo Cahí* o Yanhuitlán contra los mexicas.⁹⁶ La cantidad de pueblos, lugares, personajes y sucesos históricos y mitológicos representados en estos documentos ha aportado abundante información para el desarrollo de los estudios de las últimas décadas sobre la cultura *ñudzahui*, desde su consolidación, pasando por su desarrollo y hasta el momento de la conquista española. Yucuita, sin duda, aparece en algunos códices; por lo que es importante hacer un breve análisis de los glifos que le representan.

Sin embargo, es preciso hacer una aclaración previa. La interpretación de los códices y la identificación de algunos de los glifos que están registrados en sus láminas con sitios actuales, ha sido una tarea compleja y prolongada que ha generado numerosos debates entre especialistas en códices, lingüistas, etnohistoriadores y arqueólogos. Entre éstos se encuentran Maarten Jansen, Gabina Aurora Pérez Jiménez, Manuel Hermann, Byron Hamman y Ronald Spores; principalmente. Más adelante se abordarán las posturas de interpretación de algunos glifos que posiblemente representan a *Yucu Ita* y dos lugares cercanos a este asentamiento. A continuación se realizará la descripción de los glifos en cuestión.

En el actual territorio de Yucuita existen algunas elevaciones montañosas que, gracias a proyectos arqueológicos nacionales y extranjeros, y a documentos del periodo virreinal, se sabe que fueron de suma importancia ritual. La elevación más alta es el Cerro de las Flores o Yucuita y tiene una altura de aproximadamente 250 metros sobre el nivel del valle. Después le sigue el cerro Yucuanino, más bajo y localizado al poniente de Yucuita; al sur de éste se localiza el cerro Yucundaa cuya altura es aún inferior. Al norte de Yucuita se encuentra una loma de aproximadamente cien metros sobre el nivel del valle que recibe el nombre de Totoguado. Ahí se localizan dos cuevas y actualmente está entre los

⁹⁶ Spores, *Ñui Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 55.

territorios de Yucuita y Chachoapam. Finalmente, entre Yucuanino y Yucuita, se encuentra una elevación de menos de cien metros sobre el nivel del valle que recibe el nombre de La Peña. Como se explicó con anterioridad, en la época prehispánica este sitio funcionó como un observatorio astronómico y como tumba de miembros de la nobleza *ñudzahui*. Todos estos lugares funcionaron como recintos ceremoniales desde el periodo clásico hasta la conquista española. Sin embargo, en la actualidad su función ritual ha desaparecido completamente y su presencia en el pueblo no va más allá de distintivos físicos del territorio.⁹⁷

Con relación a lo anterior, algunos de los lugares mencionados, dada su función ritual en el pasado, aún conservan sus nombres en *dzaha ñudzahui* o lengua mixteca; mencionar su etimología explica la importancia de estos lugares en la tradición *ñudzahui* y su aparición en los códices prehispánicos *Nuttall*, *Bodley* y *Vindobonensis*; y el virreinal *Yanhuitlán*.

1.3.1 YUCUITA

Yucuita es un topónimo en *dzaha ñudzahui* que significa Cerro de las Flores o Cerro de la Flor, pues está conformado de las palabras *Yucu* (cerro) e *Ita* (flor). Este cerro da nombre al pueblo que está asentado en sus faldas, pero en la época virreinal, y hasta el primer tercio del siglo XIX, San Juan Yucuita se conoció como San Juan Bautista Suchitepeque, nombre náhuatl cuyo significado también es Cerro de la Flor, pues proviene de las palabras *xochitl* (flor) y *tepetl* (cerro).⁹⁸ Este cerro aparece representado en varias ocasiones en el *Códice Bodley*, en lo que Maarten Jansen y Aurora Pérez han llamado el *Libro Uno. La Dinastía de Ñuu Tnoo (Tilantongo)*.⁹⁹ De esta manera, puede saberse que en la fase Natividad Tardía, Yucuita estuvo directamente relacionado con el linaje o *yuhuitayu* de *Ñuu Tnoo* -aparece al final de la segunda dinastía y a lo largo de la tercera-, lo cual explica de manera más clara el tránsito del pueblo de nuestro estudio, como sujeto de Yucuñudahui a sujeto de Yanhuitlán; proceso que con base en los vestigios arqueológicos no es claro. Sin embargo, según las excavaciones de Michael D. Lind, es evidente que en el periodo Posclásico Tardío o lo que es igual, la fase Natividad Tardía, en Yucuita habitaba más de una familia de élite que controlaba la población de los asentamientos aledaños al Cerro de Las Flores y que administraba la producción agrícola y el

⁹⁷ Misael Chavoya Cruz, “El paisaje sagrado en San Juan Yucuita...”, p. 577.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 578.

⁹⁹ Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *Codex Bodley. A Painted Chronicle from the Mixtec Highlands, México*. El reverso del código fue llamado Libro Dos: La dinastía de Ndisi Nuu (Tlaxiaco).

importante mercado que ahí se realizaba. A continuación mostraré la probable aparición de Yucuita en dichas dinastías registradas en el *Códice Bodley*.

Según las propuestas interpretativas de Alfonso Caso¹⁰⁰ y de Jansen-Pérez,¹⁰¹ en el siglo XIII, el Señor 13 Viento “Serpiente de Fuego”, gobernante de *Nuu Tnoo* o Tilantongo se unió en matrimonio con la Señora 1 Águila “Adorno de Joya”, hija de los gobernantes de *Chiyo Cahnu* o Tezacoalco, en el año 1277. La pareja tuvo un hijo llamado Señor 9 Serpiente “Antorcha de Guerra”, quien a su vez contrajo matrimonio con las hermanas 8 Pedernal “Banda de Oro” y 7 Flor “Cabeza Divina”, hijas de 6 Flor y 6 Muerte, gobernantes de *Yucu Ita* o Cerro de las Flores; probablemente esto ocurrió a finales del siglo XIII. Esta es la primera mención del pueblo que probablemente sea Yucuita, el glifo con el que se representa es el más conocido y actualmente es utilizado por las autoridades del pueblo como distintivo de la población. Sin embargo, ha sido modificado, con el objeto de amoldarlo más a una perspectiva de orden estético que histórico.



Fig. 21. *Yucu Ita* en la página 16 del *Códice Bodley*. 6 Flor y 6 Muerte son los nombres de los *yya* del asentamiento.

El matrimonio del Señor 9 Serpiente con las hermanas originarias de Yucuita tuvo cuatro hijos, de los cuales la Señora 6 Caña “Serpiente Emplumada” se unió con el Señor 2 Perro “Cuerda y Cuchillos”, de la dinastía de *Chiyo Cahnu* y Zaachila, en 1321. Otra hija de este matrimonio fue la Señora 6 Conejo “Semilla de Joya”, quien contrajo matrimonio con el Señor 12 Venado “Serpiente de Fuego que ilumina la Guerra”, gobernante de *Ndisi Nu* o Tlaxiaco.

El primogénito del Señor 9 Serpiente, el Señor 4 Agua “Águila que Sangra”, se casó con la Señora 6 Agua “Quetzal, Joya de la Guerra de Flores”; quien era su sobrina, hija de su hermana la Señora 6 Venado y el Señor 2 Perro de *Chiyo Cahnu* o Tezacoalco. Pero en 1341, el Señor 4 Agua

¹⁰⁰ Caso, *op. cit.*, p. 44. En el año de 1225

¹⁰¹ Jansen y Pérez, *op. cit.*, pp. 45, 47 y 68-73.

“Águila que Sangra” falleció junto con el Señor 9 Lagarto “Águila”, quien posiblemente era su hijo. Dicha muerte, se indica en el códice, no fue natural; es probable que se trate de una guerra.

Posterior a ello, la Señora 6 Agua “Quetzal, Joya-Guerra de Flores” volvió a contraer matrimonio; esta vez con el Señor 4 Muerte “Guerra de Venus de *Ndisi Nuu* (Tlaxiaco)”,¹⁰² un hijo del Señor 10 Conejo “Jaguar de *Ndisi Nuu*” y la Señora 11 Conejo “Joya de la Deidad Naciente”, ambos gobernantes de *Ndisi Nuu*. La ceremonia de matrimonio se llevó a cabo en 1343.¹⁰³ Este suceso fue el inicio de la tercera dinastía de *Nuu Tnoo* o Tilantongo, y significó una alianza con el naciente poderío de *Ndisi Nuu* (Tlaxiaco).

Del segundo matrimonio de la Señora 6 Agua “Quetzal, Joya-Guerra Flores” nacieron cuatro hijas, una de las cuales, la Señora 8 Pedernal “Cabeza o cabellera de Nube”, se casó con el Señor 13 Lagartija “Dios de la Lluvia que Sangra”¹⁰⁴ de *Yucu Ita* o Cerro de las Flores.



Fig. 22. Página 16 del *Códice Bodley*. El Señor 13 Lagartija “Dios de la Lluvia que Sangra”, de *Yucu Ita*.

Otra de las hijas de este matrimonio fue la Señora 10 Lluvia “Abanico del Dios de la Lluvia”,¹⁰⁵ quien primero se casó con el Señor 11 Serpiente “Águila-Juego de Pelota” del Río de la Cuenta Dorada¹⁰⁶ y posteriormente se casó con el Señor 13 Tigre “Guerra-Barba” del Pueblo de la Muerte; probablemente *Nuu Ndaya* o Mitlantongo.

En el año 3 Casa (1353)¹⁰⁷ el Señor 9 Casa “Jaguar que Quema los Nahuas”,¹⁰⁸ quien era hijo del Señor 2 Perro y la Señora 6 Caña, gobernantes de *Chiyo Cahnu* o Tezacoalco; se unió en matrimonio con la Señora 3 Conejo “Telaraña Divina”; de esta manera, se convirtieron en los

¹⁰² Caso lo nombra “Señor 4 Muerte ‘Tlahuizcalpantecuhtli-Guerra-Caminos cruzados’”. Caso, *op. cit.*, p. 45.

¹⁰³ Caso propone que la boda fue en el año 1291. *Ibidem*.

¹⁰⁴ Jansen y Pérez lo nombran “Lord 13 Lizard ‘Blood Rain’”. Jansen y Pérez, *op. cit.*, p. 69.

¹⁰⁵ Caso parece equivocarse y sostiene que se trata de dos gemelas: “El códice representa el subsecuente nacimiento de un par de gemelas llamadas 10 Lluvia ‘Muro-Xolotl-Rombo’ y 10 Lluvia ‘Muro-Tlaloc-Rombo’”. Caso, *op. cit.*, p. 45.

¹⁰⁶ Jansen y Pérez proponen que es Río de Oro y Plumas. Jansen y Pérez, *op. cit.*, p. 70.

¹⁰⁷ Caso propone que es el año 1301. Caso, *op. cit.*, p. 45.

¹⁰⁸ Según Jansen y Pérez, el señor 9 Casa “Jaguar que Quema los Nahuas” había obtenido su segundo nombre gracias a sus victorias militares y a su valentía. Jansen y Pérez, *op. cit.*, p. 70.

gobernantes de *Ñuu Tnoo* o Tilantongo y *Yucu Ita* o Cerro de las Flores. De este matrimonio nació el Señor 2 Agua “Serpiente de Fuego que Quema a los Nahuas”, quien fue el primogénito y tuvo muchas esposas; lo cual evidencia la cantidad de alianzas matrimoniales que estableció tanto con *yuhuitayu ñudzahui* en la región mixteca, como con linajes del Valle de Oaxaca.¹⁰⁹



Fig. 23. En el extramo izquierdo de la página 18 del *Códice Bodley* aparece el glifo de *Yucu Ita* o Cerro de las Flores junto al de *Ñuu Tnoo* o Tilantongo.

Una de sus esposas fue la Señora 2 Zopilote “Flor-Joya”, hija del Señor 6 Hierba “Jaguar que Sangra” y la Señora 6 Conejo “Atuendo de Sol”, gobernantes del Pueblo de Mono, posiblemente *Teita*. De este matrimonio nació la Señora 12 Flor “Montaña Dividida-Mariposa”, quien a su vez contrajo matrimonio con el Señor 13 Águila “Jaguar que Sangra” de *Chiyo Yuhu* o Suchixtlán. Este matrimonio procreó numerosos hijos, entre ellos el Señor 6 Venado “Dios de la Lluvia-Tabaco que se quema”, su primogénito nacido en 1393. Este personaje, por su parte, contrajo matrimonio con la Señora 13 Viento “Semilla del Cerro Dividido”, quien descendía de los *yuhuitayu* de *Añute* o Jaltepec y *Ndisi Nuú* o Tlaxiaco.

Uno de los hijos de Señor 13 Águila y la Señora 12 Flor fue el Señor 4 Flor, quien nació posiblemente en 1409. Este personaje contrajo matrimonio con la Señora 7 Buitre “Abanico de Quetzal”, hija de los gobernantes de *Ñuu Nduchi* o Etlá, en el Valle de Oaxaca. De este nuevo matrimonio nació el Señor 13 Hierba “Serpiente con Marcas”, tercer hijo, quien contrajo matrimonio con la Señora 10 Zopilote, hija del Señor 11 Jaguar y la Señora 12 Pedernal, gobernantes de Cerro de Flores, quizá *Yucu Ita*. El penúltimo hijo de este matrimonio, el sexto, fue el Señor 11 Lluvia “Coyote-Sol”, quien se estableció en el Valle Negro y se casó con la Señora 9 Venado de Cerro de Flores, posiblemente *Yucu Ita*.¹¹⁰

¹⁰⁹ Una de sus esposas, la Señora 3 Lagarto “Abanico de Jade”, era la hija de los gobernantes de Zaachila, la capital de los zapotecos del Valle de Oaxaca. *Ibidem*.

¹¹⁰ Jansen y Pérez proponen que este último personaje era, probablemente, la hermana de la esposa de su hermano mayor, el Señor 13 Hierba pues ambas provenían del mismo lugar y, probablemente, pertenecían a la misma generación. Jansen y Pérez, *op. cit.*, p. 72.



Fig. 24. En el extremo izquierdo de la esquina superior izquierda de la página 20 del *Códice Bodley* se distingue el nombre de la *yya dzehe* de *Yucu Ita*, la Señora 12 Pedernal. Y en el extremo derecho aparece la Señora 9 Venado de *Yucu Ita*.

Como vimos, la relación estrecha de lo que probablemente sea Yucuita con uno de los *yuhuitayu* más importantes de la Mixteca Alta demuestra que el pueblo de nuestro estudio no tenía la misma jerarquía que Yucuñudahui, pero sí tenía la importancia suficiente para que se considerara un *yuhuitayu* con el cual convenía realizar alianzas matrimoniales; al menos, entre la segunda mitad del siglo XIII y el inicio del siglo XV.

Otras dos posibles representaciones de Yucuita aparecen en el *Códice Selden*. La primera se encuentra en la página 5 y hace referencia a la alianza matrimonial entre el Señor 10 Caña, “Águila de Fuego” y la Señora 2 Lagartija, “Estrella Parada en un Recinto Brillante” en el año 972. El hombre era el segundo *yya* de la dinastía de *Añute* o Jaltepec, hijo de la pareja fundadora, el Señor 2 Hierba, “Difunto-Serpiente Emplumada” y la Señora 8 Conejo, “Cabeza de Sol”. Y la mujer era la hija de los gobernantes de *Yucu Ita*: Señor 5 Flor, “Fortaleza” y Señora 5 Flor, “Joya del Antiguo Lugar del Autosacrificio”.¹¹¹



25. Posible aparición de *Yucu Ita* en el extremo derecho. Lámina 5 del *Códice Selden* o *Añute*.

La siguiente posible representación de Yucuita en el *Códice Selden* o *Añute* se encuentra en la página 10, e igualmente se trata de una alianza matrimonial. Ésta vez entre el Señor 5 Flor, “Águila del Cielo”

¹¹¹ Maarten Jansen y Aurora Pérez, *La dinastía de Añute. Historia, literatura e ideología Nñuu Dzahui. El Códice Añute y su contexto histórico-cultural*, p. 180.

y la Señora 10 Agua, “Semilla Viva y Adornada”. El hombre era hijo del Señor 1 Lluvia, “Águila del Cielo” y la Señora 2 Lagarto, “Telaraña con Niebla”; mientras que la mujer era originaria de *Yucu Ita*, aunque no se tiene el registro de sus padres.¹¹²



Fig. 26. Posible representación de *Yucu Ita* en el extremo derecho. Lámina 10 del *Códice Selden* o *Añute*.

Posiblemente Yucuita también aparece en el *Códice Nuttall*, sin embargo, es preciso abordar en esta parte el debate mencionado anteriormente, con relación a la interpretación de la lámina siguiente y a la identificación de los glifos que contiene. Como sabemos, la lectura de dicho códice se hace de derecha a izquierda y a manera de bustrófedon en su mayor parte; es decir, en zigzag guiándonos por las líneas rojas que refieren el orden de lectura. Para el presente trabajo se tomarán en cuenta sólo los cuatro glifos que se encuentran en la parte derecha y central de la lámina. El primero es un cerro con las características de la deidad de la lluvia, el segundo es un cerro con una suerte de flor en su parte alta; y los siguientes son los dos glifos que se encuentran juntos debajo del personaje que realiza una extracción de corazón como sacrificio.

En 2007 Maarten Jansen y Aurora Pérez presentaron una interpretación del códice¹¹³ en la que, a pesar de las dificultades de la narrativa *ñudzahui*, buscaron ordenar cronológicamente lo que fue registrado en sus láminas, por lo que la explicación del lado 2 de este documento no se hizo conforme a su ordenamiento físico. De esta manera, las láminas 3 y 20 hacen referencia a un suceso importante que ha sido considerado como la guerra contra la gente o contra los hombres de piedra, y fue explicado por estos autores como un solo suceso. Por lo cual, la propuesta que muestran es un relato recogido de estas

¹¹² *Ibidem*, p. 229.

¹¹³ Jansen, Maarten y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *Encounter with the Plumed Serpent: Drama and Power in the Heart of Mesoamerica*.

dos láminas y se trata de un conflicto tuvo su origen con la instauración del culto al profeta Señor 12 Viento en Monte Albán¹¹⁴ por parte de lo que Jansen y Pérez denominan “La Alianza *Yuta Tnoho*”; principalmente entre aquellos que formaban parte del antiguo régimen del periodo Clásico. De acuerdo con la tradición cultural mesoamericana, se hacía referencia a los hombres de épocas anteriores como hombres de piedra, ya que se les asociaba con una organización socio-política temprana y con un sistema cultural perteneciente a una edad oscura.¹¹⁵ Por lo tanto, los hombres de tierra también eran *ñudzahui*, aunque pertenecían a una fase de desarrollo cultural que se encontraba en desaparición. El conflicto bélico parece haber iniciado el día 1 Lagarto, en el año 3 Caña (963), en el que los dos gobernantes de esta ciudad zapoteca murieron.

Esta guerra hizo estragos en una serie de pueblos que los autores asociaron con los representados en el *Códice Vindobonensis* o *Yuta Tnoho*,¹¹⁶ y se trata de la Montaña de la Joya y Cola de Plumas de Quetzal, *Yucu Yusi*, identificada con Acatlán, en la Mixteca Baja, la Montaña de las Flechas Paradas, *Ndaa Nduvua*, identificada con Miltepec; y en combinación con la anterior, la Montaña de Fuego, *Yucu Ihni*, identificada con Tetaltepec.¹¹⁷ Por lo cual, sostienen, se trata de importantes pueblos de la Mixteca Baja, área en donde se centró el conflicto entre los hombres de piedra y los Señores nacidos del Árbol del *Códice Nuttall* o *Tonindeye*; además de otros lugares que han sido representados en los códices mencionados, como el Círculo de Piedra, identificado como *Ñuu Dzai* o Huajuapam. Por lo cual, los autores, sostienen que se hace referencia directa a una importante y antigua civilización de la Mixteca Alta que existió antes del periodo Posclásico, principalmente en el Clásico Tardío (600-900). Con base en investigaciones arqueológicas se han encontrado importantes centros con urnas ceremoniales características y relieves tallados en piedra que han sido denominados estilo *Ñuiñe*.¹¹⁸

Por su parte, Manuel A. Hermann Lejarazu presentó en 2008 una nueva interpretación de Lado 2 del código, denominado *La historia de Tilantongo y Teozacoalco*, en el cual propone la lectura de la lámina en donde se registró la guerra contra la gente de piedra.

¹¹⁴ Tomando en cuenta que a finales del periodo Clásico Monte Albán controlaba la Mixteca Alta.

¹¹⁵ Jansen y Pérez sostienen que los antiguos *Ñuu Dzahui* distinguían entre los nativos “hombres de la Tierra” y los posteriores Señores que habían surgido de *Yuta Tnoho*. Los términos en *Dzaha Dzahui* señalaban que los hombres del primer grupo eran considerados comuneros, *tay*, mientras que los del segundo grupo nobles, *Iya*. Jansen y Pérez, *Encounter with the Plumed Serpent*, pp. 133-135.

¹¹⁶ Láminas 44-43 y 4-3.

¹¹⁷ Jansen y Pérez, *Encounter with the Plumed Serpent*, p. 136-137.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 138.



Fig. 27. Página 3 del *Códice Nuttall*. Aparecen, por orden de lectura del documento, Yucuñudahui, Yucuita, Yucuanino y Yucundaa.

Con base en el análisis de las genealogías representadas en este lado del códice, Hermann considera que éste pudo haber sido elaborado en la primera mitad del siglo XV; mientras que el lado 1 debió haber sido elaborado en el siglo XIV, aunque los hechos que relata pueden ubicarse entre los siglos XI y XII.¹¹⁹

Según este autor, la Guerra contra la gente de piedra sucedió 132 días después de que el Señor 8 Viento “Águila de pedernales”, naciera o surgiera del Cerro de la Lluvia o Yucuñudahui, el día 4 pedernal del año 3 caña;¹²⁰ es decir, la guerra inició el día 6 Perro del mismo año, posiblemente en 963 de nuestra era. Sin embargo, a diferencia de Jansen y Pérez, para este autor los motivos que ocasionaron esta guerra no son claros, pero sí es posible esclarecer que los hombres de piedra tenían el

¹¹⁹ Hermann, Manuel, *Códice Nuttall. Lado 2: La historia de Tilantongo y Teozacoalco*, p. 10.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 18.

objetivo de eliminar o someter a los “primeros gobernantes mixtecos”.¹²¹ Así, dos de estos hombres atacaron el Cerro de la Lluvia, defendido por la Señora 8 Mono. Sin embargo, cayó prisionera y pudieron controlar dicho cerro pero también los lugares registrados debajo de este topónimo. Así, este autor los identifica como *Saha Chiyo* (San Andrés Sachio) y *Yucu Dzucu* (Cerro de la Cabeza o Coxcaltepec).

Dos años después, hubo un contraataque auspiciado por dioses y gobernantes. De esta manera, la Señora 6 Águila y el personaje denominado 7 Serpiente resistieron un ataque en el Cerro de las Flores, posiblemente *Yucu Ita*. Hermann explica que dicho personaje es un dios y descendió con sus armas “convertido en una serpiente de espinas” y atacar a un hombre de piedra, mismo que al mismo tiempo “parece combatir a un insecto que le pica la mano”.¹²² En esta ocasión estos personajes tuvieron éxito, pues a continuación se observa a otro personaje, denominado 7 Movimiento, sacrificando y extrayendo el corazón de un hombre de piedra. Es importante aclarar que este personaje fue identificado por Jansen y Pérez como el *Yya* o gobernante de *Yucu Yusi* o Acatlán, en la Mixteca Baja.¹²³ Por su parte, Manuel Hermann sostiene que 7 Movimiento fue una deidad de cierta importancia en la cosmogonía *ñudzahui*, y “era el patrono de un lugar denominado Cerro de la Turquesa y Plumas de Quetzal”. Aunque se le ha identificado con *Yucu Yuxi*, Cerro de la Turquesa o Acatlán, este autor sostiene que deberían tomarse en cuenta otras posibilidades como el nombre de Tejupan, *Ñuu Ndaa*, Pueblo Azul.

Para abundar en el debate, Jansen y Pérez realizaron una suerte de réplica a Manuel Hermann en una argumentación sobre los glifos de la lámina 3 del códice en su obra titulada *The Mixtec Pictorial Manuscripts. Time, Agency and Memory in Ancient Mexico*. En el apartado “Memory Landscape” concedieron un buen número de páginas a la identificación de dichos glifos; principalmente del Cerro de la Joya y de la Capa de Plumas de Quetzal -tanto en el *Códice Nuttall* o *Tonindeye*, como en el *Vindobonensis* o *Yuta Tnoho*- en la Mixteca Baja. Lo cual se explicará a continuación.

Nuevamente los autores interpretan la aparición de los hombres de piedra como pertenecientes a un antiguo régimen, por lo que habrían sido representados como “aquellos que fueron petrificados cuando el nuevo Sol salió”,¹²⁴ según un relato recogido por Antonio De los Reyes. Los autores, además,

¹²¹ *Ibidem*.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ Jansen y Pérez, *Encounter with the Plumed Serpent*, p. 139.

¹²⁴ “those who were petrified when the new Sun rose”, Jansen, Maarten y Aurora Pérez, *The Mixtec Pictorial Manuscripts. Time, Agency and Memory in Ancient Mexico*, p. 327.

refieren que los glifos del códice que ocupa a esta exposición están asociados con los que aparecen en el *Códice Vindobonensis* o *Yuta Tnoho*. Así, y asumiendo que los pueblos representados se ubicaron coherentemente en un área geográfica -como a su vez propuso Mary Elizabeth Smith-, proponen su identificación con Ciudades-Estado de la Mixteca Baja. Es importante aclarar que en el debate sobre la localización de los glifos de esta lámina del códice han intervenido otros autores, como anotan Jansen y Pérez. John Pohl, por ejemplo, sitúa los eventos y los lugares en el Valle de Nochixtlán; hipótesis que retomó Byron Hamann, como se explicará más adelante.

Pero, paradójicamente, Jansen y Pérez sólo realizan el análisis de los primeros dos glifos de la lámina y después hacen un salto hasta llegar a la Montaña de la Joya y de la Capa de Plumas de Quetzal, por ser éste, para ellos, el sitio más importante en la guerra contra los hombres de piedra. Resulta extraña la omisión del Cerro del Dios de la Lluvia, de la Señora Mono, vencida por dos hombres de piedra; del Cerro de la Flor sobre el que se encuentra la Señora 6 Águila; o la Señora 6 Águila “Guirnalda de Flores” parada sobre un cerro si nombre, como lo interpretaron junto con Ferdinand Anders en 1992.¹²⁵ Sin duda, la intención de los autores en esta obra es identificar los topónimos que aparecen en el códice analizado, por lo que también omitieron al hombre de piedra que es atacado por un insecto y por el Señor 7 Serpiente, convertido en una serpiente de espinas. Por lo tanto, la ausencia de los topónimos antes mencionados le restaría, en todo caso, fuerza a su argumentación.

Pero una vez llegados al Cerro o Montaña de la Joya y de la Capa de Plumas de Quetzal, los autores indican que el primer elemento de este glifo -la joya- lo identifica como *Yucu Yusi* (Acatlán), en la Mixteca Baja, tal como lo descifró Mary Elizabeth Smith con base en las glosas del *Códice Egerton* o *Ñuu Ñaña*. La autora señaló que este sitio estaba asociado con la Peña del Águila y con el Río del Cordón (“River of the Ruler”), identificados como *Toavui* (Chila).¹²⁶ Pero, por otro lado, John Pohl identificó estos glifos con *Ayuxi* (cerca de Yanhuatlán), Cerro de la Joya (cerca de Nochixtlán), *Sayucunda* (cerca de Yucuita), Texupan o Teposcolula. Como, a su vez, refirió Hermann en su interpretación del códice. Sin embargo, los autores opinan que de ser *Ñuu Ndaa*, Pueblo Azul, Tejupan, habría que explicar la ausencia del friso como signo de lugar. Por lo tanto, consideran que la interpretación de Smith es la mejor fundamentada y la correcta.¹²⁷ De esta manera finaliza la

¹²⁵ Anders, Ferdinand, Maarten Jansen y Aurora Pérez, *Crónica Mixteca. El rey 8 Venado, Garra de Jaguar, y la dinastía de Teozacualco-Zaachila. Libro explicativo del llamado Códice Zouche-Nuttall*, p. 90.

¹²⁶ Jansen y Pérez, *The Mixtec Pictorial Manuscripts*, p. 331.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 331.

interpretación de los topónimos de la primera parte de la lámina 3 del códice. Así pues, es posible pasar a la interpretación más reciente realizada por Byron Hamann.

En su artículo “Sacred Geography in the Nochixtlan Valley”, publicado en 2012, Hamann retoma el debate, principalmente en torno a la identificación de los topónimos sobre los que el Señor 7 Movimiento sacrifica y extrae el corazón de un hombre de piedra vencido. Su propuesta de identificar siete topónimos que aparecen en los códices *Bodley* (*Ñuu Tnoo–Ndisi Nuu*), *Nuttall* (*Tonindeye*), *Vindobonensis* (*Yuta Tnoho*) y *Selden* (*Añute*),¹²⁸ con pueblos y sitios actuales en el Valle de Nochixtlán, está basada en diversas fuentes que no se ciñen solamente a documentos prehispánicos. El autor tomó como punto de partida en famoso juicio inquisitorial contra el cacique y los gobernadores y sacerdotes de Yanhuitlán realizado en la década de 1540, apenas en el inicio del dominio español. También echa mano de otros documentos del periodo virreinal, así como de mapas de la época de México independiente, tradición oral y recorridos sobre el territorio de San Juan Yucuita, Santa María Chachoapam y otros pueblos del mencionado valle. De esta manera, propone que se trata de Yucuñudahui, Yucuita, Yucuanino y Yucundaa; los cuales están relacionados con las siguientes tres deidades: el Señor 7 Serpiente, la Señora 6 Águila y el Señor 7 Movimiento.¹²⁹ Sin embargo, no ofrece datos contundentes, por lo que el debate continuará a la par del desarrollo de los estudios interdisciplinarios en la región mixteca.

Para finalizar el apartado de Yucuita, y aunque este códice no pertenece a la temporalidad que nos ocupa en este capítulo, hay una aparición de Yucuita, posiblemente ya como San Juan Bautista Suchitepeque, en el *Códice Yanhuitlán*, de la década de 1540; como uno de los pueblos sujetos del *yuhuitayu* de *Yodzocahi* o Yanhuitlán. Se trata de un glifo que se ha transformado ya a la usanza hispánica; es un cerro con una enorme flor que nace en su cima ,y en sus faldas hay un hombre en posición sedente.

¹²⁸ Ubaldo López García, *Sa'vi. Discursos ceremoniales de Yutsa To'on (Apoala)*, p. 209.

¹²⁹ Hamann, *op. cit.*, p. 28.



Fig. 28. En el folio 12r del *Código Yanhuitlán* se representa a Yucuita, San Juan Bautista Suchitepeque, como uno de los sujetos del cacicazgo de Yanhuitlán.

1.3.2. ¿YUCUANINO Y YUCUNDAA?

Con base en la propuesta de Byron Hamann, otro de los cerros situados en el valle de Yucuita representados en los códices prehispánicos es Yucuanino. Su representación es un topónimo que, a decir de la gente de Yucuita, significa Cerro de las Plumas, pero la traducción de su nombre resulta diferente, pues éste sería Yucunumi (*Yucu*-cerro; *numi*-pluma); no obstante, en los códices *Vindobonensis* (páginas 4 y 44) y *Nuttall* (página 3) aparece representado como un cerro con plumas.¹³⁰ Por otro lado, también se conoce como Cerro Alto o Cerro del Lugar Alto, nombres que se acercan más a la traducción del *dzaha dzahui* ya que la partícula /a/ se utiliza para referirse a algún lugar y *nino* quiere decir alto o arriba.¹³¹

Por otro lado está Yucundaa, topónimo que, a decir de la gente de Yucuita, significa Cerro de Pájaros, pues la palabra en *dzaha dzahui* para pájaro es *dzaa* o *tidaa*. Etimológicamente, la descomposición del nombre del cerro sería *Yucu* (cerro) y *dzaa* (pájaro); sin embargo, la partícula /n/ sobraría y no podría añadirse a ninguna de las otras dos palabras. En los códices *Vindobonensis* (páginas 4 y 44) y *Nuttall* (página 3), la representación de Yucundaa es un cerro con una joya, la cual se utilizaba para representar el color azul (*ndaa*) como la turquesa, y no se hace referencia a ningún ave. Por lo tanto, su significado sería Cerro Azul.¹³²

¹³⁰ Hamann, *op. cit.*, p. 31.

¹³¹ Chavoya, *op. cit.*, p. 581.

¹³² Hamann, *op. cit.*, p. 29.

Ambos cerros, continuando con la interpretación de Byron Hamann, aparecen en la página 3 del *Códice Nuttall*, tal como quedó explicado más arriba, y también aparecen en las páginas 4 y 44 del *Códice Vindobonensis*. Ambos son representados siempre juntos y vinculados, como puede verse en la primera aparición, donde, de izquierda a derecha, están Yucuanino y Yucundaa. El primero es representado como un cerro con plumas o una capa de plumas dentro de un rectángulo rojo. Sobre él está el personaje llamado 7 Movimiento. El otro cerro es de color azul y tiene una joya circular. Arriba de éste se encuentra un personaje femenino cuyo nombre es 12 Mono. En la escena se encuentra la fecha calendárica Año 1 Caña, día 1 Lagarto.



Fig. 29. De derecha a izquierda, Yucundaa y Yucuanino en la página 4 del *Códice Vindobonensis*.

En la página 44 de este mismo documento, aparecen, en orden inverso, Yucundaa y Yucuanino. Esta vez la joya dentro del primero es color azul, mientras que el cerro es color marrón. Por su parte, Yucuanino es igual. Sobre ambos se repite la fecha Año 1 Caña, día 1 Lagarto.



Fig. 30. De derecha a izquierda, Yucuanino y Yucundaa en la página 44 del *Códice Vindobonensis*.

1.4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como vimos, el Valle de Nochixtlán es una de las regiones con más larga ocupación humana permanente. Sus características geográficas y el acceso a recursos naturales básicos permitieron el asentamiento de grupos y el subsecuente desarrollo cultural de éstos, tanto por su relación con grupos de otras regiones mesoamericanas, como por características propias de su región. Los terrenos fértiles dentro del valle, el río perenne y las elevaciones montañosas eran, pues, el lugar propicio para los asentamientos; sin embargo, de manera interna, las pugnas por el control de la región provocaron el constante reacomodo de emplazamientos poblacionales. Estos reajustes estuvieron presentes a lo largo de la época prehispánica y aún se prolongarían con la llegada de los españoles al continente americano. Las transformaciones físicas del paisaje y el territorio fueron claves para la permanencia de los asentamientos, pero también para su movilidad interna dentro del valle. A lo largo de varios siglos unos desaparecieron mientras que otros llegaron a tener importancia clave para esta región, todo ello respondiendo a transformaciones culturales de los grupos humanos que los habitaron. Evidentemente, la importancia simbólica que tuvieron estos lugares también estuvo presente en los ámbitos político, económico y religioso, como se demuestra mediante las fuentes arqueológicas y manuscritas.

El surgimiento de la organización social *ñudzahui* -basada en realeza, nobleza y comuneros- que funcionó en el periodo posclásico y a la llegada de los españoles a la región se habría establecido desde la segunda mitad del primer milenio de nuestra era. El sector Yucuita de Valle de Nochixtlán ha sido una de las zonas con ocupación humana más antigua también porque ofrecía características topográficas propicias para los asentamientos y posteriores emplazamientos defensivos. Desde el último

milenio antes de nuestra era, el Valle de Nochixtlán fue una de las regiones de Mesoamérica más densamente pobladas, característica que dio pie a que de forma interna y extrarregional se dieran disputas por su control y por el destino de su producción agrícola. Lo anterior, provocó que las relaciones que establecieron los grupos que la gobernaban fueran un punto central en el desarrollo político y cultural de la zona. Como se vio anteriormente, desde épocas tempranas, existió el contacto y la influencia con grupos olmecas y posteriormente con grupos de la Cuenca de México y del Valle de Oaxaca. Pero al mismo tiempo el control de esta subregión de la Mixteca Alta pasó de Etlatongo a Yucuita, posteriormente a Yucuñudahui y Monte Negro; y al final de la época prehispánica se concentró en la zona de Yanhuitlán; lo anterior en un constante reacomodo del control interno del Valle de Nochixtlán y sus asentamientos aledaños.

Después de la caída súbita de Yucuita como centro urbano, este asentamiento no volvió a recuperar su hegemonía política. No obstante, su importancia ritual debió seguir siendo notable, pues en zonas como La Peña surgió un espacio dedicado a la observación astrológica y ahí se sepultaron dos individuos de alta dignidad.

En la última fase del desarrollo histórico prehispánico de la región, se dio la consolidación de la cultura *ñudzahui*, pero también fue el periodo en el que incursionaron grupos provenientes del Centro de México proyectando una fuerte influencia cultural en la región Mixteca y más allá de sus fronteras. Ese fue el escenario en el que llegaron los primeros españoles. Y una vez derrotada la capital del imperio colhua-mexica, la mayor parte de los componentes de la organización de la sociedad *ñudzahui* -y de las demás etnias mesoamericanas, en general- fueron modificados profundamente. Pero a pesar de que los europeos se preocuparon por mantener otros aspectos como la recolección y organización del tributo, sucedieron transformaciones profundas en la concepción y uso de la tierra, el territorio y el paisaje debido a su íntima relación con la organización y jerarquía del espacio. Lo anterior, tuvo como consecuencia situaciones nunca antes experimentadas en la región que obligarían a las siguientes generaciones *ñudzahui* -ahora llamadas mixtecas- a reajustar su estructura cultural de diversas maneras.

En el siguiente capítulo se explicará más a detalle la situación del Valle de Nochixtlán y la Mixteca Alta en el momento de la llegada de los españoles; además, se analizará el trascendental proceso de modificación de la sociedad *ñudzahui* en el sector Yucuita, una vez asentados los europeos en la zona y a lo largo del siglo XVI. Con base en fuentes secundarias y documentación de archivo inédita se mostrarán los cambios profundos en la organización territorial, en la producción de materias primas y manufacturadas y, por supuesto, en los órdenes político y religioso.

CAPÍTULO 2. DE YUCUITA A SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEQUE; LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN Y TRANSICIÓN CULTURAL EN LA SOCIEDAD ÑUDZAHUI

2.1. LA MIXTECA ALTA Y EL VALLE DE NOCHIXTLÁN EN LA VÍSPERA DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

Al final de la época prehispánica y los inicios del periodo virreinal, *Yutañani* o Chachoapam y Yucuita mostraban una extensión similar por lo que el volumen poblacional debió ser también equiparable; Patricia Plunket y Michel D. Lind coinciden en esta afirmación. En los censos del siglo XVI Chachoapam contaba con cuatrocientos tributarios, es decir, unas mil seiscientas personas en total. Según Lind, Yucuita, aunque no aparece enlistada en dichos censos, debió tener una población de similar tamaño. Los restos arqueológicos de la principal comunidad prehispánica y la virreinal temprana de Yucuita se localizan sobre un asentamiento largo y ancho en la zona media del Cerro de las Flores. En el valle se localizaba el único río perenne del área que permitía la humedad suficiente para el cultivo de maíz mediante la técnica de cajete. Se trataba de comunidades mayoritariamente rurales en las que también hubo actividades especializadas como talleres de obsidiana y la utilización tanto de hematita y limonita como de otros pigmentos minerales.¹³³ Por otro lado, posiblemente los únicos indicadores del estatus de Chachoapam como comunidad rural de alto estatus al formar parte de un *yuhuitayu* combinado con Tamazola y de Yucuita como una comunidad rural sujeta al *yuhuitayu* de *Yodzo Cahí* o Yanhuitlán; es la existencia del centro ceremonial en la cima de Yucuñudahui, su utilización ritual en la fase Natividad, las ruinas de un temprano templo católico en el sitio denominado Iglesia Vieja y la total ausencia de un complejo ceremonial comparable en Yucuita.

La división por barrios entre las comunidades es poco clara. En Yucuita, la existencia de los asentamientos al norte y al sur del Cerro Las Flores, así como del de La Peña al poniente, sugiere la posibilidad de tres barrios. Las excavaciones arqueológicas realizadas por Michael D. Lind mostraron que arriba del cerro, al oriente del pueblo actual, había casas élites sobre una terraza. Mientras que en la Loma, hacia el sur del mismo había casas de gente de estatus bajo. Por tales hallazgos se determinó que durante la fase Natividad Tardía los grupos de élite vivían en partes altas, mientras que los de estatus común vivían en terrenos más bajos; ello se sabe pues se logró excavar una casa común perteneciente a dicha fase en dicha zona.¹³⁴ En dichas excavaciones realizadas en la unidad N203J¹³⁵ que se localiza en

¹³³ Lind, *op. cit.*, p. 14.

¹³⁴ Lind, *Entrevista realizada el 9 de agosto de 2012*.

¹³⁵ *Vid.* Figura 4 en el capítulo anterior.

la falda del Cerro Las Flores, se encontraron vestigios de las fases Natividad Tardía y Convento que consisten en una serie de pisos superpuestos, muros y otros restos de grandes casas de grupos de élite construidas sobre una gran terraza. Se calculó que la fecha de la primera etapa de construcción de una de las casas nobles de Yucuita fue hacia la década de 1340 d. C.¹³⁶ Pero posteriormente hubo otra etapa constructiva, en la que una de las habitaciones tenía muros interiores de adobe cubiertos con yeso blanco. En este sitio, la gente de la población actual excavó para sacar material para la elaboración de adobe, por lo que las fases estratigráficas quedaron expuestas en la superficie; de la misma manera, se pudo localizar un basurero de la época virreinal temprana en donde se localizaron huesos de cerdo, de chivo y ovejas; incluso se localizó la nuez de un durazno. También se localizó un molde con la figura de Cristo para marcar panes; fabricado entre 1550 y 1600.¹³⁷

Igualmente se localizó cerámica del tipo llamado “policroma iglesia”, ya que ésta se distinguía de la policroma prehispánica no en los materiales ni las técnicas de manufactura, sino en la decoración pues ahora los motivos divinos habían sido sustituidos por flores y figuras geométricas. Cabe destacar que los sahumerios, braseros y otros objetos rituales desaparecieron en la época virreinal, pero los demás artefactos siguieron fabricándose de la misma manera que antes de la llegada de los españoles, de forma tal que no es posible distinguirlos.

Puede interpretarse que estos complejos habitacionales fueron habitados por varias familias, una en cada habitación, y que compartían un patio común. Además, las construcciones se heredaban de generación en generación, por lo que eran remodeladas y adaptadas a los nuevos ocupantes.¹³⁸ Lind sugiere que las tres construcciones, la casa de Natividad, la de piedra caliza, y la construcción de Convento fueron construidas y habitadas por varias generaciones de una misma familia. Pero aunque esta propuesta no ha podido comprobarse por falta de información arqueológica y/o documental, se ha calculado que el sitio fue habitado continuamente por alrededor de doscientos cincuenta años. Por lo demás, el cambio más notable en las actividades de construcción en el sitio corresponden con el cambio del periodo prehispánico a la época del dominio español;¹³⁹ los pisos en las habitaciones dejaron de ser de estuco rojo y tras la conquista española eran sólo de estuco blanco. Por su parte, las construcciones

¹³⁶ Lind, *op. cit.*, p. 23.

¹³⁷ Lind, *Entrevista*.

¹³⁸ Lind, *op. cit.*, p. 35.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 38.

que antes eran de *endeque* pasaron a ser de piedra caliza, cuya manufactura requería menos esfuerzo y dedicación.

En el momento de la llegada de los españoles, *Yodzocahi* o Yanhuitlán era uno de los principales pueblos tributarios de la provincia de *Inguiteria*, *Yodzocoo* o Coixtlahuaca, la cual a su vez, enviaba tributo al *tlatoani* del imperio *colhua-mexica* de la Cuenca de México. Esta situación de la región Mixteca había comenzado desde el gobierno de Moctezuma I, entre 1440 y 1468. Es probable que el momento exacto haya sido el año de 1458.¹⁴⁰ En aquel tiempo, el *yya* de *Yodzocahi* era el Señor 3 Mono, el cual opuso fuerte resistencia hasta que fue asesinado y todo su señorío cayó en manos de los *colhua-mexica*.

A pesar de contar con al menos once mil habitantes, el sector Yucuita era capaz de producir un excedente agrícola para el tributo destinado a la cabecera del *yuhuitayu*, y al final del posclásico hacia Tenochtitlán por medio de dicha cabecera.¹⁴¹ El ascenso de *Yodzocahi* o Yanhuitlán como uno de los *yuhuitayu* más poderosos, provocó cambios en el patrón de asentamiento del sector Yucuita. La población se concentró en la parte poniente del valle cuyos emplazamientos contaban con grupos de familias nobles. Por su parte, los asentamientos en las colinas del oriente fueron parcialmente abandonados. Las laderas sur y oeste de Chachoapam fueron importantes rutas de comunicación entre Yanhuitlán y el sector Yucuita, lo cual también explica el crecimiento de los asentamientos localizados en esta zona.

El crecimiento de la población en el norte del Cerro Las Flores no fue tan importante como lo fue en el sur del mismo, lo cual puede deberse a que desde el periodo anterior ésta ya era un área muy poblada. Pero en las terrazas centrales de la ladera oeste se dio una ocupación importante. Como vimos anteriormente, en la parte más alta de esta reocupación se encontraron habitaciones de alto estatus, mientras que en las más bajas hay indicios de habitaciones más modestas. La reorganización de la población en estos tres puntos cardinales representan centros administrativos y ceremoniales de Yucuita, los cuales fueron los barrios descritos de algunos asentamientos en la Mixteca Alta durante el siglo XVI.¹⁴²

Sobre el modelo de patrón de asentamiento se han hecho algunos estudios, con base en propuestas teóricas y con base en estudios de caso. Sin embargo, se ha privilegiado el análisis del

¹⁴⁰ Spores, *The Mixtec Kings and Their People*, p. 64.

¹⁴¹ Plunket, *op. cit.*, p. 398.

¹⁴² *Ibidem.*, p. 113. Sin embargo, la autora no los menciona.

modelo del Centro de México, basado en el *altepetl*; e incluso se ha tratado de homologar con otros tipos de asentamientos en otras regiones de Mesoamérica. Si bien existían similitudes entre ambas regiones culturales, el intento de homogeneizarlos puede ser reduccionista.¹⁴³

En general, la sociedad *ñudzahui* estaba organizada en tres o cuatro estratos sociales principales: 1) señores naturales, reyes, casta linaje, caciques, *yya tnuhu*, *yya toñine*; 2) clase noble hereditaria, los llamados principales, *tay yoho*; 3) y la clase común, macehualtes, *macehualtin*, *tay ñuu*, *tay yucu*, *tay sicaquoi* o *ñandahi*; 4) y en las cabeceras de los *yuhuitayu* más grandes y ricos existía un cuarto grupo que eran los siervos, renteros, tributarios sin tierra, terrazgueros, *tay situndayu*; que representaban una forma de privilegios y riqueza o recursos económicos para señores. Sin constituir una clase o agregado social identificable, se encontraban los esclavos, ya fueran nacidos en hogares aristocráticos, *dzayadzana*; los que se compraban, *dahazaha* o *tayñocho yahui*; los capturados en batalla, *tay nicuvuindug*; y los que se recibían como tributo y podían ser sacrificados en rituales. El sistema de clases se establecía rígidamente desde el nacimiento; pero los que perdían el estatus real descendían a ser principales, nobles. Este estatus se perdía por no casarse con un miembro del mismo estatus, por descender de padre o madre plebeyo o por no conseguir ni heredar un reino o casarse con alguien que no heredara ninguno. Había muy pocas posibilidades de movilidad social ascendente.¹⁴⁴

Con base en sus excavaciones arqueológicas, Michael D. Lind propuso que en la fase Natividad, los grupos nobles tanto de centros urbanos como pueblos y aldeas rurales, habitaban en casas virtualmente idénticas. Las casas de campesinos eran de una sola habitación y hechas con los mismos materiales que las casas de la nobleza. Por otro lado, el palacio de los *yya* era diferente pues podía tener varios patios rodeados de habitaciones amuebladas elaboradamente.

En el caso del asentamiento de Yucuita, en la parte media del cerro se hicieron terrazas a las que se accedía por medio de escaleras, de tal forma que las casas nobles se construían en diferentes niveles utilizando cada uno de estos a la sazón de los patios de las casas de *yya* localizados en otros sitios de la Mixteca Alta. Lo anterior con base en que el asentamiento noble de Yucuita se hallaba en la ladera del

¹⁴³ Para el Centro de México, destaca el estudio realizado por James Lockhart, *Nahuas and Spaniards: Postconquest Central Mexican History and Philosophy*, en el que se aboca en desentrañar la conciencia histórica que los nahuas pudieron haber detentado respecto a sus asentamientos, lo cual consistió en recuperar la primera fundación del poblado, antes de o a la llegada de los españoles, así como la transmutación al rito católico de un “remanente significativo” de los rituales correspondientes a ese evento. En María Elena Bernal García y Ángel Julián García Zambrano, “El altepetl colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-historiográfico”, pp. 58-59. Mientras que para la región Mixteca, destaca el extenso estudio realizado por Kevin Terraciano, *The Mixtecs Of Colonial Oaxaca...* Sin embargo, se ha considerado que este estudio es un intento por homologar el *Altepetl* del Centro de México con el difícilmente explicable *Yucunduta* de la cultura *ñudzahui*.

¹⁴⁴ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 87. Terraciano, *The Mixtecs Of Colonial Oaxaca*, p. 145.

cerro; la forma en que se solucionó arquitectónicamente pudo ser de esta manera.¹⁴⁵ Por lo tanto, las casas nobles de Yucuita fueron habitadas por importantes administradores elegidos por los *yya* de *Yodzocahi* o Yanhuitlán para gobernar el pueblo sujeto.

Aunque pudiera parecer poco claro, Yucuita formaba parte del *yuhuitayu* de *Yodzo Cahí* o Yanhuitlán al menos desde la segunda mitad del siglo XV, cuando el Valle de Nochixtlán estaba controlado por los *colhua-mexica* del centro de México. Es probable que el cambio de jerarquía de *Ñuutnoo* o Tilantongo a *Yodzo Cahí* se haya dado por medio de las alianzas matrimoniales registradas en el *Códice Bodley* y el surgimiento de éste último asentamiento como centro político hegemónico, tras la caída del primero. Las casas excavadas por Lind fueron habitadas por varias generaciones de nobles, durante un periodo largo de tiempo sin que su estatus social haya cambiado. Por lo cual puede determinarse que los administradores ocupaban el cargo de manera vitalicia, pero tenían la facultad de gestionar la elección de sus descendientes para ocupar sus cargos. Es probable que las relaciones entre nobles de distintos *yuhuitayu* emularan las relaciones de los *yya* a los que servían.¹⁴⁶ La práctica de exogamia en una parte de la nobleza debió influir en la presencia de casas de estatus comparable tanto en centros urbanos como en comunidades rurales. Lo cual prevenía el desarrollo de grandes contrastes entre una elite urbana y otra aristocracia rural. La práctica del periodo virreinal de la elección de nobles por los caciques para ocupar puestos administrativos del cabildo era la continuación de una práctica prehispánica.

El cambio de materiales de construcción de endeque a la piedra caliza, por su parte, puede ser el reflejo de la reducción del acceso a labores de servicio para la nobleza con la llegada de los españoles. La piedra caliza requería menos tiempo en su preparación, y el yeso blanco prescindía del proceso de pigmentación que se efectuaba en la época prehispánica. De esta manera, las casas de Chachoapan y Yucuita parecen haber sido ocupadas por administradores nobles y los sucesivos descendientes de éstos y sus familias recibieron labores de servicio de los campesinos del lugar hasta el siglo XVII.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Lind, *Entrevista*.

¹⁴⁶ Michael D. Lind pone como ejemplo lo siguiente. Si el hermano de un cacique era elegido para administrar una comunidad sujeto, como Yucuita, es probable que su elección fuera hecha en conjunto con un matrimonio acordado entre el hermano del cacique y la hija del administrador anterior quien, por su parte, debió haber sido un tío (hermano del padre) del cacique que fue elegido por su padre. Si el matrimonio formado por el hermano del cacique y la hija del administrador anterior, producía un hijo, sería probable que el hijo fuese elegido por su primo, el cacique en la próxima generación de descendencia, como administrador de la misma comunidad sujeto. Así, los nobles administradores aseguraban la elección de sus hijos y nietos y permanecían como la familia noble que administraba una comunidad sujeto por varias generaciones sucesivas. Lind, *op. cit.*, pp. 68-69.

¹⁴⁷ *Ibidem.*, p. 72.

Por otro lado, el *yahui* o mercado del sitio se localizaba en la plaza que rodea el montículo que se encuentra a unos cien metros al sur de la cruz que indica el inicio del camino que conduce a la cima del cerro;¹⁴⁸ es decir, en la parte sur del Cerro de las Flores, donde aún se aprecia el “Montículo P” excavado por el equipo coordinado por Marcus Winter en 1993.¹⁴⁹ Hallazgos de cerámica indican que algunos habitantes de Yucuita tenían acceso a bienes importados como cerámica y objetos líticos del área mexicana, los cuales probablemente habrían sido obtenidos indirectamente en Yanhuitlán.¹⁵⁰

Al final de la época prehispánica, Yanhuitlán, Chachoapan, Nochixtlán, Yucuita y San Pedro Cántaros Coxcaltepec; eran algunos de los sitios que conformaban señoríos *ñudzahui* en el Valle de Nochixtlán.¹⁵¹ Esta configuración se vio interrumpida y modificada con la llegada de los españoles. Como vimos, hay registros tanto en códices como en la información recogida por los cronistas en el periodo virreinal de que la región Mixteca estuvo envuelta en conflictos por el dominio de áreas más grandes; por ejemplo, entre *ñudzahui* de la Costa *ñudzahui* de la región Alta,¹⁵² pero también por las invasiones desde el Centro de México con la expansión del imperio *colhua-mexica*. No obstante, en el desarrollo de los *yuhuitayu* de *Ñuutnoo* o Tilantongo y *Ndisinuu* o Tlaxiaco, el dominio de dicha región también se dio por medio de alianzas políticas en matrimonio, tal como quedó expuesto anteriormente.

En vísperas de la conquista española existían centros religiosos importantes en la Mixteca, en particular en San Miguel Achiutla, Chalcatongo, Tilantongo, Yanhuitlán, Yucuita, Apoala y Sosola.¹⁵³ Por su parte, Lind propuso que en esa misma época en el Valle de Nochixtlán había seis cabeceras de *yuhuitayu*: Chachoapan, sin sujetos; Tiltepec, sin sujetos; Etlatongo, con ocho sujetos; Jaltepec, con seis sujetos; Nochixtlán, con cuatro sujetos; y Yanhuitlán, con dieciséis sujetos; uno de los cuales era Yucuita.¹⁵⁴ No obstante, es preciso aclarar que en el caso de Chachoapan la situación era diferente puesto que no era un *yuhuitayu* en sí mismo ni era el pueblo cabecera del que formaba parte.

Alfonso Caso¹⁵⁵ y Ronald Spores,¹⁵⁶ entre otros autores, se han esforzado en reconstruir la genealogía de los *yya ñudzahui* hasta siglos antes de la conquista española en la región. El *yuhuitayu*,

¹⁴⁸ Plunket, *op. cit.*, p. 115.

¹⁴⁹ Winter, *Exploraciones Arqueológicas en San Juan Yucuita, Mixteca Alta, Oaxaca: Temporada 1993*, pp. 22-48.

¹⁵⁰ Plunket, *op. cit.*, p. 116.

¹⁵¹ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 61.

¹⁵² *Ibidem*, p. 59.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 126.

¹⁵⁴ Lind, *op. cit.*, p. 7.

¹⁵⁵ Citado *ibidem*, p. 9.

¹⁵⁶ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, en donde dedica un capítulo a “La sucesión real en la Mixteca Alta” y hace especial énfasis en la genealogía de Yanhuitlán a lo largo del periodo virreinal.

posteriormente reducido a cacicazgo, más analizado ha sido el de *Yodzcahi* o Yanhuitlán; sin embargo, sólo se ha tomado como punto de partida la última generación de gobernantes de la época prehispánica, la Señora 1 Flor “Atuendo de Jaguar” (*Cauaco*), *yya dzehe* de *Yodzcahi* y el Señor 8 Muerte “Jaguar-Serpiente de Fuego” (*Namahu*), hermano del *yya* de *Ñuu Tnoo* o Tilantongo. En esta época, el *yuhuitayu* de *Yodzcahi* ya era muy poderoso política y económicamente en la región de la Mixteca Alta.

Así, Jansen y Pérez, en su interpretación del *Códice Bodley*, y como vimos anteriormente, muestran que uno de los hijos de Señor 13 Águila y la Señora 12 Flor, de la tercera dinastía del *yuhuitayu* de *Ñuu Tnoo* o Tilantongo, fue el Señor 4 Flor, quien nació posiblemente en 1409; contrajo matrimonio con la Señora 7 Zopilote “Abanico de Quetzal”, hija de los gobernantes de *Ñuu Nduchi* o Etila, en el Valle de Oaxaca. Uno de sus hijos fue el Señor 10 Lluvia “Lluvia del Sol”, quien a su vez nació en 1438 y contrajo matrimonio con la Señora 5 Viento “Flor de Cacao”, hija de los *yya* de *Chiyo Yuhu* o Suchixtlán y sobrina suya; es posible que este hecho haya ocurrido al inicio de la década de 1460. De este matrimonio nació el Señor 8 Muerte “Jaguar-Serpiente de Fuego” (*Namahu*), quien, como se sabe, contrajo matrimonio con la Señora 1 Flor “Atuendo de Jaguar” (*Cauaco*), heredera del *yuhuitayu* de *Yodzo Cahí*. Es probable que este suceso haya tenido lugar alrededor del año 1500. La siguiente generación, representada por doña María Cocuahu y Diego Nuqh, uniría un basto número de *yuhuitayu* en torno a una pareja con mucho poder en los albores de la época virreinal.

De esta manera, cerca de 1530 se unieron por alianza matrimonial doña María Cocuahu (2 Casa) *dzehe yya* de *Yodzcahi* o Yanhuitlán y Diego Niqh (6 Movimiento) *yya* del *yuhuitayu* conjunto de Chachoapam-Tamazola. En algún año muy cercano a la llegada de los españoles, Diego Nuqh había heredado este patrimonio de su hermano Domingo Conquisi, al morir sin descendencia. Se sabe que Chachoapam era parte de este *yuhuitayu*; sin embargo, Domingo Conquisi habitó siempre en Tamazola, la cabecera. Del mismo modo, los *yya* de Tamazola-Chachoapam y Yanhuitlán habitaron en Tamazola una vez que contrajeron matrimonio. María Cocuahu falleció en los primeros años de la década de 1540 y don Diego permaneció como *yya* de Tamazulapam-Chachoapam hasta su muerte. Los dos hijos de este matrimonio nacieron en dicha cabecera, pero el mayor, Matías de Velasco, heredó el *yuhuitayu* de su padre y el menor, Gabriel de Guzmán vivió en Yanhuitlán, donde debió esperar a tener la edad conveniente para heredar el poderoso *yuhuitayu* de su madre.

En suma, a la llegada de los españoles a la Mixteca Alta, Chachoapam formaba parte del *yuhuitayu* combinado con Tamazola y unos años después, en 1530, se uniría al de Yanhuitlán para

volver a separarse al inicio de la década de 1540. Durante las sucesiones entre Domingo Cunquisi, Diego Nuq̄h y Matías de Velasco los *yya* siempre habitaron en Tamazola.

Al mismo tiempo, el Valle de Nochixtlán era el área más productiva de la Mixteca Alta; ahí se cultivaba maíz, frijol y calabaza en cualquiera de las treinta comunidades que tenía, pero la producción fue más alta en los llanos fértiles donde se encontraban Tillo, Chindúa, Andúa, Sayultepec, Sinaxtla, Etlatongo y Yucuita. Mientras en las zonas altas como Amatlán y San Pedro Coxcaltepec se explotaba pino, ocote, encino y resinas. En Yucuñudahui se extraía sílex de alta calidad. En Yucuita y Yanhuiltán se extraía barro fino para cerámica, barro grueso para ollas grandes y comales. Éstos se han hallado en San Miguel Adequez, San Pedro Cántaros Coxcaltepec y en Santo Domingo Tonaltepec. A lo largo de los ríos de estos lugares se obtenía basalto para metates y manos. Las mercancías que no se obtenían en el valle se comerciaban con otras regiones a cambio de la mercancía que se producía ahí con excedentes. La sal, por ejemplo, se introducía desde lugares externos a la Mixteca.¹⁵⁷ Otro producto era la palma, la cual se sigue importando hasta la actualidad. Así pues, productos como pescado, conchas, frutas, sal, obsidiana, plumas y probablemente cobre plata y oro se importaban desde la Mixteca Baja, otras regiones de la Mixteca Alta, la Costa y la Cañada, en la región cuicateca.

2.2. DE YUCUITA A SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEQUE

Las primeras incursiones españolas en la región mixteca, tanto de españoles civiles como eclesiásticos han sido ya dilucidadas por diversos estudiosos, entre los que destaca Ronald Spores.¹⁵⁸ Recientemente, Alfonso Pérez Ortiz¹⁵⁹, con base en los estudios de Ronald Spores, incluyó nuevos datos y documentos sobre este proceso; principalmente en el caso específico del *yuhuitayu* de *Yodzocahi* o Yanhuiltán y esta región de la Mixteca Alta.

Como quedó explicado anteriormente, previo a la llegada y conquista de los españoles a la región, Yucuita era uno de los pueblos o *ñuu* pertenecientes al *yuhuitayu* de *Yodzocahi*. Esta situación, como veremos, no se vio modificada con las catástrofes y reorganizaciones poblacionales y territoriales que tuvieron lugar a lo largo del siglo XVI. Pero para explicar este proceso es preciso mencionar, de

¹⁵⁷ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 108.

¹⁵⁸ En sus tres principales estudios, Ronald Spores ha explicado la llegada de los españoles a la región mixteca y la instauración de la orden dominica desde sus primeros pasos evangelizadores. Destaca su más reciente obra *Ñuu Ñudzahui...*, pues está publicada en español.

¹⁵⁹ Alfonso Pérez Ortiz, Alfonso, *Tierra de Brumas. Conflictos en la Mixteca Alta, 1523-1550*.

forma breve, los datos que existen sobre la llegada y asentamiento de los españoles en esta región de la Mixteca Alta.

Es sabido que una de las primeras expediciones españolas a la región del presente estudio fue ordenada por Hernán Cortés y encabezada por Gonzalo de Umbría en 1519 hacia las regiones de Sosola y Tamazulapam. Es probable que en esta expedición De Umbría pasara por el Valle de Nochixtlán y específicamente por la región de Yanhuitlán pues era la ruta común entre Tamazulapam y Sosola. Según Ronald Spores, dicha expedición y el contacto con los pobladores de la Mixteca fue “aparentemente pacífica y sin algún incidente notable”.¹⁶⁰

Otras expediciones a la región se hicieron también por orden de Cortés en 1520 con el objetivo de encontrar los lugares de donde el *tlatoani* Moctezuma le había dicho que se llevaba oro hacia Tenochtitlan. De estas expediciones, Cortés obtuvo información de dos comunidades de la Mixteca: *Ñuyagua* o Tamazulapam y *Yucuañe* o Malinaltepec. Al parecer, en este último lugar se pensó hacer el primer asentamiento español; incluso, ahí permanecieron algunos españoles que formaron parte de la expedición de Francisco Pizarro; sin embargo, esta estancia no duró mucho tiempo.¹⁶¹ Al año siguiente, una vez que México-Tenochtitlan había caído en manos de los españoles, se realizaron nuevas expediciones a la región de los *ñudzahui*. Francisco de Orozco llegó al Valle de Oaxaca pasando por *Yodzocoo*, *Inguiterria* o Coixtlahuaca y *Atoco* o Nochixtlán. En 1522, Andrés de Tapia pasó por estos mismos lugares y es posible que haya sido él quien sometiera a *Yodzocahi*, aunque no lo hizo con la región entera. Ronald Spores sostiene que como gobernador de la Nueva España, Cortés otorgó en 1523 el pueblo de *Yodzocahi* en encomienda —una de las más grandes de la Nueva España— a Francisco de las Casas, su primo y quien le había entregado las mercedes reales en las que se le nombraba Capitán General y Gobernador de las tierras recién conquistadas.¹⁶² Pero, por su parte, Peter Gerhard¹⁶³ rescata de Fray Francisco de Burgoa la mención de que “Muriò el primer Encomendero sin sucesion, y diose la Encomienda à Francisco de las Casas, Cavallero de Truxillo deudo del Marques del Valle”¹⁶⁴. Aunque no se menciona ni el nombre de dicho encomendero ni la fecha en que le fue otorgada la concesión, es posible que éste haya fallecido unos meses después de su nombramiento; es decir, entre 1522 y los primeros meses de 1523; o bien, que fray Francisco De Burgoa se haya equivocado.

¹⁶⁰ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 159.

¹⁶¹ Pérez Ortiz, *op. cit.*, p. 45.

¹⁶² Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 164.

¹⁶³ Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 295.

¹⁶⁴ De Burgoa, Francisco, *Geográfica Descripción*, p. 137.

Alfonzo Pérez y Ronald Spores sostienen que aunque la conquista de *Yodzocahi* por los españoles no es clara, se piensa que no fue un suceso violento.¹⁶⁵ Sin embargo, no hay fuentes documentales que aporten información para abundar al respecto.

Es importante hacer una breve remembranza de lo que era una encomienda de indios para comprender mejor el proceso que se describirá a continuación. Así pues, según la *Recopilación de las Indias*, de Antonio De León Pinelo, una vez consumada la conquista y “estando la tierra paçífica y los señores y naturales della reziuidos a nuestra obediencia”, debía realizarse la repartición de la población indígena a los conquistadores, descubridores, pobladores “y demas perssonas benemeritas”. Dicha repartición debía efectuarse con el consentimiento de la población y tenía el objetivo que la persona que recibía el cargo de encomendero “se encargue de los indios, de su repartimiento, para los defender y amparar, y proveer de ministros que les enseñen la doctrina cristiana y administren los sacramentos, y les enseñen a vivir en policía”. De esta manera, debía cuidarse especialmente que la doctrina cristiana que se daba en las encomiendas fuera bastante para la población indígena. Ésta era una de las obligaciones principales del encomendero desde el momento en que se le otorgaba dicho cargo. Además, éste debía procurar, e impedir que otra persona impidiera, la presencia de clérigos y religiosos en los pueblos que se encargaran de esta labor. Por lo cual, debía proveer de lo necesario para que se construyeran templos y que éstos tuviesen los “ornamentos y las cosas al culto diuino neçesarias”. También debía procurar su protección y para “no dejarlos maltratar en sus personas y haciendas”. Pero en relación con esta tarea, es muy importante aclarar que el encomendero no era dueño de las tierras de los indígenas pero sí se beneficiaba con el tributo y el trabajo de la población indígena a su cargo. Asimismo, una de las reglas de la encomienda era que debía ser aclarado al encomendero que no podía acceder al servicio personal de ninguno de los indígenas que le habían sido encomendados.

Pero la encomienda tenía algunas restricciones que es preciso mencionar. No podían acceder a ella los virreyes, gobernadores, oficiales de justicia y hacienda, prelados, casas de religión y de moneda, hospitales, cofradías, extranjeros; incluso hermanos de algún otro encomendero, a menos de que hubiese una situación que permitiera un permiso expreso. Tampoco podían ser encomenderos mujeres e hijas o hijos de alcaldes mayores y gobernadores; a menos de que los hijos varones ya estuviesen casados y que fueran independientes; a ellos sí se les podía designar cierta repartición. Otros españoles que sí podían acceder a la encomienda eran los tenientes de gobernadores, corregidores y

¹⁶⁵ Pérez Ortiz, *op. cit.*, p. 46.

alcaldes mayores. Posteriormente a la repartición, ni el encomendero ni los indígenas encomendados podían renunciar a esta situación, pero tampoco estaba permitido traspasar, trocar, vender o donar a la población nativa que el encomendero recibía. Sin embargo, sí se permitía que el conquistador que deseara casar a alguno de sus hijas o hijos “siendo las personas calidad que parezca que tratan bien los yndios, y siendo por causa de dote, se pueden traspasar los yndios que el padre tubiere en tal hijo o hija”. De igual manera, estaba prohibido que algún español alquilara o diera a los indígenas como forma de pago de sus deudas. Si alguno cometía esta falta, la pena era la pérdida de su repartimiento y el pago de una buena cantidad de dinero.¹⁶⁶

2.2.1. LA ENCOMIENDA EN EL VALLE DE NOCHIXTLÁN

Con el nuevo ordenamiento territorial de la conquista y las encomiendas, las relaciones políticas, económicas y religiosas entre los numerosos *yuhuitayu* de la Mixteca Alta se vieron trastocadas irremediablemente. La encomienda que recibió Francisco de las Casas quedó integrada por *Yodzocahi* y las comunidades asentadas a su alrededor. Para 1544, la encomienda contaba con 16 estancias o pueblos sujetos, además de la cabecera; estas eran Cuzcatepeque, Sicotlan, Moscatepeque, Tiltepeque, Amoltepeque, Tocacicaguala, Çoyaltepeque, Tonaltepeque, Suchitepeque (Yucuita), Amatlán, Xomulco, Tlataloyetepeque, Yuma, Çoçola, Xaltepeque y Axamula.¹⁶⁷ A otros encomenderos y funcionarios españoles, la entrega de Cortés de esta encomienda les generó disgusto pues era una de las más ricas de las tierras conquistadas hasta ese momento y porque el encomendero había llegado de España después de la conquista; consideraban que no tenía los suficientes méritos para obtenerla. Además, de ella se obtenían muchos productos por sus terrenos fértiles y gran cantidad de oro.¹⁶⁸ Pero a finales de 1523, el encomendero debió salir de su territorio pues fue enviado por Cortés a “cabo de Hibueras” para contener la sublevación de Cristóbal de Olid. Después de un infortunio lo logró asesinar junto con Gil González de Ávila en el puerto Triunfo de la Cruz, en el Golfo de Honduras. Ambos llegaron a la Ciudad de México en 1525 y fueron apresados por el veedor Chrinos y el factor Salazar, a quienes Cortés había encargado el gobierno de la Nueva España, tras salir en busca de su primo a las Hibueras. Éstos los acusaron de la muerte de Cristóbal de Olid y los enviaron a Castilla; y provechando

¹⁶⁶ Antonio De León Pinelo, *Recopilación de las Indias*, p. 1769-1799.

¹⁶⁷ Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, vol. 37, exp. 5. 1544. ff. 103r-126v. Citado por Alfonso Pérez Ortiz, *op. cit.*, p. 49.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 50.

la ausencia del encomendero, le quitaron su codiciada encomienda.¹⁶⁹ A finales de 1527, Francisco de las Casas estaba de vuelta en la Nueva España y presentó su derecho de vecindad y pidió que se le diese huerta y solar, que le fueron concedidos en la Ciudad de México. Al año siguiente, Cortés viajó a España junto con Francisco de las Casas. El objetivo del viaje fue visitar al Rey pues el conquistador había recibido la noticia de la creación de una Audiencia Real que se encargaría del gobierno de la Nueva España. En ese mismo año se instauró la Primera Audiencia presidida por Nuño de Guzmán. Cortés perdió su gobierno pero recibió a cargo el título de Marqués del Valle. Los integrantes de la Primera Audiencia, todos ellos enemigos de Cortés, se encargaron de despojar a los primeros conquistadores y sus familiares de posesiones y encomiendas; y se beneficiaron con ellas. Por lo tanto, la Nueva España estaría en disputa de dos grupos formados por conquistadores, funcionarios reales, familiares, e incluso por religiosos. Pérez Ortiz sostiene que los españoles que apoyaban a Cortés eran originarios de la región de Extremadura, mientras que los que formaban el otro grupo eran andaluces, motivo que originaba ciertas rivalidades.¹⁷⁰ En 1529, y para limitar el poder de Cortés en el Valle de Oaxaca, la Primera Audiencia decidió fundar la Villa de Antequera. La mayoría de los habitantes de este nuevo asentamiento eran enemigos del Conquistador.¹⁷¹ Ese mismo año, Juan Peláez de Berrio, alcalde mayor de la Villa de Antequera se apoderó de la encomienda de Francisco de las Casas, acusándolo de la muerte de Cristóbal de Olid. En estos años *Yodzocahi* y la Mixteca pasaban por una fuerte crisis económica, falta de abastecimiento; probablemente por el inicio de su catástrofe poblacional.¹⁷² Francisco de las Casas recibió la noticia en España e inició de inmediato los trámites en la corte para no perder su encomienda, sin embargo, la perdió y pasó a manos de los familiares de Matienzo y Delgadilo, oidores de la Primera Audiencia. Específicamente, a manos de Diego de Porras. Peláez de Berrio recibió la de *Yucundaa* o Teposcolula pero, al año siguiente el rey Carlos I mandó una instrucción secreta para la Segunda Audiencia en la que ordenaba que todas las encomiendas se invalidaran, poniendo a los nativos en libertad. Éstos debían seguir pagando tributo a la Corona y quedarían a cargo de “personas hábiles, que sean tenidos por de buena conciencia, para que tengan en justicia a los dichos indios y les hagan industriar en las cosas de nuestra santa fe”.¹⁷³ A estas personas

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 52.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 56.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 58.

¹⁷² Cabe destacar que al año siguiente, 1530, don Diego Nuqh (6 Movimiento) y doña María Cocuahu (2 Casa) contraerían matrimonio.

¹⁷³ Pérez Ortiz, *op. cit.*, p. 61.

se les llamó corregidores, y a las nuevas organizaciones se les llamó corregimientos.¹⁷⁴ Así, desde 1532 hasta 1536 *Yodzocahi* y los pueblos sujetos a ésta comunidad formaron parte de un corregimiento. Sin embargo, Francisco de las Casas continuaba luchando para que se le restituyese sólo la cabecera como encomienda. En 1536 ó 1537 lo obtuvo mediante una cédula real destinada al Virrey Antonio de Mendoza. Con las encomiendas la unidad económica territorial originaria quedó desintegrada. Muchas comunidades quedaron divididas y surgieron más comunidades. El centro ceremonial en donde se asentaban los linajes integrados por los *yuhuitayu* y por los llamados "barrios" o "estancias", donde se encontraban los *tay toho* o nobles, quedaron fraccionados pues Cortés entregó el centro con los palacios de los *yya* a un encomendero y las estancias dependientes a otro.¹⁷⁵ En años posteriores, surgieron pugnas entre algunos pueblos por derechos de sujeción y por límites territoriales que surgieron con la aparición de las encomiendas. Hubo encomenderos que tenían a su cargo tres poblados o más, como Juan de Valdivieso, conquistador y primer encomendero de *Yucunduchi* o Etlatongo, quien hacia 1564 tenía, además, a *Dzandaya*, Guautla o Guautlilla, la mitad de *Ñuyagua* o Tamazola, Suchitepeque (¿Yucuita?), Axomulco, *Andutu* o Amatlán y Zozotepeque.¹⁷⁶

A las encomiendas más antiguas se agregaron otras nuevas con gobiernos independientes de la cabecera que no reconocían al *yya*, y por lo tanto no proporcionaban servicios ni tributos.¹⁷⁷ Aunado a lo anterior, algunas comunidades continuaron efectuando sus rituales y ceremonias antiguas, lo cual ocasionó otros conflictos entre ellas. Algunas fueron *Yodzocahi*, *Yutanduchi* o Etlatongo, *Atoco* o Nochixtlán y *Yucuita* o Suchitepeque. Cuando Yanhuitlán se convirtió en corregimiento, el *yya* conservó su poder sobre éste; además conservó el control religioso frente a la llegada de los frailes dominicos, ordenando a los gobernantes de los pueblos sujetos que no entregaran sus ídolos a los religiosos españoles; aparentemente en contra de su voluntad, según consta en el proceso inquisitorial practicado entre 1544 y 1546.¹⁷⁸ Sucesos como éste, muestran que a dos décadas del dominio español, la organización sociopolítica y las prácticas ancestrales *ñudzahui* seguían muy vigentes. De esta

¹⁷⁴ Los corregimientos eran jurisdicciones que dependían directamente de la Corona Española. A diferencia de las encomiendas y los encomenderos, los corregidores no se beneficiaban de la producción de los indígenas que habitaban los corregimientos sino que se encargaba de la recolección del tributo, en coordinación con los caciques y los cabildos municipales. A lo largo del siglo XVI, la monarquía se interesó por eliminar paulatinamente las encomiendas, por lo que los corregimientos aumentaron de forma proporcional.

¹⁷⁵ Pérez Ortiz, *op. cit.*, p. 62.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 63.

¹⁷⁷ Posiblemente esta situación se presentó de forma generalizada causando mayores problemas en la administración del tributo de la población indígena. Por lo anterior, en 1568 se mandó que los indios debían reducirse a sus caciques, ya que por no ser así causaban muchos agravios a éstos, De León Pinelo, *op. cit.*, pp. 1818-1819.

¹⁷⁸ Pérez Ortiz, *op. cit.*, p. 67.

manera, es pertinente pasar del ámbito regional al local, sin perder la perspectiva de la interrelación existente entre Yucuita y sus comunidades vecinas.

Las dificultades en la reconstrucción del desarrollo histórico de una comunidad sujeto se hacen evidentes debido a 1) la ausencia de documentación, 2) la abundancia de la misma sobre los asentamientos más grandes o cabeceras, y 3) a que el cúmulo de estudios previos sobre la región se han enfocado en estos últimos asentamientos. Si bien Yucuita aparece en algunos estudios etnohistóricos de las últimas décadas, su tratamiento en el inicio del periodo virreinal se limita sólo a ciertas menciones, sin tomar en cuenta su importancia para el auge económico de *Yodzocahi* desde el periodo posclásico tardío. Como mencioné en apartados anteriores, el Valle de Nochixtlán y específicamente el sector Yucuita ha sido una de las regiones más fértiles de la Mixteca Alta, incluso hasta nuestros días. Por lo tanto, estudiar el *yuhuitayu* de *Yodzocahi* sin tomar en cuenta la importancia política, económica y religiosa de sus pueblos sujetos corre el riesgo de ser un análisis reduccionista y de que se sobredimensione, tanto el poder del *yya* o cacique, como del encomendero, e incluso de los frailes dominicos, una vez que éstos se asentaron definitivamente en la cabecera de la provincia hacia mediados del siglo XVI.

Desde el inicio del dominio español en el continente americano sucedieron innumerables ajustes de la realidad nativa hacia la realidad europea; las más de las veces de forma impositiva; uno de estos ajustes fue la transformación y el cambio de nombre a los asentamientos. La intención de los europeos era que los indígenas vivieran en “policía”,¹⁷⁹ lo que significaba vivir políticamente, vivir en “buen gobierno de la ciudad; conservación y buen encaminamiento de los hombres”.¹⁸⁰ Esta tarea se realizó de dos maneras, una documental, con la formación de reglamentos, ordenanzas y disposiciones legales sobre el concepto y su aplicación; y la otra por medio de la arquitectura y ordenamiento del territorio y la edificación de núcleos urbanos; en suma, el reordenamiento de las tierras de labor para indios y españoles. En términos generales, los pueblos debían construirse sobre tierra llana y de forma compacta, con calles alineadas formando una traza, en cuyo centro debían hallarse el templo católico y los edificios civiles para el gobierno indígena; los nativos conformarían lo que se llamó “república de indios”, a su vez formada por el cabildo municipal -órgano virreinal de autogobierno-. En las afueras

¹⁷⁹ En 1509, por medio de una orden real, se mandaba que la población indígena debía encomendarse a algún español para que “se encargue de los indios, de su repartimiento, para los defender y amparar, y prouer de ministros que les enseñen la doctrina christiana y administren los sacramentos, y les enseñen a biuir en policia”, De León Pinelo, *op. cit.*, p. 1769.

¹⁸⁰ Marcelo Ramírez Ruiz y Federico Fernández Christlieb, “La policía de los indios y la urbanización del altepetl”, p. 120.

del pueblo debían estar las tierras de cultivo y de agostamiento del ganado, además de aquellas consideradas baldías que servían como separación entre una comunidad y otra.

En el caso de Yucuita, una vez hecha la primera organización territorial en la Mixteca Alta; es decir, la repartición de encomiendas, el asentamiento adquirió el nombre de San Juan Bautista Suchitepeque.¹⁸¹ De este mismo modo, las comunidades vecinas *Yutañani* y *Yucuñaña* adquirieron los nombres Santa María Chachoapam y San Mateo Coyotepec, respectivamente.

2.2.2. YUCUITA Y SU IMPORTANCIA RITUAL FRENTE A LA IDOLATRÍA

La primera aparición de Yucuita en la documentación virreinal es en el proceso inquisitorial contra el cacique, gobernadores y sacerdotes de Yanhuitlán que se llevó a cabo entre 1544 y 1546.¹⁸² En el territorio del pueblo¹⁸³ había dos cuevas con importancia ritual y también en donde se realizaba, hasta finales del siglo XVII, un importante mercado cada cinco días.¹⁸⁴ Entre 1544 y 1545, varios testigos del proceso por idolatría que se practicó al *yya*-gobernador y sacerdotes de Yanhuitlán hablaron sobre los rituales que se hacían en las cuevas de la estancia de Suchitepeque, como mencionaré a continuación.

Juan de Nevada, mayordomo de Juan de Ochoa, encomendero de Cuautla; dijo en su testimonio del 16 de octubre de 1544 que:

...así mismo le han dicho indios que en la estancia de Suchitepeque, que es sujeto de Yanhuitlán tienen a donde hacen el tianguis, una cueva que ellos la tienen por santa los de dicha estancia y los del dicho pueblo, y que solía estar abierta y que dentro había muchos sacrificios e ídolos y que habrá dos años, que la cerraron en tres o cuatro partes, y que otros dicen que todavía están allí los dichos sacrificios e ídolos.¹⁸⁵

¹⁸¹ Es importante destacar que las reglas gramaticales del castellano y de la incipiente escritura de las lenguas nativas de la Nueva España, no permitían la homogeneidad en el registro de los asentamientos nativos. Con base en lo anterior, y como veremos en el desarrollo de esta investigación, la aparición de Yucuita en documentos virreinales puede ser como Xuchitepeque, Xuchitepec, Xuchixtepec, Xuchixtepeque, Suchitepeque, Suchitepec, Suchixtepec, Suchixtepeque o Juchitepeque.

¹⁸² AGN, Inquisición, vol. 37, exp. 8.

¹⁸³ Es importante aclarar que en esos años la reducción de la población en congregaciones aún no se ponía en práctica; pero sí existía ya un primer ordenamiento de los asentamientos, al menos con un incipiente templo católico.

¹⁸⁴ Byron E. Hamann, *Inquisitions and Social Conflicts in Sixteenth-Century Yanhuitlan and Valencia: Catholic Colonizations in the Early Modern Transatlantic World*, p. 165. Debido a que el proceso de congregación de la población aún no iniciaba, lo más probable es que el tianguis de Suchitepeque se siguiera realizando en la falda sur del Cerro de las Flores.

¹⁸⁵ María Teresa Sepúlveda y Herrera, *Procesos por idolatría al cacique, gobernadores y sacerdotes de Yanhuitlán 1544-1546*, p. 122.



Fig. 31. Entrada a la cueva de Totoguado. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2012.

Por su parte, Juan de Angulo, vicario de Apoala, dijo el mismo día en su testimonio que

...en todas las fiestas del diablo que ellos solían celebrar y solemnizar las hace [sic] y celebran el día de hoy matando palomas, esclavos, tórtolas, perrillos de la tierra y codornices; que en el dicho pueblo [de Zoyaltepec] hay una casa secreta y cueva adonde lo hacen, y que es público y notorio que los del dicho pueblo y los dichos gobernadores y cacique tienen sus papas e indios que tienen cargo de los diablos, de servirles, guardar los ídolos y sacrificarles; y que ha oído decir que hay dos cuevas en un cerro de la estancia de Suchitepeque, y que en sus tiempos los [sic] tenían en gran solemnidad y hacían grandes sacrificios, y que el día de hoy, así mismo los [sic] tienen en lo mismo y hacen sus sacrificios y tienen en ellos [sic] sus ídolos encerrados muy secretos, y que allí los sacrifican, y así lo ha visto por pintura que hay en las dichas cuevas, en el dicho Suchitepeque que es estancia de Yanhuitlán.¹⁸⁶

Tiempo después, Don Juan, cacique de Nochixtlán, en su testimonio del 24 de agosto de 1545 dijo que

...el dicho don Francisco [cacique de Yanhuitlán] mandó a todos los principales de todas las estancias y pueblos, que los ídolos que tenían y no los diesen al dicho religioso [fray Domingo], pues que eran los dioses de sus padres y madres, y que este testigo los ha visto enteros en el pueblo de Xicotlán y en el pueblo de Amatlán, y que no sabe si en el pueblo de Suchitepeque los guarda, empero que lo ha oído decir.¹⁸⁷

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 125.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 164.

Don Cristóbal, alcalde de Tepozcolula, el 16 de agosto de 1545 se refirió al tianguis de Yucuita diciendo que “se vendía copal, plumas y piedras, y todas las cosas pertenecientes al sacrificio”¹⁸⁸ y que “ha oído decir públicamente que este año pasado, en todas las estancias y cabecera del dicho pueblo de Yanhuitlán al coger el maíz, hicieron gran sacrificio, con sangre de sus orejas y hierbas, emborrachándose y ofreciéndose al diablo”.¹⁸⁹



Fig. 32. Interior de la cueva de Totoguado o Cueva de Diablo. Fotografías de Misael Chavoya Cruz. 2013.

No obstante los testimonios anteriores, el propio gobernador de Suchitepeque, don Pedro, en su testimonio del 24 de agosto de 1545 se mostró reacio a hablar sobre el tema. En el registro de su testimonio, de tan sólo media foja, se escribe que don Pedro, al ser cuestionado sobre los “pecados” que cometían los de Yanhuitlán, dijo que “porque ellos se encierran en sus casas, y no ve lo que ellos hacen, y que por eso no lo sabe”. Del mismo modo, al ser cuestionado fue tal su empeño en no hablar y en sostener que ignoraba todo sobre el tema —a pesar de la corta distancia entre la cabecera y la estancia— que el juez del caso “suspendió su dicho y le mandó que desde a ocho día [sic] parezca ante él, a la ratificación, porque le parece que viene inducido y avisado”.¹⁹⁰ Es evidente que Don Pedro tenía por sagradas las dos cuevas en los límites del territorio de su pueblo, por lo que por temor a ser inculpado como los principales de Yanhuitlán, prefirió guardar silencio.¹⁹¹ Sin embargo, en la documentación del

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 155.

¹⁸⁹ *Ibidem*, p. 249.

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 161.

¹⁹¹ Es interesante que ese mismo año, 1546, se expidiera una orden real en la que se insistía en la reducción de la población nativa “para que los indios subditos nuestros sean ynstruidos en las cosas de nuestra santa Fee catholica y ley euangelica, y biuan en conçierto y policia, olvidando los errores de sus antiguos rictos y zeremonias”, De León Pinelo, *op. cit.*, 1825.

caso don Pedro no vuelve a comparecer o a ser mencionado. Es posible que de haberlo hecho, sus testimonios se encuentren dentro de las partes del caso que se han perdido; aunque, al igual que con los principales de Yanhuitlán, nunca se le dictó sentencia pues el caso no tuvo fin.¹⁹²

Resulta interesante que en este documento se mencione un gobernador de Yucuita, pues debido a la jerarquía del pueblo como sujeto de Yanhuitlán, no podía tener un cargo más alto que el de alcalde; más adelante se abundará sobre este importante problema.

La siguiente aparición de Yucuita es en la llamada *Suma de Visitas de pueblos por orden alfabético* (ca. 1548¹⁹³), que se localiza en el primer tomo de los *Papeles de la Nueva España*; recopilación de Francisco del Paso y Troncoso. La primera mención se hizo como uno de los pueblos colindantes de Chachuapa (Santa María Chachoapam). En aquella época, aún no iniciaba el proceso de congregación en la población en la Mixteca Alta, pues el documento describe a Chachuapa de la siguiente manera: “Este pueblo esta asentado encima de vn çerro a la halda de vna montaña porque la mayor parte de sus terminos es tierra fragosa y no tiene sugeto ninguno”. Después se menciona a Suchitepeque de la siguiente manera: “parte terminos al poniente con Yanguitlan y al sur con Suchitepeque y al leuante con Amatlan y al norte con Çoyatepeque”.¹⁹⁴

La segunda se hace cuando se menciona a los pueblos sujetos de Yanguitlán y versa de la siguiente manera: “Este pueblo [Yanhuitlán] esta asentado en vnos llanos y valle muy bueno, tiene por sugetos a Suchitepeque y Amatlan y Aximulco y Tocançaguala y Moxcaltepeque y Cuzcatepeque y Tecomatla y Xutula y Çayultepeque y Guixitla y Caguatla. La cabeçera con todos los barrios tienen doze mill y dozientas y siete personas de tres años para arriba”.¹⁹⁵

Y la tercera mención de Suchitepeque se hace como uno de los pueblos colindantes con Nochistlan (Asunción Nochixtlán); sobre el cual se dice que “Este pueblo esta asentado en vn çerro; tiene por sugetos a Teçaqualtongo y Malinaltepeque e Ystlahuacan y Çaculapa y todos son dozientos y sesenta y dos cassas y en ellas mill y treinta personas de tres años para arriba [...] confina con Etlatongo y Suchitepeque y Xaltepeque y Xicutla y Amatlan”.¹⁹⁶

¹⁹² Chavoya, *op. cit.*, pp. 574-599.

¹⁹³ Peter Gerhard, “Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570”, p. 353.

¹⁹⁴ *Suma de Visitas*, pp. 75-76.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 131.

¹⁹⁶ *Ibidem*, p. 163.

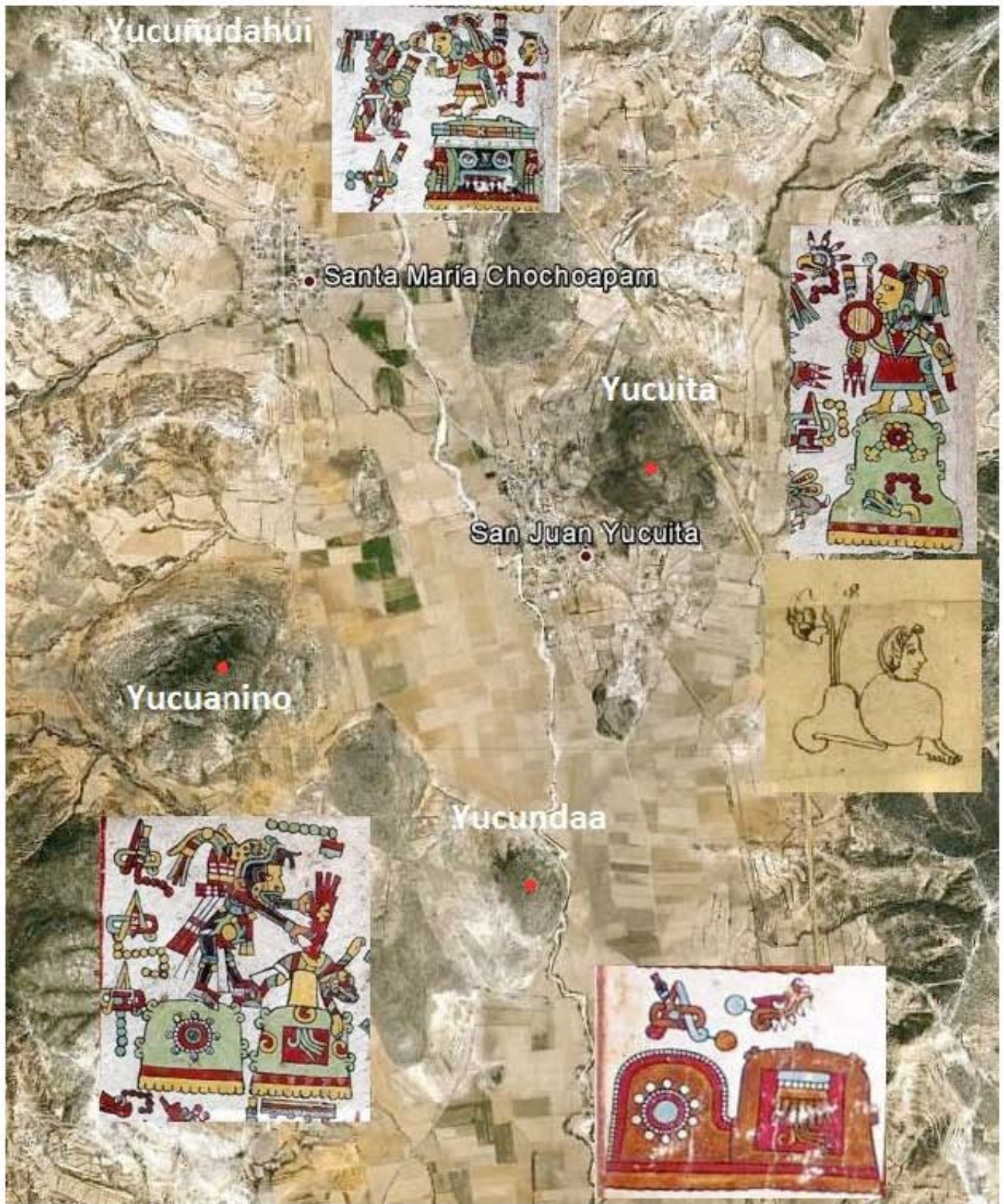


Fig. 33. Sector Yucuita del Valle de Nochixtlán con glifos de códices prehispánicos y virreinal. Imagen satelital tomada de Google Earth; las imágenes de los glifos fueron tomadas de los códices *Selden*, *Nuttal* y *Yanhuatlán*.

Tomando en cuenta la propuesta de Gerhard sobre el año en que se escribió la *Suma de Visitas*, es posible ahondar sobre otros sucesos en la región. En 1549, con la muerte de Francisco de las Casas, primer encomendero de Yanhuatlán, los dominicos pudieron regresar a la cabecera después de dos intentos infructuosos, tras los cuales se trasladaron a *Yucundaa* o Teposcolula. Al parecer, las relaciones con los *ñudzahui* y sus líderes mejoraron. Sin embargo, Gonzalo de las Casas, el heredero de la encomienda,¹⁹⁷ continuó pidiendo a sus encomendados más tributos de los que debía. En junio de ese mismo año, los frailes dominicos escribieron una carta al rey español acusando al encomendero de que debido a sus exigencias mucha gente se ocupaba en el pago del tributo y se apartaban de la doctrina cristiana.¹⁹⁸ Pero Gonzalo de las Casas no vivía en Yanhuatlán, ni en la ciudad de Antequera sino en la ciudad de México; aunque muy probablemente viajara a su encomienda de vez en cuando.¹⁹⁹ No obstante lo anterior, en 1550 el encomendero aceptó cooperar con los frailes y se inició la construcción del convento que aún se encuentra en pie. Con esta gigantesca construcción, los habitantes de *Yodzocahi* tuvieron problemas con la gente de Teposcolula para obtener los materiales necesarios. Según Pérez Ortiz, en 1555 también ocurrieron problemas semejantes con los naturales de *Atoco* o Nochixtlán y *Yucuita* o Suchitepeque.²⁰⁰

Ese mismo año de 1555, se expidió un documento sobre el reordenamiento de los días de mercado en la Mixteca Alta, el cual traería consecuencias económicas notables para Yucuita como pueblo sujeto. Así, el virrey de la Nueva España, don Luis de Velasco, notificó a Bartolomé de Camas, alcalde mayor de la provincia de Teposcolula, y a Francisco de Baldebieso, corregidor de los pueblos de Coyotepeque que en los pueblos de la región se sabía que Don Juan, cacique y gobernador del pueblo de Nochixtlán, había dicho que el virrey, a su vez, había mandado que en Yanhuatlán se señalaran los días en que se debía realizar el tianguis y que no se hiciese como se acostumbraba hacer, pues para ello el virrey anterior, Antonio de Mendoza, había dado cierto mandamiento y ordenanza.²⁰¹ Estas confusiones causarían ciertos agravios a los naturales del pueblo de Yanhuatlán, pues los días de tianguis se moverían. El mandamiento ordenaba que “en la dicha estancia de suchitepeque hiziese

¹⁹⁷ Desde 1534, se había concedido que cuando el poseedor de la encomienda moría, le sucediera su hijo legítimo varón, su esposa, o alguno de sus hijos legítimos en orden ascendente; iniciando con los varones y después con las mujeres, De León Pinelo, *op. cit.*, p. 1789.

¹⁹⁸ Pérez Ortiz, *op. cit.*, p. 137.

¹⁹⁹ Dos años después de la muerte de Francisco de las Casas, en 1551, el Consejo de Indias ordenó que los encomenderos no podían tener sus casas en los pueblos que formaban parte de sus encomiendas, tampoco podían entrar en ellos, ni sus esposas, hijos o servidumbre, De León Pinelo, *op. cit.*, p. 1806.

²⁰⁰ Pérez Ortiz, *op. cit.*, p. 140. AGN, Mercedes, vol. 4, f. 157v.

²⁰¹ *Ibidem*.

tianguiz Un día despues dellos [de los naturales de Nochixtlán] y no antes ny despues lo qual se avia confirmado por el dicho virrey don Antonyo de Mendoça”.²⁰² Finalmente, el virrey Luis de Velasco ordenó que “no siendo en perjuizio de tercero lo hagais guardar e cumplir no dando lugar a que se haga novedad alguna”. De esta manera se ratificaba que todos los lunes se realizara el tianguis en San Juan Bautista Suchitepeque, un día después del tianguis de Nochixtlán, dando pie a un periodo de auge y control económico a la población que duró, como se verá más adelante, hasta los últimos años del siglo XVII.

En 1549 el rey Carlos V había ordenado que debía haber mercados y plazas en cada pueblo, donde “hubiere mantenimientos porque los caminantes -españoles e indios- pudiesen comprar por sus dineros lo que hubiesen menester para pasar su camino, y que se les debía compeler a que tuviesen rocines para alquilar o para otras cosas”.²⁰³ Pero para mediados de la década de 1550, quizá habría comenzado el primer intento por reducir a la población de la Mixteca Alta en asentamientos más uniformes y con traza y plaza pública, como se explicó con anterioridad. Es posible también que ahora el tianguis ya no se realizara en la ladera sur del cerro sino en la ladera poniente, donde se reasentaría a la población reducida.

En 1556, el virrey Don Luis de Velasco otorgó poder a “Don Juan” como gobernador del pueblo de Suchitepeque.²⁰⁴ Sin embargo, dada la escasa información del documento no es posible determinar si se trata de Yucuita o de otro pueblo con el mismo nombre.²⁰⁵ Con relación al documento del proceso inquisitorial contra el cacique y los gobernadores y sacerdotes de Yanhuitlán, sería probable que en épocas muy tempranas del dominio español y con la incipiente reordenación político-territorial de la región, Yucuita haya tenido gobernador pero después haya quedado supeditado a la jurisdicción de

²⁰² *Ibidem*.

²⁰³ Francisco De Solano, *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana. 1492-1600*, p. 151. En 1552 el rey emitió nuevamente una orden para que se permitiera que los indígenas pudieran tener sus tianguis en sus pueblos debido a que éstos ya se realizaban “de derecho y costumbre antigua”. Lo anterior, debido a las autoridades españolas les impedían realizarlos para que fuesen a vender sus mercaderías a las ciudades donde éstos habitaban, ocasionándoles daños, molestias y vejaciones, De León Pinelo, *op. cit.*, p. 1841.

²⁰⁴ AGN, Mercedes, Vol. 4, f. 325.

²⁰⁵ Durante la época virreinal existió otro pueblo, el cual conserva su nombre hasta la actualidad, llamado San Juan Bautista Suchitepeque en la Mixteca Baja, por tal motivo en algunos documentos localizados en diversos archivos nacionales no ha sido sencillo determinar a qué población se refieren.

Yanhuitlán y sólo haya podido tener alcaldes.²⁰⁶ Pero, por otro lado, Kevin Terraciano, con base en un estudio de Peter Gerhard, sostiene que para 1552 varios pueblos habían logrado la autonomía de Yanhuitlán. Entre estos pueblos se menciona tanto a Yucuita como a Suchitepec sin determinar si se trata de comunidades distintas.²⁰⁷ Aunado a ello, no existen evidencias documentales de que Yucuita dejara de ser un pueblo sujeto de Yanhuitlán, ni en el ámbito de la jerarquía del *yuhuitayu*, ni en el esquema de ordenamiento sociopolítico español.

2.3. EL VALLE DE NOCHIXTLÁN EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO DE CONGREGACIÓN

Es importante mencionar que sobre el proceso de congregación,²⁰⁸ que en sus dos fases duró poco menos de un siglo,²⁰⁹ existe un profundo debate académico. Por una parte existe una tendencia a señalar que la primera fase comprendida entre las décadas de 1550 y 1560, sí tuvo repercusiones importantes en la organización social interna de las comunidades indígenas. Mientras que por la otra, se sostiene que, en realidad, la fase de la última década del siglo XVI y la primera del XVII fue el proceso que marcó cambios profundos en la organización y las relaciones de la población nativa. A continuación se abordarán ambas posturas con base en el desarrollo histórico de San Juan Bautista Suchitepeque (Yucuita) y su región circundante.

Uno de los investigadores que apoya la primera tendencia es Peter Gerhard, quien critica la idea de que el primer intento de reducción de la población indígena en el Centro y Sur de México fue un fracaso. Según este autor, el proceso llevado a cabo entre 1550 y 1564 por el Virrey Luis de Velasco fue exitoso pues sucedieron varios cambios significativos en ámbitos como la tenencia de la tierra y las instituciones políticas y sociales, los cuales fueron posibles tras la catástrofe poblacional producida por

²⁰⁶ El 9 de octubre de 1549, sabiendo que los naturales “estando como están, cada casa por sí, y aún cada barrio, no pueden ser adoctrinados como convendría, ni promulgarles las leyes que se hacen en su beneficio, ni gozar de los sacramentos de la Eucaristía y otras cosas de que se aprovecharían y valdrían estando en pueblos juntos y no derramados”, se determinó que se hiciesen pueblos con alcaldes ordinarios, regidores “cadañeros”, regidores y fiscales elegidos por los mismos indígenas. Éstos tendrían a cargo procurar el bien común. Además, cada pueblo debía tener una cárcel y un corral de consejo para meter el ganado perjudicial que no tuviera dónde guardarse. Para esto, los nativos debían ser “persuadidos por la mejor y más blanda y amorosa vía que se pudiera”, De Solano, *op. cit.*, pp. 150-151. Y al poco tiempo fue añadida al cabildo la figura de gobernador, en Ramírez Ruiz y Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 162.

²⁰⁷ Terraciano, *The Mixtecs Of Colonial Oaxaca*, p. 124 y nota número 127, p. 428.

²⁰⁸ Como se explicará más adelante, el proceso de reducción o de congregación consistió en el reasentamiento de la población indígena de dos maneras: el movimiento desde el asentamiento original, generalmente ubicado en las laderas de cerros, hacia planicies cercanas fundando un nuevo asentamiento; y la otra forma era reunir varios asentamientos considerados por los españoles como “pueblos sujetos” en torno del asentamiento más importante llamado “pueblo cabecera”, Ramírez Ruiz y Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 145.

²⁰⁹ Con base en el estudio realizado por Ernesto de la Torre Villar, *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, el inicio del proceso de reducción de la población indígena de la Nueva España inició en 1550 y finalizó en 1635.

la explotación europea y las epidemias que azotaron a prácticamente todo el territorio novohispano. Debido a ello, en amplias zonas de la Nueva España quedaron tierras vacías y sin propietarios que podían ser repartidas entre europeos y pueblos de indios.²¹⁰ Sin embargo, tres años después de iniciada la empresa, 1553, se expidieron órdenes de traslado por la fuerza para obligar a que los naturales no abandonaran las casas nuevas en donde debían permanecer desde ese momento.²¹¹ Aun así, la primera etapa no fracasó en tanto que sentó las bases institucionales y legales para un arduo y costoso proceso de reorganización para las comunidades indígenas novohispanas. No obstante, la mayor parte de la población reducida volvió a sus asentamientos originales o cerca de éstos; tal es el caso, como veremos, de los pueblos aledaños a Yucuita.

El proceso de congregación en la Mixteca Alta comenzó con Teposcolula en 1550, con la visita del virrey Antonio de Mendoza. No obstante que consideró inapropiado el lugar donde se realizaba dicha congregación -en la cima del cerro Yucundaa, recientemente reconstruido por Ronald Spores y Nelly Robles-, dos años más tarde, don Luis de Velasco, por medio de una ordenanza, indicó que la congregación debía continuar pero en algún otro lugar. Es así que posiblemente se trasladó el pueblo desde la cima del cerro a donde actualmente se encuentra, en el fondo el pequeño valle. Al tiempo que esto sucedía, la población de la región de Tlaxiaco aceptó ser congregada y en el transcurso de los siguientes años se asentó en la zona circundante del convento dominico dando nacimiento al asentamiento que existe hoy en día.²¹²

El 3 de octubre de 1558, el rey envió una real cédula al virrey de la Nueva España, Don Luis de Velasco, en la que se le recordaba del mandamiento de que “los españoles que en esa tierra anduvieren vagabundos y holgazanes, sin tener asiento ni oficio, ni otra buena ocupación, y los indios que anduvieren ociosos sin querer ocuparse en cosa alguna, asienten con amos o se ocupen en otros oficios y buenos ejercicios en que ganen de comer; y que a los españoles que no lo hicieren, no siendo casados, los hagáis echar de esa tierra.”²¹³ Y sabiendo que era mucha gente en esta situación en la Nueva España, especialmente mestizos, se ordenaba que se les hiciera poblar algunos pueblos nuevos y que ahí trabajaran y tuvieran granjerías y otros aprovechamientos para sustentarse. De esta manera, los

²¹⁰ Gerhard, “Congregaciones...”, p. 348.

²¹¹ *Ibidem*, p. 351.

²¹² *Ibidem*, p. 377-378.

²¹³ De Solano, *op. cit.*, pp. 164-165.

indios debían juntarse con indios y los españoles y mestizos en otros pueblos aparte. Para su primera manutención se les daría lo necesario pero posteriormente deberían pagarlo con el fruto de su trabajo.

Ese mismo año, el licenciado Lebrón de Quiñones estuvo a cargo de las congregaciones que se efectuaron en la Mixteca. Así, la población de Nochixtlán y sus cuatro sujetos se trasladaron a una nueva cabecera cercana, en un lugar llano y con una traza cuadrículada; la congregación se realizó satisfactoriamente a pesar de la renuencia del corregidor, en cuanto a la ocupación de sus tierras desocupadas.²¹⁴ Durante la siguiente década, se redujo a la población de Tejupan, Yanhuitlán, San Miguel Huautla, Jocotipac, Peñoles y Coixtlahuaca. Es probable que en esta misma época Yucuita, como pueblo sujeto de Yanhuitlán también fuese congregado, y que la población de los asentamientos aledaños al Cerro de las Flores, que existían desde el posclásico tardío,²¹⁵ fuera trasladada a donde se encuentra el pueblo en la actualidad, en la ladera poniente de dicho cerro. Aunque, por otro lado, existe la posibilidad de que gran parte de la población que habitaba en los asentamientos aledaños al Cerro de las Flores haya perecido durante la catástrofe poblacional generalizada.

Marcelo Ramírez y Federico Fernández consideran que la *república* o *pueblo de indios* fue el mejor instrumento de control, sujeción y dominio al servicio de la corona española; más aún que la encomienda o cualquier otro régimen político, laboral y económico. Sirvió como modelo de producción económica y recolección tributaria. Aunque fuera decretada la libertad natural de los indios, de hecho vivieron en libertad condicionada; como si fueran eternos menores de edad. Contrariamente a lo estipulado, los indios no podían vivir en donde ellos eligieran, sino que debían hacerlo en los pueblos creados por los españoles.²¹⁶

Pero, por su parte, Ronald Spores, sostiene que ni el patrón de asentamiento virreinal básico que se estableció a mediados del siglo XVI, ni el descenso catastrófico poblacional, ni los cambios económicos parecieron haber ocasionado notables cambios en el matrimonio, la residencia posterior al casamiento, la organización familiar, el parentesco o las relaciones intergrupales.²¹⁷

La primera etapa se interrumpió con la muerte del virrey en 1564, pues por los dos años siguientes la Real Audiencia de la Nueva España estuvo a cargo del gobierno y el proyecto se relegó. No obstante, el virrey había viajado por la mayor parte del territorio conquistado durante 1559 y había

²¹⁴ Gerhard, "Congregaciones...", p. 379.

²¹⁵ *Vid.* Figura 20 en el capítulo anterior.

²¹⁶ Ramírez Ruiz y Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 161.

²¹⁷ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 201.

escrito que “se han hecho fuentes y puentes y abierto caminos donde ha convenido, y se han señalado a todos los pueblos dehesas y ejidos para sus ganados sin daños de sus sementeras, y les he dado ordenanzas para que vivan en policía cristiana sin quitarles sus usos y costumbres los que no son notoriamente injustos y tiranos: ha sido la cosa más necesaria para su bien espiritual que en la tierra se ha hecho, porque es cierto que, como estaban dispersos por montes, sierras y barrancas no se podía tener cuenta con el patrimonio de Jesucristo ni con el de vuestra magestad”.²¹⁸ Al año siguiente el 19 de febrero de 1560, el rey le envió una real cédula en la que mandaba que se juntasen los indios en poblaciones y que “no se les quiten a los que así poblaren las tierras y granjerías que tuvieran en los sitios que dejaren, antes proveeréis que aquellas se les dejen y conserven como las han tenido hasta aquí”.²¹⁹

Finalmente, Peter Gerhard sostiene que algunos de los efectos de este primer proceso de congregación en la Nueva España fueron la desaparición de algunos estados prehispánicos y la desarticulación en numerosos casos de las relaciones entre pueblos cabecera y pueblos sujetos.²²⁰ Otros fueron, a pesar de las ordenanzas reales, la pérdida de grandes extensiones de tierra por parte de los indígenas, las cuales pasaron a estar en manos de españoles o a ser utilizadas para pastoreo; lo cual, asimismo, contribuyó a la devastación de muchos ecosistemas.

Una vez interrumpida la primera etapa congregacionista, en 1565 se expidió un documento llamado “Auto Acordado”²²¹ para que los naturales de Suchitepeque, “sujeto a Yangüitlán”, pudieran acceder a un sitio para cría de ganado menor.²²² No obstante que en los tomos del ramo Mercedes del Archivo General de la Nación no fue posible localizar si la petición fue aceptada o denegada, se puede inferir que dicha merced no fue concedida, ya que más de medio siglo después los naturales del pueblo realizaron otra petición del mismo tipo.

²¹⁸ Gerhard, “Congregaciones...”, pp. 352-353.

²¹⁹ De Solano, *op. cit.*, p. 167.

²²⁰ Gerhard, “Congregaciones...”, p. 386.

²²¹ El proceso de otorgamiento de mercedes de tierras y de sitios para cría de ganado tenía dos fases. La primera consistía en la petición de los naturales por medio de sus autoridades para que se les concediera la merced. Una vez que esta petición llegaba a la Real Audiencia de la Ciudad de México, se expedía un Auto Acordado, que era en realidad una orden para que dentro de un tiempo *acordado*, un funcionario español designado para ello, determinara si era posible otorgarla y si esta merced no implicaría agravios a otras poblaciones de nativos o de españoles. La segunda fase consistía en que, con base en la información obtenida por el funcionario, se daba o negaba dicha merced.

²²² AGN, Mercedes, Vol. 8, f. 31. Extrañamente este documento y el siguiente (AGN, Mercedes, Vol. 8, f. 32) no aparecen en *Catálogos e inventarios de los fondos y series del AGN*, recientemente compilado por la investigadora del Colegio de México Linda Arnold. El sitio de ganado menor debía tener las siguientes medidas: “Es cuadrado que tiene por cada lado 66 cordeles 33 1/3 varas, que son 33,333 1/3 varas; que corresponden al área o superficie 11,111111 1/5 varas cuadradas”, De Solano, *op. cit.*, p. 181. En la equivalencia con el sistema métrico decimal contemporáneo, una vara mide 0.838 m, por lo cual, cada lado del sitio de ganado menor medía aproximadamente 2, 793.3 m y una superficie de 780 hectáreas.

Ese mismo año, el presidente y oidores de la Audiencia Real de México informaron al alcalde mayor de la provincia de Yanhuitlán que los naturales de la estancia de Suchitepeque, su sujeto, se quejaban de que algunos de los españoles y mestizos que residían en dicho pueblo les causaban ciertos agravios por permanecer mucho tiempo como residentes sin necesidad alguna o por realizar con los naturales negocios ilícitos, “rebolviendo a unos con otros”, lo que generaba “ynquietud e desasosiego”. Por lo cual, la Audiencia Real ordenó al alcalde mayor de la provincia de Yanhuitlán no permitir que españoles, mestizos ni mulatos permanecieran en la localidad por más de tres días, o que si lo hacían, no vendieran “vino ni otras cosas y proybidas a los yndios ni les causen mal exenplo ni les tomen sus bastimentos ni hagan fuerça ni agravio de que tengan causa de se quejar”.²²³ En esta época, la convivencia de la población originaria con españoles y africanos era limitada pues podían ser malos ejemplos para los *ñudzahui*. Aún así, debido el auge económico y comercial que tuvo la región en esta época, es evidente que el contacto era constante.

El documento sobre los perjuicios que los españoles, mestizos y mulatos causaban a la población de Suchitepeque es uno de los pocos casos en los que se menciona a la población de extracción africana en esta región de la Mixteca Alta, en las primeras décadas del dominio español. Aunque nunca alcanzó numerosa presencia, este sector, mayoritariamente conformado por esclavos, tuvo un papel importante en el desarrollo económico y cultural de la región. Procedentes de varias regiones de África, los esclavos ingresaron al continente americano desde los últimos años del siglo XV. En la Mixteca Alta estuvieron presentes desde los primeros años del dominio español junto con religiosos, laicos y comerciantes. Posteriormente, también fueron comprados y vendidos por los miembros de las clases más altas de la sociedad *ñudzahui*.²²⁴ Se desempeñaron como ayudantes de recuas, en servicios domésticos tanto en casas de españoles como en conventos dominicos como Teposcolula y Yanhuitlán -principalmente el primero-, en tiendas, en el cuidado de ganado y en la sericultura,²²⁵ pero también hubo negros y mulatos libres. Además, es importante mencionar que el mayor centro de comercio de esclavos fue Teposcolula, a donde acudían personas desde la Ciudad de México, Puebla y Antequera para adquirirlos. Todos los compradores, sin duda, poseían la solvencia económica necesaria para invertir en uno o más esclavos pues su adquisición costaba varios cientos de

²²³ AGN, Mercedes, vol. 8, f. 32.

²²⁴ Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, p. 117.

²²⁵ Maira Cristina Córdova Aguilar menciona que, con base en los documentos sobre el comercio de esclavos en la Mixteca Alta, los grupos étnicos de procedencia de esta población fueron Mandinga, Biafra, Bran, Achinco, Ballof, Arda, Angola, Biho y Congo, en *Integración económica del esclavo africano en Oaxaca Colonial (1680-1700)*, p. 52.

pesos en oro.²²⁶ Maira Cristina Córdova Aguilar menciona que el documento más antiguo sobre comercio de esclavos africanos en Oaxaca data de 1563. No obstante, en el documento fechado dos años después se menciona no sólo a la población negra sino también al proceso de mulataje, este último poco atendido en los estudios etnohistóricos de la región.

Después de 1565, hay un vacío de más de dos décadas, pero otros datos se pueden añadir. Según los censos realizados en 1560 y 1571, la población de Suchitepeque era de 750 habitantes,²²⁷ y los datos arrojados por el recorrido intensivo de Plunket indican que la población en el sector Yucuita era de al menos 2 400 personas. Por lo tanto, la población de Suchitepeque tuvo un decremento de casi tres cuartas partes hacia la segunda mitad del siglo XVI, índice que se vio generalizado en toda la región de la Mixteca Alta en esta época.²²⁸ Por su parte, la población de Etlatongo había sido congregada en 1558 y el pueblo de Zozoquitipaque o *Yucucuy* (hoy San Mateo Yucucuy) y sus sujetos habían sido congregados en 1560. Ese año, el alcalde mayor de la provincia de Soyaltepec y Yanhuitlán ordenaba que a los naturales de Zozoquitipaque se les enseñara la doctrina cristiana y que no se permitiera que los naturales de la estancia de Tlascaltitlan despoblaran el sitio en el que habían sido recientemente asentados. En 1563, la población de Coixtlahuaca y de Nochixtlán había sido congregada, y ese mismo año la población de *Atata* o Sinaxtla (hoy San Andrés Sinaxtla) pedía que no se les trasladara a la congregación de Yocoqui (posiblemente *Yucucuy*), ya que dos meses antes se había pedido que se les trasladara a Sayultepec.²²⁹ Actualmente se sabe que la población de *Atata* no fue reducida pues el asentamiento se encuentra a unos cuantos kilómetros de San Juan Sayultepec.

En el mismo tenor, destaca que el 3 de octubre de 1568, y debido a que la población indígena vivía “cada uno por sí, apartados unos de otros en algunas partes. Y que de esta manera tienen ocupada toda la tierra que convenía recogerlos y ayuntarlos en pueblos [...] Y que de esta manera se desocuparía mucha tierra en que se pudiesen hacer algunos pueblos de españoles y mestizos”; el rey mandó al presidente y oidores de la Real Audiencia de la Nueva España, que reuniera a “los religiosos más principales de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, que os pareciere, y

²²⁶ *Ibidem*, p. 55.

²²⁷ Plunket, *op. cit.*, p. 116. Con base en datos de Barbro Dalhgren: *La Mixteca, su cultura e historia prehispánicas*, pp. 35 y 36.

²²⁸ *Ibidem*.

²²⁹ Spores, “El impacto de la política de congregaciones en los asentamientos coloniales de la Mixteca Alta, Oaxaca: El caso de Tlaxiaco y su región”, p. 8.

algunos caciques y otras personas que viéreis convenir” para buscar una solución a tal problema, siempre buscando que no se perjudicara a la población indígena.²³⁰

En contraste con los deseos reales, es fundamental mencionar que a lo largo del siglo XVI, en la región se vivió un importante proceso de hispanización ya que se introdujo el catolicismo, la tecnología europea, el idioma castellano y el sistema político-económico virreinal. Pero no obstante que la población nativa conservó muchos elementos fundamentales de su cultura milenaria, al mismo tiempo sucedió la catástrofe poblacional en toda la región de Mesoamérica. De alguna manera, esta situación pudo haber ayudado a la consolidación del dominio español en la región, así como en otras del territorio conquistado por los europeos.²³¹

Por otro lado, la economía de la región comprendida en Yanhuitlán, Teposcolula, Tamazulapam, Tlaxiaco, Achiutla, Coixtlahuaca y otros pueblos importantes, se basaba en el ganado menor (borregos y cabras), la seda²³² y la grana cochinilla. Además, la producción agrícola, principalmente en la región de Yanhuitlán, donde se producía maíz y trigo, se daba en grandes cantidades. Entre 1530 y 1580, el gran auge de cultivo de la seda en el Valle de Yanhuitlán y en otras zonas de la Mixteca Alta transformaron a esta región en el productor de seda más importante de la Nueva España, cuya producción se enviaba a Europa.²³³ Gran parte del desarrollo de esta industria se debió a los frailes dominicos, quienes instruyeron a los habitantes nativos en la sericultura. Pero la prosperidad económica no fue duradera, pues para la década de 1590, la producción había caído dramáticamente de veinte mil libras de seda en su apogeo a sólo quinientas. Entre 1575 y 1585 la producción de seda se vio gravemente afectada por una plaga; y, aunado a ello, estaba la fuerte competencia de la producción del material con China y las demandas excesivas del clero y de los oficiales de la corona. Aunque en los primeros años del siglo XVII se intentó reavivar la industria, no se tuvo éxito. En Yanhuitlán y en la Mixteca Alta no volvió a existir ninguna actividad productiva que llevara a esta región a la prosperidad económica que había tenido con la seda.²³⁴

²³⁰ De Solano, *op. cit.*, 184.

²³¹ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 162.

²³² Hernán Cortés había introducido la seda por medio de su prima María de Aguilar, esposa de Francisco de las Casas, desde los primeros años del dominio español, con lo cual Yanhuitlán se convirtió rápidamente en el centro principal de esa industria.

²³³ La extensión de la sericultura en la región de Yanhuitlán puede verificarse en las descripciones de estos pueblos que se hicieron en la *Suma de Visitas*, en ca. 1548.

²³⁴ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 168.

Posteriormente, en un documento firmado en “la estancia y tianguiz de suchitepeque”, fechado el veintiocho de septiembre de 1587, las autoridades naturales de Yanhuitlán y sus estancias sujetas otorgaron poder especial “cumplido, libre, lleno y bastante” a tres indios de esta cabecera para que “puedan parescer y parescan ante el exçeletisimo señor visorrey desta nueva españa” con el fin de cobrar de la Real Audiencia de la Ciudad de México 1781 pesos de oro común.²³⁵ Es interesante que en un documento firmado en Yanhuitlán y fechado el 7 de noviembre del mismo año, en el que se vuelve a mencionar el poder especial a los indios de dicha cabecera, un hombre llamado don Ángel de Lara sea uno de los firmantes y de le mencione como “caçique de la estancia de Suchitepec”²³⁶ ya que, similar a lo que sucedió con el documento de 1556, con relación al posible gobernador de Suchitepeque; el de 1587 resalta sobremanera pues no sólo habría gobernador sino que en el último tercio del siglo XVI, y siendo pueblo sujeto de Yanhuitlán, Yucuita podría haber tenido un cacique. Sin embargo, lo más probable es que se trate de San Juan Bautista Suchitepeque en la Mixteca Baja y no del pueblo en el que se centra esta investigación. Lo anterior se debe a la poca viabilidad del dato²³⁷ y a que ambos documentos no ofrecen mayor información al respecto.

Unos años más tarde, en 1591, el pueblo de Suchitepec recibió del virrey don Luis de Velasco, la merced de un sitio de estancia para ganado menor. Nuevamente, dada la ausencia de más información, no es posible determinar si se trata de Yucuita o de algún otro pueblo con el nombre de Suchitepeque. La información que brinda este documento conservado en el Archivo General de la Nación es que dicha estancia se encontraba “en terminos de dicho pueblo de suchitepeque en unas tierras bastante cerca de la poblacion y de una estancia de Joan Gutierrez Xixuna en falda y agua vertiente de unos cerros que caen citando por esta parte hazia el oriente donde sale el sol”.²³⁸ Pero independientemente de que se trate o no del pueblo de este estudio ésta fuente ofrece información importante sobre las condiciones en las que las autoridades españolas otorgaban mercedes a los pueblos de indios. A los naturales de Suchitepeque se les pedía que “dentro de un año Pueblo la dicha estancia con mill y quinientas caveças de ganado menor y no mas y el multiplico q hoviere lo baiian sacando cada año quedando solamente las dichas mil e quinientas caveças de ganado”. Además, tenían

²³⁵ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 4, exp. 11, f. 1.

²³⁶ *Ibidem*, f. 1.

²³⁷ No obstante que el apellido De Lara existía en Yanhuitlán, Tejuapan, Cuilapam y Teposcolula, es probable que haya habido relaciones más estrechas hacia la Mixteca Baja y no hacia el área del Valle de Nochixtlán. Comunicación personal del Dr. Marcelo Ramírez Ruiz.

²³⁸ AGN, Mercedes, Vol. 16, f. 181v.

prohibido todo tipo de comercio con ellas, con la pena de que dicha merced pudiera anularse. Para poder hacer merced de ella libremente a otra persona debía hacerse sólo por orden del rey o de su virrey. Por ejemplo, si en el territorio de la merced se mandaba hacer alguna villa o población de españoles, podía hacerse libremente siempre y cuando se pagara a la comunidad su valor, tomando en cuenta que sí se había construido alguna edificación en ella. En esa época, las ordenanzas reales vigentes estipulaban que la distancia entre una estancia a otra fuera de tres mil pasos, si se trataba de ganado mayor; es decir, ganado vacuno o caballos, mientras que si era una estancia de ganado menor debían ser sólo dos mil pasos.²³⁹

Hasta la última década del siglo XVI, la ubicación de los asentamientos en la Mixteca Alta no se había modificado en gran medida; principalmente porque la reducción de la población había ocasionado numerosos agravios a las comunidades, razón por la cual muchas de ellas habían regresado a sus asentamientos antiguos o muy cerca de éstos. Otra razón de este aparente fracaso fue porque la estrategia de las autoridades españolas en las primeras décadas de su dominio en la región había sido la construcción de templos católicos para sustituir el culto prehispánico por el de la tradición judeocristiana. Por lo cual, numerosas comunidades mayores permanecieron en sus asentamientos originales, independientemente de su reorganización interna; muchas otras se reubicaron en zonas adyacentes, generalmente en laderas bajas cercanas al asentamiento prehispánico como fue el caso de Nochixtlán, Yucuita, Chachoapam y Coyotepec. Fue hasta la década de 1590, cuando los intentos de congregación de las comunidades en la Mixteca tuvieron mayor auge. Sin embargo, Ronald Spores sostiene que debido a “numerosas quejas registradas ante las autoridades virreinales y por reticencia de las comunidades pequeñas, no se instrumentó la mayor parte de tales movimientos recomendados. Comunidades como Huautla y Coyotepec, en el valle de Nochixtlán,²⁴⁰ y varias comunidades alrededor de Yanhuitlán y Teposcolula aparentemente ganaron suspensiones permanentes de las órdenes de congregación”.²⁴¹ Como estos casos, hubo otros en donde los españoles no hicieron muchos esfuerzos por congrega la población de las comunidades; algunas veces por resistencia de éstas, o porque tal reorganización podía tener consecuencias poco convenientes.

²³⁹ *Ibidem*, f. 182. El 17 de septiembre de 1577, el virrey Don Gastón de Peralta, Marqués de Falces, mandó corroborar las Ordenanzas de Tierras; así, al medir un sitio de ganado menor “consta de 2,500 pasos salomónicos de cinco tercias de oriente a poniente, y otros 2,000 pasos de norte a sur. Y del centro a cualquiera de sus cuatro costados 1,000 pasos de Salomón. Reducido este sitio de ganado menor a varas tiene de oriente a poniente 3,333 varas y una tercia. Y otras tantas de norte a sur. Y en todo su cuadrado y centro tiene dicho sitio 11,111,111 varas.”, De Solano, *op. cit.*, p. 238.

²⁴⁰ AGN, Tierras, vol. 1520, exp. 2

²⁴¹ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, pp. 188-189.

2.4. LA CATÁSTROFE POBLACIONAL

En este contexto geopolítico del siglo XVI, se desarrolló el proceso de aculturación y transformación de la sociedad *ñudzahui*. Pero al mismo tiempo, la población nativa de la antigua Mesoamérica habría pasado por un descenso catastrófico a lo largo del siglo, tal como lo demostraron Cook, Simpson y Borah entre las décadas de 1940 y 1960.²⁴² Aunque las cifras presentadas en sus estudios no coinciden, puede mencionarse un amplio margen que va desde los veinticinco millones de habitantes en 1519, hasta el casi millón y medio de personas entre 1570 y 1600, lo cual equivaldría a la disminución del noventa por ciento de la población total del extenso territorio, cuyos márgenes van desde el Istmo de Tehuantepec hasta Sinaloa y Zacatecas.²⁴³ No obstante, en otro estudio George Kubler aceptó la disminución drástica poblacional a lo largo del siglo XVI; sin embargo, discrepó en que este proceso haya sido constante. Sostuvo que entre las décadas de 1550 y 1570 hubo un aumento poblacional y posteriormente la población volvió a tener un fuerte descenso hacia finales del siglo. Argumentó además que la expansión de la construcción masiva de templos y conventos durante las décadas de 1550 y 1570 en toda la Nueva España no habría podido llevarse a cabo durante un periodo de continuo descenso, en relación con el suministro de mano de obra indígena.²⁴⁴

Por su parte, Ronald Spores estimó que la población del actual Estado de Oaxaca en el momento de la conquista española era de un millón y medio de habitantes; de los cuales, una tercera parte eran hablantes de *dzaha ñudzahui*; no obstante, enfatiza, es sólo una estimación.²⁴⁵ Yanhuitlán, en el registro más temprano de 1548, tenía doce mil doscientos siete personas de tres años para arriba, cifra que refleja un decremento poblacional desde 1519.²⁴⁶ Para 1565-1570, las unidades tributarias de dicha cabecera eran seis mil; lo cual podría ser equivalente a veinticuatro mil personas. No obstante, en uno de sus estudios, Cook y Borah²⁴⁷ sostienen que había poco más de diecisiete mil. Aún así, se demuestra un aumento considerable de población en un lapso de cincuenta años. Lo anterior, refutaría las hipótesis de descensos poblacionales drásticos generales a lo largo de la Nueva España.²⁴⁸ Pero por

²⁴² S. F. Cook y L. B. Simpson, "The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century" (1948). Woodrow Borah y S. F. Cook, "The Population of Central Mexico in 1548" (1960). S. F. Cook y Woodrow Borah, "The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610" (1960), S. F. Cook y Woodrow Borah, "The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest" (1963).

²⁴³ Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 70-71.

²⁴⁴ Citado por Spores. *Ibidem*, pp. 71-72.

²⁴⁵ *Ibidem*, pp. 72-73.

²⁴⁶ Es probable que se trate de la población total de la cabecera y sus pueblos sujetos.

²⁴⁷ Woodrow, "The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610" (1960).

²⁴⁸ Por su parte, José Antonio Gay indica que entre 1576 y 1577 hubo una epidemia que afectó sólo a la población indígena y se expandió desde Yucatán hasta el norte de lo que era la Nueva España en aquella época. Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, tomo 2, p. 72.

otro lado, comprobarían la hipótesis de George Kubler sobre un aparente descenso, seguido por un ascenso y éste, a su vez, seguido por otro descenso a finales del siglo. La hipótesis de Kubler se comprobaría en el caso de Yanhuítlán si se toma en cuenta que la construcción del convento de la cabecera inició en 1550 y finalizó veinticinco años más tarde. Las condiciones de las diferentes regiones permitirían diferir de las normas y tendencias generales. En este caso, el ascenso poblacional en el caso de Yanhuítlán podría ser el resultado de óptimas condiciones y el auge económico en la región durante esta época. Pero para finales del siglo XVI, el rango poblacional oscilaba entre los nueve mil quinientos y los doce mil habitantes. Como se mencionó anteriormente, Yanhuítlán y sus pueblos sujetos tenían, entre 1565 y 1570, seis mil tributarios²⁴⁹ -cantidad que podría representar veinticuatro mil habitantes-; mientras que en un documento de 1596 se registró que había sólo dos mil cuatrocientos setenta y cinco tributarios²⁵⁰ -cerca de diez mil personas en todo el área sujeta por dicha cabecera-. Evidentemente, las epidemias generalizadas tuvieron fuerte impacto también en esta zona pero es importante mencionar que Spores apunta una cuestión que debe tomarse en cuenta al revisar las cifras de aumento poblacional en Yanhuítlán: ¿Cuánto de este aumento poblacional fue interno, y cuánto fue el resultado de una inmigración masiva, dadas las condiciones económicas óptimas?²⁵¹

En contraste, Gay sostiene que en 1591 ocurrió una nueva epidemia que “se cebó en los pueblos de la mixteca, muchos de los cuales quedaron asolados”.²⁵² Esta epidemia también se extendió por toda la Nueva España en los años siguientes; le llamaban “cocolistle”.

2.5. EL VALLE DE NOCHIXTLÁN EN LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE CONGREGACIÓN

En relación con lo anterior, es importante abordar el proceso de congregación de finales del siglo XVI y principios del XVII en el área de Yucuita. Como quedó explicado, en décadas anteriores se habían hecho intentos por movilizar a la población hacia concentraciones apegadas a la lógica de asentamiento europeo; en la mayoría de los casos dichos intentos fueron infructuosos. Sin embargo, el proceso general marcó importantes cambios en la organización política y económica de la Nueva España y en la población indígena, principalmente. La reducción de la población indígena promovida por la corona española se dio mediante una serie de medidas entre las que se encuentran la autorización a la población nativa para vender sus tierras, promulgada en 1571, y la llamada “composición”, publicada

²⁴⁹ Ronald Spores, *The Mixtec Kings...*, p. 80.

²⁵⁰ *Ibidem*, p. 81.

²⁵¹ *Ibidem*, p. 75.

²⁵² Gay, *op. cit.*, pp. 72-73.

en 1591, mediante la cual muchos españoles pudieron confirmar tanto la posesión de aquellas tierras que habían recibido legalmente como de las que habían invadido.²⁵³ En ese mismo periodo, al procedimiento virreinal para fundar los pueblos de indios se le asoció con las antiguas prácticas prehispánicas sobre los rituales de fundación, la distribución de la tierra y la delimitación de un territorio a través de mojoneras.²⁵⁴ Con lo cual se integrarían tanto prácticas prehispánicas como europeas en la nueva noción de territorio en la Nueva España.

A continuación se explicará la segunda tendencia del debate académico respecto a este proceso, pero al mismo tiempo se dimensionará en el ámbito regional que nos ocupa con base en un extenso documento fechado entre 1599 y 1603 sobre las diligencias de congregación de algunos pueblos localizados en la medianía del Valle de Nochixtlán. Se abordará cómo se dio este proceso en el sector Yucuita pues, cabe aclarar, en esta fuente conservada en el Archivo General de la Nación se menciona a Yucuita pero no se le trata de forma directa. Lamentablemente, de existir, el documento de congregación de San Juan Bautista Suchitepeque no ha podido ser localizado; sin embargo, gracias al documento que se abordará en seguida, se sabe que la población sí fue congregada.

En el debate académico sobre las etapas del proceso de congregación en la Nueva España, una de las tendencias considera que el proceso que tuvo mayores repercusiones sobre la organización interna de las comunidades fue el que se llevó a cabo entre la última década del siglo XVI y la primera del siglo XVII. Uno de sus exponentes es Ernesto De la Torre Villar, quien sostiene que durante la primera etapa de congregaciones se interpusieron fuertes intereses que trataban de beneficiar a terceros en detrimento de la población indígena; y, aunado a ello, también hubo errores al ejecutar lo ordenado por parte de las autoridades españolas encargadas de las congregaciones. El proceso de reducción se vio interrumpido por varios factores, entre ellos la muerte del virrey y el énfasis de sus sucesores en otras políticas como la contención de la Guerra Chichimeca y la colonización del norte novohispano, las inundaciones en la ciudad de México y epidemias de *matlalzáhuatl* y *cocolixtle*.²⁵⁵ Posteriormente, una vez que hubo constantes revisiones a la legislación hispana y “resueltos los problemas internos de la colonia”, se inició otra etapa, la definitiva; en la cual se corrigieron errores y se confirmaron lineamientos generales; mismos que fueron cuidadosa y celosamente suscritos por los funcionarios a

²⁵³ Marcelo Ramírez Ruiz, “Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios”, p. 187.

²⁵⁴ *Ibidem*.

²⁵⁵ Ernesto De la Torre Villar, *op. cit.*, pp. 12-20.

cargo de dicha empresa.²⁵⁶ Fue bajo el mandato del virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, quien sustituyó a don Luis de Velasco II en 1595. Durante su gestión, que duró hasta 1603, no privilegió la colonización de la zona septentrional de la Nueva España, pero tampoco la abandonó y además, de impulsar la exploración de las costas de la península de California, también retomó por presiones de la Real Audiencia la labor de reducción de la población nativa. Ello implicaba la fundación de pueblos de españoles en el centro y norte del territorio.²⁵⁷ Las disposiciones reales dadas al nuevo virrey ordenaban el impulso de la labor de congregación con el apoyo económico necesario,²⁵⁸ además que pedía dar cuenta del proceso y de las acciones realizadas por el virrey anterior, con el fin de conocer qué poblaciones habían prosperado en el nuevo ordenamiento demográfico, retomar esa experiencia y así continuar con mayor posibilidad de éxito.

De la Torre Villar explica la segunda etapa del proceso de reducción en tres fases. Primero se dio a la tarea de escuchar a personas estrechamente ligadas con la población nativa y a conocer las necesidades para recabar tributos por miembros de la Real Hacienda. Después de lo anterior, en 1598 se inició nuevamente el proceso de reducción. Para ello se echó mano de españoles, principalmente nativos de la Nueva España, que conocieran el territorio y que tuvieran trato cercano con la población nativa, a éstos se les dio el título de comisarios o jueces demarcadores. La tarea consistía en “visitar la tierra palmo por palmo, precisar en ella la distribución de la población, contarla, elaborar padrones de la misma, y, al mismo tiempo, dar cuenta detalladamente del territorio visitado, sopesar sus recursos, su situación y ventajas para establecer en él a los grupos dispersos; observar la calidad de la tierra para establecer los cultivos necesarios y fijar, con precisión, las vías de acceso, de comunicación hacia los centros de gobierno políticos, económicos y eclesiásticos”.²⁵⁹ No obstante, no tomaron en cuenta que la población nativa había elegido los sitios habitados en un largo proceso de conocimiento de los recursos, del clima, de las condiciones de defensa, de las vías de acceso; tomando en cuenta la similitud cultural, lingüística y de parentesco.

²⁵⁶ *Ibidem*, p. 7.

²⁵⁷ El 20 de octubre de 1598, el rey mandó una real cédula al virrey de la Nueva España, Conde de Monterrey, que dice que para efectuar la reducción y congregación de los indios, era necesario “entresacar y apartar de con ellos todos los españoles que hubiere, por la presente os doy licencia y facultad para que podáis fundar las villas que os pareciere donde se recojan y vivan los españoles que, como dicho es, se entresacaren y dividieren de los dichos indios”, De Solano, *op. cit.*, p. 280.

²⁵⁸ El 19 de octubre de 1598 el rey otorgó permiso al virrey para “hacer merced a los que se hubieren de reducir de soltarles por tiempo de dos años la mitad de los tributos ordinarios que pagan a Vuestra Majestad en los repartimientos que están en la Corona Real, para que con este alivio lo hagan con más voluntad y facilidad”, *Ibidem*, p. 277.

²⁵⁹ Ernesto De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 24.

La labor de estos personajes deja entrever, en mayor o menor medida, la situación de la población nativa en la Nueva España al final del siglo de la conquista española y después de la catástrofe poblacional causada por las epidemias y la explotación. Permite ver también el impacto de las políticas europeas sobre la organización sociocultural de la población en los ámbitos político, cultural y religioso.

Las labores de los jueces demarcadores iniciaron en 1598 y tenían como plazo un año para realizar su tarea, al fin del cual debían enviar informes al virrey y a la sala conformada expresamente para asimilar la información obtenida. Algunos jueces elaboraron informes detallados y eligieron lugares idóneos para el traslado de la población; sin embargo, otros sólo esbozaron algunos datos generales, e incluso redactaron sus informes con base en intereses de beneficio personal o de terceros. Después de esta fase, con la aprobación de la mayoría de las propuestas, se iniciaría el traslado de la población, con la mediación del virrey y los oidores de la real audiencia. Para esta nueva etapa se nombró a nuevos jueces que recibieron el cargo de congregadores, quienes a su vez eran auxiliados por un notario, un alguacil y un interprete. Éstos funcionarios fueron generalmente alcaldes mayores de provincias o funcionarios de nivel similar, y tenían instrucciones precisas para ejecutar el traslado a los lugares recomendados por los jueces demarcadores en el plazo de un año. Sin embargo, muchos de ellos volvieron a responder orientados por intereses de beneficio individual o para terceros, pero otros actuaron con justicia. Si existía oposición hacia el traslado poblacional, los jueces debían consultar a los miembros de la audiencia, quienes les ordenaban que buscaran consejo en los ministros de doctrina²⁶⁰ de las regiones.

Al llegar al lugar donde se congregarían, debían reunir allí a la población nativa y anunciarles que debían quedar “bien acomodados de casas, tierras, aguas y monte, que todo sea mejor y más cumplido de lo que dejan, o por lo menos tan bueno, siguiéndose a esto el consuelo espiritual que tendría con la asistencia de su ministro de doctrina y el amparo de la justicia y la comunicación de unos con otros para todas sus necesidades, viviendo juntos y en policía, como los usan todas las naciones del mundo”.²⁶¹ Una vez explicado lo anterior, se debía organizar a la población de acuerdo con la traza

²⁶⁰ Doctrina hace referencia a la jurisdicción de un ministro doctrinero o a la jurisdicción misma, que implicaba una demarcación geográfica para su administración. Desde la instauración de las encomiendas en la Nueva España se buscó la evangelización de la población nativa, por lo que por ordenes reales se mandó que existiera siempre una persona que se encargara de enseñar la doctrina católica a la población conquistada. En los primeros años del dominio español esta labor la ejercieron personas laicas; sin embargo, la empresa fue posteriormente desempeñada por sacerdotes y frailes de diversas órdenes.

²⁶¹ *Ibidem*, p. 28.

regular, sin tomar en cuenta las particularidades del terreno. Los diferentes núcleos poblacionales dieron pie a la formación posterior de los barrios de los pueblos virreinales, algunas veces diferentes entre sí. Dentro de la traza debía figurar la plaza, el templo católico y las casas del cabildo, la comunidad y la cárcel. A cada jefe de familia o tributario se le daría un solar en el que estaría su vivienda y su huerto o lugar de siembra. Se privilegiaría a los indígenas principales y/o miembros del cabildo; y además, la población del común debía participar en la construcción de los edificios comunes, y al mismo tiempo realizar la construcción de sus viviendas propias.

En cuanto a las tierras, se ordenaba que se respetaran las que ya poseían, mientras que también podían otorgárseles tierras pertenecientes a españoles, las cuales serían resarcidas por el virrey con otras de la misma calidad. Los jueces congregadores debían prever las consecuencias del traslado poblacional, principalmente en el abasto de alimentos; además debían vigilar que una vez ejecutadas las congregaciones la población permaneciera en los sitios nuevos y que la nueva organización persistiera de manera óptima.²⁶²

Para evitar la intromisión de actores externos a los pueblos de indios, debía hacerse pública la orden de salida a españoles, negros, mestizos y mulatos; y el uso de la fuerza pública en caso de oposición. Además, debían delegarse facultades a los gobernadores de los pueblos para que cuidaran se cumplieren de manera estricta las instrucciones. En los barrios mudados debía elegirse a alcaldes, regidores o alguaciles, siempre subordinados al gobernador del pueblo; quienes se encargarían del cuidado de la doctrina y del cobro de servicios y tributo. En las instrucciones del virrey se hacía expresa la orden de que la población nativa conservaría la propiedad y el uso de sus tierras, aunque fuera trasladada a sitios lejanos de sus asentamientos originales. Esta instrucción pretendía evitar la apropiación de tierras de indios por parte de los españoles, o de otras comunidades. También se introdujo la tenencia de la tierra en forma de ejido del concejo o del pueblo.²⁶³ Esta medida contribuyó fundamentalmente para la conservación de las tierras de los pueblos de indios durante la época virreinal y aún después de ésta.

²⁶² *Ibidem*, p. 29.

²⁶³ De la Torre Villar cita el fragmento de las disposiciones del virrey (en De Solano, *Cedulario de Tierras*, p. 294) respecto a este nuevo tipo de tenencia, el cual debía otorgarse “extendiéndose más o menos conforme a la cantidad de tierras que hubiere para repartir, y a la necesidad mayor o menor, que de esto tuviere cada población, conforme a los ganados que tuvieran los indios o disposición que la provincia o comarca y la calidad del mismo suelo mostrare para poderse conservar los dichos indios en esta granjería de la crianza de ganado, en especial menor, y para crecer en ella y aun introducirla si no se ha usado por ser medio importante para el aprovechamiento suyo y para el abasto de esta tierra”, *Ibidem*, p. 30.

Por otro lado, se daba la instrucción de que en los casos que fuese necesario debían derribarse los templos católicos construidos en los pueblos viejos. Para ello debía hacerse un inventario completo de lo que había en dichos templos y los objetos registrados debían entregarse íntegramente a los encargados de los nuevos templos construidos en los nuevos asentamientos. Copias de dichos inventarios se enviaron a los preladados, a los provinciales y al virrey.²⁶⁴

De la Torre Villar menciona que el proceder real de las congregaciones fue que:

Nada se previó, se utilizó la coacción para movilizar a la población sin darle posibilidades de acomodarse como seres humanos. Se determinó que los mismos indios levantasen enramadas o casas de bajareque, con ramas, lodo y techos de zacate, para que una multitud de seres humanos que eran arrojados de los sitios en los que habían nacido y vivido ellos y sus padres y sus hijos, habitara durante un tiempo determinado, expuestos a la inclemencia de la estación [el traslado poblacional se inició en la época de lluvias de 1603, al final del mandato del conde de Monterrey], lejos de donde quedaban los solares que les daban su sustento en regiones muchas veces extrañas y aún enemigas. No se cumplió con la disposición de procurar se sembrase el año anterior en demasía para tener granos en abundancia. Se les obligó a salir por la fuerza de sus casas, las que eran quemadas para evitar que pudieran regresar. Se destruían sus iglesias y ermitas en donde recibían consuelo a su miseria y en donde habían iniciado sus prácticas cristianas, sin olvidar del todo sus costumbres idólatras. El impacto que estas medidas desusadas y casi arbitrarias produjo en la población rural indígena fue inmenso. Se les destruía por segunda vez su civilidad, su tradicional organización, su hábitat legendario y connatural a ellos, sus relaciones de amistad, parentesco y afinidad, y se les conminaba de añadirse a una comunidad diferente que les vería como arribistas, como extraños.²⁶⁵

Por su parte, En la Ciudad de México, el 4 de julio de 1603, el virrey Don Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, envió una orden a todos los jueces de congregación de la Nueva España en donde se les recordaba lo siguiente:

... se les manda y encarga que de ordinario hagan diligencia en saber si alguno o algunos indios faltan de las poblaciones nuevas que se fueren haciendo, mandando a

²⁶⁴ La disposición ordenaba a los jueces congregadores que pidieran “al dicho ministro que la mande derribar toda sin que quede cosa que se levante de la tierra, excepto un cementerio que por la memoria y decencia del lugar donde estuvo fundada le cerque todo a la redonda y quede igual por todas partes de sólo el alto de vara y media, y que no quede más de una puerta con su cerradura, que ésta podrá ser alguna de las puertas que se quitasen de la iglesia”, *Ibidem*, p. 31; correspondiente al artículo 32 de las instrucciones virreinales, en Francisco De Solano, *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana. 1601-1821*, p. 15. Además, de que “en el lugar y parte donde estaba el altar mayor, será bien poder una cruz alta de palo porque siempre se mire el lugar con mayor respeto, y porque con esto y quedar cercado, los naturales pierdan el miedo y recelo de que en ningún tiempo se ha de hacer merced de este sitio y lugar a españoles ni a otra ninguna persona”, De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 32; correspondiente al artículo 34 de las instrucciones virreinales, en De Solano, *Normas y leyes... 1601-1821*, p. 17.

²⁶⁵ De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 36.

los gobernadores y oficiales de Regimiento se lo avisen. Y visitándolas por sus personas las más veces que pudieren, y habiendo entendido que se han ausentado algunos indios huyendo de las congregaciones, pongan mucha diligencia en saber dónde están para traerlos a ellas. Y si fuere fuera de su jurisdicción, envíar por ellos con requisitorias para cualesquiera justicias, a quien generalmente se les ha ordenado y mandado las cumplan, y envíen presos los que se hubiesen ausentado y estuvieren en sus jurisdicciones; y que para esto se ayuden unos jueces a otros con puntualidad.

Lo anterior debido a que el virrey sabía que

“esto no se cumple ni ejecuta con el cuidado y celo que el negocio pide, siendo la parte más necesaria y principal para la conservación de las congregaciones, antes ha habido y hay en ello mucha remisión, negligencia y descuido de parte de algunas justicias, a quien se ha acudido con las requisitorias de algunos de los jueces congregadores que están entendiendo en la congregación en muchas partes de estas provincias para que las cumplan. Y que lo mismo ocurre con los gobernadores, alcaldes y principales de los pueblos de los indios, siendo ellos los que más bien lo pueden hacer, por saber y entender mejor la parte donde puedan estar los indios que se huyen”.

De no ser así, no habría fruto de lo trabajado “con tanta costa y gasto de su Real Hacienda”, por lo que el virrey mandaba a los jueces congregadores tuvieran especial cuidado en este problema y que hicieran lo que en su poder estaba para remediarlo. Además se ordenaba a los gobernadores alcaldes y mandones de los pueblos de indios que colaboraran en esta tarea yendo a buscar a los indios que habían huido de las congregaciones; y que trajeran presos a ellas a dichas personas.²⁶⁶

A finales de 1603, Gaspar de Zúñiga y Acevedo fue nombrado virrey de Perú y debió salir de la Nueva España sin finalizar sus tareas congregacionistas. Le sucedió Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, a quien dejó instrucciones precisas para una labor que consideraba fundamental para la óptima administración del reino.

Para esta época, buena parte de las diligencias hechas por el virrey marqués de Montesclaros, no tenían ya el objetivo de hacer más congregaciones, sino que buscaban “rectificar errores, restituir a los indios a sus viejos sitios, aunque también hay confirmaciones para que se realicen en los sitios fijados”.²⁶⁷ Para ello se escuchaban los argumentos de la población para no ser congregados como se había ordenado. Al siguiente año, 1604, se ordenó la elaboración de nuevos informes, mapas y

²⁶⁶ De Solano, *Normas y Leyes... 1601-1821*, pp. 26-27.

²⁶⁷ De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 45.

diligencias, además de que se procedió “con más cautela y sin violencia”. Ese año la atención del gobierno se trasladó a la Ciudad de México y las inundaciones que la perjudicaban. Y, finalmente, desde España se enviaron órdenes para que las poblaciones nativas que no estaban conformes con su nueva ubicación pudieran regresar a sus antiguos sitios, ello debido a las numerosas quejas que se emitían desde diversas regiones del reino. Desde el mandato de este virrey puede considerarse que el proceso de congregación había terminado. Los siguientes gobernantes se dedicarían a contener dicho proceso y a encausar las repercusiones de su fracaso en los numerosos casos de retorno a los asentamientos originales. Los pueblos que permanecieron congregados se transformaron en corregimientos y alcaldías mayores o menores, lo cual permitió el control político de la población por medio del nombramiento o designación de autoridades que no eran electivas.²⁶⁸

Así, según el detallado estudio de Ernesto de la Torre Villar, el proceso completo de congregación duró desde 1550 hasta 1635; casi un siglo. No obstante, los reasentamientos poblacionales habrían terminado al menos en la primera década del siglo XVII.²⁶⁹

2.5.1. EL PROCESO DE CONGREGACIÓN EN COYOTEPEQUE Y CHACHOAPAM

En el documento que en seguida se analizará se contienen las informaciones sobre la reducción de la población de Coyotepeque y Huautla -actualmente Huaucuililla-; sin embargo, su riqueza etnohistórica es muy importante ya que ofrece información sobre otros pueblos como Chachoapam, Suchitepeque (Yucuita), Nochixtlán y Quilitongo. A pesar de su amplitud, me centraré en el caso de Coyotepeque y en el intento de congregar a su población en Chachoapam, ya que el sector Yucuita del Valle de Nochixtlán es el caso que nos ocupa.

En la primera parte del documento, los naturales de Chachoapam que declararon en el juicio promovido por los de Coyotepeque en 1599, ante la negativa de ser reducidos; mencionaron que había ciento sesenta y ocho tributarios “de lengua misteca” en el pueblo cabecera, y que el pueblo era tierra fría, en medio de un valle que se extendía de norte a sur por casi una legua, y de oriente a poniente tenía una extensión de máximo tres cuartos de legua. Se mencionó que el asentamiento “es pueblo bien formado con casas en trasas, y las casas de los naturales de piedra, adove, y açotea. Yglessia de lo propio, cassas de ministro y comunidad. Agua en fuentes y en dos arroyos que corren por el dicho valle que les van agua todo el año, esta legua y media de Nuchistlan de su doctrina. Las sementeras en el

²⁶⁸ *Ibidem*, p. 55.

²⁶⁹ *Ibidem*, p. 59.

dicho valle, en los solares del pueblo, en el qual tienen arboles frutales y morales. La granjeria, criar seda y hazer guipiles, y tener contrataçiones.” Lo cual hace evidente que para los últimos años del siglo Chachoapam ya había sido congregado; en comparación con la descripción de *ca.* 1548 en la *Suma de Visitas*, en donde se mencionó que la comunidad aún se encontraba en las lomas de Yucuñudahui, donde se construyó el primer templo católico, en el sitio Iglesia Vieja.

Los declarantes también mencionaron que a un cuarto de legua se hacía el tianguis de Suchitepec, “que es el mejor que se haze en la Misteca”. Por lo cual, se puede dar cuenta de que al finalizar el siglo XVI el tianguis de Yucuita había adquirido una importancia notable en la región. Como se mencionó en el capítulo anterior, se sabe que desde la época prehispánica se realizaba un importante tianguis en este lugar, sólo que el sitio donde se realizaba era diferente; al sur del Cerro de las Flores. Como veremos más adelante, con base en documentos del siglo XVII es posible saber que el tianguis virreinal de San Juan Bautista Suchitepeque se realizaba en la plaza del pueblo; no obstante, será necesario argumentar al respecto.

Otro asunto que mencionaron los testigos fue que Chachoapa tenía por única estancia a Coyotepec, cuyos tributarios “de hace quinze años a esta parte se han substrahido de la cabeçera”.²⁷⁰ En esa época Chachoapa tenía 168 tributarios, aunque, según dos de sus oficiales de república, eran 143.²⁷¹ De esta manera es posible calcular que la población total sería de entre seiscientos y setecientos habitantes.

Por su parte, Coyotepec, que había sido estancia de Chachoapam hasta aproximadamente 1585, tenía 100 tributarios; o, según sus principales, eran 81. Posiblemente unas cuatrocientas personas en total. Los testigos describieron el pueblo de la siguiente manera: “Su temple de tierra fría, en un serro pedregoso que por baxo del corre una cañada no muy ancha en que tienen sus sementeras y arboles frutales. Pasa por la dicha cañada un arroyo de agua. Cassas de piedra y adove y açotea, yglesia de lo propio. Cassas de ministro. Que la dicha cañada corre hazia el valle donde está fundada su cabeçera, un quarto de legua della. Su granjeria es criar seda²⁷² y mercansias. Agua en fuentes y el dicho arroyo.” Destaca de dicha descripción que se hubiese mandado a “poner la pintura de Chachuapa y su

²⁷⁰ AGN, Tierras, vol. 1520, exp. 2, ff. 3-3v.

²⁷¹ *Ibidem*, f. 9.

²⁷² Es interesante que después de la decadencia de la producción de cera, Chachoapam y Coyotepec continuaran con esta actividad.

estancia”.²⁷³ Sería de suma importancia la existencia de dicha pintura; sin embargo, en la actualidad se desconoce qué sucedió con ella. Lo más probable es que se haya perdido con el transcurso del tiempo.

Tras el segundo mandato para que el pueblo de Coyotepec se congregara en Chachoapa, su cabecera, el cacique, don Geronimo de Chaves, el alcalde, Domingo García, y otros principales y naturales de dicho pueblo, presentaron una petición para que no se ejecutara la congregación pues anteriormente ya se había hecho otro intento, pero “biendo que se yvan acabando por ser malsano y que no yvan en aumento sino que perecian, se passaron a sus tierras y cassas antiguas donde van en aumento”. No obstante dicha petición, en 1599, el alcalde mayor del pueblo de Chachoapa y de la provincia de Yanhuitlán, Phelippe de Chagoyan, dio su visto bueno a la información que recibió sobre el sitio que había sido elegido para que la población de Coyotepeque fuera reducida. Así, en el documento de la congregación se registró que “Coyotepeque se manda a Chachuapa sin perder sus tierras”. Pero el 10 de septiembre de 1599 se les permitió su contradicción y se les ordenó que presentaran testigos para argumentar las razones por las que no querían ser congregados en Chachoapa. Se presentaron seis testigos, quienes sostenían que el “dicho pueblo de Chachuapa es muy enfermo, umedo y frio, y que en tiempo de aguas se recoge en él mucha agua llobediça, y se hacen çienegas, y por el contrario el de Cuyotepeque que dista media legua de él es sano, tenplado, de buenas tierras fertiles y otras comodidades”.²⁷⁴

Como se mencionó, en ese momento Chachoapa tenía 143 tributarios, “y antiguamente a sido cavesera aunque agora no lo es del dicho pueblo de Coyotepec desde que se çedieron en la Real Corona, que antes eran de encomienda”.²⁷⁵ Con esta información se puede inferir que Coyotepeque dejó de ser estancia o pueblo sujeto de Chachoapa en el momento que se convirtió en corregimiento.

Debido a la contradicción presentada por los naturales de Coyotepec, el 9 de enero de 1601, el virrey de la Nueva España don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, mandó a Pedro de Hojeda, corregidor de Quiotepeque y Tecomavaca, ambos en la región de la Cañada; quien tenía el cargo de juez demarcador, para que viera si los naturales de Coyotepec deseaban ofrecer información sobre por qué consideraban “enfermo” a Chachuapa. El 23 de febrero del mismo año, el corregidor nombró escribano a Francisco

²⁷³ AGN, Tierras, vol. 1520, exp. 2, f. 4.

²⁷⁴ *Ibidem*, f. 7.

²⁷⁵ Es decir, que para 1599 Coyotepec era un corregimiento, a cargo directo de la Corona Española. Como se mencionó con anterioridad, las comunidades en encomienda estaban a cargo -encomendadas a- de un español que recibía el cargo de encomendero. De esta manera, Chachoapam era parte de la encomienda de Yanhuitlán. *Ibidem*, f. 9.

Mingo, español, y como intérprete a Pedro de Moya “yndio principal del pueblo de Nuchistlan, ladino en lengua mexicana e misteca”.²⁷⁶

El cacique, el alcalde y el regidor de Coyotepec presentaron ese mismo día a seis testigos, indígenas y principales de algunos pueblos de la región; los cuales declararon que el pueblo de Chachuapa era un lugar enfermo “por razón de estar poblado en tierra mui humida y frigida, y que en tiempo de aguas se recoge el agua llobediza, por razon por de lo qual hay continuamente enfermedades entre los naturales”; sostenían que por tal razón la población había disminuido drásticamente. Argumentaron que entre 1569 y 1571 se realizó la primera congregación de Coyotepec en Chachoapa. En ese entonces, había 240 indios casados, y para 1583 sólo quedaban 80.²⁷⁷ Ese mismo año volvieron a su asentamiento original, pues en un lapso de entre doce y quince años habían muerto 160 indios “y sus mujeres e hijos”.²⁷⁸ Una vez reinstalados, “edificaron sus casas e yglesia e comunidad, todo muy bueno e costoso”.²⁷⁹

En el momento del testimonio, la población había recuperado 140 “muchacos e moços que se han casado, e niños de todas las edades”. También se hace referencia a ellos como “moços y solteros, niños y de todas las edades, y todos handan sanos y buenos”.²⁸⁰ Uno de los testigos mencionó que continuamente los indígenas se morían “de enfermedades de calenturas y tabarete”.²⁸¹

Dos días después, 11 de enero, el mismo corregidor de Tecomavaca y Quiotepeque, Pedro de Hojeda, ordenó que se buscaran personas de pueblos cercanos a Chachuapa para que declararan si el sitio donde, según ordenanzas de la corona española debían mudarse los naturales de Coyotepec era dañino. Al día siguiente, testificó un español llamado Francisco Ruano, residente en Suchitepeque y vecino de Yanhuitlán. Este testigo dijo que conocía Chachuapan desde alrededor de 1589, pues había estado en sus términos y tenido conversaciones con sus principales y habitantes desde ese año. Además, mencionó que el pueblo era “sano de buen tenple por estar poblado en un llano e tierra fertil e muy buena, y nunca a visto entre los naturales enfermedades sino es quando las pestes son en general en toda esta provinçia de la Misteca”.²⁸²

²⁷⁶ *Ibidem*, f. 11v.

²⁷⁷ Estas cifras permiten calcular que al iniciar la década de 1570 Coyotepeque tenía al menos novecientos sesenta habitantes, y que para 1583 quedaban aproximadamente más de trescientas personas.

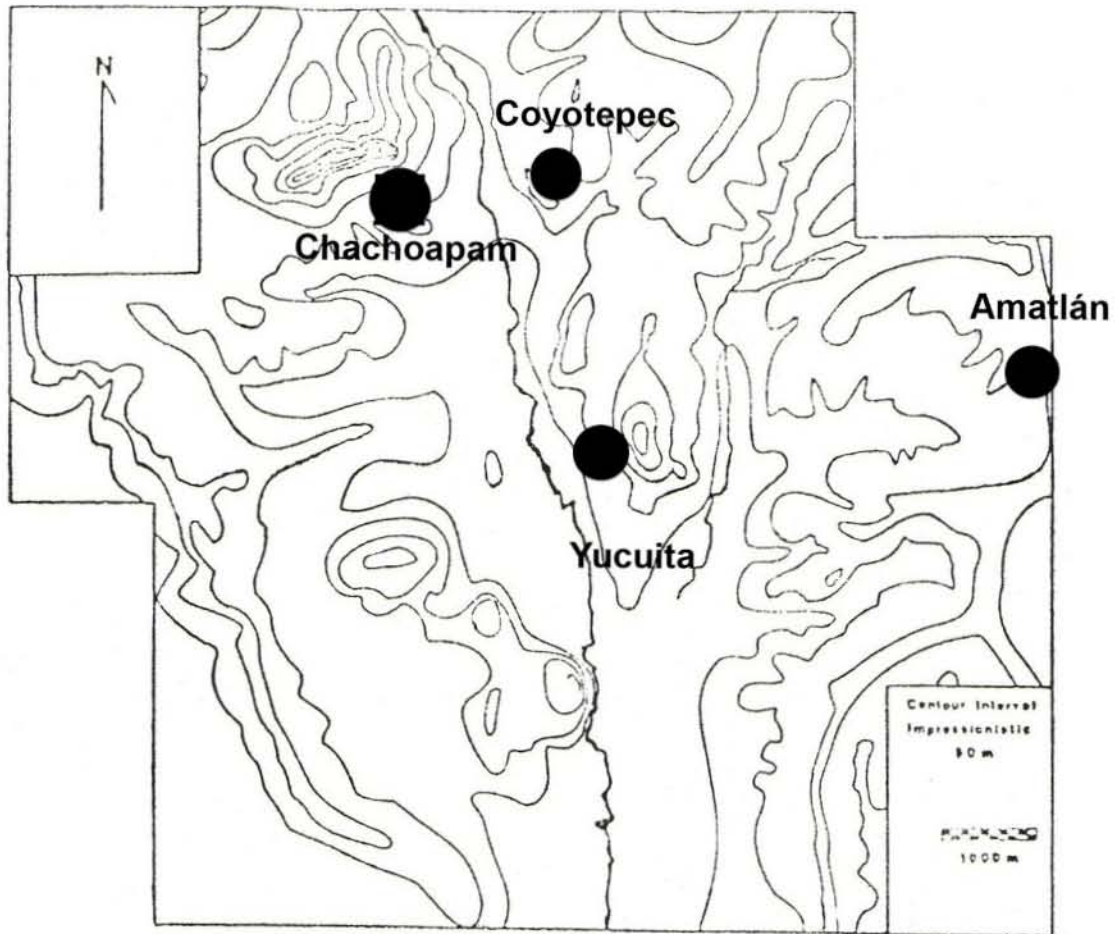
²⁷⁸ AGN, Tierras, vol. 1520, exp. 2, f. 17.

²⁷⁹ *Ibidem*, f. 16.

²⁸⁰ *Ibidem*, f. 15v.

²⁸¹ *Ibidem*, f. 15.

²⁸² *Ibidem*, f. 18v.



SECTOR YUCUITA
Valle de Nochixtlán, Oaxaca

- Aldea Grande
- Aldea Pequeña
- Ranchería

Fig. 34. Sector Yucuita del Valle de Nochixtlán después del proceso de congregaciones. Modificado de Patricia S. Plunket y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto "Recorrido intensivo del sector Yucuita del Valle de Nochixtlán, Oaxaca"*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.

Otro testigo español, residente en Suchitepeque y vecino de Yanhuitlán, Lucas Perez, dixo que conocía desde hacía más de veinte años el sitio de Chachuapa, y que igualmente lo tenía por pueblo sano y de buen temple. Sobre las enfermedades, no dijo una sola palabra. Otro testigo fue fray Pedro Pacheco, quien en ese entonces era presidente del Convento de Nochixtlán, pueblo que era un corregimiento. Dijo que hacía tres años que conocía los pueblos de Chachuapan y de Coyotepec, pues pertenecían a la doctrina de Nochixtlán. Sobre la situación del sitio, dijo que era sano y de buen temple, que tenía tierras fértiles; y que debido a que ambos pueblos estaban muy cercanos entre sí, “podría ser el dicho pueblo de Cuyotepeque barrio del de Chachuapa”,²⁸³ sostuvo.

Destaca que otro de los testigos fue un principal de Nochixtlán llamado Juan Hernández, quien en su testimonio dijo que consideraba al pueblo de Chachuapa como enfermo, ofreciendo los mismos argumentos que los testigos presentados por los naturales de Coyotepec; es decir, que en tiempo de lluvias la zona se inundaba y como consecuencia el pueblo era perjudicial.²⁸⁴ Y el último testigo fue el prior del convento de Santo Domingo Yanhuitlán, fray Hernando de Castro, quien dijo que “el dicho sitio de Chachuapa es uno de los mejores de toda la Misteca y situado e mejor comarca, y que fuera de las dos enfermedades unibersales que ubo en la Nueva España, no a visto otra alguna en el dicho pueblo, y lo ha tenido por sitio muy sano y de muchas tierras, y buenas para los senbrados de maiz y trigo”.²⁸⁵ El juez de comisión mandó que estos autos se entregaran a los naturales de Coyotepec para que los enviaran ante el virrey de la Nueva España. En el documento aparece un enunciado que dice lo siguiente: “17 de março de 1601. Se acordó que el pueblo de Coyotepeque se mude a Chachuapa sin perder sus tierras”.

Casi un año después, el 30 de enero de 1602, el corregidor de Nochixtlán y juez de congregación, Cristóbal Ramírez de Escobar mandó todas las diligencias obtenidas respecto de las congregaciones de Coyotepec y Huaucilla a la Primera Audiencia de la Ciudad de México. No obstante lo contenido en ellas, él se empeñaba en que los naturales del pueblo de Coyotepec se trasladaran a Chachuapam, como sostuvo en el siguiente extracto:

...porque los dichos yndios del pueblo de Cuyotepeque, que son los que se an de reduzir, solian ser subditos del dicho pueblo de Chachuapa donde agora se mandan mudar, y anse sustraydo y hecho cabesera de por si y estan soberbios e yndomitos, y quando alguna gracia se les concediese podia ser que mas de la mitad del pueblo questan de la banda de la yglecia del hazia la parte del norte se

²⁸³ *Ibidem*, f. 19.

²⁸⁴ *Ibidem*, f. 19v.

²⁸⁵ *Ibidem*, f. 20.

lebantasen y pasasen a estotra banda del sur ques hazia donde esta el dicho pueblo de Chachuapa, el qual esta tan cerca que estas casas puestas en orden y haziendo una calle se podran abrazar con las casas del dicho pueblo de Chachuapa, y con este remedio quedar en una sola poblacion ambos pueblos y debajo de un solo gobierno.²⁸⁶

Pero respetando que el virrey y la audiencia de la Ciudad de México tendrían la última palabra, decía que esperararía su orden para congregar a los naturales, aunque no emprendería ninguna acción que se le ordenara otra cosa.

El 29 de enero del mismo año, los naturales de Coyotepec representados por sus autoridades presentaron en una carta los argumentos que tenían para no ser congregados en Chachoapam, pues para ellos representaba “total destrucción y acabamiento de todos nosotros”. El primero era que se encontraban asentados tan cerca de Chachoapam que “se oye mui bien el sonido de las campanas del un pueblo al otro”. El segundo porque tenían un templo bien construido, con tres naves y las advocaciones eran el Apóstol San Mateo, el crucifijo y el rostro de Nuestra Señora del Rosario. Y el tercero se debía a que decían que en su sitio original tenían árboles europeos y nativos, así como nopales, magueyes y tierras fértiles; por los que podían mantenerse y pagar los reales tributos. Además, decían que Chachoapam era muy húmedo y enfermo; y que de realizarse la congregación, “en muy brebe tiempo nos consumiremos y acabaremos las vidas miserablemente”. Pedían que se les recibiera información pero, contrario a su petición, el juez de congregación ordenó que se prosiguiera con la reducción y que no se les recibiera su contradicción ni información alguna, sino que él mismo escribiría al virrey con sus pareceres.²⁸⁷

Posteriormente, se les concedió ofrecer información para sustentar su contradicción, por lo que en un escrito expresaron nuevamente las causas por las cuales decían no convenir que se mudaran a Chachoapam. El primer argumento era que su pueblo estaba situado en un lugar adecuando mientras el otro estaba en un lugar húmedo y enfermo, por esa razón se explicaba que de setecientos tributarios que había tenido, en ese entonces sólo tuviese ciento cuarenta.²⁸⁸ El segundo, porque su pueblo estaba situado a la orilla del río, por lo que aprovechaban el agua para el riego de sus sementeras de trigo y maíz. El tercero porque las casas de sus habitantes eran buenas, hechas de cal y canto, del mismo modo

²⁸⁶ *Ibidem*, ff. 58-58v.

²⁸⁷ *Ibidem*, ff. 60-60v.

²⁸⁸ Con base en estas informaciones puede calcularse que habían pasado de los mil seiscientos habitantes a los quinientos cuarenta, aproximadamente.

que su “Yglesia nueva” estaba labrada de cantería, así como la casa de religiosos y de comunidad. Todo lo cual había sido “echo y acabado a nuestra gran costa por aver traído las maderas de mucha distancia de camino”. El cuarto argumento era que del mismo modo que Suchitepeque era un pueblo de visita y doctrina de Chachoapam,²⁸⁹ pedían que Coyotepec también lo fuera debido a la corta distancia entre ambos. Incluso sostenían que los religiosos que se dirigían a Coyotepec, preferían ir a pie desde Chachuapa “por recreación”. Pedían que el corregidor de Nochixtlán, Cristóbal Ramírez de Escobar, “sobrese la dicha reducción porque nos tray afligidos haziendo nuevas casas en el dicho Chachuapa, y saca del dicho arroyo haziendo açequias para le meter en el dicho pueblo”.

Posiblemente en el mes de abril de 1602, las autoridades de Coyotepec se encontraban presas en la cárcel pública de Chachoapam, pues así lo refirieron en una cuarta contradicción que hicieron para no ser congregados. Al inicio decían esta presos por negarse a poblar los sitios que se les habían señalado para su congregación. Decían que en tres ocasiones anteriores habían ofrecido suficiente información para explicar su negación de mudarse a Chachoapam, pero que si era necesario lo volverían a hacer. Sostenían que además de que sus casas y su templo estaban muy bien contruidos, vivían “con orden y puliçia cristiana”.

Destaca que los naturales de Coyotepeque hicieran énfasis en la corta distancia entre su pueblo y Chachoapam, que era un tiro de arcabuz: “las ultimas cassas de el uno quasi confinan con las de el otro, y al pueblo de Suchitepec donde se haze otra congregaçion no ay cabal quarto de legua de muy buen camino llano”.²⁹⁰ El dato es revelador pues aunque resulta obvio que el proceso de congregación también se implementó en Yucuita, es la única mención documental que existe sobre ello. Como mencioné con anterioridad, es probable que haya existido un primer intento de reducción en la década de 1560. Sin embargo, la aclaración hecha por “Don Gerónimo de Chaves y Jhoan Martin y Diego Hernandez y Domingo Garçia y Luis Perez y Cristóbal Lopez y Gaspar Jimenez y Diego Perez y los demas caçiques y principales del pueblo de Cuyotepec, pressos en esta carçel publica de el pueblo de Chachuapa”, permite proponer dos hipótesis. La primera, respecto a que no haya existido un intento anterior de reducción de la población de Yucuita sino que éste fuese el primero que se practicó; aunque podría parecer muy tardío. La segunda hipótesis es que el primer intento de reducción haya fracasado y que los naturales del pueblo hayan regresado a su asentamiento original. Sin embargo, esta segunda hipótesis admite otra cuestión que vale la pena recordar brevemente.

²⁸⁹ AGN, Tierras, vol. 1520, exp. 2, f. 66v.

²⁹⁰ *Ibidem*, f. 68.

Como se vio con anterioridad, los datos arqueológicos que se han obtenido de excavaciones y recorridos por la loma y laderas del Cerro de las Flores, demuestran que desde el periodo Clásico grupos humanos se han asentado en dichas zonas; los asentamientos principales se encontraban ahí y podría sostenerse que así sucedió por tres mil años; e incluso sucede hasta nuestros días. Como demostró Michael D. Lind, con la llegada de los españoles las casas de nobles en Yucuita permanecieron en su sitio y fueron reconstruidas y habitadas de forma permanente, al menos, hasta finales del siglo XVI. La población común también debió haber habitado en la loma y en las zonas bajas, por lo que Yucuita, y posteriormente, San Juan Bautista Suchitepeque, siempre habían estado en el mismo sitio. Aún así, había pequeños asentamientos distribuidos entre el barrio al norte del cerro, al oriente el mismo y en la elevación llamada La Peña.

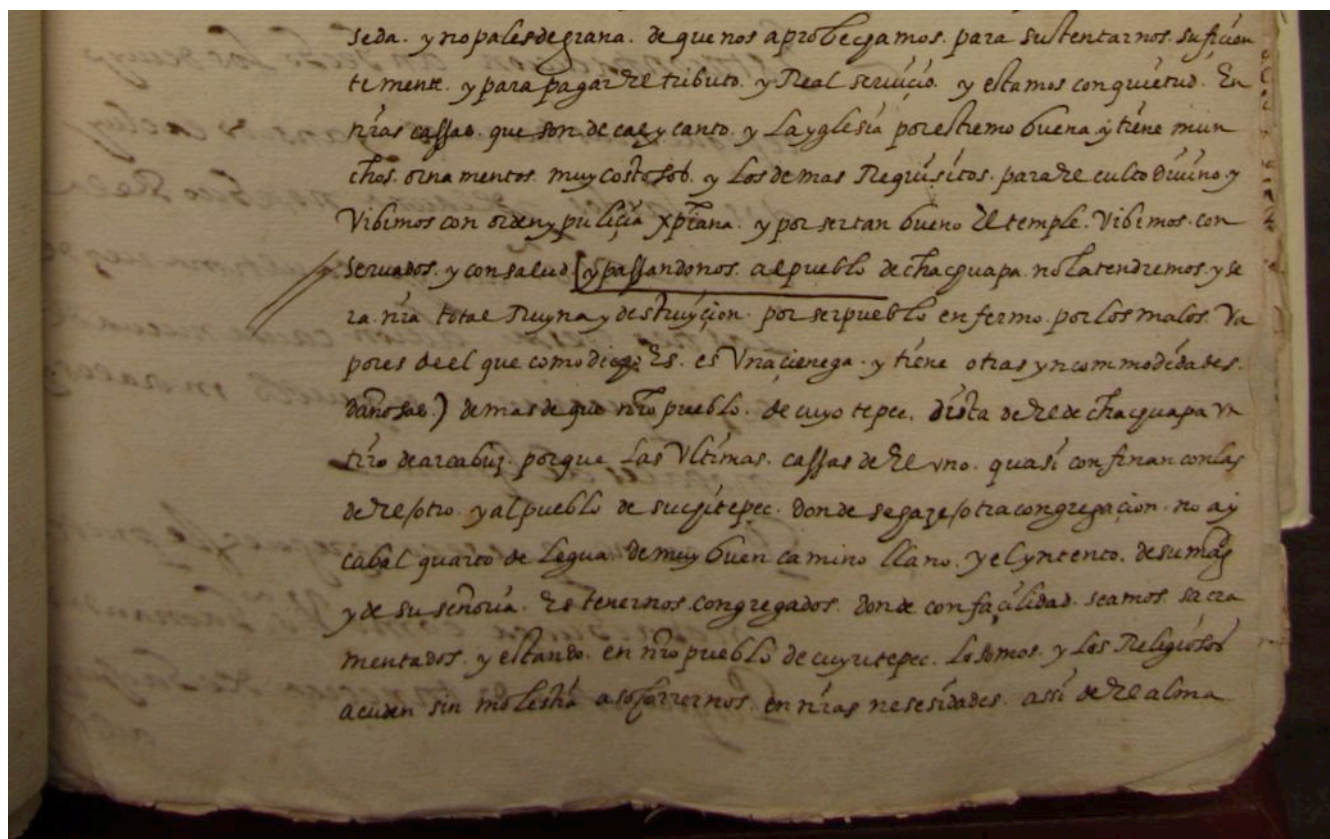


Fig. 35. Detalle de foja del expediente de la congregación de Coyotepec en donde se menciona a Yucuita como "Suchitepec". AGN, Tierras, vol. 1520, exp. 2, f. 68. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2012.

Pero el proceso de congregación no sólo implicaba el ayuntamiento de la población en un sitio sino que tenía características fundamentales que representaron un cambio fundamental en el ordenamiento del espacio de los pueblos de indios y su población. Por lo tanto, aunque la población de Suchitepeque se

encontraba en el mismo sitio desde la época prehispánica, la congregación a la que se refiere el documento debió haber sido el ordenamiento de la población en función de una plaza central donde se encontraba el templo católico, las “casas reales” y las casas de los indios principales. La población dispersa en las laderas y en La Peña debieron ser trasladadas al asentamiento principal; aunque es posible que gran parte de ella haya perecido décadas antes. Así, las casas nobles se trasladaron de la terraza central del pueblo a la ladera cercana al valle donde actualmente se encuentra la plaza cívica de San Juan Yucuita. En derredor de ellas se asentó la población de estatus bajo y se conformó un pueblo de estructura novohispana.

Los naturales de Coyotepeque, de nuevo en el caso de la congregación de este pueblo, pedían que se les liberara de la prisión en donde padecían excesivo trabajo y necesidad, pues al virrey le constaba que lo que decían era verdad, para dejarles vivir en su sitio original. El licenciado Blas de Sande volvía a decir que los naturales de Coyotepec “se pueblen pegados a las ultimas cazas de Chachuapa, hazia la parte de Coyotepeque, en traça y puliçia.” A menos que el virrey mandase otra cosa. El documento está firmado el 6 de marzo de 1603.

En otra carta de las autoridades de Coyotepec se advierte que les había causado muchas molestias el mandamiento de congregarse en Chachoapam “por las munchas enemystades quen trellos a avido y por otras causas que a Vuestra Señoria an rrepresentado”. Y rehusándose a mudarse de su pueblo “los maçeguales se ausentaron del dicho pueblo y se fueron a otros sin que la justiçia ni prinçipales aian podido remediarlo”.²⁹¹ No obstante, esta situación encontró solución con la promesa que les hicieron los religiosos y el corregidor de dejarlos en su pueblo. Con esa promesa regresaron todos los naturales del pueblo, pero con la advertencia de que si no se realizaba lo que les tenían prometido, “seria pusible yntentar bolberse ausentar, y si lo hiziesen serian mui dificultosos el bolber y rreduzir”.

Al parecer después hacen falta algunas fojas en el documento pues una mención que se hace de Yucuita inicia con un enunciado trunco. Por alguna razón se habla de una “casa pobrisima y sin propios” -seguramente la cabecera de Nochixtlán-, la cual con anterioridad se sustentaba de lo obtenido en sus estancias, tanto de renta como de la cría de ganado menor y mayor, “y ser casa tan ordinariamente frequentada de pasaxeros”. A esta cabecera se le quitó la estancia de Tiltepec, una de sus principales y de donde mayormente se sustentaba. A continuación dice “y aunque el que se le puede

²⁹¹ *Ibidem*, f. 69.

aplicar que el de Xuchitepeque ni es tan grande todavia suple aunque es verdad que se le aplica Amatlan es sabido pretenden quedarse por la mucha sercania que a este pueblo de Nochistlan tiene en la qual tratan muy gran verdad porque la e andado munchas beses y abra poco mas de quarto de legua y al que se aplica casi tres quartos".²⁹² El documento está firmado el 25 de julio de 1603, por el corregidor de Nochixtlán y juez de congregación, Cristóbal Ramírez de Escobar. La siguiente foja contiene otra carta hecha por las autoridades de Coyotepec, en la que relatan lo siguiente y que es importante rescatar:

...venimos e hizimos nuestras casas y aviendo por muchas vezes contradicho nuestra mudada por las causas que emos alegado y aqui referimos fuimos ante su señoria del señor VisoRey del qual aviendo entendido la yncomodidad grande del dho Chachuapa por se como es pueblo malsano, y nuestros contrarios los prinçipales y veçinos del de cuyas causas emos Resistido el vivir halla por que puede aver quinze años poco mas o menos que viendo nuestra Ruina y mortandad y que no nos conserbabamos en aquel estalaje nos mudamos a una loma cerca del dicho Chachuapa y tanto que no ay quarto de legua y a sonido de campanas y que las voces del un pueblo al otro se oyen a donde estamos conserbados y antes emos ydo en acresentamiento que en disminucion por causa de ser mejor sana aquella parte donde tenemos todo lo necessario.²⁹³

Como se muestra, se había realizado un intento anterior de congregación de la población de Coyotepeque en Chachoapam, pero el intento no prosperó por lo que los naturales decidieron volver no a su sitio original, el cual posiblemente era más lejano, sino que se asentaron en una ladera cercana a Chachoapam. No existe información sobre el *yuhuitayu* de *Yucuñaña* o Coyotepec en la época prehispánica; sin embargo, es posible que los naturales decidieran asentarse en un paraje limítrofe e idóneo para agricultura. El fragmento anteriormente citado evidencia también los conflictos entre las clases gobernantes de ambos pueblos. Coyotepec pertenecía a un *yuhuitayu* distinto al de Chachoapam; es posible que existiese rivalidad entre los *yya* por el control de esta zona tan fértil y por Yucuñudahui, montaña cuya importancia ritual desde inicios del Posclásico fue grande.

Más adelante se menciona que Xuchitepeque era un pueblo de visita de Chachoapam, después de que se determinara que hubiese en éste un ministro. Por lo cual pedían que también se les considerara pueblo de visita de Chachoapam, pues incluso estaban mucho más cerca. Además, se pedía que por lo menos se les permitiese congregarse desde las últimas casas de Chachoapam hacia

²⁹² *Ibidem*, f. 69.

²⁹³ *Ibidem*, f. 70.

Coyotepec con la mitad de los vecinos de éste, y que colaborarían para que “con mucha brevedad y solicitud en muy brebe tiempo” se hiciese una calle poblada hasta las casas de Coyotepec. Ello con la condición de que no se les quitara y arruinara todo lo que tenían.²⁹⁴ Decían que incluso podían aprovechar la madera de las casas que seguramente se encontraban en Chachoapam para construir las nuevas. Esta carta fue firmada por el cacique de Coyotepeque don Geronimo de Chavez, Diego Hernandez y Domingo Garzia.

Mientras tanto, el corregidor y juez mencionó en ese mismo auto que en el sitio de congregación de Chachuapan ya estaban habitadas ochenta y cinco casas, “cubiertas de jacal”. Además, pedía que la petición hecha por los naturales de Coyotepeque se les devolviera y se obedeciera el mandamiento original de congregación. Posteriormente, el licenciado Blas de Sande explicó que Cristóbal Ramírez de Escobar visitó el sitio donde estaban los naturales “en traça y poliçia”, y se encontró con que las casas estaban vacías “de gente y ropa”, y que los naturales de Chachuapa le habían informado que “abian huido y en muncha manera vivirian en su pueblo por la grande y antigua enemistad que con ellos tienen”. Y que con muchos esfuerzos había logrado volver a juntarlos de las diversas partes a las que se habían ido -en su carta del 14 de abril, Ramírez de Escobar mencionó que algunos se habían ido al pueblo de Quilapa (Cuilapam) en la provincia zapoteca, mientras que otros se habían trasladado a Coixtlahuaca, en la región de los “chochones”-.²⁹⁵ Después de eso, fue que ellos proponían que se hiciera una calle poblada entre ambos pueblos, con la mitad de los vecinos de Coyotepec. Posterior a la información antes referida, el licenciado Blas de Sande ordenó que el juez de congregación “procure con suavidad açercar este pueblo a Chachuapa lo mas que pueda dexando en medio alguna distancia que haga apariençia de plaça aun que sea grande”.²⁹⁶ Pero que si no podía conseguirse, hiciese la calle y la poblara o que de plano los dejara en su sitio habitual, “lo que con la esperiençia que tiene le pareçiere mas conveniente”. Esta orden se dio el 6 de mayo de 1603.

Finalmente, después de evaluar las conveniencias y los inconvenientes de la congregación de los de Coyotepec en Chachoapan, el juez determinó que no había necesidad de trasladar a la población y que el ministro de doctrina no residiese en Coyotepec pues no había las comodidades suficientes; Chachoapam era el pueblo indicado para ello. Por lo cual, el ministro debía asistir en Chachuapam y que Xuchitepeque se volviese pueblo visita de esta comunidad. Así pues, pidió que a la brevedad

²⁹⁴ *Ibidem*, f. 70v

²⁹⁵ *Ibidem*, f. 72v

²⁹⁶ *Ibidem*, f. 71v

posible se mandase que un religioso de la orden de Santo Domingo “desta provincia de San Ypolito” del convento de Nochixtlán, fuese a asistir a Chachoapam. Las autoridades españolas consideraron a los asentamientos prehispánicos como un “pueblo cabecera” rodeado de una serie de “pueblos sujetos” o “pueblos de visita”. En el centro residía el grupo dirigente a partir del cual fue organizada la entrega del tributo, la evangelización y el control de la población nativa.

Después de este largo recorrido por el documento de congregación de Coyotepec, se ha podido aclarar cómo fue la segunda etapa de este proceso en el sector Yucuita del Valle de Nochixtlán. Al final, el ayuntamiento de la población de Coyotepec no pudo realizarse en Chachoapam, como pretendían las autoridades españolas. Sin embargo, este aparente fracaso no implica que no hubiese repercusiones para la población y su organización interna.

2.6. A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI la nueva estructura organizacional novohispana, tanto en el ámbito religioso, como político y económico, había ido instaurándose en las poblaciones nativas. La población de Coyotepec mantuvo su separación de Chachoapam tras el proceso de congregación, lo cual implicó en gran medida la conservación de su identidad local, con base en el territorio físico, el paisaje simbólico y la autonomía política y económica en el espacio local. Pero, por otro lado, la población debía organizarse en traza y policía, asentada en derredor de la plaza cívico-religiosa - actualmente, la población se asienta en una ladera y separada del templo, que corona la parte alta del asentamiento-. Como se mostró, la realización práctica de la traza y la reorganización general del territorio, representó entre las comunidades indígenas una serie de tensiones y conflictos que no se limitaron a la disputa por la tierra, sino que incluyeron otra serie de problemas como la elección del sitio para poblar, la distribución de los barrios en la traza, la congregación de pueblos sujetos en la cabecera y la redefinición de las jerarquías territoriales. En general, la refundación de una comunidad indígena en el contexto colonial supuso la elección de un sitio asociado al paisaje ritual prehispánico, muchas veces al pie del antiguo cerro del poblamiento primario como fue el caso de Chachoapam, Coyotepec y Nochixtlán; al cual se le nombró generalmente como “pueblo viejo”. Además, la drástica disminución poblacional implicó reajustes políticos forzosos, pérdida de territorio y de relaciones de diversa índole que de alguna forma habían impulsado el desarrollo de la sociedad *ñudzahui* desde tiempos inmemoriales.

Otro cambio evidente fue el paradigma religioso, con implicaciones diversas en la organización política, económica y social de las comunidades nativas. Los impactos de esta transformación aparentemente espiritual se dieron también en el territorio, el paisaje simbólico y en actividades cotidianas como la decoración de cerámica. La relación de los *ñudzahui* con su entorno natural cotidiano pasó por una etapa de crisis en la que la mayor parte de las prácticas y significaciones se volvieron clandestinas o desaparecieron ante la persecución y condena eclesiástica y de algunos sectores de la población nativa cristianizada. En este sentido, la explicación ritual del espacio geográfico, la relación del hombre con su territorio y con el paisaje simbólico se simplificaron y respondieron a prácticas rituales que respondían a un nuevo paradigma, o se combinaron para dar pie a lo que se ha denominado simbiosis cultural.

En términos jurídicos, la tierra dejó de ser de las comunidades en sí misma, las ordenanzas reales la otorgaban en posesión o usufructo, con base en su situación previa a la llegada de los europeos. La organización territorial se atomizó y surgieron numerosos conflictos limítrofes ante la desaparición del territorio como un complejo cultural sin límites puntuales. Con la catástrofe poblacional y el proceso de congregaciones estos conflictos aumentaron, pues porciones extensas de tierra quedaron abandonadas o desvinculadas con las nuevas comunidades. En el caso de la región del valle de Yucuita, esta situación no tuvo un impacto determinante ya que el movimiento poblacional se dio prácticamente en la misma zona. Sin embargo, la permanencia del tianguis de Yucuita como un centro comercial de importancia regional generaría conflictos y situaciones con trasfondos más complejos, como se explicará en el siguiente capítulo.

Al iniciar el siglo XVII, la población nativa del territorio novohispano había sido trastocada en sus componentes estructurales, desde su forma de asentarse y establecer relaciones políticas; hasta su constitución física, su alimentación y su presencia; en comparación con las circunstancias en las que vivían un siglo antes. El desarrollo histórico de las comunidades indígenas se vio marcado por cambios profundos a lo largo del periodo del dominio español; y, como es sabido, posteriormente y también en nuestros días. En el siguiente capítulo se explicarán los cambios sucedidos durante el siglo XVII en el sector Yucuita del Valle de Nochixtlán, pero con base en un amplio corpus documental, se realizará un acercamiento más detallado a las circunstancias por las que atravesó San Juan Bautista Suchitepeque a lo largo de dicho siglo.

CAPÍTULO 3. LA TRANSFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES. YUCUITA DURANTE EL SIGLO XVII, SU HISTORIA DOCUMENTAL

El siglo XVI, como se explicó en el capítulo anterior, estuvo marcado por constantes transformaciones en las instituciones españolas, en la organización de la población indígena; y de la población novohispana en general. Tales cambios no estuvieron exentos de conflictos internos y de reajustes entre los diferentes grupos sociales, o de manera interna, como en las luchas por el control de la Nueva España o las negativas frente al proceso de *reducción* de la población nativa. Muchos de estos conflictos tuvieron un desarrollo prolongado y algunos estuvieron presentes durante todo el periodo del dominio español. Para el siglo XVII algunos de ellos permanecieron con fuerza y dieron pie a situaciones en el ámbito regional que explicaré a continuación.

San Juan Bautista Suchitepeque permaneció como pueblo sujeto de Yanhuitlán con la llegada de los españoles. Sin embargo, mantuvo cierta autonomía política y económica en su producción agrícola y en la elección de sus autoridades. Además, con base en lo contenido en el proceso inquisitorial de 1544-1546, conservó cierta importancia ritual dentro del Valle de Nochixtlán hasta bien entrado el siglo XVII. A pesar de no haber documentación que la ampare, no sería una hipótesis descabellada si se toma en cuenta la existencia de innumerables casos de permanencias rituales prehispánicas ocultas a la cristiandad en varias regiones del territorio novohispano a lo largo del periodo del dominio español.

Una vez que en 1555 se dio la orden de continuar realizando el tianguis en Suchitepeque, la importancia de este pueblo se volvió clave en el siglo XVII dentro de la extensa ruta de comercio que iba desde Guatemala hasta la Ciudad de México. Al finalizar el siglo XVI, como se registró en el documento de congregaciones, el tianguis era considerado como “el mejor que se haze en la Misteca”. La mayor parte de la documentación que se conserva del siglo XVII, hace referencia a dicho tianguis; y, como se explicará a continuación, éste sería escenario de ciertos conflictos que determinarían el desarrollo de la comunidad a lo largo de todo el siglo.

3.1. EL TIANGUIS Y EL AUGE ECONÓMICO DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEQUE

En 1604 se realizó un proceso judicial contra unos comerciantes por vender “cuchillos carniceros” con punta, contra la ordenanza vigente en el tianguis de Suchitepeque. Sus nombres eran Vicencio Ferra, Pedro Ortiz, Juan Francisco y Antonio López, y declararon ser mercaderes de la provincia de Yanhuitlán, “y en las demas deste rreyno”. Así pues, comparecieron ante Luis Pérez del Castillo, alcalde mayor de dicha cabecera y denunciaron que García de Abalos, su teniente, había ido al tianguis

de Suchitepeque el día lunes²⁹⁷ 16 de abril de 1604, “a donde es orden venderse muchas mercaderias ansi despañoles como de yndios”.²⁹⁸ Ahí les había quitado unos cuchillos carniceros diciéndoles que no los podían vender conforme a las ordenanzas de la Nueva España. Los detenidos denunciaron agravios en esta acción “por no aberse pregonado como es uso y costumbre”; es decir, no tenían noticia de que no pudiesen venderlos con punta. Por tal motivo pedían que se les devolviesen sus cuchillos y se les permitiera venderlos ya que lo habían hecho con anterioridad y ninguna autoridad pasada se los impidió de ninguna manera. Posteriormente, se tomó testimonio de ciertos inculpados que respondieron a los nombres de Juana Co, de Teposcolula, Pedro Ortiz, natural de Vizcaya y Juan Francisco, natural de la ciudad de Ayamonte, Castilla; quienes sostuvieron que en ningún momento tuvieron la noticia de que los cuchillos que vendían debían ser despuntados. Por lo anterior, Luis Pérez del Castillo, alcalde mayor de Yanhuítlán, mandó que se les restituyesen los cuchillos pero que no los vendieran con punta, tal como venían de Castilla, sino que debían despuntarlos previamente. Concluyó que la ordenanza existía pero que, debido a que no se había pregonado, no se cumplía. Sin embargo, en el documento no se ordenó que se hiciera pública tal ordenanza por medio de un pregonero en la plaza del pueblo, o en el tianguis de Suchitepeque, como era común en la época. Con el tañido de las campanas del templo se congregaba a la gente presente y después del anuncio de una trompeta el pregonero elegido por el alcalde mayor había pública la información. Dicho pregonero debía hablar el castellano y la lengua de los *ñudzahui*, pues en la época era común que sólo pocos indígenas conocieran ambos idiomas. Una vez hecha pública la información, se pegaba una hoja en la puerta del templo y se daba por hecho que la ordenanza debía cumplirse. Muchas veces esta medida tuvo éxito.

En esta época, los abusos y conflictos violentos eran comunes, tanto como la forma en cómo se ejecutaban los castigos dictados por las autoridades. Sin embargo, destaca que en 1605, Gaspar Pérez indio de Nochixtlán fue agraviado por un español en el tianguis de Suchitepeque, pero el caso tuvo un final poco convencional.

El 22 de noviembre de 1605 compareció Gaspar Pérez ante García de Marcos, teniente del alcalde mayor de Yanhuítlán -Luis Pérez del Castillo-, para querellarse criminalmente contra Juan Diego de Aryas, “mozo español bestido de negro”. El querellante, por medio del interprete Gaspar de

²⁹⁷ Con base en la información documental, se sabe que el tianguis de Suchitepeque se realizó, durante el tiempo que permaneció en el pueblo, todos los días lunes. Un año antes, como se vio en el capítulo anterior, el proceso de congregación en el sector Yucuita ya había finalizado por lo que es muy probable que el tianguis se realizara en la ladera poniente del cerro, donde actualmente se encuentra el asentamiento de San Juan Yucuita.

²⁹⁸ AHJ, Teposcolula, Criminal, Leg. 07, exp. 08, f. 1.

Benavides, relató que el día anterior, lunes 21 de noviembre de 1605, el español intentó quitarle una de las piñas que estaba vendiendo en el tianguis de Suchitepeque cuando también “estaba bendiendo algodón en capullo”. Pero al tratar de defenderse, el español “alevosamente le dio con una garrucha y puya de yerro²⁹⁹ un puyaso en las espaldas”. Tras lo sucedido, el español fue apresado y trasladado a la cárcel de Yanhuitlán. Para el caso se tomó un testimonio “de verdad” en el cual se mencionó que “el dicho yndio querellante tiene un agujero detras de las espaldas all lado derecho de las costillas que parese aver sido dado con hierro esquinado de hechura de puya de que tiene cortado que hoy sangra y en mi presencia le salio sangre”.³⁰⁰ Al día siguiente, 23 de noviembre, se presentó ante el alcalde mayor Marta Pérez, esposa de Gaspar, y mediante el interprete Augustin Francisco de Arysta presentó a dos testigos para que en nombre de su marido respondieran a lo ocurrido en el tianguis de Suchitepeque.

En la legislación española, y en el plano cultural en general, las mujeres no la misma validez jurídica por lo que debían valerse de hombres de su confianza -generalmente familiares o con quienes tenían relaciones cercanas- para asuntos oficiales. Sin embargo, en la práctica las mujeres de distintos estratos socio económicos dirigieron negocios, poseyeron, manejaron, compraron y vendieron propiedades, estuvieron envueltas en pleitos civiles o demandas, involucradas en crímenes, recibieron castigos equivalentes a los de los hombres, e incluso, en encuentros físicos con éstos, muchas veces los superaron. Ronald Spores apunta que la diferencia con el plano masculino fue que ellas estaban menos relacionadas con asuntos económicos, legales y criminales; no fueron mayordomos, ni sirvieron en oficinas o cargos políticos formales.³⁰¹

Los testigos de Marta Pérez fueron Pedro de Çarate y Pedro Urtado, ambos de Nochixtlán, quienes estaban en el tianguis de Suchitepeque entre las tres y las quatro de la tarde, momento en que sucedió la agresión. Pedro de Çarate sostuvo “que sabe que de la dicha herida esta hoy el dicho gaspar perez en cama y este testigo le bydo esta mañana q lo bysito y que el dicho herido no dyo causa a la pendencia mas del que dicho tiene que es la verdad” Posteriormente, Marta Pérez pidió que su marido fuese examinado. Al día siguiente, 24 de noviembre, testificó un indio llamado Tomás, natural de Yanhuitlán. Sin embargo, su testimonio quedó incompleto y su presentación fue tachada en el

²⁹⁹ Según la Real Academia Española, puya es una “Punta acerada que en una extremidad tienen las varas o garrochas de los picadores y vaqueros, con la cual estimulan o castigan a las reses”. (<http://lema.rae.es/drae/?val=Puya>. Fecha de consulta 25 de enero de 2013.)

³⁰⁰ AHJ, Teposcolula, Criminal, Leg. 07, exp. 20, ff. 1v y 2.

³⁰¹ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 314.

documento.³⁰² Alguna situación que no quedó registrada debió haber cambiado el desarrollo del juicio pues unos días después, el 28 de noviembre, compareció Gaspar Pérez ante el alcalde mayor y dijo “que el de su voluntad quiere perdonen este dicho español pidió a el dicho alcalde mayor lo mande libren y suplica no proceda contra el dicho español por que esta sano y bueno de la herida que le dio y se aparta de la querella que del dio y de los demas dichos que contra el suso dicho tiene y haze esto de su voluntad y no por que no entiende”.³⁰³ Finalmente, se constató que el querellante hubiera sanado de sus heridas, se liberó a Juan Diego Aryas y se le ordenó que pagara un peso en reales a Gaspar Pérez por la herida que le hizo.

El documento no ofrece mayor información sobre la persona de Juan Diego pero se puede suponer que al portar una puya estaría relacionado con el comercio, la cría o el cuidado de ganado mayor; no obstante, no se sabe si pertenecía a un estrato social alto o bajo. Por lo demás, destaca el cambio aparente en el desenlace del juicio y que el agraviado lo haya perdonado tan sólo unos días después de haber estado herido de gravedad.

3.1.1. LA MERCED DE TIERRAS, EL ORIGEN OLVIDADO DEL CONFLICTO DEL SIGLO XVIII

Ocho años después, el 11 de diciembre de 1613, el común y los naturales del pueblo de Xochitepec pidió que se les concediera una merced para un sitio de estancia de ganado menor en territorio de su comunidad. Como se explicó en el capítulo anterior, el proceso de concesión de una merced de tierras tenía tres etapas. La primera consistió en la petición de la comunidad de una merced a la Real Audiencia de la Ciudad de México; desde la cual se envió después un documento llamado “acordado” para que el alcalde mayor de Yanhuitlán viera dentro de un plazo de cuatro meses el sitio que pedían en un lugar llamado Ytnutiyaha, “junto al camino que va al pueblo de Amatlan”.³⁰⁴ En esta segunda fase, el alcalde mayor hacía una “vista de ojos” presencial en el sitio y determinaba si era conveniente o no otorgar la merced. Si la merced no implicaba algún tipo de agravio hacia comunidades indígenas o españolas; y además se encontraba en territorio baldío, ésta se otorgaba sin mayor problema, tal como sucedió al año siguiente. En siete de mayo de 1614, Don Diego Fernandes de Cordova, el virrey de la Nueva España, autorizó una merced al común y naturales del pueblo de Suchitepeque de un sitio de estancia para ganado menor en términos de dicho pueblo, en una parte que llamaban Ytnutiyaha, “junto

³⁰² AHJ, Teposcolula, Criminal, Leg. 07, exp. 20, ff. 3v.

³⁰³ *Ibidem*, f. 4.

³⁰⁴ AGN, Mercedes, vol. 28, f. 126.

al camino que ba a el pueblo de amatlan que biene de nochistlan y bereda que ba a el monte saliendo del dho pueblo de suchitepeque”.³⁰⁵

Después de que Lucas Carvajal y Artiaga, alcalde mayor de Yanhuitlán, determinara que no había perjuicio alguno de otorgarse la merced, la tercera fase del proceso consistió en que dicha merced se concedía con la condición de que “que dentro de un año primero siguiente pueblen el dicho sitio de estancia con quinientas cabeças del dicho ganado menor y en ningun tiempo lo puedan vender trocar ni enagenar a persona alguna so pena que esta merced sea en si ninguna y de ningun balor y efecto”. Vale la pena destacar que la estancia podía utilizarse en algún momento para fundar un pueblo o villa de españoles, y de ser así, ésta debía ser desocupada y a los naturales se les debía pagar por la tierra, tal como se había estipulado en la merced de 1591³⁰⁶ que se abordó en el capítulo anterior.

Del sitio concedido no podían disponer iglesia, monasterio o persona eclesiástica alguna. Además de que los naturales no podían ser despojados de dichas tierras “sin ser oydos y vensidos por fuero y por derecho lo qual se entiende sin perjuicio de la congregacion de los naturales por que siendo neçessario para algun efecto della se le an de poder tomar sin paga mejora ni rrecompensa alguna”.³⁰⁷ Aunque no hay más documentación en el resto del siglo, puede suponerse que ésta permaneció válida para Yucuita.

Poco más de un siglo después, en 1717, se inició un pleito de tierras entre Suchitepeque y Amatlán (*Andutu*), localizado a pocos kilómetros hacia el oriente. La razón fue que en 1693 Santiago Amatlán había pedido a las autoridades virreinales que se hiciese una composición de las tierras que ocupaban. Este procedimiento, mediante el cual se legalizaba la ocupación *de facto* de tierras realengas fuera de lo determinado por las leyes vigentes, podía ser solicitado por quienes hubiesen ocupado ciertas tierras sin poseer título alguno, o por quienes se hubieran extendido más allá de los límites fijados en sus títulos de propiedad.

Desde 1591, por medio de una real cédula se había dispuesto que todos los poseedores de tierras presentaran a las autoridades los títulos correspondientes con el fin de regularizar ocupaciones indebidas. La legalización de la ocupación de quienes no tenían títulos de propiedad, se hacía por medio de pagos por el valor del territorio invadido.³⁰⁸ Quien pretendía una tierra la ocupaba y la

³⁰⁵ AGN, Mercedes, vol. 28, exp. 770, f. 331.

³⁰⁶ AGN, Tierras, vol. 16, fa. 181v.

³⁰⁷ AGN, Mercedes, vol. 28, exp. 770, f. 331v.

³⁰⁸ De Solano, *Cedulario de Tierras*, p. 44.

denunciaba a las autoridades como territorio baldío o realengo; después de pagar una cantidad determinada obtenía el título de propiedad.

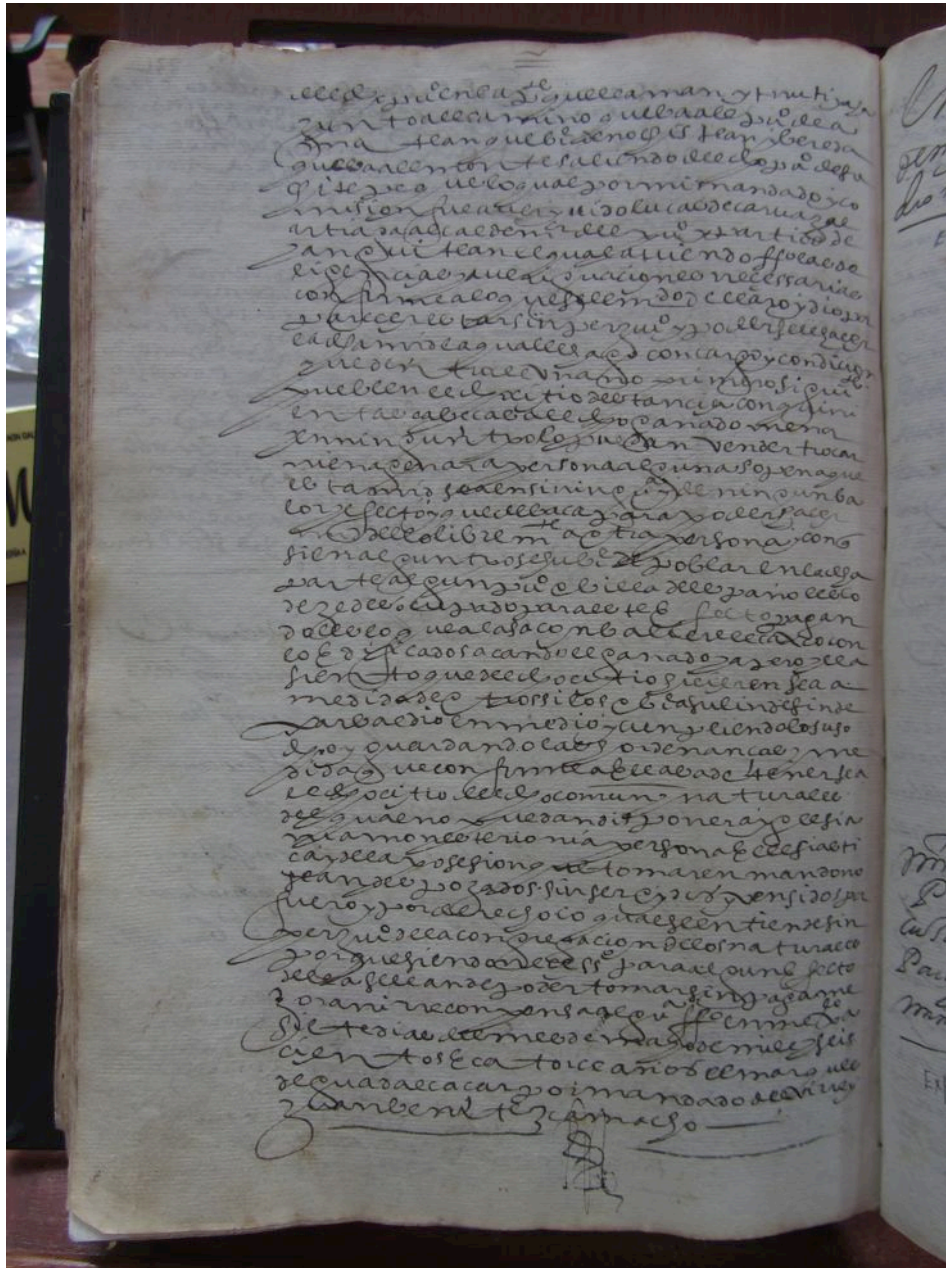


Fig. 36. Foja perteneciente al otorgamiento de la merced a San Juan Bautista Suchitepeque, 1614, en el Archivo General de la Nación. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2011.

En 1643, por medio de una disposición virreinal se creó la modalidad de composición colectiva, en la que una comunidad completa podía realizar el pago del terreno apropiado para obtener el título legal,³⁰⁹

³⁰⁹ *Ibid.*, p. 55.

a su vez, la comunidad también obtenía beneficios colectivos por el territorio *compuesto*. Pero en 1692 hubo ciertos cambios legislativos provenientes de la metrópoli española que dieron un giro en el control de las composiciones. Ahora el procedimiento estaría regulado desde el Consejo de Indias, y no por las autoridades virreinales, lo que quitaba a éstas la absorción de los costos obtenidos por la regulación de las tierras. Finalmente, en 1715 y por medio de una nueva cédula real volvía a exigirse la regulación de las situaciones anómalas que existiesen en el ámbito rural, solucionándolas mediante composición.³¹⁰

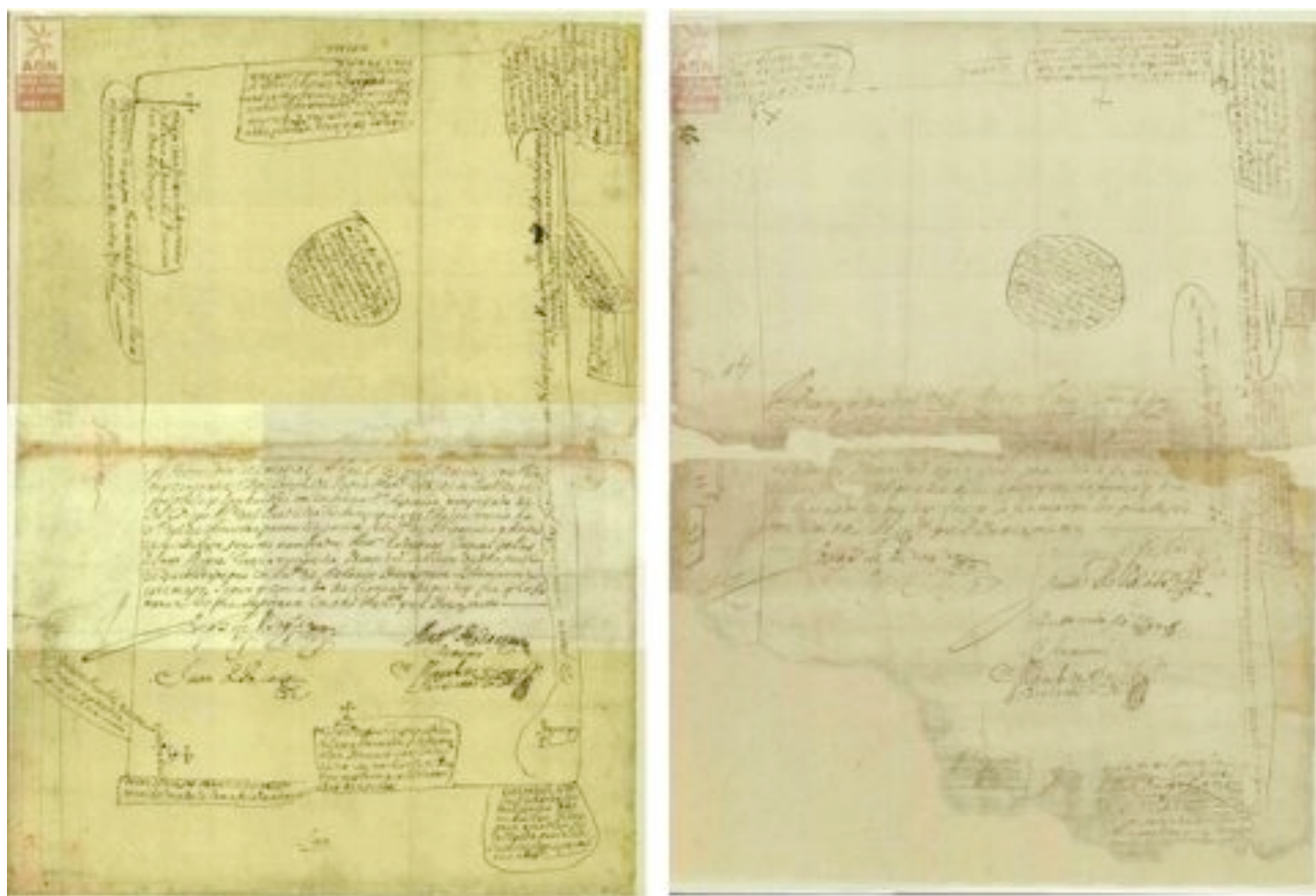


Fig. 37. Mapas de San Juan Bautista Suchitepeque elaborados en 1725. Imágenes tomadas de la página web del Archivo General de la Nación. 2010.

Por lo anterior, en la composición de Amatlán, al llegar el momento del deslinde entre esta comunidad y Suchitepeque, las autoridades de éste último mostraron su inconformidad, pues sostenían que los naturales de Amatlán se habían apropiado del territorio porque habían perdido la merced sobre el sitio de estancia de ganado menor que se les había concedido un siglo antes. Las razones que argumentaban

³¹⁰ *Ibid.*, p. 407.

eran que durante el siglo XVII, en un momento no precisado por los inconformes, la población había pasado por una “hepidemia General de que perdieron dicha Merced, como por la mortandad de los Ganados desampararon el sitio y corral casas y Nopaleras”.³¹¹

El juez de composición otorgó la posesión de los dos parajes en cuestión a Amatlán y exhortó a las autoridades de Suchitepeque para que se inconformaran “como les conviniese”.³¹² Tres años más tarde, en 1720 el común y los naturales de San Juan Bautista Suchitepeque iniciarían un pleito por tierras contra Santiago Amatlán. De dicho pleito se conserva un extenso documento, pues el litigio, a pesar de haberse sostenido hasta 1774, jamás se resolvió de forma clara. El expediente que se conserva en el Archivo General de la Nación³¹³ consta de más de doscientas fojas y dos mapas idénticos elaborados con tres días de diferencia. Con base en la información que se puede obtener de dicho expediente, se sabe que la merced que le fue otorgada a la comunidad se había perdido al finalizar el siglo XVII pero pudo recuperarse unos años antes de iniciado el conflicto.

Las autoridades de Suchitepeque también conservaban el título del pueblo pero éste se encontraba en tan mal estado que no se tomó en cuenta como prueba de que el sitio les pertenecía. Asimismo, el ganado se había muerto completamente, quedando las tierras vacías, al menos en el último tercio del siglo, por lo cual los naturales de Amatlán se habían posesionado de dicho territorio. Con base en las condiciones que la merced de 1614 mencionaba, ésta tendría que haberse invalidado tras no mantener las mil quinientas cabezas de ganado de forma permanente; incluso, el área había quedado abandonada. Los naturales de Suchitepeque argumentaban que esto se había dado debido a enfermedades que habían afectado a la población. Una vez sucedido esto, los naturales de Amatlán habrían extendido su posesión hacia el poniente sobre el territorio de Suchitepeque; unos años después, inició el proceso de composición.

Cabe destacar que el sitio que reclamaban los naturales de Suchitepeque estaba muy cerca de los terrenos de Amatlán, y como se ha explicado ya, no era posible que una merced se otorgase en un sitio tan cercano a otra comunidad, pues sería perjudicial. Los argumentos y testigos presentados por los naturales de Suchitepeque no tuvieron la fuerza suficiente para que pudieran conservar el territorio que decían les pertenecía “de inmemorial tiempo”; ni siquiera cuando se demostró que la comunidad de

³¹¹ AGN, Tierras, vol. 552, 1ª. Parte, exp. 4, f. 71.

³¹² AGN, Tierras, vol. 3559, exp. 1, f. 5.

³¹³ AGN, Tierras, vol. 552, 1ª. Parte, exp. 4.

Santiago Amatlán se había mudado de su sitio original en algún momento no determinado.³¹⁴ Aunque no es posible saber si el sitio mencionado en la merced era el mismo que reclamaban un siglo después, los mapas de 1725 son muy claros en cuando a la delimitación del área en litigio.



Fig. 38. La primera vista es desde la cima del Cerro de las Flores hacia el oriente, en donde el círculo rojo representa la glosa redonda en los mapas de 1725. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2012. La segunda vista es un plano satelital, en donde el círculo rojo corresponde a la glosa redonda en los mapas. Imagen tomada de *Google Earth*. 2011.

³¹⁴ Es posible que dicho traslado se haya realizado durante el proceso de congregaciones, en la segunda mitad del siglo XVI.

Con base en los nombres de los parajes que se conservan en *sa'a ñusavi*,³¹⁵ recorridos en campo y análisis del territorio en vistas satelitales; ha sido posible determinar el área representada como se muestra a continuación. Al finalizar el siglo XVII, San Juan Bautista Suchitepeque se encontraría en decadencia por motivos que se abordarán más adelante.

3.2. *EL TIANGUIS, LOS COSTOS SOCIALES DEL AUGE ECONÓMICO*

El mismo año en que fue otorgada la merced del sitio de estancia para ganado menor, se presentó un auto a los naturales del pueblo en el que se les pedía observar ciertas ordenanzas sobre limpieza de milpas, nopales y gallinas. El 17 de febrero de 1614 en el tianguis de Suchitepeque, “abiendo tañido una trompeta”, se pregonó públicamente por medio del interprete Pedro López Herdines, que “todos los dichos yndios limpien sus nopales y benefiçien sus millpas y tengan diez gallinas de castilla y un gallo, seis de la tierra³¹⁶ y un gallo como se les manda”.³¹⁷ De esa fecha a veinte días se realizaría una visita por el alcalde mayor de la provincia de Yanhuitlán, Lucas de Carvajal, y se le castigaría a quien no siguiera dicha ordenanza. Cabe suponer que el auge económico de la comunidad, producido por el crecimiento del tianguis que ahí se hacía, implicaba cierto ordenamiento en la vida de sus habitantes ante la creciente presencia de población externa. Pero medidas como ésta no serían suficientes para contener situaciones conflictivas en esa fecha ni en años posteriores.

Unos meses después, el 5 de mayo de 1614, en el tianguis “de los Suchitepeques”,³¹⁸ el mismo alcalde mayor de Yanhuitlán ordenó que se pregonara públicamente que “ningun español sea osado a trocar caballos con ningun yndio ni conprarlo desatandose de la parte donde lo tuviere el dueño atado sino es que la tal persona quiere de su voluntad benderlo poniendolo publicamente en parte publica de la plaça”, con pena de diez pesos de oro común a quien lo hiciese de otra manera. Esta medida se tomó debido a que al tianguis asistían muchos españoles, los cuales quitaban sus caballos a los indios o los hacían venderlos en contra de su voluntad. Por tal motivo, “los dichos yndios son vejados y no osan benir al dicho tianguez a caballo sino a pie De que bienen a menos los dichos yndios y se mueren Por benir de lejos”. El auto fue pregonado por el interprete Francisco [apellido ilegible en el documento]

³¹⁵ Idioma mixteco.

³¹⁶ Seis guajolotes hembras.

³¹⁷ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 08, exp. 05, f. 1.

³¹⁸ En varios documentos paleografiados se hace referencia al pueblo sujeto de San Juan Bautista Suchitepeque como “los suchitepeques”. ¿Es posible que esto se deba a la existencia de dos barrios separados, uno situado al norte del Cerro de las Flores y el otro al sur del mismo? Desafortunadamente no ha sido posible aclarar esta denominación plural hacia un solo asentamiento.

“en un monte de tierra alto que esta en el dicho tianguis y aviendo tañido primero una trompeta como es costumbre”. En esta época, el tianguis de Suchitepeque había adquirido renombre a nivel regional, por lo que destaca la mención de que naturales acudieran “de lejos” a esta zona. Aunado a ello, sería difícil el traslado de la mercancía que pretendían vender; aunque también es probable que al dedicarse al comercio, estas personas anduviesen de pueblo en pueblo en función de los días de tianguis en la región. También es posible que esta medida tuviese el objetivo de restringir el contacto de la población nativa con españoles y con personas pertenecientes a otras clasificaciones fenotípicas de la época, en el entendido que podrían ser mal ejemplo de civilidad y cristiandad. Lo anterior, debido a que un año después, el 26 de mayo de 1615, el alcalde mayor hizo una visita a los presos de la cárcel pública de Yanhuitlán, entre los cuales se encontraba Luis Quiyo, apresado por vender pulque en el tianguis de Suchitepeque sin licencia, y por haber “enbarrapado a algunos yndios”;³¹⁹ su castigo fue pagar algunos reales al topil que le aprehendió y recibir veinte azotes. Es sabido que los índices de alcoholismo en la época del dominio español eran muy altos, por lo que las autoridades españolas buscaron por varios métodos regular el comercio y el consumo de bebidas embriagantes, principalmente el pulque. Pero aún así, el 2 y el 5 de junio del mismo año, el alcalde volvió a hacer visitas a dicha cárcel y registró que los presos estaban ahí por borrachos, amancebados, por maltrato al cónyuge y por venta de pulque sin permiso.³²⁰ A todos se les ordenó pagar ciertas multas y a algunos se les azotó. Estos delitos, principalmente morales, eran cometidos constantemente no sólo en Yanhuitlán y en la Mixteca Alta, sino en todas las regiones del territorio novohispano.

De esta manera se pueden conocer algunos aspectos de la situación delictiva y los problemas sociales en el ámbito local. Los documentos que se conservan de los años 1616 y 1617, como se verá a continuación, muestran detalladamente las problemáticas sociales que venían iniciando desde años antes. Es posible que en la segunda década del siglo XVII el tianguis haya tenido su mayor apogeo.

Así, el 27 de noviembre de 1616, el regidor de Suchitepeque, Andrés de Cabrera de 26 años de edad, avisó a Bartolomé Santos, teniente del alcalde mayor de Yanhuitlán³²¹ que el alguacil Juan Cunxa de 30 años de edad había hallado muerto a un indio “en un poço de donde solian sacar agua que al presente estaba seco y junto al dicho pueblo pegado al camino que viene de Nochistlan al tianguiz”. El teniente mandó sacar el cuerpo del pozo y “parecio tener unos calçones de sayal açul nuevos y una

³¹⁹ AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 07, f. 1.

³²⁰ *Ibidem*, ff. 2-3.

³²¹ Los alcaldes mayores de las provincias de Oaxaca generalmente cambiaban cada dos o tres años; entre 1616 y 1617 el cargo de la Alcaldía Mayor de la Provincia de Yanhuitlán fue ocupado por don Gaspar de Vera Ramírez.

camisa de manta y unos çapatos puestos en los pies sin sombrero y podrido por algunas partes del cuerpo piernas braços y una grande herida en la çeja ysquierda llena de gusanos que al pareser avia muchos dias que estaba en el dicho poço pero de suerte que podia ser conoçido”.³²²

Después preguntó a la gran cantidad de indios e indias que se juntaron ahí por medio de Bartolomé Rodríguez, el interprete, si lo conocían o sabía de dónde era; todos los presentes respondieron que no lo conocían. Posteriormente mandó que no se le enterrara sino que se le trasladara al templo de Suchitepeque. Se registró el testimonio de Andrés de Cabrera, el regidor, quien dijo que el día anterior, sábado 26 de noviembre, mientras hacía una milpa por la tarde fuera del pueblo, mandó al alguacil Juan Cunxa -quien además era el dueño del pozo donde encontraron el cadáver- a realizar “cierta diligencia”, y cuando regresó al pueblo más tarde, fue notificado por su alguacil de que pasando por su pozo descubrió el cuerpo. Andrés de Cabrera aseguró que el indio encontrado, “estando borracho cayo en el dicho poço por no tener como no tiene çerco, el qual hes del dicho Juo Conxa alguaçil y que esto es la verdad y lo que sabe”.³²³ Posteriormente, el teniente Bartolomé Santos mandó testificar al alguacil Juan Cunxa, quien ratificó lo dicho por el regidor y añadió que el pozo donde había sido hallado el cadáver fue hecho por él y otros indios de Suchitepeque ocho años atrás, en 1608, “en tiempo de seca para tener donde coger agua para beber y que no sabe ni entiende quien aya muerto al suso dicho”.

El mismo día, 26 de noviembre, el teniente mandó que no se le enterrase y que al día siguiente que era lunes, “muestre y enseñe a los yndios que binieren al tianguetz que se haçe en este pueblo para saber si ay quienes conozca o pida su muerte”.³²⁴ El 28 de noviembre se realizó la demostración del cuerpo a los “muchos yndios e yndias de pueblos comarcanos” pero ninguno conoció al difunto ni lo había visto con anterioridad, por lo cual se le mandó enterrar en el patio del templo de Suchitepeque con el conocimiento del cacique de Yanhuitlán, Francisco de Guzmán, del cual Suchitepeque era sujeto.

El 2 de enero de 1617 el alcalde mayor mandó pregonar públicamente en el tianguis de Suchitepeque que daba un plazo de trece días después de la publicación de este auto para que “todos los mulatos y mulatas negros y negras libres estantes y visitantes en esta jurisdision se bengan a manifestar Para que se cobren el Real tributo servicio con apersevimiento que se prosedera contra ellos Por todo rrigor”. Ese mismo día dijo que sabía que “en el pueblo de suchitepeque donde se ase el tianguetz y en

³²² AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 15, f. 1.

³²³ *Ibidem*, f. 1v

³²⁴ *Ibidem*, f. 2v.

los demas pueblos desta jurisdiccion andan muchos españoles negros mulatos y mestizos quitando caballos a los naturales en son de ferias [roto en el original] les dan otros maltratados y que no tienen valor ninguno y contra la boluntad de los dichos naturales de que se les sigue gran bejacion y molestia”.³²⁵

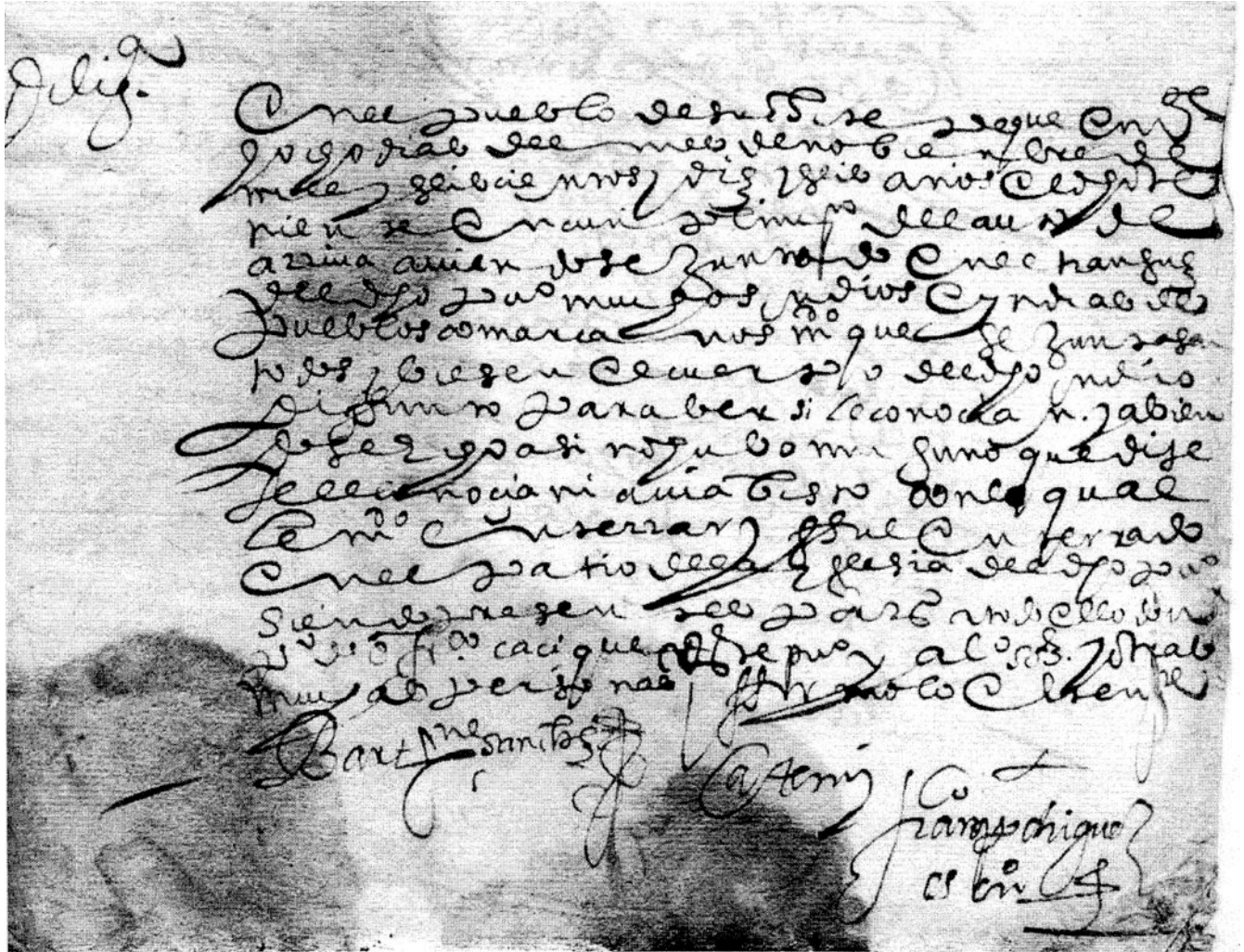


Fig. 39. Diligencia en la que se ordena que el indio encontrado muerto fuese enterrado en el atrio del templo de San Juan Bautista Suchitepeque, después de no haber sido reconocido por persona alguna, 1617. AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 15, f. 2v. Imagen escaneada del documento original en el Archivo Histórico Judicial de Oaxaca.

Por lo cual, ordenó que se pregonara públicamente en dicho tianguis y en Yanhuitlán, cabecera del pueblo de Suchitepeque, que ninguna persona de cualquier calidad feriar, trocara o comprara caballos o mulas a ningún natural sin que dicho negocio se realizara ante su persona para que “sepa si es boluntad del dicho Yndio o no con pena que lo contrario haziendo desde luego les da por condenados

³²⁵ AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 23, f. 2.

en seis pesos de oro comun”. Además, dijo que tenía noticia de que “que en los tianguéz que se asen todos los lunes en el pueblo de suchitepeque desta jurisdiccion ay tantos rregatones que muchos dellos salen al camino a quitar los cavallos de fraja y otros mantenimientos que los yndios traen [roto en el original]ar e bender lo en el dicho tianguéz lo qual es gran daño de la comunidad”,³²⁶ por lo cual ordenó que no se hiciera esto con la pena de que la primera vez que alguien lo hiciese, el castigo sería de cincuenta azotes, dados públicamente en el tianguis.

Los abusos y malos tratos que ejercían españoles sobre indígenas comunes, principales y caciques eran cotidianos en todas las regiones de la Nueva España. En estos años, fueron varias las quejas que se hicieron en contra de un español que residía en Chachoapam: García de Benavides, hijo de Rufio o Nuflo de Benavides, conquistador y encomendero.³²⁷ El 24 de enero de 1617, don Francisco de Guzmán, el cacique y gobernador del pueblo Yanhuitlán³²⁸ inició un pleito contra el español pues

estando en el pueblo de suchitepeque en el mercado que alli se haze paseandome a pie salvo y seguro sin hazer dezir ni cometer cosa alguna por donde daño uviese de Reçivir el dicho garçia de benavides estando a cavallo se parejo conmigo y se apeo y arremytio a my y diziendome parabras muy feas dandome muchos golpes y mojixores en el rostro de que me quedo hinchado y corrio mucha sangre de los labios por la herida que en ellos me hizo y pasara mas adelante sino acudiera como acudio la gente que se hallo en el dicho mercado a favor hazerme y a partar al dho benavides questava como loco furioso y entre otros los allcaldes y rregidores deste pueblo que visto el dicho ezeso prendieron al dicho benavides y lo trajeron a la carzel deste pueblo donde al presente esta.³²⁹

Y haciendo mención -por su propio testimonio y los de otros testigos- de otros daños y cargos conocidos que en años anteriores habían pesado sobre García de Benavides, pedía se le hiciese justicia. Éste pleito y el que se mencionará a continuación no tuvieron respuesta sino hasta dos meses después.

³²⁶ *Ibidem*, f. 2v.

³²⁷ Peter Gerhard comenta que Chachuapa fue asignado en encomienda a Rufio o Nuflo de Benavides, pero no ofrece datos del año en que se realizó esta asignación; aunque es probable que haya sucedido en la década de 1520. También menciona que para 1550 este conquistador había sido sucedido por un hijo suyo llamado Juan y que continuaba con vida en 1570. Y aunque posteriormente indica que en 1553 Chachuapa y otros pueblos fueron asignados al corregidor de Tonaltepec y Zoyaltepec, Juan había sido reemplazado en su encomienda por su hermano García hacia la década de 1590. Asimismo, Gerhard explica que “Chachuapa pasó a la Corona antes de 1597 pero posteriormente sus atributos fueron reasignados”, lo cual no explica si para la segunda década del siglo XVII García de Benavides continuaba como encomendero de esta comunidad. Gerhard, *Geografía histórica*, pp. 206-207.

³²⁸ Como cacique y gobernador de Yanhuitlán, don Gabriel tenía poder no sólo sobre esta localidad, sino también sobre sus pueblos sujetos; entre ellos San Juan Bautista Suchitepeque, Yucuita.

³²⁹ AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 38 bis, f. 2

Dos días después de iniciado el proceso por el cacique y gobernador de Yanhuitlán, el 26 de enero de 1617, ante el alcalde mayor de esa provincia, el alcalde regidor, alguacil mayor y los indios principales del pueblo de Chachuapa se querellaron contra García de Benavides por “averles quitado chile fruta perates cavallos -y muchos otros productos más-, a menos presçio y sobre ello maltratadoles assi a los dichos naturales como en los tianguetz de *los suchitepeques*³³⁰ que se asen en esta Jurisdicçon”.³³¹ En este pleito se presentaron como testigos a varios indios naturales del pueblo de Suchitepeque y del pueblo de Chachuapa, incluyendo funcionarios del propio cabildo; los cuales, mediante el interprete Francisco Rodríguez, dijeron que el acusado vivía en el pueblo de Chachoapam y que desde hacía muchos años causaba agravios y vejaciones a los naturales de ese pueblo quitándoles sus gallinas y aves de la tierra, o quitándoles sus cosechas sin pagarles por ellas, además de los productos que vendían en el tianguis de Suchitepeque, pagándoselos a mucho menor precio del que costaban o no pagándolos; e incluso, aporreándolos si éstos le hacían algún reclamo. También denunciaban que el pasado año de 1616, había quitado “tres suertes de tierra” a Francisco López, indio regidor en ese momento del Chachuapa, y las había sembrado de trigo; y se quejaban de que su ganado entraba en los campos de cultivo de los naturales comiendo y talando lo sembrado. Igualmente denunciaron que había aporreado a algunos miembros del cabildo, siendo algunos de ellos testigos del caso; y también que García de Benavides era “hombre de mal bibir” pues a pesar de ser casado vivía amancebado con mujeres indias, pues su esposa , a quien “a maltratado y hazia que fuese a la rio con un cantaro por agua”, se encontraba en un convento en la ciudad de Antequera.

Con anterioridad el acusado recibió castigos por parte de autoridades religiosas y civiles, pero ninguna de ellas cumplió, incluyendo un destierro condenado por el alcalde mayor de Teposcolula. Por otro lado, del testimonio del regidor de Chachoapam, Francisco López, destaca que “oy puede aver dos años que encontro este testigo camino de *suchitepeques* a unos yndios que llevaban una canpana de dicho pueblo y llegando a el le dixo a este testigo el sacristan de la ygleçia del que el dicho benavides avia sacado la dicha canpana y la ynviava con los dichos yndios al dicho pueblo de *suchitepeques* -en donde estaba el prior Antonio de Almedina- y avra dos años bido que el dicho benavides quito al dicho tomas lopez treynta pesos en Reales diziendo que los pedia el bicario de nochistlan y el dicho tomas se los dio en presençia de los alcaldes del pueblo”.³³² Esta información es recurrente en los demás

³³⁰ Las cursivas son mías, tienen el objetivo de destacar la denominación “los suchitepeques” de San Juan Suchitepeque.

³³¹ AHJ, Teposcolula Criminal, leg. 10, exp. 33, f. 1.

³³² *Ibidem*, f.3

testimonios del caso, por lo que es evidente la importancia que tuvo para los habitantes de la comunidad de Chachoapam el hecho de que la campana de su templo haya sido trasladada al de Suchitepeque. Del mismo modo, destacan los testimonios de los naturales de Suchitepeque; por ejemplo, el de Andrés de Cabrera, quien el 27 de enero dijo que sabía por comentarios de otros naturales de su pueblo que García de Benavides había quitado una mula a Juan Ximenez, de Chachoapam, y la había ido a vender al Valle de Oaxaca. Además, hacía cinco años, en 1612, “que le dijeron a este testigo unos yndios que el dicho benavides avia sacado veynte obejas de la comunidad de suchitepeque y llevandose las”.³³³

Destaca también que el indio Juan Rodríguez haya dicho en su testimonio pertenecer al barrio de “guaa” o “quaa”³³⁴ del pueblo de Suchitepeque. Éste es el único documento en donde se menciona que el pueblo tenía al menos un barrio, del cual quedó registrado su nombre. No obstante, el testimonio no es relevante por la información que ofrece, y tampoco hay elementos para saber si se trata de un error del escribano y en realidad se trate de otro pueblo. Del mismo modo, no ha sido posible determinar si el barrio, su nombre o alguna remembranza de él existen hoy en día en la comunidad. Tampoco se ha podido determinar con precisión el significado de la palabra, pero hace referencia al color amarillo o, en su polisemia al oro.³³⁵ Cabe señalar que uno de los parajes que formaban parte del territorio del cacicazgo de Yanhuitlán recibía el nombre de “Tiquaa” o “Ticuaa”.³³⁶

Otro de los testigos de Suchitepeque fue Juan López, quien dijo “ser cantor”³³⁷ y que el año anterior al caso “fue mesonero[...] y como tal se allava en los tianguetz que se asen en el dicho su pueblo los lunes”.³³⁸ En este testimonio resalta que el testigo haya tenido dos actividades diferentes en tan poco tiempo. Se puede suponer, por un lado, que el oficio de cantor sería en el coro del templo de Yucuita o de Yanhuitlán; o bien, que se dedicaba a la manufactura de cántaros de barro.

³³³ *Ibidem*, f. 5v

³³⁴ *Ibidem*,.

³³⁵ En el Diccionario del Mixteco, se ha encontrado que “quaa”, acompañado de otros vocablos, puede significar oro, zanahoria, azufre, cobre, latón o hijo único (<http://whp.uoregon.edu/dictionaries/mixtec/index.lasso>). Del mismo modo, en *Dzaha Dzavui. Análisis y composición del Vocabulario de Fray Francisco de Alvarado (1593)*, de Maarten Jansen y Aurora Pérez, la voz “quaa” aparece en repetidas ocasiones con relación al color amarillo y al oro, pero también hace referencia a quien está ciego o al atardecer.

³³⁶ El cual, también en *Dzaha Dzavui. Análisis y composición del Vocabulario de Fray Francisco de Alvarado (1593)* hace referencia al anochecer y a ciertos frutos cítricos como la lima y la naranja. El paraje se enlista en Terraciano, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca*, p. 110.

³³⁷ AHJ, Teposcolula Criminal, leg. 10, exp. 33, f. 6.

³³⁸ *Ibidem*.

Finalmente, la información fue enviada al virrey de la Nueva España para que determinara el castigo para García de Benavides. El envío tiene fecha de 2 de marzo de 1617, dos meses después de las testificaciones.

Otro de los ámbitos de comercio regulados era la venta de alimentos de origen animal. Posiblemente, la venta de carne de ganado mayor tenía más restricciones pues no cualquier persona podía tener acceso a dichos animales ya que en la Mixteca Alta los sitios de ganado mayor no fueron comunes, y los que existieron fueron otorgados a personas de estatus social alto.³³⁹ Por lo cual, el 17 de abril de 1617 el alguacil de Yanhuitlán demandó ante el alcalde mayor de dicha provincia a un indio llamado Antonio de Mendoza por vender “cantidad de carne en barbacoa y al parescer era de baca”, contraviniendo la ordenanza vigente. El acusado dijo al día siguiente que “conpro dos nobillos pequeños para arar y el luno no lo pudo amansar por ser tan brabo asia daño a la gente” y por esta razón no podría pagar su deuda con la persona que se lo había fiado. Por lo cual decidió vender su carne en el tianguis de Suchitepeque pero no estaba enterado de que debía pedir licencia para ello ya que no se dedicaba a eso y no lo había hecho con anterioridad. Ese mismo día se le ordenó pagar una multa cuya cantidad no es legible en el documento y también ordenó que “se le notifique de aqui adelante en el dicho tianguis ni otra parte vender la dicha carne sin liçençia de la justiçia guardando las hordenanças”.³⁴⁰

El último documento sobre Yucuita en estos años trata no sobre problemáticas en el pueblo, sino sobre un castigo a delincuentes externos. El 15 de octubre de 1617 el alcalde mayor de Yanhuitlán hizo comparecer ante sí a dos indios acusados de hurtar un caballo y una mula pertenecientes a don Francisco, cacique del pueblo de Quitlahuixtla. Los acusados dijeron llamarse Juan Caxa, labrador de chile, y Juan López, tratante de maíz, naturales del pueblo de Çautla. Ambos dijeron que después de haber robado los animales se trasladaron al pueblo de Yanhuitlán en donde fueron apresados. El hurto se realizó pues, en palabras de Juan Caxa, “de aqui yban a cobrar a [ilegible en el original] dineros que le debe a este confesante un yndio llamado f[roto] de chile y mayo que le bendia”.³⁴¹ Posteriormente, “a ques causa de yndios los quales son pobres y no aber persona que se les pueda nombrar por defensor para sustançiar mas esta causa y por haçerla brebe y sumariamente” se les mandó dar cien azotes a cada

³³⁹ Spores, Ronald, *Nuu Nudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 351.

³⁴⁰ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 08, exp. 25, f. 2.

³⁴¹ AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 35, f. 1

uno públicamente en la picota³⁴² del tianguis de Suchitepeque y “con boz de pregonero que publique su delito y que luego dentro de ocho dias primeros siguientes salgan desterrados deste pueblo y su juridiçion y no lo quebranten so pena que seran castigados por todo rigor de justicia y que pagando costas procesales prision y carçelaxe sean sueltos”;³⁴³ finalmente se ejecutó la sentencia.

Es importante señalar que el castigo se ejecutó en Suchitepeque en el día del tianguis, cuando la asistencia de población indígena era numerosa. La sentencia de cien azotes era la más alta en cuanto a delitos menores, incluso es posible que muchos de los acusados no sobrevivieran a tal castigo. Asimismo, el destierro definitivo de ambos ladrones de la provincia de Yanhuitlán era un castigo que implicaba, por un lado, la ruptura de todo tipo de relaciones con su entorno cotidiano, y, por el otro, el desprestigio al que se enfrentarían en cualquier provincia a donde tuvieran que trasladarse. A pesar de que Ronald Spores sostiene que “No hay evidencia, en los miles de casos criminales o civiles procesados por el tribunal magisterial en Teposcolula, de que los indígenas fueran tratados con más o menos equidad o justicia que los españoles, mestizos u otros. Asimismo, las ofensas y abusos contra los indígenas se resolvían tan rigurosamente como si fuesen actos cometidos en contra de europeos”,³⁴⁴ es posible poner en contraste el caso anterior con los castigos a los que había sido sentenciado García de Benavides unos meses antes. Aunque sus delitos habían causado más daños a la población del lugar, el encomendero fue castigado sólo con cuatro años de destierro de la jurisdicción de Yanhuitlán “con dies leguas a la redonda”, y con la condición de que si no lo cumplía caería sobre él la “pena de seys años de destierro precisso desta nueba españa en las islas filipinas”.³⁴⁵ Además, se le ordenó pagar veinte pesos de oro común “que aplica la mitad para la camara de su magestad y la otra mitad para gastos de Justicia y en las costas deste pleyto”. Como es evidente, el desenlace de estos dos casos tuvo profundas diferencias, lo cual permite suponer que la impartición de justicia no era igual en los diferentes grupos sociales que conformaban la sociedad novohispana; y no sólo porque se sometían a legislaciones diferentes, sino porque no eran equitativas. Acaso porque el castigo a los ladrones se trata de un castigo ejemplar dirigido hacia la población indígena, por haber cometido un delito en contra de un cacique, persona de gran poder. Mientras que el otro había sido sólo a un español de dignidad media -su padre

³⁴² Según el *Diccionario de Autoridades*, la picota es “El rollo u horca de piedra que suele haber á las entradas de los Lugares, a donde ponen las cabezas de los ajusticiados, ú los réos à la verguenza. Llámase assi, porque es una coluna con su basa, que remata en punta”, tomo III, p. 260. En este caso sólo se ejecutaron los cien azotes a ambos ladrones seguramente atados a la picota.

³⁴³ *Ibidem*, f. 2.

³⁴⁴ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 192.

³⁴⁵ AHJ, Teposcolula, leg. 10, exp. 38 bis, f. 5.

había sido conquistador y encomendero- que había cometido excesos y agresiones hacia la población indígena de Chachoapam y del tianguis de Suchitepeque, y también hacia el cacique de Yanhuatlán.

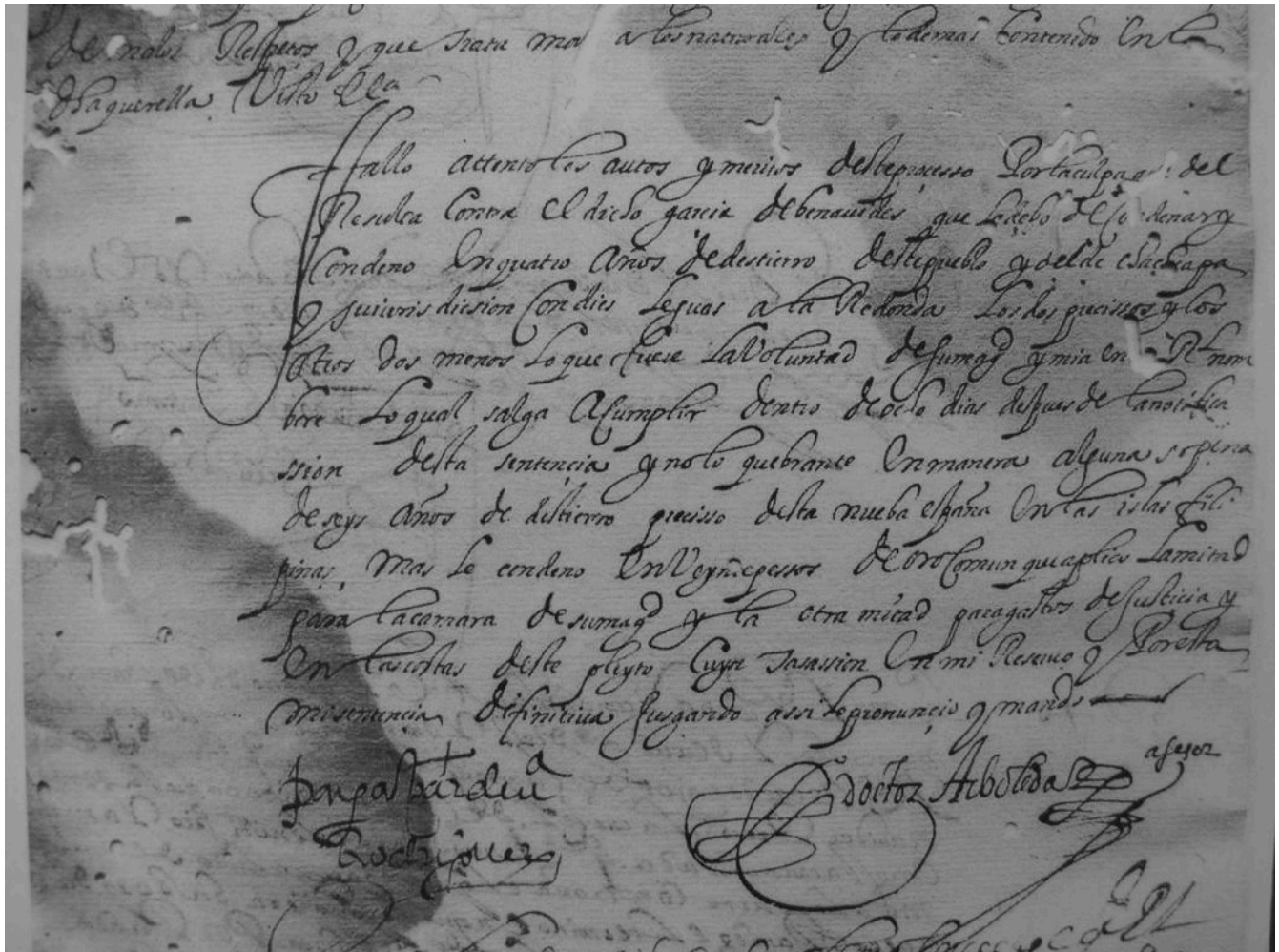


Fig. 40. Detalle de la foja donde se dictó la sentencia de cuatro años de destierro a García de Benavides, 1617. AHJ, Teposcolula, leg. 10, exp. 38 bis, f. 5. Fotografía de Misael Chavoya Cruz, tomada de la impresión del documento original digitalizado en el Archivo Histórico Judicial. 2012.

Al año siguiente, se expidieron algunas ordenanzas reales en las que se estipulaba que en todos los nuevos asentamientos debían construirse templos y existir doctrinas, ello a costa de los tributos para la corona, tanto en encomiendas como en corregimientos. Aunado a ello, en cada pueblo “antiguo o nuevo, o en cualquier reducción, por pequeña que sea”, debía haber quien enseñara la doctrina cristiana. Así, en cada reducción debía haber una iglesia con puerta y llave, además de dos cantores y un sacristán. Estas personas estaban exentas del pago de tributo y de servicios personales. Asimismo debía haber un fiscal por cada cien habitantes, sin pasar de dos, cuya función era juntar a los indios en

doctrina. Éstos debían ser de al menor cincuenta y siete años de edad.³⁴⁶ Lo más probable es que a partir de este año los templos católicos en las estancias o pueblos sujetos comenzaran a construirse de manera más uniforme, ya que puede suponerse que anteriormente existían construcciones hechas de materiales perecederos, o que las que ya existían fueron destruidas al llevarse a cabo el proceso de congregación.

Después de lo anterior, no hay más información sobre la comunidad o el tianguis en un lapso de trece años. No obstante, es posible sostener que no ocurrieron cambios relevantes en las dinámicas sociales, políticas, o comerciales en la región. El 6 de octubre de 1630, Lucas de Godoy, teniente general de la provincia de Yanhuítlán y su jurisdicción, por don Antonio de Ledezma, alcalde mayor, ordenó a Lucía López, india natural del pueblo de Suchitepeque que no inquietase en la posesión “de casas solar y Magueyes” en ese pueblo a Francisca López, viuda de Diego Hernández, quien habiendo tenido un hijo llamado Xaçinto, recibió en herencia dichos bienes. Ordena que ninguna persona “le haga daño ni molestia ni se le meta en cosa alguna de todo ello y su alguna persona tubiere que pedir parezca ante el dicho alcalde mayor”.³⁴⁷ Y siete años después, el 27 de abril de 1637, en el pueblo de Suchitepeque el alcalde mayor de Yanhuítlán, Cristóbal de Moscoso y Córdova dijo que había sido informado por “muchas perssonas que en el tiangues que se hace en este dicho pueblo los yndios e yndias del y que acuden a el tienen por costumbre salir a los caminos a atajar los yndios e yndias que a el bienen y traen a bender su fruta y legunbres de chile xitomates y otras cosas con que se encarece todo ello”,³⁴⁸ ante tal problema ordenó que los indios no salieran a los caminos sino que los mercaderes pudieran venderlos libremente en el tianguis. Quien faltara a su orden sería castigado con una multa de diez pesos de oro común. Ese mismo día se pregonó el auto en *dzaha ñudzahui* después de haber sido tocada una trompeta para llamar a la gente. Es posible que este problema haya ido incrementándose hasta el punto en que las autoridades virreinales de la región se vieron forzadas a emitir una ordenanza. Evidentemente, la gente de Yucuita que salía a “atajar” a los comerciantes extranjeros revendía los productos de éstos y en busca de mayores beneficios económicos subía sus precios; o bien, que no permitieran que se vendieran más que los producidos por ellos mismos. Después de estos dos registros documentales nuevamente hay una ausencia de información de un lapso de dos décadas.

³⁴⁶ De León Pinelo, *op. cit.*, pp. 1830-1832.

³⁴⁷ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 10, exp. 08, f. 1.

³⁴⁸ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 10, exp. 44, f.1.

3.3. LA RECUPERACIÓN POBLACIONAL Y LOS CONFLICTOS POR EL CONTROL DEL TIANGUIS

Al parecer las dinámicas comerciales, sociales y políticas en torno a San Juan Bautista Suchitepeque y el tianguis que ahí se realizaba fueron las mismas en el resto del siglo, pero como se verá más adelante, los conflictos en este espacio aumentaron y tuvieron repercusiones internas y externas; a nivel regional. Parte de ello, eran las relaciones entre los caciques y las comunidades sujetos. Desde el inicio del dominio español se realizaron diversos cambios en el ordenamiento territorial indígena, lo cual ocasionó problemas por límites y por el control de los recursos y la población de los pueblos sujetos. Si bien, jurídicamente estas poblaciones gozaban de cierta autonomía política y económica en cuanto a organización interna por medio de su cabildo, también estaban supeditadas a las cabeceras y a la organización jerárquica de los asentamientos. Los cargos de gobierno de las comunidades sujeto fueron ocupados casi siempre por los indios principales de las comunidades, quienes tenían relaciones de parentesco con los caciques, los que a su vez ocupaban el cargo de gobernador en muchas ocasiones. Así, quedaban incorporadas simultáneamente al sistema político y económico español por medio del gobierno, el tributo, el servicio laboral, la encomienda, la conversión y administración religiosa, la producción y el comercio. Este sistema de organización local se hizo cargo del gobierno de las comunidades, a pesar de que los caciques antiguos seguían teniendo mucho poder dentro de las regiones que otrora fueran gobernadas sólo por ellos. En términos generales, los conflictos entre los caciques y las comunidades pervivieron a lo largo del periodo virreinal, pero en la segunda mitad del siglo XVII éstos se hicieron más comunes ante la notoria disminución del poder político de los caciques; en parte porque carecían de capacidad para defender los intereses locales de sus comunidades frente a impuestos virreinales o al pago de tributos, las deudas, multas y obligaciones económicas. Todas las comunidades se vieron obligadas a canalizar el trabajo y el tributo a grupos e individuos como los encomenderos, la nobleza hereditaria, el cabildo local y la caja de comunidad; el alcalde mayor y su personal, la corona, y la iglesia. Incluso cuando los caciques no entablaban acuerdos con las autoridades españolas, a menudo no permitían la extracción de bienes, de trabajo y tributo de sus comunidades.³⁴⁹

El ritmo de este largo proceso de transformación fue objeto de importantes variantes locales y regionales. Yanhuítlán era la cabecera del valle más grande de la Mixteca Alta, situado a lo largo del camino real que unía los valles de México y Puebla con el Valle de Oaxaca. Como centro de interacción entre españoles y nativos, la región de Yanhuítlán, y en específico San Juan Bautista Suchitepeque por el gran tianguis que albergaba, era quizá un lugar donde las instituciones

³⁴⁹ Terraciano, "The Colonial Mixtec Community", p. 38.

nativas fueron mucho más propensas a ser influenciadas por los cambios en todo el periodo de dominio español.

Después de la catástrofe poblacional de finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII, la población en la región comenzó a aumentar por lo que los conflictos por el control territorial, económico y político en las regiones novohispanas se hicieron más numerosos y complejos. Lo más frecuente eran los conflictos por demanda de tierras pues éstos eran causados en mayor medida por la problemática determinación de límites y también por los constantes intentos de comunidades pequeñas por independizarse de sus cabeceras tradicionales.³⁵⁰ Detrás de estas complejas problemáticas se hallaba la disputa por recursos como el agua, madera y los territorios más fértiles y los recursos que producían.

El ocho de abril o agosto³⁵¹ de 1657, don Juan Manuel de Guzman, del linaje del *yuhuitayu* de Yanhuítlán, respondió a una petición hecha por el pueblo de Suchitepeque sobre un pedazo de tierra que decían les pertenecía. Don Juan Manuel respondió que dicho pedazo, que era nombrado “yuchanzaha”, le pertenecía y para demostrarlo presentó el testamento de su abuelo don Gabriel de Guzmán en donde se contenía un juramento y una tasación concedida por el virrey de la Nueva España, Luis de Velasco. Pidió finalmente que “me ampare en la posesion de dicho pedaso de tierra pues me pertense y mande a los yndios del dicho pueblo de suchitepec que no me perturbe en nella”.³⁵² Juan Manuel de Guzmán era hijo ilegítimo de Francisco de Guzmán, y medio hermano de Baltasar de Velasco y Guzmán, cacique de Yanhuítlán. En 1630 se le habían concedido algunos servicios y bienes a cambio de renunciar a sus derechos como sucesor del cacicazgo de su padre. Es posible que el pedazo de tierra mencionado en este pleito formara parte de las tierras que heredó llamadas “Ticagueyo”.³⁵³

El 11 de septiembre de 1676, el presidente y oidores de la Real Audiencia de la Ciudad de México ordenaron a los alcaldes mayores, corregidores, tenientes y demás justicias que ejecutaran ciertos amparos, ello debido a que se había despojado a los poseedores legítimos “por la mala inteligencia de dichas justicias” y aquellos debieron recurrir a dicha Real Audiencia. Ante el escribano Sancho Pinto, se presentó Sebastián Vázquez en representación jurídica de Gracia María y Maria

³⁵⁰ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 402.

³⁵¹ En el documento original sólo se logra leer la primera letra del mes, pues el resto de la hoja se ha desintegrado. Debido a que dicha letra es la “a”, permite suponer que se trata de los meses de abril o agosto.

³⁵² AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 12, exp. 25, f. 1.

³⁵³ Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 258.

Magdalena,³⁵⁴ ambas del pueblo de Chachoapam y sostenía que sus representadas “tienen unas cassas que caen Junto a la esquina de las Cassas Reales [se Suchitepeque] en las cuales estan amparadas por la Justticia de Aquel partido [el partido de Yanhuitlán]”. Sin embargo, algunos oficiales de república y naturales del mismo pueblo pretendían causarles conflictos. Se envió el decreto de que se les amparase y no se les perturbara en sus posesiones el 12 de septiembre del mismo año. Días después, el 26 de septiembre, el Capitán don Fernando de Silva, Agustín [el apellido es ilegible en el documento] teniente del capitán y don Fernando Nieto de Silva alcalde mayor del partido de Yanhuitlán recibieron el amparo, y dijeron que lo obedecerían. El 5 de octubre del mismo año, el teniente general de la provincia, don Fernando Nieto de Silva, por enfermedad de su padre el Capitán don Fernando Nieto de Silva, el alcalde mayor, estaba por ejecutar el amparo de “una casilla que esta en el Pueblo de Suchitepeque desta Jurisdicción” a las mencionadas mujeres, cuando se presentó don Fulgencio de Santiago y Salazar, cacique del pueblo de Tamazulapam presentando una Real Provisión en la que se le mandaba le amparase “en la Posesión de su caso cargo que perteneció al suso dicho en un Pueblo desta Jurisdicción nombrado Suchitepeque”.³⁵⁵ Don Fernando de Silva pidió los títulos de propiedad a las mujeres “llegado a la cassilla donde las suso dichas estaban vebiendo chocolate de atole y tamales” pero éstas dijeron que no los tenían pues sólo la habían comprado a un natural del pueblo de Chachoapam, de la jurisdicción de Nochixtlan, en cuatro pesos y medio. Por lo cual, don Fernando Nieto amparó a don Fulgencio en la posesión de las casas.³⁵⁶

Otro proceso que se presentó ante “El Maestro Don fray Payo de Rivera Alsobispo de Mexico del consejo de su Magestad su Virrey Lugarteniente Governador y Capitan General desta Nueva España y presidente de la Real audiencia della”, en el Juzgado General de los Yndios, fue la petición del “Excelentísimo Señor Sebastian Basques, por Ursula de la Cruz natural del pueblo de Chachuapa” diciendo que la susodicha poseía dos casas que había heredado de su madre Ysabel Garcia, y que estaban en la plaza y tianguis del pueblo de Suchitepeque, “como consta del testamento que tiene en su poder otorgado por la dicha su madre y es assi que algunos oficiales de republica y naturales del dicho pueblo de suchitepeque pretenden quitarle dichas cassas y perturbarle en su pocesion y para que no reciva agravio A Vuestra exelencia pido y ssuplico se sirva de mandar a la justicia de Aquel partido ampare a mi parte en la pocesion en que esta de dichas cassas sin consentir que persona Alguna le

³⁵⁴ Es importante recordar que las mujeres no tenían validez en el sistema jurídico español.

³⁵⁵ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 14, exp. 26, ff. 2 y 2v.

³⁵⁶ *Ibidem*, f. 2v.

ynquiete ni perturbe ni menos le ympidan ni lleven ympocicion Alguna por rason de bender los dias de tiangues y ferias”.³⁵⁷ En este segundo proceso del 5 de octubre del mismo año, sucedió lo mismo que en el anterior. El teniente general de la provincia de Yanhuitlán, don Fernando Nieto de Silva, en representación de su padre, el alcalde mayor, con el mismo nombre, se disponía a obedecer el mandamiento del virrey pero se presentó ante él Don Fulgencio de Santiago y Salazar, cacique del pueblo de Tamazulapam, en la jurisdicción de Teposcolula con una Real Provisión en que se le amparaba “en su casicasgo que es en el Pueblo de suchitepeque desta Jurisdicción”, por lo que don Fernando Nieto de Silva citó a Ursula de la Cruz para que presentara sus títulos; sin embargo, en esta ocasión nadie presentó alguna contradicción, como se menciona en el siguiente extracto: “y habiendo ydo a cumplir con dicho mandato de el amparo al dicho Don fulgencio de salazar conforme a sus titulos de las casillas y tierras de dicho casicasgo como mas largamente me remito a dicha Real Provision y auttos fechos y no hubo contradision de ninguna Persona”.³⁵⁸ Destaca de este caso que ni siquiera Úrsula de la Cruz lo haya hecho.

En el mismo expediente hay otro escrito del arzobispo, virrey y presidente de la Real Audiencia de la Ciudad de México, el maestro don fray Payo de Rivera, en el que dice que se presentó ante él nuevamente el Excelentísimo Señor Sebastián Basques, en el Juzgado General de los Indios de la Nueva España, pero esta vez a nombre de Juan López, natural del pueblo de Coyotepeque, de la Jurisdicción de Yanhuitlán. El demandante informaba que “tiene y posee una casilla Al lado Ysquierdo de las cassas Reales [de Suchitepeque] que la postrera de todos donde los días de feria y tianguis ba el y su muger a bender chocolate tamales y otras legumbres de cuyo procedido tiene para sustentarse y pagar los Reales tributos y es Assi que algunas personas no solo pretenden perturbarle en la pocession en que esta sino que quieren obligarle a que los días de feria y tiangues paguen un real de pinsion [pensión] causandoles Gravissimo perjuisio siendo como son naturales”,³⁵⁹ por lo cual pedía que se les amparase, no se les perturbara y se les dejara comerciar libremente. El 5 de octubre, nuevamente, el teniente general, hijo del alcalde mayor, se disponía a obedecer el mandamiento pero se presentó ante él don Fulgencio de Santiago y Salazar, casique de Tamazulapam, en la jurisdicción de Teposcolula y también le presentó una Real Provisión en la que se le mandaba le amparase “en la Possesion en que se halla del casicazgo del Pueblo de suchitepeque desta Jurisdicción Y habiendo sitado al suso dicho para

³⁵⁷ *Ibidem*, f. 3.

³⁵⁸ *Ibidem*, f. 4v.

³⁵⁹ *Ibidem*, f. 5.

dicho amparo que se dio no parecio persona ninguna a contra decirla segun que mas largamente consto de los titulos a que me rrefiero”.³⁶⁰ Como consta, nuevamente se desamparó a los presuntos dueños de las casas y se privilegió al cacique de Tamazulapam.

Entre 1675 y 1718, Don Fulgencio de Santiago y Salazar efectuó varios movimientos por préstamos y arrendamiento de tierras y de dos molinos que tenía en términos de su cacicazgo,³⁶¹ además de los casos presentados con anterioridad que tenían dentro de su cacicazgo. Es posible que ante la decadencia de su poder político y económico buscara a toda costa mantener su estatus privilegiado. Podría suponerse -a reserva de que sea una hipótesis descabellada- que las casas, locales de venta, que reclamó en Suchitepeque en realidad sí pertenecieran a sus legítimos dueños, pero que el cacique haya buscado la manera de hacerse de ciertas posesiones en el que seguía siendo el tianguis más grande de la Mixteca.



Fig. 41. Detalle del documento en donde se pide el amparo para Úrsula de la Cruz sobre unas casas que tenía en el tianguis de Suchitepeque, 1676. AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 14, exp. 26, f. 3. Fotografía de Misael Chavoya Cruz, tomada de la impresión del documento original digitalizado en el Archivo Histórico Judicial de Oaxaca. 2012.

³⁶⁰ *Ibidem*, ff. 6 y 6v.

³⁶¹ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 14, exp. 25.1, leg. 15, exp. 6.10; leg. 15, exp. 6.11; leg. 15, exp. 26.14; y leg. 21, exp. 16.134.

3.3.1. LA BÚSQUEDA DE LA AUTONOMÍA Y SU TRASFONDO ECONÓMICO

Durante la mayor parte del periodo virreinal, las actuaciones de muchos regidores del cabildo tendieron más hacia la separación de la cabecera, actitud que aumentó con el aumento de exigencias en la provisión de bienes y servicios hacia éstas y hacia las instituciones religiosas a lo largo y ancho del territorio novohispano. No obstante, estos conflictos fueron solucionados por el sistema judicial y administrativo español como conflictos “intercomunales”, en una suerte de deslinde de responsabilidades en torno a las causas por las que los pueblos sujetos buscaban separarse de sus cabeceras.³⁶²

En estos conflictos estaban presentes personajes intermediarios (agentes, interpretes, misioneros, abogados y comerciantes) que poseían cierto talento lingüístico, sensibilidad intercultural entre las autoridades españolas y los grupos indígenas; o entre grupos indígenas contrarios. Su situación intercultural volvió sospechosas sus lealtades culturales y políticas; principalmente de aquellos intermediarios que no pertenecían a la población europea. Algunas veces estos personajes buscaban beneficiarse de la explotación o disminución de las diferencias entre españoles, mestizos, africanos e indígenas. Pero los intermediarios indígenas podían explotar provechosamente las divisiones entre las órdenes misioneras, una jerarquía eclesiástica secular, los colonos españoles, los alcaldes mayores, el virrey y la corona española.³⁶³ También podían aprovecharse de las divisiones entre los nativos; sus grupos de linaje rivales, sus comunidades y sus caciques.

En este contexto, el 6 de febrero de 1677, ante el alcalde mayor de la jurisdicción de Yanhuitlán, el capitán Don Fernando Nieto de Silva, se presentó una petición hecha por Juan Miguel y Domingo Ramos, alcaldes y los regidores, el común, oficiales de república y naturales de dicha cabecera pues los naturales del pueblo de Xuchitepeque habían intentado “apartarse” de la cabecera, lo que consta por un mandamiento hecho por “el exelentísimo señor arzobispo Virrey desta nueva españa”.

Sostenían que quienes motivaron dicho intento de separación fueron un mestizo llamado Juan Rodríguez, y el indio Nicolás Ramírez “que se an yntroducido en dicho pueblo inquietandoles y insistiendoles a que se desagreguen desta cabesera aciendose cabezas los susodhos del pueblo”.³⁶⁴ Por lo cual entre los naturales de Suchitepeque se juntaron “cantidades de pesos” para iniciar el pleito legal.

³⁶² Spores, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca...*, p. 219.

³⁶³ Yanna Yannakakis, *El arte de estar en medio*, p. 34.

³⁶⁴ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 20.01, f. 3

En muchas situaciones, las rivalidades políticas entre los grupos antagónicos eran el trasfondo de los conflictos entre comunidades. Por lo cual era común que a los rivales se les acusara de sedición, o robos con el objetivo de afectar su reputación.³⁶⁵ A Juan Rodríguez se le acusaba de que su objetivo en esta causa era no pagar tributo al rey y también de que había vendido cantidad de ganado cabrío, “otras cosas y desto consta a no aber pagado los Reales alcabalas y así por los graves inconvenientes”. Por su parte, a Nicolás Ramírez se le acusa de ladrón “como consta por el robo que hizo y averle castigado Publicamente en la plasa publica”.

Posteriormente, se pedía que los motivadores antes mencionados y también Domingo Ramos de la Cruz, a quien se le definió como “ladron publico”; compareciesen ante el alcalde mayor para que se les dictaran graves penas por inquietar a los naturales e inconformarlos en su relación con Yanhuitlán “como antiguamente esta acostumbrado el estarse sujetos a esta cabecera”.³⁶⁶ Los acusantes mencionaban que “ninguno de los suso dichos pueden ser ni usar oficios de la Republica por tener dichas causas”. Lo cual, en cierta medida confirmaría que el desprestigio y la fama de delincuentes les impediría acceder a cargos del cabildo, una vez que éste se renovara.³⁶⁷ Si los rivales llegaban al poder, lograrían su objetivo: separar a Suchitepeque de la cabecera.

El mismo día, 6 de febrero, se les ordenó a los acusados que vivieran quieta y pacíficamente y que se verifique si los susodichos habían “echado derrama”; es decir, habían faltado a la autoridad española pidiendo dinero para la causa separatista. Por lo cual, se les leyeron los autos y dijeron que lo depuesto por los alcaldes era “siniestro y falso pues no sintrometian con los demas naturales”.

Posteriormente, el documento tiene otra fecha del 28 de junio de 1681. Esta vez, ante el teniente general de Yanhuitlán, Miguel Gutiérrez de Liebana, se presentó Juan Rodríguez, mestizo y vecino de Suchitepeque diciéndole que le habían informado que lo buscaba la justicia. Sin embargo, el teniente general dijo que “no teniento co[mo] no tenia delicto ninguno en caso nessesario se presentava de que yo dicho teniente busque en el dicho larchibo y en el no consta mas que el de esta foxa por lo qual con bista de ellos le declaro por libre atento a no tener causa ninguna y para que este libremente se le de testimonio para en guarda de su derecho”.³⁶⁸

³⁶⁵ Yannakakis, *op. cit.*, p. 82.

³⁶⁶ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 20.01, f. 3v

³⁶⁷ Por disposición oficial, una persona no podría ocupar un cargo en el cabildo por dos años consecutivos.

³⁶⁸ AJT, Civil, leg, 15, exp. 20.01, f, 4

Meses después, el 21 de julio de 1677, en Yanhuitlán, ante don Manuel de Hierro y Vargas, teniente del alcalde mayor, don Fernando Nieto de Silva, se presentó una petición hecha por Nicolás de la Cruz, alcalde, Pedro de Mendoza, fiscal, Nicolás Ramírez,³⁶⁹ Juan López, principales; “y demas comun y naturales del Pueblo de Xuchitepeque”, quienes se inconformaron por las acciones del gobernador de Yanhuitlán. Por su detalle y claridad, me permito transcribir el extracto del documento:

Y desimo que como consta del mandamiento del exelentissimo Señor birei desta nueva españa que con la devida solemnidad presentamos aviendosele representado por parte de nuestro Pueblo la conbeniencia y utilidad que se le seguia de elejir un alcalde para que les dirijiese y Gobernara en las Casas de Justisia despues que presedieron las diligencias nesesarias fue su excelencia servido de consedernos lisencia para este efecto con la calidad de que el Gobernador de Yanguitlan pudiera solo entrar a cobrar los reales tributos en Cuya virtud, y cunplimiento hemos prosedido a la eleccion de dicho Alcalde en cuya contrabencion el Gobernador de Yanguitlan no teniendo mas que presisamente el permiso de entrar a cobrar los reales tributos se a introducido con mano poderosa a entrar con bara Alta en nuestro Pueblo y disponer en las Casas de Justisia no pudiendolo haser ni teniendo autoridad para ello con cuya mano a prosedido a aser barias estorsiones y bejasiones a todos los naturales de nuestro Pueblo causandoles las molestias y bejasiones que son notorias especialmente echado deramas y introdusiendo nuevas imposiciones en el tiangues de nuestro Pueblo llebando por puesto de cada india que se pone a bender a dos reales a cada una Cosa que jamas se ha usado y esta totalmente prohibido por lo molesto y permisorio que es a dichos naturales y asimesmo la inposision del sacate para sus bestias que montara al cabo del año beinte y sinco pesos y en caso que se falte a algo de lo referido prosede contra dichos naturales con la biolencia de prision y asotes [acenpelertos] a que agan y pagen lo que tan indevidamente les cobra.³⁷⁰

Para ahondar en el tema, cabe señalar que las funciones principales del cabildo consistían en la negociación de contratos en nombre de la comunidad, la administración pública y económica dentro de la comunidad -el cuidado de la caja de comunidad, cuentas, tierras, ganado comunal, establos, edificios públicos, mercados, plazas públicas, vías públicas, agua, alumbrado, drenaje y salubridad-, regulación de industrias locales y empresas comerciales, la recolección de tributo, impuestos, trabajo comunitario, *tequio* o *tequitl* o *tniño*;³⁷¹ y la promulgación de estatutos locales y la ejecución de leyes locales, provinciales y virreinales.³⁷² Además, actuaban en la solución de conflictos y delitos menores y como

³⁶⁹ Posiblemente se trate del mismo Nicolás Ramírez que había sido uno de los tres acusados en el presunto intento separatista, en febrero pasado.

³⁷⁰ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 10, exp. 39.01, ff. 6 y 6v.

³⁷¹ Terraciano, “The Colonial Mixtec Community”, p. 28.

³⁷² Spores, *op. cit.*, p. 218.

la primera instancia en la comisión de delitos más graves, los cuales se turnaban después al alcalde mayor de la provincia, y posteriormente a la Real Audiencia de la Nueva España para su resolución definitiva.

El cabildo se elegía anualmente entre los meses de noviembre y diciembre, y los funcionarios elegidos asumían su cargo en enero. Generalmente los electores eran los miembros de los grupos más poderosos dentro de las comunidades; pocas veces la elección se hacía entre la población en general. Debido a que en el sistema jurídico, y en general en el plano cultural español el papel de la mujer estaba supeditado a la figura masculina; los electores y elegidos fueron siempre varones.

Por otro lado, aunque los cabildos indígenas poseían cierta autonomía política, no fueron pocos los casos en que personas ajenas a sus cargos pretendieron interferir en sus decisiones. En estos casos, como el anterior, los cabildos recurrían a las autoridades virreinales, específicamente al presidente u oidores de la Real Audiencia para denunciar dichas injerencias. La mediación institucional entre los cabildos y las autoridades españolas era realizada por personas a quienes las comunidades otorgaban poder legal como sus representantes; estos personajes, como se mencionó con anterioridad, fueron abogados, sacerdotes, funcionarios públicos, principales, caciques respetados, españoles o nativos. No obstante, cuando se trataba de asuntos legales de mayor complejidad, eran necesarios abogados de oficio. Por lo anterior, el 21 de julio de 1677 el cabildo de Suchitepeque, a nombre de la comunidad, pedía que el gobernador de Yanhuitlán no pudiera entrar al pueblo sino sólo para cobrar los tributos reales, actividad que pedían se realizara sólo estando en compañía del alcalde de este pueblo, el cargo más alto en el cabildo de una comunidad sujeto.

Pero así como Suchitepeque había acusado al gobernador de Yanhuitlán de intromisión en la comunidad, a miembros de su cabildo también se les acusaba de abuso de autoridad. El 14 de septiembre de ese mismo año, ante Don Manuel de Hierro y Vargas, teniente del alcalde mayor, el capitán Don Fernando Nieto de Silva, se presentó una petición hecha por Domingo de San Pablo y Alvarado, gobernador y cacique de Apoala, en la que se querelló civil y criminalmente contra Nicolás de la Cruz, alcalde del pueblo de San Juan Suchitepeque porque “no quizo guardar mi Justisia segun y como le avia pedido ante lalguasil mayor de la cavesera de yanguitlan por aver conosido yo hun paño averme faltado en mi cassa y morada en dicho pueBlo de apuala en este paño estava amarrado quatro pesos en Reales avra tiempo de hun año poco mas o menos”.³⁷³ Por tal motivo, había pedido que se

³⁷³ AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 17, exp. 20, f. 1.

apresara a Sebastián Vázquez,³⁷⁴ indio principal, para que le pagara los cuatro pesos y el paño, pero el alcalde de Suchitepeque lo soltó sin orden del alguacil mayor. Así, en este caso pedía que el alcalde compareciera ante el alcalde mayor y que entregara al preso que había liberado para que se le pagara lo que decía le habían robado. El teniente Don Manuel de Hierro y Vargas ordenó que compareciera Sebastián Vázquez preso en la cárcel de Yanhuitlán y que su respuesta fuese registrada en el mismo documento; sin embargo, no se registró nada más, o quizá el documento se conserve incompleto. Puede suponerse que el caso no tuvo mayor relevancia.

Dos años después se registró una citación en *dzaha ñudzahui* a los pueblos circunvecinos a San Mateo Yucucuy; entre ellos “chayu”³⁷⁵ Yodzocôy, “chayu” san mateo yucucui, santa maría chiyo, ñuu³⁷⁶ santiago tiyyu, ñuu san nandres andúhua, ñuu san francisco Chinduhua, ñuu San Juan Yucu Yta y ñuu san nandres atata³⁷⁷ para reunirse el día jueves veintiocho (“ocouna”); aunque después se menciona que se realizaría algún evento en Yanhuitlán, posiblemente el veinte de septiembre de 1679: “yodzocây oco y mes yon[roto] tienbre de 1679 años”. Destaca que en este documento los pueblos son nombrados con su denominación en *dzaha ñudzahui* y no en *nahuatl*, como se denominaban oficialmente. Cabría preguntarse, ¿en realidad se perdió el nombre de Yucuita durante la época virreinal y se recuperó hasta la década de 1830,³⁷⁸ o es que el nombre siempre estuvo en uso de manera cotidiana, pero oficialmente se le nombró en náhuatl? En la actualidad es común que las personas hablantes del *saha ñusavi* hagan referencia a los lugares en dicha lengua, independientemente de que éstos se denominen oficialmente de otra manera.

³⁷⁴ Sebastián Vázquez fue acusado de robar cierta cantidad de dinero en este juicio; sin embargo, el año anterior había sido el representante (“el Excelentísimo Señor Sebastián Basques”) de quienes decían ser los legítimos dueños de los bienes en Suchitepeque, y que posteriormente fueron reclamados y concedidos al cacique de Tamazulapam, Don Fulgencio de Santiago y Salazar. Es posible que se trate nuevamente de un intento de desprestigio causado por rivalidades entre los grupos de poder en esta región de la Mixteca Alta.

³⁷⁵ Este vocablo es una abreviación o la variante regional de *tayu* o *yuhitayu*.

³⁷⁶ Este vocablo se refiere a cualquier asentamiento, pero en este caso se trata de los pueblos sujetos de la región.

³⁷⁷ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 11, f. 1. Los pueblos mencionados son Santo Domingo Yanhuitlán, San Mateo Yucucuy, Santa María Suchixtlán, Santiago Tillo, San Andrés Andúa, San Francisco Chindua, San Juan Yucuita y San Andrés Sinaxtla.

³⁷⁸ En la documentación conservada en el archivo de la alcaldía de la comunidad, los sellos oficiales para los citatorios y recibos, el nombre San Juan Bautista Suchitepeque continuó utilizándose hasta la década de 1830. Posteriormente, el nombre de la población cambió a San Juan Yucuita sin que se haya encontrado la razón para este cambio.

Unos años después, las fuertes pugnas por el poder político y económico se hacían presentes en varias regiones de Oaxaca, tanto entre indígenas como entre españoles e indígenas. El control sobre la tierra, los recursos y la posesión de bienes se avalaba por documentación diversa como decretos reales, los títulos sobre los derechos de propiedad de la tierra y los testamentos. Éstos documentos, a menudo, constituían los únicos reclamos legales de un individuo, grupo o pueblo respecto de privilegios especiales, derechos y herencias.³⁷⁹ Sin embargo, lo anterior no evitaba la confrontación directa, incluso física, entre contrarios dando pie a abusos de autoridad cuando se trataba de funcionarios de cabildos. El 23 de febrero de 1684, ante Nicolás Coronel, Teniente General de la Jurisdicción de Yanhuitlán, por el Capitán don Diego Balles, se presentaron Juan López y Diego López, indios naturales de Coyotepec, presos en la cárcel de Yanhuitlán, para denunciar a Sebastián de Mendoza, indio de Yanhuitlán, y a Domingo Ramos, alcalde de Suchitepeque. La razón era que el lunes anterior, 21 de febrero, Juan López se encontraba en el tianguis de Suchitepeque y llegó a él Sebastián de Mendoza y cruzaron palabras e insultos. Más tarde, volvió Sebastián de Mendoza y le asestó “dos moxicones en el rostro y boca que me hizo bertir sangre”, cuando se encontraba con su mujer y otros hombres. Por lo cual, su hijo y también querellante Domingo López defendió a su padre derribando a Sebastián de Mendoza y dándole algunos puñetazos. Una vez que la pelea finalizó, Sebastián de Mendoza dio noticia de lo sucedido al alcalde de Suchitepeque, Domingo Ramos, quien metió a ambos querellantes a la cárcel de dicho pueblo; y a pesar de sus súplicas, los puso en el cepo³⁸⁰ “a mi el Dicho Juon lopes de cavesa y me mando dar quarenta azotes y a mi el Dicho Diego lopes de pies en el sepo y me mando dar sesenta azotes”.³⁸¹ Lo anterior sin haber averiguado si eran culpables de algún delito. Por lo cual, denunciaron que el verdadero culpable había sido Sebastián de Mendoza por provocador y que Domingo Ramos había cometido abuso de su autoridad al castigarlos del modo referido. Asimismo, Diego López denunció que los topiles³⁸² del pueblo le habían tomado “sinco pesos que tenia en la bolsa de los calsones”.

Unos días después, el veintisiete y veintiocho del mismo mes, testificaron Jazinto Ramos, de Yanhuitlán -quien mencionó que “aunque le pidio a dicho Juan lopes Por el santissimo sacramento no lo asotase sino que lo llevase ante el teniente no quiso sino que le dio a uno y otro muchos asotes que a

³⁷⁹ Yannakakis, *op. cit.*, p. 94.

³⁸⁰ Según la RAE, cepo es el “Instrumento hecho de dos maderos gruesos, que unidos forman en el medio unos agujeros redondos, en los cuales se aseguraba la garganta o la pierna del reo, juntando los maderos”.

³⁸¹ AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 18, exp. 17, f. 2.

³⁸² Policías.

su parecer serian a mas de quarenta”-, Diego de la Cruz de Coyotepec -quien mencionó que a pesar de las súplicas de los presos para que no los azotase “no tan solo no lo hizo sino que se mando quitar por tres veses los calsones y en las asentaderas le dio quarenta azotes y mas a dicho Juon lopes y a diego lopes secenta los quales conto este testigo y que con esto se vino a dar parte al teniente y en ynterin le devieron de quitar los sinco pesos que dize y que no vido que el dicho Juon lopes le tratase mal al dicho Alcalde para que con tanto enojo le hisiese azotar”-; y Augustin Rodriguez, alguacil mayor del juzgado de Yanhuitlán -quien mencionó que fue notificado de los hechos por Diego de la Cruz y que le mandó trasladar a los presos a Yanhuitlán, donde se les escuchó su versión sobre lo sucedido y donde pudieron demostrar que fueron azotados-.³⁸³

Después de la información obtenida de los testigos, el primero de marzo, el Capitán don Diego Valles, Alcalde Mayor de Yanhuitlán, mandó “se le libre mandamiento de prission Contra el Suso dicho Domingo Ramos de la Cruz de Suchitepeque y se deposite la Vara de Alcalde³⁸⁴ en el Regidor mayor ynterin que se fenese esta Caussa u otra Cossa se determina”.³⁸⁵ Al siguiente día se emitió la orden de llevar a Domingo Ramos preso a Yanhuitlán y de depositar la vara y cargo de alcalde de Suchitepeque en el regidor mayor del mismo pueblo. El tres de marzo se realizó la acción por medio de Augustin Rodriguez, alguacil mayor del juzgado de Yanhuitlán. Al día siguiente, se presentó una petición de Domingo Ramos argumentando que Juan López le había faltado al respeto en su cargo de Justicia en el tianguis, y “biendo la falta que hago en mi pueblo para que la jente se confiese. A Vm pido y suplico sea servido de soltarme con fianzas que dare de Jusgado y sentensiado”.³⁸⁶ Ante tal argumento, ese mismo día se asignó a Lorenzo de Rivera, vecino de Yanhuitlán, como defensor de Domingo Ramos. El cinco de marzo, el acusado rindió su declaración diciendo que había hecho presos a Juan y Diego López tras una pelea que tuvieron con Sebastian de Mendoza. Diego López le dio un fuerte golpe en el ojo a Sebastián con algún objeto. Tras lo cual, “fueron tantas las Palabras ynominosas y desatentas que los dichos Juon lopes y diego lopes le dixeron [a Domingo Ramos] que yrritado de Mas por Verle los Podía aser Callar le mando dar unos asotillos Por sima de la Ropa Pero que viendo que se demaciavan mas en razones Hizo se los dieren en las Possas y que esto hizo llevado de las demasias del dicho Juon y diego lopes y que en lo que toca a la pregunta del dinero lo niega y dise que ni el ni ninguno de los

³⁸³ AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 18, exp. 17, ff. 3-4.

³⁸⁴ Hasta el presente, la investidura como miembro del cabildo se da a través de una vara de membrillo con punta de plata y listones de colores en el otro extremo.

³⁸⁵ *Ibid.*, f. 4v.

³⁸⁶ AJT, Criminal, leg. 18, exp. 17, f. 6

ministros se los quito ni consintiera se los quitaran ningunos”.³⁸⁷ Asimismo, negó toda relación de él y de sus oficiales sobre la pérdida de los cinco reales. El documento termina con el interrogatorio a Domingo Ramos de la Cruz, por lo que no se sabe si hubo alguna sentencia para él, y tampoco se menciona si los presos iniciadores de la querrela fueron absueltos y liberados.

Con base en la documentación conservada, se hace evidente que este tipo de conflictos se hicieron cada vez más comunes y complejos. Como se mencionó con anterioridad, estas situaciones no sólo sucedían en el Valle de Nochixtlán o en la Mixteca Alta, sino también en otras zonas del actual estado de Oaxaca. En Villa Alta, por ejemplo, cabecera localizada en la región de los *bene xhon* o zapotecos, al norte de la ciudad de Antequera; entre 1660 y 1700 sucedieron algunos conflictos entre grupos indígenas y contra los españoles de la región. Algunos de ellos llegaron a las acciones violentas culminando en un levantamiento armado en el que el alcalde mayor y dos intermediarios indígenas fueron asesinados por la población levantada. Esta rebelión indígena es conocida como la rebelión de los Cajonos.³⁸⁸

El veintiséis de agosto de 1686, ante el Capitán don Gaspar de Castro Rivera, alcalde mayor de Yanhuítlán, se presentó una petición de Juan Domingo, indio natural, principal y alcalde del pueblo de San Pedro Topiltepec para querrellarse criminalmente contra Nicolas Ramires,³⁸⁹ alcalde del pueblo de Xuchitepeque, y contra el alguacil mayor y topiles del mismo pueblo debido a que ese mismo día, estando en la plaza y mercado de Yucuita, como a las cinco de la tarde, llegó a él Nicolas Gonsales para informarle que el alcalde y ministros del pueblo habían hecho preso a su hermano Luis Gonsales sin conocer la causa. Por lo cual, le rogaba que como alcalde de su pueblo intercediera en la situación. El querellante narra lo siguiente:

...fui a ber a dicho alcalde y abiendole saludado cortosamente le prexute por que abia preso al dicho Luis Gonsales que si debia algo estaba llano a pagar por el y que si no se sirbiese de mandarle soltar de la priçion a lo qual el dicho alcalde lleno de yra y enojo mando me pusiese preso en dicha carsel y que me pusiese en nel sepo en cuya conformidad los dicho alguasi mayor y ministros me coxieron deribaron en nel suelo maltratadome mucho y cargado comigo me pusieron en dicha priçion y sepo con ultraje de mi persona sin naberle dado mas ocaçion que la referida donde estube

³⁸⁷ *Ibidem*, f. 7v

³⁸⁸ Yanna Yannakakis realizó recientemente un profundo estudio sobre este conflicto titulado *El arte de estar en medio. Intermediarios indígenas, identidad india y régimen local en Oaxaca Colonial*.

³⁸⁹ Quizá se trate nuevamente del indígena principal que en 1677 fue acusado de promover el intento de separación de la comunidad de su cabecera.

media ora poco mas asta que a persuañonnes de Juan Rodrigues y Domingo Ramos naturales de dicho pueblo me soltaron della y al dicho Luis Gonsales y para saber si he delinquido con nalgo.³⁹⁰

Juan Domingo acusó a los indígenas mencionados de abuso de autoridad “por usurpar la Real Jurisdicción”. Posteriormente, el alcalde mayor pidió que se presentase ante él a Nicolas Ramires y al día siguiente, veintisiete de agosto, éste dijo mediante Thomas de Burgoa, el intérprete, que no había hecho preso a Luis Gonsales, sino que lo apresó Joseph Cabrera, alguacil mayor, por petición del indio Diego Ximenes, pues Luis le debía “cantidad de pesos”.³⁹¹

Tras dicha declaración, se les informó a los querellantes, quienes dijeron que si el alguacil mayor les aprendió fue por mandato del alcalde, por lo que pidieron el testimonio de dicho alguacil. Por lo cual, Joseph Cabrera dijo que había aprehendido a Luis Gonsales por mandato de su alcalde, ya que debía cinco pesos y seis tomines a Diego Ximenes; y una vez que éste estaba preso, llegó Juan Domingo “a hablarle y a pedir çoltaran al dicho luis gonsales; y que estando alli; el dicho Diego ximenes se trabaron de palabra y se apuñetearon y viendo este declarante se aporreaban el de su authoridad prendio y puso en el sepo al dicho Juan Domingo sin orden del alcalde; y que Thomas hernandez Jues de dicho pueblo fue quien tambien lo prendio”.³⁹²

Una vez obtenidos los testimonios, el treinta y uno de agosto, don Gaspar de Castro Rivera, alcalde mayor, determinó la culpabilidad del alcalde, Nicolas Ramires, del alguacil mayor, Joseph de Cabrera, y del juez, Thomas Hernandez; los tres oficiales del pueblo de Suchitepeque. El mandato fue “que de aqui en adelante no prendan a ninguna persona sin expresa lizensia mia que tengan para ello Y que si prendieren a alguno le traigan a esta carsel publica y me den luego quento y pena de Veinte pesos a cada uno y de un mes de carsel”.³⁹³ Dicho mandato se les dio a entender en su lengua a los referidos, quienes estuvieron de acuerdo.

3.4. LA PÉRDIDA DEL TIANGUIS, EL INICIO DE LA DECADENCIA DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEQUE

Durante las últimas dos décadas, el tianguis de Suchitepeque ha figurado en la documentación prácticamente como escenario de conflictos entre el cabildo de esta comunidad con indígenas

³⁹⁰ AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 19, exp. 14, f.1v.

³⁹¹ *Ibidem*, f. 2.

³⁹² *Ibidem*, f. 3.

³⁹³ *Ibidem*, 3v.

principales y caciques de otros pueblos aledaños. Puede suponerse que la importancia del mercado seguía siendo clave para la economía de la región y principalmente para la comunidad en la que se realizaba. Como se vio con anterioridad, el poder político y económico de los caciques en la Mixteca Alta había ido disminuyendo con la pérdida de bienes y la reestructuración de la jerarquización territorial de la segunda mitad del siglo. Por tal razón, no fueron pocos los intentos por conseguir el control de la producción y del comercio ante el empobrecimiento de los grupos de principales y los caciques pues éstos buscaban recuperar, o al menos conservar, su estatus privilegiado. El aumento poblacional, ocasionó mayor demanda de tierras y alimentos en las comunidades sujetos y las cabeceras. Quizá esta situación había llevado a la búsqueda de independencia de Suchitepeque en 1677. En contraparte, si la comunidad lograba su independencia, el tianguis ya no beneficiaría a Yanhuitlán ni al cacique, ni a los indígenas principales, ni a los españoles que ahí habitaban. En este contexto, hacia el final del siglo XVII, el tianguis de Yucuita pasó de ser el mero escenario de conflictos, a ser la razón por la que las relaciones entre esta comunidad sujeto y su cabecera, Yanhuitlán, entrarían en una fase de debilitamiento y algidez.

El 2 de junio de 1694, el gobernador, los alcaldes, regidores, principales, común y naturales de la cabecera de Yanhuitlán, por medio del procurador de la Real Audiencia Juan Lopez de Pareja, hicieron la petición de que el tianguis “populoso” que se hacía todos los lunes en Suchitepeque, se pasara a dicha cabecera. Las razones que argumentaban eran que “por la distansia que ay se sigue a mis partes grave perjuisio y resiven muchos daños por no poder asistir conmodamente a el la Justisia de que se originan muchas ofensas contra Dios nuestro señor y se usurpan las Reales alcabalas y atrasa la cobrança de los Reales tributos y se quedan los naturales sin oír misa y dicho pueblo es muy esteril y solo abunda en enbriagueses y otras ofensas y se conpone de veinte y seis casados”.³⁹⁴ Así, sostenían, todos esos daños y agravios se evitarían y el comercio fuese más cómodo, además de que todos los asistentes al tianguis podrían recibir los servicios religiosos. Tras dicha petición, el virrey de la Nueva España, don Gaspar de Sandoval, mandó “a el alcalde mayor de esta Jurisdizion y ruego y encargo al padre ministro de Doctrina de la cavesera y pueblo de suchitepeque que cada uno separadamente

³⁹⁴ AGN, Indios, vol. 31, exp. 278, f. 213. Puede calcularse que la cantidad de veintiséis indígenas casados equivaldría a ciento seis personas, si se toma cada uno de ellos en representación de cuatro personas; la esposa y dos hijos. Un centenar de personas habitando la comunidad donde se realizaba el tianguis más importante de la Mixteca Atla es una cantidad exageradamente baja.

ynforme sobre la pretencion de estos naturales o las conbeniensias o inconbenientes que resultan de ella”.³⁹⁵ Dichos informes le fueron enviados en tres y seis de agosto siguientes.

Como una posible respuesta a la anterior petición, el veintisiete de septiembre de 1694, se presentó una petición del gobernador, el alcalde, los regidores, los principales, los oficiales de república común y los naturales de la cabecera de Yanhuítlán ante el Capitán Don Joseph de Elorriaga, alcalde mayor de las provincias Yanhuítlán y Teposcolula. En ella argumentaban que en las elecciones que se habían realizado en ese año se había elegido como alcalde³⁹⁶ de dicha cabecera a Domingo Ramos de la Cruz, indio natural y vecino de San Juan Suchitepeque “para que nos ayudase en el gobierno y mando de nuestra republica y Cobro de los Reales tributos encomiendas y demas averes de nuestro cargo”,³⁹⁷ no obstante, lo acusaban de haber menospreciado su república y haber faltado a la legalidad y fidelidad de su obligación, al mismo tiempo haciendo “conjurazion y aliansa con los naturales del dicho su pueblo poniendonos pleito y sobstrayendoze de asistir al dicho su ofizio de tal alcalde”. Por tal motivo, pedían que cumpliera con el tiempo que le restaba para terminar su cargo de alcalde,³⁹⁸ o que si decidía renunciar a su cargo, la vara de alcalde se depositara en la figura del regidor mayor, o en cualquier persona apta para ocuparlo.

Posteriormente, el asistente del alcalde se presentó en la cabecera “por estar enttendiendo en las obras publicas del servizio de Ambas Magestades y en la recaudasion y cobro de los Reales tributos”, y se le mandó a que fuese con Domingo Ramos para que terminara de cumplir con su cargo. Según el documento, las maneras en que podría ausentarse era por enfermedad o por otros accidentes, y, de ser así, la vara de su cargo debía caer en el alguacil mayor. Ese mismo día el asistente del alcalde fue a buscar a Domingo Ramos de la Cruz, quien “estando en las cassas de su Morada enfermo en cama el qual dixo que lo oye y que al presente esta enfermo como [roto]ve y que si dios fuere servido de Mexorarle yva a la”.³⁹⁹ No obstante, el documento está incompleto por lo que ni el testimonio de Domingo Ramos ni el desenlace del caso se pueden conocer. Por el desenlace del caso del tianguis, que

³⁹⁵ *Ibidem*, f. 213v.

³⁹⁶ En 1690 se expidió una cédula real en la que se ordenaba que en las elecciones anuales de alcaldes, “sean preferidos y prefiran en caso de igualdad de sujetos los que supieren la lengua castellana, para que con este motivo procuren todos aprenderla como se cree lo harán por llegar a merecer estos oficios y obtenerlos movidos del honor que les granjea y a que todos desean llegar por ser los primeros en su repúblicas que es el medio que se ha considerado por más competente y suave y sin inconveniente”, De Solano, *Normas y Leyes... 1601-1821*, p. 100. Por lo anterior, es evidente que Domingo Ramos dominaba la lengua castellana, al menos oralmente; se trata de un indígena principal.

³⁹⁷ AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 16, exp. 21, f. 1.

³⁹⁸ Los cargos del cabildo eran anuales.

³⁹⁹ AJT, Civil, leg. 16, exp. 21, f. 1v.

se verá a continuación, es probable que Domingo Ramos de la Cruz decidiera no cumplir con el tiempo que le restaba y se haya separado del cargo. Por lo anterior, cabe señalar que este personaje fue uno de los acusados por el intento de separación de Suchitepeque como pueblo sujeto, en 1677. Es interesante que diecisiete años después fuese elegido como alcalde en Yanhuitlán, cabecera de la que, según sus acusantes, había querido independizar a su comunidad. Entonces, no fue fortuito que Domingo Ramos quisiera desprenderse de su cargo; al contrario, sabía que la petición del traslado del tianguis perjudicaría a su comunidad y, tomando en cuenta el antecedente de 1677, ocupar el cargo de alcalde de Yanhuitlán resultaba una incongruencia.

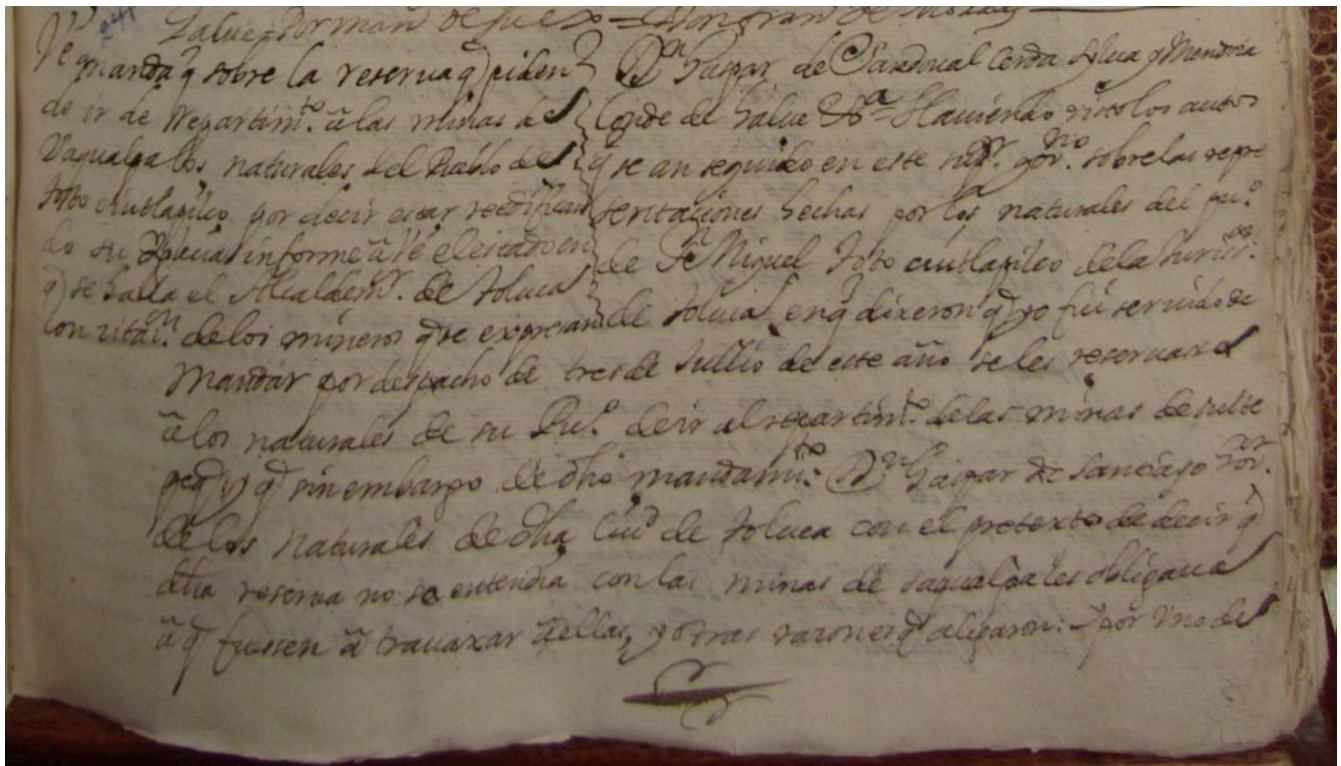


Fig. 43. Fragmento del documento donde se otorga licencia a los naturales de Yanhuitlán para sobre el traslado del tianguis de Suchitepeque a la cabecera, 1694. AGN, Indios, vol. 32, exp. 239, f. 209. Fotografía de Misael Chavoya Cruz. 2011.

Unos días después, el dos de octubre de 1694, en la Ciudad de México, el virrey don Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, conde de Galve, otorgaba licencia para trasladar el “tianguis poderoso” que se hacía en Suchitepeque a la cabecera, con base en la información a él enviada por el alcalde mayor de Yanhuitlán y el padre ministro de doctrina, en la que cada uno por separado sostenían que no habría ningún inconveniente en dicho traslado, sino por el contrario; se eliminarían las molestias por la aparente gran distancia entre ambos pueblos y también disminuirían los delitos y pecados que ahí se cometían pues todos los asistentes podían asistir a misa. El virrey otorgaba entonces “licencia á los

dhos Naturales de la cebezera de Yanhuitlan para que puedan mudar el tiangues, que se haze todos los lunes en el Pueblo nombrado Zuchitepeque su sujeto á dicho su Pueblo y cabezera de Yanhuitlan; Y para que llegue á noticia de todos los Naturales y demas Personas de aquella Jurissdision se publique én los pueblos de ella”.⁴⁰⁰ El despacho fue expedido diez días después, el doce de octubre y fue enviado al alcalde mayor de las provincias de Teposcolula y Yanhuitlán para que se hiciera público y se efectuara. Así, se informó que el primero de noviembre

...se habia dado principio a la reduccion de dicho tiangues a su Pueblo, en virtud de mi mandamiento en concurso de mas de quinientas Personas, asi españoles, e yndios como de otras especies, tratando y comerciando en lo que el dia permitia, por ser festivo, sobre que con provido Acuerdo el Reverendo Padre Maestro fray Diego de Arjona Prior actual del Convento del dicho Pueblo Mandó poner a la Puerta de la Hermita de San Lazaro, que está en la mediacion de la Plaza un Altar con todo aséo y Reverenzias y a las diez oras de aquel dia encomendó a un Religiosso Conventual se celebrasse en dicho Altar el sacrificio de la Missa, a que assistieron todas las Personas referidas, y otras muchas de mayor excepcion; se les diesse testimonio de todo lo referido, y de estar en actual Posession de dicha Plaza y tiangues con General gusto y conveniencia de las Personas de que se componia.⁴⁰¹

Con relación a lo anterior, las reacciones en Suchitepeque no se hicieron esperar y el quince de noviembre se registró el resultado de lo que habría sido una acción desesperada por conservar su tianguis. Ese día, el gobernador y los alcaldes de la cabecera de Yanhuitlán presentaron una querrela contra Don Pascual de Velasco, cacique de San Miguel Tecomatlán, natural de San Andrés Zautla, en la que lo acusaban de “promotor de pleitos”. En Teposcolula, donde el acusado se hallaba preso, los naturales de Yanhuitlán presentaron a los testigos correspondientes para el caso, de los cuales se obtuvo la siguiente información.

Don Pascual de Velasco era natural del pueblo de San Andrés Zautla, en la jurisdicción de “Oaxolotitlan” (actualmente San Pablo Huitzo), en el Valle de Oaxaca. De ese pueblo, según lo que los testigos dijeron haber oído, don Pascual había salido huyendo “por pleitista y ynquietador de los Yndios” y había ido a Teposcolula, donde se casó con una mujer cuyo nombre no se registró en el documento. Después, ambos se mudaron al pueblo de San Miguel Tecomatlán, en la jurisdicción de Yanhuitlán, y en este pueblo don Pascual de Velasco “se a yntroducido por casique”.

⁴⁰⁰ AGN, Indios, vol. 32, exp. 239, f. 209.

⁴⁰¹ AGN, Indios, vol. 32, exp. 263, f. 227.

Desde ese pueblo, según los testigos de la parte de Yanhuitlán, don Pascual de Velasco incitaba tanto a los naturales del pueblo de Suchitepeque como de otros pueblos de la región para que le dieran dinero y así poder ir a la Ciudad de México para promover que “el tianguis que al presente se ase en el Pueblo de yanguitlan se pase al de Suchitepeque aunque aya tenido despacho superior para ello”.⁴⁰² Los testigos de la parte de Yanhuitlán, sostenían que, además, Don Pascual les aseguraba a los indígenas que conseguiría un despacho “contra sus ministros de Doctrina alcalde mayor y Theniente de yanguitlan” por haber dado la aprobación para que el tianguis se mudara de Suchitepeque a la cabecera. De estas promesas “resulta la ynquietud entre los naturales por ser fasiles y andan en bandos”, por lo que el capitán don Joseph de Elorriaga, alcalde mayor de Teposcolula y Yanhuitlán, mandó con sus justicias a que el acusado fuese a dicha cabecera. Éste, en lugar de obedecer el mandamiento, amenazó con golpear a los justicias y llamó a los naturales del pueblo de Tecomatlán para que lo defendiesen. Con este hecho, tuvo la oportunidad de huir de dicho pueblo a su natal San Andrés Zautla. Una vez ahí, el teniente de Yanhuitlán lo había mandado apresar y enviar a la cárcel de Teposcolula para que quedara a disposición del alcalde mayor de esa provincia y su agregada, Yanhuitlán. Sin embargo, días después, el 29 de noviembre, mediante el interprete Domingo de Guzmán se le leyó el auto dictado por el alcalde mayor de dichas provincias. En éste sólo se le ordenaba que “con ningun pretextto ynquiete â pleytos a ningunos naturales ni menos los conmueba A que sean Contra sus ministros Eclesiasticos y Justizias sino que los obedesca y Procure bibir en toda Pas y quietud sin yntrometersse en cossa Alguna con Apersevimiento que lo contrario hasiendo sera desterrado de t toda esta Probinzia y de la de Yanguitlan”. Don Pascual de Velasco contestó que lo obedecería y finalmente fue puesto en libertad.

Casi dos meses después, el virrey don Gaspar de Sandoval Cerca Silva y Mendoza, en su calidad de presidente de la Real Audiencia de la Nueva España, mencionaría que el defensor del alcalde y los regidores de Suchitepeque, Cristobal Vicente de Rivera, había pedido en nombre de sus representados que se respetase la antigua costumbre y que el tianguis se mantuviese en posesión de Suchitepeque por ser “Possession ymmemorial” -no obstante que los naturales de Yanhuitlán se habían posesionado del tianguis y que habían pedido que se les ratificara su nueva posesión-, además de que los naturales de Yanhuitlán habían obtenido el despacho para el traslado del tianguis “sin noticia de sus Partes, ni haver sido oydo sobre ello, y seguirseles notable molestia y vexacion en yr a dicha cabezera a comprar y vender sus frutos y llevar las varias pensiones los susodichos por esta razon”.⁴⁰³ Sin

⁴⁰² AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 21, exp. 04bis, ff. 4v-5.

⁴⁰³ AGN, Indios, vol. 32, exp. 263, f. 227v.

embargo, el veinticuatro de enero de 1695 se aprobarían las diligencias hechas por el alcalde mayor de Yanhuitlán y por el ministro de doctrina sobre el traslado del tianguis en ese pueblo, debido a los inconvenientes económicos y morales que causaba su realización en Suchitepeque. Se ordenaría finalmente a los naturales de San Juan Bautista Suchitepeque que acudiesen a la cabecera como era, ahora, costumbre y que ninguna justicia ni persona de cualquier calidad o condición alterase o impidiera, con ningún pretexto, la realización de dicho tianguis.

En tan sólo unos meses Yucuita había perdido la posesión de uno de los tianguis más grandes de la Mixteca Alta, cuyo origen se remontaba a la época prehispánica, según fuentes arqueológicas. Esta pérdida traería como consecuencias la decadencia política de la comunidad que como sujeto se había mantenido en una posición clave de los procesos sociales y políticos de la región desde el inicio del dominio español; y al mismo tiempo la llevaría a la marginación económica en la región más productiva de la Mixteca Alta. El pueblo pasaría a ser sólo productor de materias primas, como las demás comunidades sujeto del antiguo cacicazgo de Yanhuitlán. A partir de ahora no habría ya otro momento de auge en San Juan Bautista Suchitepeque a lo largo de su historia.

3.5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El curso del siglo XVII en San Juan Bautista Suchitepeque se orientó principalmente por el tianguis que se hacía todos los lunes en la comunidad. Los conflictos eran comunes y de índoles diversas como robos, venta de productos sin licencia o pleitos violentos. También acudían comerciantes desde zonas lejanas como la Ciudad de México o la Capitanía General de Guatemala a vender, trocar e intercambiar todo tipo de materias primas o manufacturadas.

El tianguis no sólo era un espacio donde se llevaban a cabo actividades comerciales, sino que también se establecían relaciones políticas entre individuos de distintos estamentos sociales, como las visitas constantes del cacique de Yanhuitlán, cabecera a la que pertenecía San Juan Yucuita, en una suerte de mantener su presencia e importancia como señor natural en la región. También acudían otros caciques, españoles, negros, mulatos e indios principales; quienes en más de un caso encabezaron pleitos violentos ocasionados por distintas razones. Por tales motivos, la plaza y tianguis del pueblo eran los sitios donde se pregonaban ordenanzas reales y disposiciones virreinales, además de que se realizaba la ejecución de castigos ejemplares para la población en general, pero principalmente hacia la mayoritaria porción nativa.

Fue tal la importancia de Yucuita en la región, que la búsqueda por el control del tianguis -y la bonanza económica y el poder político que ello implicaba- derivó en la búsqueda de autonomía por parte del cabildo y población de San Juan Bautista Suchitepeque. Como se explicó, la disminución del poder de los caciques hacia la segunda mitad del siglo y las luchas de comunidades sujeto por su independencia eran dos tendencias recurrentes en varias regiones del actual Estado de Oaxaca.

Las constantes problemáticas condujeron, primero a la ruptura de relaciones institucionales entre Yucuita y su cabecera, con la ausencia del alcalde de Yanhuitlán originario de Suchitepeque. Y posteriormente se dio la petición por parte del cabildo de Yanhuitlán para que el tianguis se mudara a la cabecera, argumentando, entre otras cosas, que la comunidad sujeto estaba muy lejos de la cabecera y que esto ocasionaba que no todos los indígenas recibieran los servicios religiosos, ya que éstos tardaban mucho en trasladarse de un lugar a otro.

A la vuelta de cien años, el concepto de territorio y la tenencia de la tierra se había modificado notoriamente. La búsqueda por la autonomía significaba la separación territorial de la cabecera y la obtención de la titularidad sobre el territorio por parte de la comunidad, además del beneficio de la administración del tianguis y de los productos que ahí se comerciaban. Sin embargo, San Juan Bautista Suchitepeque no tenía el poder político suficiente para lograrlo, e inclusive llegó al final del siglo en una nueva situación catastrófica. Con las nuevas disposiciones españolas en cuanto a la composición del territorio de los pueblos de indios, la situación de Yucuita quedó mermada.

Para la primera década del siglo XVIII la comunidad había perdido su ganado y algunas zonas de su territorio debido a una epidemia que según sus pobladores les había perjudicado fuertemente. Finalmente, a partir de 1717 iniciaría una serie de intentos por recuperar las tierras pertenecientes a la merced que se les había otorgado un siglo atrás. Se llevaría a cabo un prolongado pleito contra Santiago Amatlán en el que la comunidad también sería derrotada.

Después de haber sido uno de los pueblos con mayor importancia ritual y económica al inicio del siglo XVII, Yucuita perdería gran parte de su jerarquía frente a comunidades como Yanhuitlán -con la nueva posesión del tianguis- y Nochixtlán, que para el siglo XIX se transformó en una ciudad comercial y en el centro hegemónico político de esta región de la Mixteca Alta, incluso hasta nuestros días.

CONCLUSIONES

A lo largo del recorrido, de por lo menos tres mil años, en el sector Yucuita del Valle de Nochixtlán, se dio cuenta de las transformaciones y el control del espacio debidos a la presencia permanente del ser humano. En las distintas etapas del desarrollo de los grupos humanos asentados en esta pequeña región se advirtieron también procesos generales de Mesoamérica y la Nueva España, pero con sus particularidades locales y regionales. Por lo tanto, es conveniente concluir si las preguntas planteadas en la introducción de esta investigación quedaron claramente desarrolladas o respondidas. ¿Por qué se eligió ese lugar para habitar? ¿Cómo se modificó el territorio para adaptarlo a las necesidades de sus habitantes? ¿Cuál fue y cómo cambió la relación del ser humano con el medio ambiente en las distintas etapas del pasado? Quizá las preguntas son abstractas pero no imposibles de responder basándome en la información obtenida que he presentado anteriormente. Una de las ventajas de la investigación de larga duración es que se obtiene una perspectiva amplia sobre un proceso o un conjunto de procesos determinados; todo depende también de que la documentación obtenida nos brinde datos de ámbitos culturales, económicos, políticos; incluso jurídico-institucionales sobre los procesos que se buscan analizar. Considero que en el caso de la reconstrucción del pasado de San Juan Yucuita sí se pudieron obtener informaciones amplias; con ciertas variables en función de las épocas y de un aspecto simple pero fundamental: la existencia de documentos manuscritos de archivo. Lo cual no demerita la importancia de otro tipo de fuentes y de las distintas tradiciones de investigación.

Como expliqué en la introducción de esta investigación, el archivo municipal de San Juan Yucuita se perdió hace ya varias décadas, y lo que se conserva tanto en la oficina municipal como en la Alcaldía es un pequeño cúmulo de documentos que no son más antiguos que el siglo XIX. Por tales motivos, fue necesario realizar una búsqueda exhaustiva en repositorios del Estado de Oaxaca y de la Ciudad de México. Con base en lo encontrado y con el acceso a otras fuentes primarias y secundarias de los periodos prehispánico y virreinal, se pudo acceder con mayor detalle, por ejemplo, a los emplazamientos humanos en el sector Yucuita del Valle de Nochixtlán a lo largo de tres mil años; o bien, a los conflictos entre diversos sectores de la sociedad virreinal *ñudzahui* que tenían lugar en el tianguis de Suchitepeque.

Sin embargo, es importante mencionar que fueron claras ciertas limitaciones durante el proceso de sistematización e interpretación de toda la información. La más importante de ellas fue el desconocimiento de la lengua de los *ñudzahui*, tanto de mi parte como de los habitantes de San Juan

Yucuita; principalmente ya que dicho conocimiento contribuiría en gran medida para el análisis profundo del paisaje simbólico de Yucuita, que, como vimos, al final de la época prehispánica y el inicio de la virreinal, tenía relevancia regional por los rituales que ahí se practicaban. Otro factor limitante fue que por la ausencia de documentación sobre Suchitepeque, por lo que recurrí a procesos que sucedían en otras comunidades cercanas, o bien, inferirlos con base en obras actuales sobre la Mixteca Alta. Aunque, de otra manera, esta recurrencia metodológica brindó el soporte necesario a la investigación en momentos en que de otra forma habría vacíos de información. Así pues, pasaré a las preguntas anteriores en función de un breve recuento del pasado reconstruido en esta tesis.

Desde la etapa de cazadores-recolectores el Valle de Nochixtlán presentó condiciones ambientales y geográficas propicias para, por un lado el asentamiento permanente de grupos humanos, y por otro, el desarrollo de la agricultura; y la consecuente transformación cultural de la especie humana. Si bien, en la Mixteca Alta existen otros pequeños valles, el del caso que nos ocupa es el más grande y productivo de toda la región. Además, sus características topográficas permitían el acceso a otros recursos naturales como maderas, fauna y flora de los montes, y minerales diversos. Pero también era posible asentarse en las laderas y colinas para el resguardo ante invasiones o conflictos y para el mayor aprovechamiento de las tierras de cultivo. Como sabemos, dicho control físico también implicaba el control ideológico de la región, reflejado en las acciones transformadoras del espacio, de la distribución interna de la población y de la explotación de los recursos naturales que ofrecía, principalmente. Estas características permitieron que Yucuita, si no es que el sector Yucuita del Valle de Nochixtlán, sea uno de los pocos sitios en el continente americano que ha estado poblado continuamente desde hace varios miles de años.

Durante la época prehispánica en este valle, el más grande y productivo de la Mixteca Alta, tuvieron auge y desarrollo notable, con claras diferencias propias de sus épocas, al menos cuatro asentamientos: Etlatongo, Yucuita, Yucuñudahui y Yanhuitlán. En su momento cada uno de estos asentamientos fue el más importante de la región y controló tanto la explotación de los recursos naturales como la distribución interna de la población. Pero estos procesos no se dieron aislados de otras zonas de la Mixteca Alta ni de Mesoamérica. Como se vio, el contacto con grupos del Golfo de México, del Valle de Oaxaca, Teotihuacan, Tula, de la Mixteca Baja y de la Costa, y México-Tenochtitlan orientó el desarrollo cultural, político y económico del Valle de Nochixtlán y de la Mixteca Alta a lo largo de toda la época prehispánica.

El caso del auge de Yucuita destaca por haber sido el primer centro urbano en la región, lo más notable fue el crecimiento poblacional y la arquitectura monumental en el centro cívico-ceremonial, que es el que actualmente se conserva como las ruinas del pueblo. Sin embargo, después de su súbita caída y el surgimiento de Yucuñudahui como nuevo centro rector en la región Yucuita siguió conservando cierta importancia ideológica; y por lo tanto política pero la población que habitaba el sitio se redujo drásticamente. En los mapas elaborados por Patricia Plunket y Gabriela Uruñuela es posible advertir claramente los cambios en la distribución de la población en el sector en las distintas fases del desarrollo arqueológico. Cabe destacar que dos modificaciones del territorio propias de la Mixteca Alta, y que surgieron para adaptarlo a necesidades específicas fueron, por un lado, la construcción de terrazas habitacionales construidas en todos los niveles de los cerros en épocas de conflictos y, por otro, los sistemas de terrazas *coo-yuu* o lama-bordo utilizados para aprovechar las cañadas como zonas de cultivos y aumentar la producción agrícola en la época del crecimiento poblacional generalizado.

Al finalizar el primer milenio y durante los primeros siglos del segundo de nuestra era, la aparición del glifo que lo representa demuestra la importancia que tenía al realizarse alianzas matrimoniales entre hijas de gobernantes de este asentamiento con *yya* de centros con mayor importancia como Tezacoalco, Tilantongo y Yanhuitlán; y al finalizar la época prehispánica Yucuita formaba parte del *yuhuitayu* de éste último. Como se explicó en su momento, aunque el asentamiento principal del Cerro de las Flores se mantuvo relativamente pequeño, el cerro y las cuevas en su territorio eran considerados importantes lugares sagrados, como revelan documentos de las primeras décadas del periodo virreinal; sin duda estos lugares eran frecuentados periódicamente con fines rituales desde algún momento indeterminado de la época prehispánica. Además, desde dicha época, en la comunidad se realizaba un importante tianguis, que se conservó y fortaleció durante los siglos XVI y XVII.

En el asentamiento alojado en la falda sur del Cerro de las Flores, que en el posclásico conformaba la comunidad principal de Yucuita y posteriormente el pueblo de San Juan Bautista Suchitepeque, se realizaba el tianguis, según datos arqueológicos. Pero con la conquista española y la reorganización de la población en congregaciones y pueblos de orden europeo, el tianguis se trasladó a la plaza en la parte baja de la ladera poniente, como muestran documentos de principios del siglo XVII; aunque quizá por la cantidad de gente que asistía a comerciar la extensión del tianguis excediera los límites formales del pueblo, sobre la ladera poniente y hacia el norte de la parte baja del cerro.

Por su parte, las construcciones habitacionales de las familias nobles se localizaban en la parte media de la ladera poniente, mientras que la zona donde habitaban los miembros del común se extendía desde la loma sur, donde estuvo el principal asentamiento prehispánico, y hasta la parte baja de la ladera norte. Pero de ser así, el tianguis se extendería hasta la loma Totoguado, a escasos kilómetros del Cerro de las Flores.

Una vez que los españoles llegaron a la zona, la conquistaron y realizaron las primeras reorganizaciones administrativas, Yucuita siguió apareciendo en la documentación de las autoridades virreinales debido a la importancia ritual de su territorio, a su relación con el *yya* de Yanhuitlán. Aunque no hay registros documentales, se puede sostener que otra de las razones de que Yucuita no perdiera su importancia a pesar de ser pueblo sujeto, era su alta producción agrícola, de la cual gran parte se enviaba a la cabecera como pago de tributos al cacique y al encomendero. Además, es muy probable que en Yucuita también se explotara el gusano de seda, como sucedía con sus vecinos Chachoapam y Coyotepec.

Es posible rastrear los cambios sucedidos en Yucuita durante la segunda mitad del siglo XVI, ahora denominado San Juan Bautista Suchitepeque. Esta etapa se caracterizó por profundos cambios culturales. Es notable que la relación entre sus pobladores y los españoles, negros y mulatos que transitaban por la zona o vivían ella en no era idónea pues constantemente recibían malos tratos y abusos. Seguramente durante este periodo la población que habitaba alrededor del Cerro de las Flores fue congregada y organizada con base en el modelo europeo o novohispano de civilización en el sitio en donde se encuentra actualmente. El tianguis también se consolidó como importante centro comercial en la Mixteca Alta, pues para los primeros años del siglo XVII la mayor parte de la documentación que se conserva hace referencia a conflictos que tenían lugar en dicho lugar.

Con base en esta información, la única que se conserva hoy en día, fue posible reconstruir gran parte del proceso histórico de Yucuita a lo largo de todo el siglo XVII. Resultó evidente que esta comunidad era clave para la estabilidad económica del antiguo *yuhuitayu* de Yanhuitlán y como consecuencia la cabecera buscó mantener el control político y económico sobre ella. Sin embargo, las comunidades sujeto gozaban de cierta autonomía, como la elección de sus autoridades, la organización interna para la obtención las cosechas necesarias para la subsistencia de sus habitantes y el pago de tributos al cacique y al encomendero.

Un suceso notable fue la concesión de la merced de tierras para un sitio de estancia de ganado menor, lo cual otorgó a la comunidad la capacidad de obtener más recursos además del tianguis. Lo

notable también es que un siglo después, los nativos de Suchitepeque la perderían junto con una considerable parte de su territorio en un pleito de tierras con Santiago Amatlán, este proceso de delimitación puntual del territorio, como vimos, no existía previo a la llegada de los españoles. Con la nueva reorganización la relación de los indígenas con sus territorios se modificó notablemente, tanto en el aspecto físico como en el simbólico.

Por su parte, el tianguis no sólo era un espacio de donde se llevaban a cabo prácticas comerciales sino un lugar simultáneamente espacial y temporal donde confluían forzosamente interacciones de distintos grupos sociales y culturales. Así pues, los paseos del cacique de Yanhuitlán por el tianguis de Suchitepeque confirmaban su figura y su poder, y que el tianguis le pertenecía; los conflictos con el español García de Benavides representaban las dificultades de convivencia entre grupos culturalmente distintos; los conflictos entre las autoridades de Suchitepeque y las de otras comunidades eran también una muestra de las rivalidades y constantes reajustes entre los miembros de la antigua nobleza *ñudzahui* y el control territorial; la ejecución de castigos ejemplares en la picota de Suchitepeque demuestra que la importancia de la comunidad era reconocida por las autoridades españolas, la cantidad de personas que asistían todos los lunes y escuchaban los pregones en su lengua y presenciaban los castigos, ejercían un poder coercitivo constante una vez que volvían a sus comunidades y transmitían lo que habían presenciado.

La búsqueda de autonomía en el último tercio del siglo mostró el debilitamiento de relaciones con la cabecera, la disminución del poder del cacique y el ímpetu de un proceso generalizado de atomización en las regiones indígenas de la Nueva España. El intento por conseguir la separación de Yanhuitlán, pero conservando el tianguis para la comunidad, ocasionó que las autoridades de la cabecera, ejerciendo su poder sobre las comunidades sujeto, lograran el traslado del tianguis a Yanhuitlán. Al final del siglo XVI, en una época de carestía para San Juan Bautista Suchitepeque, el tianguis representaba la única manera de subsistencia además del campo, ya que el ganado que criaban había muerto por una sequía y la población se había visto afectada por una epidemia. A través de la permanencia del tianguis en la comunidad, Yucuita podría conservar cierta importancia como pueblo sujeto. Pero por otro lado, el tianguis era para Yanhuitlán y su cacique un espacio mediante el cual podía conservar su prestigio y su poder económico en la región, por lo cual la única manera de obtener un beneficio a costa de la ruina de, quizá, su comunidad sujeto más importante, fue trasladar el tianguis a la cabecera y desde ahí administrarlo.

Después de estos acontecimientos, en los documentos que se conservan del siglo XVIII, que por razones de periodicidad no fueron analizados extensamente en esta investigación, es posible hacer una lectura de San Juan Bautista Suchitepeque en la ruina. Al entrar en el siglo de las reformas borbónicas, la comunidad había perdido sus únicas dos fortalezas: el tianguis y la merced de tierras. Como se explicó en su momento, durante casi todo este siglo, Yucuita peleó por recuperar una merced de tierras concedida en la segunda década del siglo anterior, con el argumento de que no sólo había perdido la concesión sino una parte de su territorio; jamás los pudo recuperar. En el futuro, Yucuita no volvió a tener la misma presencia ni importancia como comunidad sujeto ni como municipalidad.

Para concluir, debo decir que esta investigación está enfocada a contribuir en el desarrollo de los estudios mixtecos, pero principalmente en brindar a la comunidad una propuesta de la reconstrucción de un pasado perdido y olvidado. En el aspecto académico, me parece importante remarcar la necesidad de ahondar más en las categorías *ñudzahui* sobre la organización social y del territorio; y analizar sus funciones en las comunidades sujeto. Actualmente este esfuerzo se realiza tomando como modelo la organización social y territorial que funcionaba en el Centro de México, modelo que debe ser tomado como propuesta pero no como la base del análisis de la realidad de los pueblos de la Mixteca Alta, ni de otras regiones del país. Los estudios de caso son importantes para la generación de un modelo por vía deductiva y no inductiva; el fin es, pues, lograr el mejor entendimiento de las dinámicas culturales de una de las culturas más sobresalientes de Mesoamérica desde sus propios esquemas y no con elementos externos. Quizá la clave esté en la lengua actual de los *ñusavi*, hay quienes han iniciado ya la compleja labor de su aprendizaje.

Por lo anterior, considero fundamental impulsar la realización de investigaciones enfocadas en el papel que tuvieron los pueblos sujetos, ensombrecidos por los grandes centros poblacionales y las investigaciones que se han realizado sobre éstos, pero sin perder nunca la perspectiva regional. Los estudios generales sobre la Mixteca no sobran pero son suficientes para arrojar imágenes claras sobre los procesos sociales y culturales en la época virreinal.

Los acervos documentales conservan una riqueza inimaginable; aunque los esfuerzos en su ordenamiento y catalogación no han finalizado, el historiador tiene la obligación de trasladarse a ese universo escrito y complementarlo con el conocimiento local de quienes habitan una de las regiones más fuertemente marcadas por cambios culturales desastrosos en nuestro país. Es una tarea urgente.

FUENTES

ENTREVISTAS

- Marcus Winter, *Entrevista del 22 de junio de 2012, en el Antiguo Convento de Cuilapam de Guerrero. Laboratorio de Arqueología, Centro INAH Oaxaca*, duración 49 min.
- Lind, Michael D., *Entrevista realizada por el autor el 9 de agosto de 2012, en el Antiguo Convento de Cuilapam de Guerrero. Laboratorio de Arqueología, Centro INAH Oaxaca*, duración 1:27 hrs.

FUENTES PRIMARIAS

- Arnold, Linda (comp.), *Catálogos e inventarios de los fondos y series del AGN*, México, AGN, 2012.
[Publicación en formato DVD]
- *Suma de Visitas*, en Del Paso y Troncoso, Francisco, *Papeles de la Nueva España*, Madrid, 1905, Tomo I.

Archivo General de la Nación (AGN)

- AGN, Mercedes, vol. 4, f. 325.
- AGN, Mercedes, Vol. 8, f. 31.
- AGN, Mercedes, Vol. 8, f. 32.
- AGN, Mercedes, Vol. 16, ff. 181 y 182.
- AGN, Mercedes, vol. 28, f. 126.
- AGN, Tierras, vol. 16, fa. 181v.
- AGN, Tierras, vol. 552, 1ª. Parte, exp. 4.
- AGN, Tierras, vol. 1520, exp. 2
- AGN, Tierras, vol. 3559, exp. 1.
- AGN, Indios, vol. 31, exp. 278.
- AGN, Indios, vol. 32, exp. 239.

Archivo Histórico Judicial del Estado de Oaxaca (AHJO)

Serie Civil

- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 4, exp. 4.

- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 4, exp. 11.
- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 08, exp. 05.
- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 08, exp. 25.
- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 10, exp. 08.
- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 10, exp. 39.01.
- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 10, exp. 44.
- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 12, exp. 25.
- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 14, exp. 26.
- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 11.
- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 15, exp. 20.01.
- AHJ, Teposcolula, Civil, leg. 16, exp. 21.

Serie Criminal

- AHJ, Teposcolula, Criminal, Leg. 07, exp. 08.
- AHJ, Teposcolula, Criminal, Leg. 07, exp. 20.
- AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 07.
- AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 15.
- AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 23.
- AHJ, Teposcolula Criminal, leg. 10, exp. 33.
- AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 35.
- AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 10, exp. 38 bis.
- AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 17, exp. 20.
- AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 18, exp. 17.
- AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 19, exp. 14.
- AHJ, Teposcolula, Criminal, leg. 21, exp. 04bis.

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- Real Academia Española, *Diccionario de de lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V. (que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra. Compuesto por la Real Academia Española, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española por los herederos de Francisco Del Hierro, 1737.*

- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Editorial Gredos, 2002, 3 tomos. [Edición facsímil]
- Anders Ferdinand, Maarten Jansen y Aurora Pérez, *Crónica Mixteca. El rey 8 Venado, Garra de Jaguar, y la dinastía de Teozacualco-Zaachila. Libro explicativo del llamado Códice Zouche-Nuttall*, Akademische Druck- und Verlagsanstalt y Fondo de Cultura Económica, Austria-México, 1992, 256 pp.
 - Barbro Dalhgren: *La Mixteca, su cultura e historia prehispánicas*, México, Ediciones del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, Dirección General de Educación y Bienestar Social, Oaxaca, 1979.
 - Casellas Cañellas, Elisabeth, *El contexto arqueológico de la cabeza colosal olmeca número 7 de San Lorenzo, Veracruz, México*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2004, 532 pp. (tesis doctoral) [<http://hdl.handle.net/10803/5507> Fecha de consulta, 28 de noviembre de 2012]
 - Caso, Alfonso, “El calendario mixteco”, en *Historia Mexicana*, vol. 5, México, El Colegio de México, 1956, pp. 481-497.
 - Caso. Alfonso, (ed.), *Interpretación del Códice Bodley 2858*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1960, 85 p.
 - Chavoya Cruz, Misael, “El paisaje sagrado en San Juan Yucuita: el lugar del Pedimento y las Cuevas del Diablo”, en Malbrán Porto, América y Enrique Méndez Torres (coords.), *Folklore y Tradición Oral en Arqueología*, México, Centro de Estudios Sociales y Universitarios Americanos S.C., 2012, pp. 547-599 (formato Digital, ISBN: 978-607-95928-0-6).
 - Córdova Aguilar, Maira Cristina, *Integración económica del esclavo en Oaxaca Colonial (1680-1700)* [Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM], México, la autora, 2011, 183 pp.

- De Burgoa, Fray Francisco, *Geográfica Descripción de la Parte Septentrional, del Polo Ártico de la América*, México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, 423 p. (Facsimil)

- De León Pinelo, Antonio, *Recopilación de las Indias*, (edición y estudio preliminar de Ismael Sánchez Bella) México, Escuela Libre de Derecho, 1992, 3 vols.

- De Solano, Francisco, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM, 1991, 566 pp. (Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie A. Fuentes b) Textos y estudios legislativos. Núm. 52.)

- De Solano, Francisco, (ed.), *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana, 1492-1600*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1996, 290 pp.

- De Solano, Francisco, (ed.), *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana, 1601-1821*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1996, 296 pp.

- De la Torre Villar, Ernesto, *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 343 pp.

- Fernández Christlieb, Federico y Marcelo Ramírez Ruiz, “La Géographie Historique devant un espace biculturel : L’Altepetl mexicain”, en Boulanger, Philippe y Jean-René Trochet (dirs.), *Où en est la Géographie Historique? Entre économie et culture*, Paris, L’Harmattan, 2005 (Série “Histoire et épistémologie de la géographie”. Collection “Géographie et Cultures”), pp. 315-324.

- Fernández Christlieb, Federico y Pedro Sergio Urquijo Torres, “Los espacios del Pueblo de indios tras el proceso de Congregación, 1550 - 1625”, en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, México, UNAM, núm. 60, México, 2006, pp. 150-151.

- García Zambrano, Á. J., “Antagonismos ideológicos de la urbanización temprana en la Nueva España”, en Redondo Gómez, M. y Meléndez Crespo, A. (eds.), *Estudios históricos Arquitectura y Diseño*, 5, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 2000, pp. 21-42.
- Gerhard, Peter, “Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570”, en *Historia Mexicana*, XXVI-3, 103, México, 1977, pp. 347-395.
- Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España. 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, 493 p.
- Hamann, Byron, *Inquisitions and Social Conflicts in Sixteenth-Century Yanhuítlan and Valencia: Catholic Colonizations in the Early Modern Transatlantic World. A dissertation Submitted to the Faculty of the Division of the Social Sciences in Candidacy for the Degree of Doctor of Philosophy*, Chicago, The University of Chicago, Department of Anthropology and Department of History, 2011, 795 pp. IIs.
- Hamann, Byron, “Sacred Geography in the Nochixtlan Valley”, en *Ancient Mesoamerica*, núm. 23, Cambridge University Press, 2012, pp. 25-45.
- Hermann Lejarazu, Manuel A. (estudio introductorio e interpretación de láminas), *Códice Nuttall. Segunda parte. Lado 2: La historia de Tilantongo y Tezacoalco*, *Arqueología Mexicana*, México, Raíces, núm. 29, 2008, 104 pp. (Edición especial Códices)
- Hermann Lejarazu, Manuel A., (estudio introductorio e interpretación de láminas), *Códice Nuttall. Primera parte. Lado 1: , Arqueología Mexicana*, México, Raíces, núm. 23, 2006. (Edición especial Códices)
- Jansen, Maarten y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *Codex Bodley. A Painted Chronicle from the Mixtec Highlands, México*, Cambridge, Bodleian Library, University of Oxford, 2005, 92 pp. (Treasures from the Bodleian Library, 1)

- Jansen, Maarten y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *Historia, literatura e ideología Ñuu Dzahui. El Códice Añute y su contexto histórico-cultural*, México, Fondo Editorial del IEEPO, 2007, 422 pp. (Colección Voces del Fondo: Serie Etnohistoria)

- Jansen, Maarten y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *Voces del Dzaha Dzavui (Mixteco clásico). Análisis y conversión del Vocabulario de Fray Francisco de Alvarado (1593)*, México, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, 2009, 376 pp.

- Jansen, Maarten y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *Encounter with the Plumed Serpent: Drama and Power in the Heart of Mesoamerica*, Colorado, University Press of Colorado, 2007, 395 pp.

- Jansen, Maarten y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *The Mixtec Pictorial Manuscripts. Time, Agency and Memory in Ancient Mexico*, Leiden, Brill, 2011, 572 pp.

- Kowaleski, Stephen A., Gary Feinman, Laura Finsten y Richard E. Blanton, “Tres mil años en el Valle de Oaxaca, un estudio regional de asentamientos prehispánicos”, en *Anales de Antropología*, México, UNAM: IIA, tomo I, volumen XX, 1983, pp. 27-74.

- Lind, Michael, *Postclassic and Early Colonial Mixtec Houses in the Nochixtlan Valley, Oaxaca*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 23, Vanderbilt University, Nashville, E. U. A., 1979, 75 pp.

- López García, Ubaldo, *Sa’vi. Discursos ceremoniales de Yutsa To’on (Apoala)*, Tesis doctoral de la Universidad de Leiden, Leiden, el autor, 2007, 325 pp.

- Martín Gabaldón, Marta, *Congregaciones en la Mixteca Alta: el caso de Nochixtlán, 1599-1603*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Antropología, México, la autora, 2011, 314 pp.

- Pérez Ortiz, Alfonzo, *Tierra de Brumas. Conflictos en la Mixteca Alta, 1523-1550*, México, Plaza y Valdés, 2003, 178 pp.

- Plunket, Patricia, *An Intensive Survey in the Yucuita Sector of the Nochixtlan Valley, Oaxaca, Mexico*, E. U. A. Tulane University, University Microfilms International, 1983, 438 pp.
- Plunket, Patricia y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del proyecto recorrido intensivo del sector Yucuita del Valle de Nochixtlan, Oaxaca, México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- Ramírez Ruiz, Marcelo y Federico Fernández Christlieb, “La policía de los indios y la urbanización del altepetl”, en Fernández Christlieb Federico y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el Altépetl del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto de Geografía-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 114-167.
- Ramírez Ruiz, Marcelo, “Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios”, en Fernández Christlieb Federico y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el Altépetl del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto de Geografía-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 168-227.
- Reyes, Fray Antonio de los, *Arte en Lengua Mixteca*, México, 1593, 95 pp.
- Sepúlveda y Herrera, María Teresa, *Procesos por idolatría al cacique, gobernadores y sacerdotes de Yanhuitlán 1544-1546*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Historia, 1999. (Colección Científica No. 396)
- Spores, Ronald, *The Mixtec Kings and Their People*, E. U. A., University of Oklahoma Press, 1967, 269 pp.
- Spores, Ronald, *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 1, Vanderbilt University, Nashville, E. U. A., 1972.
- Spores, Ronald, *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*, E. U. A., University of Oklahoma Press, 1984, 264 pp.

- Spores, Ronald, “El impacto de la política de Congregaciones en los asentamientos coloniales de la Mixteca Alta, Oaxaca: El caso de Tlaxiaco y su región,” en *Cuadernos del Sur*, año 11, núm. 22, 2005, pp. 7-16.

- Spores, Ronald, *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca. La evolución de la cultura mixteca desde los primeros pueblos hasta la independencia*, México, Fondo Editorial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2007, 472 pp. (Colección Voces del Fondo; Serie: Etnohistoria)

- Terraciano, Kevin, “The Colonial Mixtec Community”, en *Hispanic American History Review*, 80, núm. 1, E. U. A., 2000, pp. 1-42.

- Terraciano, Kevin, *The Mixtecs Of Colonial Oaxaca. Ñudzahui History, Mixtec Sixteenth through Eighteenth Centuries*, E. U. A., Stanford University Press, 2001, 514 pp.

- Winter, Marcus, *Guía. Zona arqueológica de Yucuita*, México, INAH, 1982.

- Winter, Marcus, “La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica”, en Alicia Barabas y Miguel Alberto Bartolomé (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, pp. 100-141.

- Winter, Marcus, *Cerro de las Minas. Arqueología de la Mixteca Baja*, México, Centro INAH Oaxaca, H. Ayuntamiento Municipal de Huajuapán de León, Museo Regional de Huajuapán, Fondo para la Investigación Arqueológica de Oaxaca, 2007, 112 p.

- Winter, Marcus, (coord.), *Exploraciones arqueológicas en San Juan Yucuita, Mixteca Alta, Oaxaca: Temporada 1993*, México, Centro INAH Oaxaca, 1999, 198 pp.

- Yannakakis, Yanna, *El arte de estar en medio. Intermediarios indígenas, identidad india y régimen local en Oaxaca Colonial*. México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 2012, 328 pp.

Recursos electrónicos

- *Códice Bodley*, FAMSI (Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc.) [<http://www.famsi.org/spanish/research/pohl/jpcodices/bodley/index.html>, 3 de enero de 2013]
- *Códice Nuttall*, FAMSI (Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc.) [http://www.famsi.org/spanish/research/graz/zouche_nuttall/thumbs_0.html, 3 de enero de 2013]
- *Códice Selden*, FAMSI (Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc.) [http://www.famsi.org/spanish/research/pohl/jpcodices/selden/scene_by_scene.htm, 3 de enero de 2013]
- *Códice Vindobonensis*, FAMSI (Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc.) [http://www.famsi.org/spanish/research/graz/vindobonensis/thumbs_0.html, 3 de enero de 2013]
- *Códice Yanhuitlán*, Biblioteca Digital Mexicana [http://bdmx.mx/manuscritos_yanhuitlan.php, 3 de enero de 2013]
- *Diccionario del Mixteco*. Proyecto en red de Wired Humanities Projects de la Universidad de Oregon [<http://whp.uoregon.edu/dictionaries/mixtec/>, 16 de diciembre de 2012]
- *Portal web de la Real Academia Española* [<http://www.rae.es/rae.html>]